

ISSN-0006-1727

REVISTA
DE
LA
BIBLIOTECA
NACIONAL
JOSE MARTI



Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Director anterior: JUAN PÉREZ DE LA RIVA (1964 m. 1976)

Director: JULIO LE RIVEREND

Consejo de Redacción:

OLINTA ARIOSA, RAMÓN DE ARMAS, ENRIQUE CAPABLANCA, CARLOS FARIÑAS,
MANUEL LÓPEZ SAÍNZ.

Jefe de Redacción. SALVADOR BUENO

Edición: EDILIO TORRES MIRANDA

Diseño: JUANA MARÍA GARCÍA DÍAZ
Corrección: REYNALDO ESCOBAR CASAS
Emplane: AMELIA L. CASANOVA NUEVO

Canje: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí
Plaza de la Revolución
Ciudad de La Habana, Cuba

Télex: 511963

Primera época: 1909-1912
Segunda época: 1949-1958
Tercera época: 1959

La Revista no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

Cubierta: Asalto de la casa San Lázaro el 13 de julio de 1789.
Museo Carnavalet, París.

Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 81/3ra. época - vol. XXXII
Número 1
Ciudad de La Habana
Cuba

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones

TABLA DE CONTENIDO

ROLANDO GARCÍA BLANCO

La historia regional en Cuba: actualidad y perspectivas 5

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA

El Transporte por mar y la acción del estado en la España del sigloXIX: Cuba y Filipinas en la concurrencia naviera por la subvención oficial 19

SALVADOR ARIAS

Apuntes para una relectura de La manigua sentimental, de Jesús Castellanos 43

MERCEDES GARCÍA

El sector comercial en las matrículas de 1833..... 65

MARGARITA CONCEPCIÓN LLANO

La huelga en la Secretaría de Comunicaciones: su significación histórica 89

MODESTO GONZÁLEZ

La vida pública y secreta de Encarnación de Varona .. 97

ENRIQUE A. MEITÍN

El reconocimiento de la personalidad jurídica de la Confederación de Trabajadores de Cuba 139

FRANCIS NATACHA CRUZ AGUIAR.

Los muebles JACOB del Museo Napoleónico 159

GEMA PÉREZ CASTILLO

Las luchas sociales en las manufacturas nacionales durante la Revolución Francesa 177

ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR

Treinta años de la Casa de las Américas 187

PARA UNA NUEVA LECTURA DEL PASADO

CIRILO VILLAVERDE

Excursión a Vuelta Abajo. Primera parte 195

CRÓNICAS

PABLO PACHECO

Palabras por el ochenta aniversario de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí 205

LUIS ANGEL ARGÜELLES ESPINOSA

Exposición en homenaje al bicentenario de la Revolución Francesa 207

RESEÑAS

VIRGILIO LÓPEZ LEMUS

Ponderación y apólogo de Salvador Bueno 211

JORGE NÚÑEZ JOVER

Desafíos del socialismo cubano 215

LIBROS ADQUIRIDOS EN EL EXTRANJERO. 219

COLABORADORES 221

La historia regional en Cuba: actualidad y perspectivas

ROLANDO GARCÍA BLANCO

Al conmemorar el xxx aniversario del triunfo de Enero de 1959, la Revolución Cubana, en su destacado aporte al desarrollo del movimiento revolucionario mundial, cuenta con el hecho, no solo de haber sido capaz de sobrevivir a las difíciles condiciones de los primeros años, sino también, y sobre todo, con evidentes éxitos en la construcción del socialismo en la Isla, y con la participación de decenas y decenas de miles de sus hijos en misiones internacionalistas de apoyo a otros pueblos, tanto en la desinteresada ayuda al desarrollo económico y social de decenas de países, como en la defensa armada de otras revoluciones frente a la agresión del imperialismo.

En la explicación de cómo ha sido posible este fenómeno, un primerísimo lugar ha desempeñado el paciente y sistemático trabajo del Partido Comunista de Cuba durante todos estos años, donde se han combinado de forma creadora los valores patrios con el legado histórico de la humanidad, a la luz del socialismo científico. Tal afirmación fue corroborada por el II Congreso de los comunistas cubanos, al apuntar que en nuestro país "... las ideas marxistas leninistas se enraízan profundamente con las tradiciones patrióticas y heroicas de nuestro pueblo. Céspedes, Agramonte, Gómez, Maceo y Martí son para nosotros inseparables de Marx, Engels y Lenin. Están unidos en nuestras conciencias, como el pensamiento patriótico y el internacionalista; la libertad nacional, la igualdad y la justicia social; la historia de un país y la historia del mundo: la patria y la humanidad".¹

¹ *Informe Central presentado al II Congreso del Partido*. Editora Política. La Habana, 1982. P. 121.

La utilidad y necesidad del perfeccionamiento ininterrumpido de la investigación en el campo de las ciencias históricas, y dentro de ella, la referida específicamente a los estudios sobre la historia regional, desempeña un insustituible papel en el proceso de educación multilateral de las nuevas generaciones, pues es precisamente partiendo de la asimilación de las tradiciones patrióticas de la localidad en que el niño primero, el adolescentes después y el joven con posterioridad, darán inicio a su participación consciente encaminada a la edificación de una nueva sociedad.

Y ello es así, en tanto y cuanto el asentamiento de una firme conciencia patriótica no surge de forma espontánea, sino que constituye el resultado de un prolongado proceso de educación que parte desde las edades más tempranas. Así, la familia constituye la unidad primaria de la sociedad socialista; en ella el ser humano recibe sus primeras enseñanzas y desempeña, aunque de forma simple, sus obligaciones iniciales. El medio familiar ha de ser el marco en el que el niño de sus primeros pasos en la sociedad, aprenda los rudimentos del colectivismo, de la moral de la clase obrera y del sentido de su nacionalidad; su hogar primero, su pueblo natal después, y en la medida de la ampliación de los conocimientos, su Patria, serán conceptos que se grabarán de forma indeleble en su conciencia, hasta lograr comprender más adelante, el sentido de la humanidad como Patria, en la cual, a los sentimientos fraternales se han de unir las convicciones de clase.

Para contribuir a este proceso educativo, la Revolución Cubana prestó atención desde sus inicios a la labor de investigación de nuestras raíces históricas, prueba de lo cual fue el trascendental discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro al conmemorar el centenario del alzamiento de La Demajagua. Esta intervención, que durante 2 décadas ha constituido un documento de permanente consulta para todos aquellos que se dedican al quehacer histórico, ofrece una clara valoración de la importancia de la historia como arma ideológica, así como una precisa orientación de la necesidad de adentrarse, cada vez con mayor profundidad, en estudios rigurosos que contribuyan a ampliar los conocimientos de las masas acerca del pasado patrio.

Ahora bien, la historia de Cuba ha adolecido y adolece aún, pese a los esfuerzos realizados, de una adecuada interrelación, entre los estudios pretendidamente de carácter nacional y las investigaciones supuestamente parciales, al referirse

a la historia regional. En muchas ocasiones se ha llegado al absurdo de concebir las primeras como campo para el laboreo de los historiadores consagrados o los eruditos, mientras la segunda, como terreno para la intromisión de los "aficionados provincianos". Nada tan alejado de la concepción científica de la historia, como esta división mecánica y artificial entre 2 líneas, estrechamente interrelacionadas, de la historiografía de cualquier nación.

El problema de lo nacional y lo regional está indisolublemente vinculado con la dialéctica de lo general y lo singular. En tal sentido, la manifestación de dicha ley toma como base el hecho inequívoco de que lo general (nacional) no puede concebirse en abstracto, sino que tiene su manifestación concreta en lo singular (regional), a la vez que dicho singular no puede analizarse aislado, como algo único y sin conexión alguna con lo general, de cuyo todo forma parte integrante.

Por lo tanto, de la misma forma que la intención (aun con fines loables) de ofrecer una historia nacional suprarregional obvia la indiscutible manifestación concreta de los fenómenos en un espacio geográfico determinado, la concepción de una historia regional en sí y para sí, pasa por alto los insustituibles nexos espacio temporales entre los acontecimientos ocurridos en diferentes regiones, la incidencia de los problemas más generales del país en cada localidad e incluso, la intromisión de factores externos, tanto económicos como políticos y sociales, que en el caso particular de Cuba perfila durante los primeros siglos la dominación colonial y española, y la posterior dependencia neocolonial con respecto a Estados Unidos, consolidada durante la República burguesa.

En cuanto a la valoración de ambas vertientes de la historiografía de cualquier país, resultan atinados los criterios del Dr. Julio Le Riverend, quien ha expresado que "lo que determina las categorías es el modo de realizar en lo profundo una investigación y de expresar los resultados, desplazándose, por consiguiente, el problema de la calidad hacia la metodología y la investigación". Más adelante, y abundando en el presente tema señala: "lo provincial o lo local puede, y quizás hasta debe, por lo menos en cierta medida, contradecir y completar coincidiendo con los marcos historiográficos generales aceptados o acreditados en cada momento. Lo que implica que lo general se debe buscar y encontrar (o no encontrar), a través de lo particular y a la inversa. En faltando esta recíproca fecundación, ni la historia general de una sociedad es tal, ni la

provincial y local puede aspirar a sobrepasar los límites de lo episódico: se agota en sí misma".²

Uno de los aspectos más polémicos entre nuestros historiadores, ha sido la posibilidad o no de acometer estudios científicos relativos a la historia regional, atendiendo a los cambios en la dirección político-administrativa del país, desde la época de la colonia hasta la actualidad, y al problema de la situación de destrucción, deterioro y dispersión general de las fuentes documentales.

En cuanto al primer problema, es necesario partir de la delimitación del propio contenido de los estudios regionales a emprender, tomando en consideración que resulta imprescindible priorizar los relacionados con el desarrollo económico-social de las diferentes localidades. Este aspecto no conlleva el relegar a un segundo plano los temas de carácter político, sino el establecer un adecuado balance entre los primeros y los segundos, delimitando su inevitable interrelación recíproca partiendo del criterio de procedencia, con vistas a poder delimitar los rasgos particulares de la evolución de la región, hasta la actualidad, así como su aporte o contribución específica a la historia del país.

Con respecto al análisis del desarrollo de cada localidad es necesario desentrañar las causas del avance acelerado, en algunos casos, y del estancamiento relativo en otros, o, incluso, situaciones de franco retroceso, por lo cual, la investigación de la historia económica de la localidad ha de concebirse estrechamente interrelacionada con los estudios demográficos y viceversa, tomando como base las características particulares del territorio sujeto a la explotación colonial.

En relación con el problema de las estructuras político-administrativas y las dificultades que ello antepone al investigador, es necesario partir del propio desarrollo histórico del territorio. No obstante y al analizar este fenómeno durante el período colonial, puede observarse que, de manera general, las regiones económico-sociales fueron las que dieron origen a las jurisdicciones o tenencias de gobierno, lo cual, aunque sufrió variaciones de diferente índole durante el período republicano, dejó marcada su impronta. Esta situación fue tomada en consideración por los especialistas que trabajaron en la nueva división político-administrativa, aprobada finalmente por el I Congreso del Partido en 1975.

² Le Riverend Bruzone, Julio. "De la historia provincial y local en sus relaciones con la historia general de Cuba". En: *Revista Santiago*. No. 46 p. 122 y 123.

En lo referido a las fuentes documentales, y aunque es cierto que existen escasos fondos para el estudio de los siglos XVI y XVII, hay otros muy valiosos para la investigación de la historia regional en las provincias, como: los registros de la propiedad, que permiten trabajar no solo el final del siglo XIX y la etapa republicana, sino disponer también de elementos correspondientes a etapas anteriores; los registros mercantiles; las actas capitulares; los censos de 1846, 1899, 1946 y 1952; y las colecciones de mapas, entre otros.

Ahora bien, no en todas las actuales provincias existen Archivos Históricos, y en las que funcionan dichas instituciones, se manifiestan diferencias entre el porcentaje de fondos procesados, y por ende aptos para prestar servicio a los investigadores. Unido a ello, los actuales Archivos Provinciales y Municipales existentes afrontan en mayor o menor medida, dificultades con la situación de los locales, adaptados en todos los casos, por dificultades en cuanto al estado de la edificación y capacidad de estas para asimilar el volumen siempre creciente de documentos. Toda esta situación fue evaluada el pasado año por las Secciones de Historia de los Comités Provinciales del Partido, y en la actualidad los Órganos del Poder Popular están encargados de trabajar en las posibles soluciones en los problemas detectados, contando con el asesoramiento metodológico del Archivo Nacional de Cuba.

Sin embargo, aun en las provincias que carecen de Archivos Históricos, existen documentos atesorados en otras instituciones tales como los Tribunales de Justicia, los centros de trabajo, y entre ellos, muchos centrales azucareros, e incluso los museos, que aunque creados con otros fines, han recibido durante los últimos años muchas donaciones de particulares, en aquellos municipios o provincias donde no existe la institución especializada de Archivo.

Aparte de ello, pueden consultarse otras fuentes impresas en la red nacional de bibliotecas, tales como: obras de los principales historiadores del país, tanto los dedicados a la historia de Cuba, como los que han publicado trabajos sobre la historia regional, antes y después del triunfo de la Revolución; obras de autores extranjeros que ofrezcan información relacionada con el territorio; la prensa periódica provincial; las revistas y folletos, nacionales o provinciales, seriadas o editadas con motivo de una conmemoración, que contengan materiales de interés para la historia de la localidad.

Especial aporte brindado por el Movimiento de Actividades de Historia, a partir de 1971, fue la convocatoria anual hasta 1985 y cada 2 años, a partir de esa fecha, del Concurso de Historia "1ro. de Enero", que ha arrojado como resultado la publicación de más de 60 libros y folletos sobre temas eminentemente de historia regional, sin contar las impresiones relacionadas con el territorio; la prensa periódica nacional y la prensa y/o revistas de circulación local.

Este certamen, que llegó a lograr la recepción de más de 18 000 trabajos en 1983, desarrolló como sistema la constitución de jurados en las instancias intermedias y en la nación, contribuyendo al perfeccionamiento ulterior de las obras no seleccionadas, mediante el procedimiento de ofrecer las opiniones sobre sus trabajos a los propios autores. En la actualidad, el Concurso "1ro. de Enero" figura entre las tareas más importantes que deberá continuar desarrollando la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC), a nivel nacional.

Otra fuente de imprescindible consulta para la historia más reciente la constituyen los testimonios de los protagonistas, aunque en muchas ocasiones se han utilizado de forma mecánica y sin la aplicación de la crítica histórica a la versión recepcionada. Debe tenerse en cuenta que los participantes en determinado suceso ofrecen su versión, a veces parcial, del acontecimiento en el cual participaron, y que a ello se suma el hecho del grado de conocimiento global del fenómeno descrito, los efectos del tiempo en la memoria del testimonio, así como, incluso, el grado de compromiso individual con los resultados de aquel.

Tomando en consideración lo anterior, se requiere de un profundo conocimiento del tema por parte del entrevistador, una adecuada preparación del guión para conducir el hilo de las respuestas en el camino de la precisión de aquellas cuestiones que se requiera profundizar, y, muy importante, la determinación previa del grado de aproximación a la verdad de que pueda disponer el entrevistado, atendiendo a los factores objetivos referidos a su exacta participación y estado de salud que le permitan recordar con precisión los hechos investigados, así como el factor subjetivo relacionado con una posible tendencia, consciente o no, de magnificar o rebajar su intervención personal en los sucesos:

Todo lo anterior evidencia la posibilidad real, independientemente de las dificultades que emanan de las situaciones concretas existentes en la actualidad, de acometer las investiga-

ciones sobre la historia regional con rigor científico, a lo cual se suma la ingente necesidad de disponer de dichos estudios, como materiales de obligatoria consulta para los cuadros, militantes, maestros y para las masas que residen y trabajan en la localidad, así como, y muy particularmente, para la educación de los niños y jóvenes.

Este carácter práctico, aunque no "practicista" de las investigaciones sobre la historia regional, cobra singular actualidad en nuestros días, al adoptarse por el Ministerio de Educación, en el plan de perfeccionamiento del sistema nacional de enseñanza general de la asignatura Historia en el subsistema de la educación general politécnica y laboral. Así, a partir del curso escolar 1988-1989 se impartió Historia de Cuba en los grados 5to. y 6to., así como en 9no. y 10mo., incorporándose en el nivel de primaria la impartición de temas referidos a la situación de la localidad en cada período histórico.

En cumplimiento de lo anterior, las Secciones de Historia de los Comités Provinciales del Partido han acometido la tarea, en coordinación con el Sectorial de Educación del Órgano del Poder Popular, de preparar ciclos de conferencias sobre historia regional para los maestros de todas las escuelas; así, por ejemplo, en la provincia de Matanzas se les impartieron 3 conferencias, la primera relacionada con la historia de la provincia y las restantes con la historia de cada localidad, una hasta 1860 y la última desde esa fecha hasta 1868.

Con el objetivo de aprovechar todo el caudal de experiencias y trabajos concretos realizados a lo largo de más de 3 lustros por el Movimiento de Actividades de Historia en lo concerniente a los estudios sobre la historia regional, el Buró Político acordó, en 1985, separar las labores de divulgación y de investigación histórica en las instancias intermedias del Partido, permaneciendo la primera dentro del contenido de trabajo del DOR, y la segunda, a cargo de una nueva Sección de Investigación Histórica como parte del aparato auxiliar de los Comités Provinciales, y bajo la orientación metodológica del Instituto de Historia anexo al Comité Central.

De esta forma se daba inicio a una nueva etapa de trabajo en el país, pasando tanto el Instituto a nivel nacional, como las mencionadas Secciones a escala de cada provincia, a desempeñar la función rectora en el campo de las investigaciones históricas en el país, con respecto a la Historia de Cuba, en el primero de los casos, y a la historia regional, en el segundo, complementándose de esta forma ambas direcciones de la labor investigativa en nuestra patria.

Paso previo para poder proyectar la labor inmediata y futura ha sido la realización de un inventario de todas las investigaciones históricas desarrolladas en cada provincia durante los últimos 10 años, contemplando entre ellas no solo las realizadas por el Movimiento de Activistas de Historia, sino también las obtenidas como resultado de trabajos de cursos, trabajos de diploma y tesis de candidaturas, una inmensa mayoría de las cuales permanecen aún inéditas.

Valiosa experiencia en la conclusión de investigaciones regionales con un objetivo nacional lo constituyeron 2 grandes trabajos realizados entre 1982 y 1984: 1) la investigación sobre la lucha armada y de masas en el llano contra la tiranía batistiana, que arrojó como resultado la elaboración de una historia de la lucha revolucionaria en cada localidad del país en el período 1953-1958, así como una cronología de los acontecimientos más importantes ocurridos en el territorio de las actuales provincias durante la mencionada etapa y 2) la localización y fichaje de documentos históricos del movimiento comunista cubano.

Otras experiencias anteriores de importancia las constituyeron los trabajos realizados por la Academia de Ciencias de Cuba entre 1964 y 1970 en las zonas de la Sierra del Rosario, Valle del Yumurí, Guane y la Isla de la Juventud, en los cuales no solo se utilizaron fuentes documentales sino también, y muy particularmente, las fuentes orales.

En el perfeccionamiento e impulso ulterior de esta labor el Instituto de Historia anexo al C. C. acometió, a partir de los inicios del pasado año, la tarea de nuclear a los principales especialistas del país en historia regional para elaborar, de conjunto, una guía metodológica y un clasificador únicos, con vistas a acometer de manera uniforme, la investigación sistemática sobre la historia de los territorios comprendidos en el área de cada una de las actuales provincias y municipios del país. La tarea, aprovechando las experiencias de algunas reseñas de provincias ya elaboradas y enfrentando las dificultades analizadas con anterioridad permitirá, no obstante, enfrentar la investigación con criterios nacionales únicos, facilitando la posibilidad de utilizar, en un futuro no lejano, el procesamiento mecánico de la información.

Esta instrumentación metodológica propiciará, en cada una de las provincias, la conducción de un trabajo más racional, donde cada participante ofrezca su aporte en el tema de su especialidad, evitando así la improvisación, y utilizando la disponibilidad de recursos humanos y materiales que existan, con

finés de investigación histórica; es decir, programar, incluso, el fondo de tiempo dedicado a la investigación, de los especialistas que trabajan en las instituciones docentes y culturales, el esfuerzo de los estudiantes en sus trabajos de curso y/o diploma, así como los propios temas de los aspirantes en proceso para la obtención de candidaturas, en función de un objetivo único y uniforme, de interés para todos.

Lo anterior no puede concebirse en momento alguno, como la aplicación mecánica de una metodología nacional, con el ilusorio objetivo de que sea llevada a cabo de forma idéntica y simultánea en todas las provincias, con condiciones históricas distintas, disímiles niveles de desarrollo, así como diferencias en cuanto a la existencia de recursos materiales y humanos para su realización.

Sin embargo, no obstante la diversidad, es lógico que se preste una atención preferente a los períodos del surgimiento de la nación cubana, de las luchas de su pueblo por la definitiva independencia, del tránsito del capitalismo al socialismo en nuestra patria y a la obra creadora e ininterrumpida de la construcción socialista en el primer territorio verdaderamente libre de América, por la importancia decisiva que el conocimiento de estos períodos históricos reportan a la labor de educación comunista de las nuevas generaciones y de las masas, en sentido general.

Una experiencia importante, que fuera generalizada recientemente a todo el país, la constituyó la participación decidida del Sectorial de Cultura de la provincia de Matanzas, el cual orientó a todos los museos de la provincia la instrumentación metodológica correspondiente para acometer la historia de cada municipio, partiendo del fondo de tiempo de sus técnicos. Este plan, que se encuentra en la actualidad en ejecución, permitirá el aprovechamiento, en esta dirección, del trabajo investigativo de más de 80 técnicos solo en la provincia de Matanzas, lo cual se revertirá, en un futuro, en la remodelación de los museos municipales, para reflejar, de forma más efectiva, la historia de la localidad donde se encuentre enclavado cada uno en particular.

Para contribuir al mejor desenvolvimiento de las investigaciones sobre historia de Cuba que lleva a cabo el Instituto de Historia anexo al C. C., será necesario contemplar la preparación y recalificación de los cuadros encargados de las investigaciones sobre historia regional, a través de seminarios, entrenamientos metodológicos, cursos de postgrados como los efectuados en Villa Clara y Ciudad de La Habana, y todas las

vías que propicien la superación ininterrumpida de dichos especialistas, sin perder de vista que la revolución científico-técnica aplicada a los estudios históricos, pasará inexorablemente por el mundo maravilloso de la computación.

Otra posibilidad de contribuir a la superación de los cuadros han sido los eventos anuales de historiadores locales, auspiciados por la Casa del Caribe de Santiago de Cuba, así como otras actividades similares organizadas por las universidades del país o bajo el auspicio de las filiales provinciales de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC), asociación que agrupa territorialmente a los profesionales de la investigación y la docencia histórica, cuyos intereses, lógicamente, están muy directamente vinculados con la historia regional.

Por último, y con el doble objetivo de propiciar una vía más de superación, así como, y sobre todo, de profundizar en el contenido de las investigaciones realizadas por las Secciones de Historia de los Comités Provinciales del Partido, se han organizado sesiones científicas en todo el país, donde se analiza la primera versión de un trabajo elaborado, con la participación de los autores, especialistas del tema en cuestión, así como los combatientes sobrevivientes de los acontecimientos analizados. De esta forma, se enriquecen los materiales como resultado del debate, tanto en lo concerniente a la veracidad de los hechos históricos expuestos, como en lo referido a los aspectos metodológicos y técnicos de cada obra.

Conclusiones:

1. La Historia de Cuba constituye una fuente insustituible para la labor de educación multilateral del hombre nuevo. Ahora bien, y atendiendo a su importante función educativa, es lógico prestar una atención priorizada al período correspondiente al proceso de surgimiento de la nacionalidad cubana, a la lucha por su emancipación, primero del yugo colonial y con posterioridad de la dependencia neocolonial, así como, y en primerísimo lugar, a la obra creadora de la Revolución que se extiende a través de 3 décadas de fecunda existencia.
2. Por su importancia para la historia más reciente, el trabajo con las fuentes orales cobra un valor significativo. En tal sentido, resulta conveniente un esfuerzo especial en lo concerniente al rescate de todo aquel testimonio que pueda ilustrar un acontecimiento, un proceso, o aspectos de la

vida de nuestros combatientes revolucionarios caídos. La conservación de estos testimonios, tanto en cintas magnetofónicas o cassettes, debe llevarse a cabo cumplimentando los requerimientos técnicos para su preservación.

De idéntica forma, se impone una rigurosa comprobación de las transcripciones con los propios testimoniantes, para evitar errores u omisiones, así como desarrollar un serio trabajo en lo concerniente a la crítica histórica sobre los propios testimonios recogidos de los protagonistas, partiendo de la preparación previa de los entrevistadores con el objetivo de guiar la entrevista hacia los aspectos de verdadero valor histórico.

3. Entre los temas de mayor interés a abordar por la historiografía regional, resulta imprescindible priorizar los relacionados con el desarrollo económico de las diferentes localidades, con vistas a poder delimitar los rasgos particulares de su evolución hasta la actualidad, así como su aporte o contribución específica a la historia del país. Este aspecto no conlleva el abandono de los temas de carácter político-social, sino al establecimiento de un adecuado balance entre los primeros y los segundos, delimitando su inevitable interrelación recíproca.
4. Resulta imprescindible prestar la mayor atención posible, partiendo de las condiciones económicas actuales del país, a la situación de la documentación histórica de la nación. Por ello, se impone la creación de los Archivos en aquellas provincias donde aún no existan, así como en algunos municipios con valiosas colecciones documentales, disponiendo de los recursos básicos para la labor de restauración y conservación de las fuentes escritas.
5. Revertirá una gran importancia la realización del inventario de investigaciones que llevan a cabo las Secciones de Historia de los Comités Provinciales del Partido, con el objetivo de poder someter al procesamiento mecanizado toda esta información y ponerla al servicio de los investigadores. Este esfuerzo sería aconsejable mantenerlo como una constante, para su actualización anual en cada territorio y su información al Instituto de Historia anexo al Comité Central.
6. La culminación de las investigaciones sobre historia regional en cada provincia o municipio no debe concebirse como

un objetivo en sí, sino como una premisa para la introducción de sus resultados en la práctica social; introducción que, por otra parte, no debe concebirse solo a través de publicaciones finales, sino que un aspecto de primer orden lo constituye su inclusión en los temas a impartir por los maestros en las clases de historia de Cuba, cuando se ilustre con aspectos relativos a la localidad. La impartición de conferencias periódicas a los profesores, constituye una vía insustituible para dar a conocer los nuevos resultados obtenidos con las investigaciones sobre la historia de cada territorio.

7. Los museos municipales deben ser, cada vez más, centros culturales dedicados a la investigación y divulgación de la historia de cada localidad, de ahí que su labor contribuya a la educación patriótica de las masas y en particular a la de los educandos, convirtiéndose en auxiliares valiosos de los profesores de historia de Cuba a la hora de impartir los temas relacionados con las tradiciones de la localidad. La experiencia de Matanzas constituye un valioso ejemplo a imitar en este sentido, no solo por lo alcanzado hasta el momento sino, sobre todo, por la orientación uniforme que se le ha dado a este importante trabajo, y cuyos resultados futuros no se harán esperar.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALVAREZ, VÍCTOR M. "Historia Local, Historia Regional". En: *Tierra Firme*. Revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas. No. 10. Abril-Junio de 1985.
2. CASTRO, FIDEL. "Discurso en la Velada Conmemorativa de los Cien Años de Lucha el 10 de octubre de 1968". En: *Discursos T: I*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1975.
2. "Concepción general de la asignatura Historia en el Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral" (folleto). MINED. Noviembre de 1987.
4. GARCÍA, ROLANDO. "Importancia del Movimiento de Activistas de Historia". En: *Cuba Socialista*, No. 11, Junio-Agosto de 1984.
5. GÓMEZ, CARMEN. "Sobre Historia Regional Venezolana". En: *Tierra Firme*. Revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas. No. 7 Julio-Septiembre de 1984.
6. GUERRA, CARMEN Y VENEGAS, HERNÁN. "Sobre la historia regional en Cuba: Una experiencia de trabajo en la Región Central". En: *Revista Islas*, No. 78, Universidad Central de Las Villas, 1984.

7. IBARRA, JORGE. "Algunos problemas teóricos y metodológicos de la historiografía cubana". En: *Revista Santiago*, Santiago de Cuba. No. 2, Marzo de 1971.
8. LE RIVEREND, JULIO. "Biografía de una provincia". La Habana. *Imprenta El Siglo XX*. 1960.
9. LE RIVEREND, JULIO Y DUMPIERRE, ERASMO. "Historia de Cayajabos". Serie Pinar del Río. No. 19. Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba. La Habana. 1968.
10. LE RIVEREND, JULIO. "Sobre la ciencia histórica de Cuba". En: *Revista Islas*. Universidad Central L. V. Nos. 32-33, Enero-Agosto de 1969.
11. LE RIVEREND, JULIO. "De la historia provincial y local en sus relaciones con la historia general de Cuba". En: *Revista Santiago*, No. 46.
12. LE RIVEREND, JULIO. "Variaciones sobre el mismo tema: historia nacional e historia regional". En: *Revista Del Caribe*, Año II Número 6/86.
13. PORTUONDO, OLGA. "La historiografía cubana acerca del período 1510-1868 en XXV Años de Revolución". En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. Enero-Abril de 1985.
14. PORTUONDO, OLGA. "Historiografía regional versus regionalismo". En: *Revista Del Caribe*. Año II, Número 6/86.
15. *Programa del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política. Ciudad de La Habana. 1986.
16. SORHEGUI, ARTURO. "Apuntes para la historia regional de Isla de Pinos". En: *Revista Universidad de La Habana* No. 209. Julio-Diciembre de 1978.
17. Tesis y Resoluciones aprobadas por el I Congreso del PCC. En: *Tesis y Resoluciones*. DOR-CC-PCC. La Habana, 1976.
18. Tesis y Resoluciones aprobadas por el II Congreso del PCC. En: *Documentos y discursos del II Congreso del PCC*. Editora Política. La Habana. 1981.
19. VENEGAS, HERNÁN. "Veinticinco años de historia regional en Cuba revolucionaria (1959-1983)". En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, No. 2. Mayo-Agosto de 1985.
20. VENEGAS, HERNÁN. "Acerca de la historia neocolonial del Escambray (I Parte)". En: *Revista Islas*, No. 86, Enero-Abril de 1987.
21. ZANETTI, OSCAR. "La historiografía de temática social (1959-1984)". En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. No. 1. Enero-Abril de 1985.

QU'EST-CE QUE



LE TIERS-ETAT?

Le plan de cet Ecrit est assez simple. Nous avons trois questions à nous faire.

- 1°. Qu'est ce que le Tiers-Etat ? Tout.
- 2°. Qu'a-t-il été jusqu'à présent dans l'ordre politique ? Rien.
- 3°. Que demande-t-il ? A y devenir quelque chose.

On verra si les réponses sont justes. Nous examinerons ensuite les moyens que l'on a essayés, & ceux que l'on doit prendre, afin que le Tiers-Etat devienne, en effet, quelque chose. Nous dirons :

4°. Ce que les Ministres ont tenté, & ce que les Privilégiés eux-mêmes proposent en sa faveur.

5°. Ce qu'on auroit dû faire.

6°. Enfin ce qui reste à faire au Tiers pour prendre la place qui lui est due.

A

El transporte por mar y la acción del estado en la España del siglo XIX: Cuba y Filipinas en la concurrencia naviera por la subvención oficial

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA

Tratamos aquí sobre uno de los elementos más significativos del proceso de transformación capitalista acaecido en la España contemporánea, el que se refiere al transporte marítimo y su vinculación inevitable a las colonias residuales que, después de la emancipación americana, todavía le restan a la metrópoli española.

En otros lugares¹ he aportado documentación y explicaciones complementarias a las que aquí se contienen, así como una reflexión genérica a propósito.² Es por ello por lo que no voy a insistir demasiado en los preámbulos, para pasar a ocuparme directamente del asunto de la *competencia privada* en torno a las *subvenciones* que los gobiernos españoles del XIX ofrecen a determinadas compañías navieras para que se encarguen, en principio, de cumplir con el obligado transporte, en una y otra dirección, del correo y el pasaje oficial con destino a sus posesiones coloniales: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, principalmente. Creemos ejemplificar con ello comportamientos y maneras de fomentar la acumulación privada usuales a las potencias imperialistas del período, cualquiera que fuese su grado de poder político en los territorios dominados, su

¹ E. Hernández Sandoica, "transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: la naviera 'Antonio López' y el servicio de correos a las Antillas", La Habana, *Santiago* (en prensa), y sobre todo, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1876/1887*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 2 vols., 1982, especialmente capítulos XI y XII.

² Vid. mi artículo "La navegación a ultramar y la acción del estado: España, siglo XIX" en *Estudios Social*, núm. 34 (en prensa).

explotación económica de los mismos y su posición relativa en el contexto del imperialismo mundial. La *actitud* adoptada por España como metrópoli, en este sentido, al margen de lo atípico de su comportamiento general y su situación específica, no distó apenas de la del resto de sus rivales en el expolio colonial.

LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA Y EL SERVICIO DE CORREOS. LA PUGNA POR LAS ANTILLAS (1878)

La adjudicación del servicio que consigue la empresa López en 1878 (*Gaceta* de 27-12-1877 para las condiciones), enfrenta a su propietario con quien, por entonces, era su más peligroso rival, el marqués de Campo. El resultado de la muy escandalosa pugna que se entabla entonces va a saldarse favorablemente para el primero de los dos, poniendo sobre el tapete la cuestión del poderoso ascenso de una nueva categoría de capitalistas, menos especuladores en el sentido antiguo de la expresión, más ligados a la inversión industrial, más preocupados del control social (puesto que aumenta rápidamente la masa de sus asalariados), más directamente ligados, en definitiva, a la consolidación del entramado político y a las oscilaciones del conflicto social.

La derrota de Campo frente a López puede no ser más que un símbolo, parcial si se quiere, de todo ello. Los asuntos económicos de ambos, en efecto, se entremezclan y tropiezan, al igual que ocurre con los de Campo y Salamanca, por ejemplo, durante un tiempo. Los tres, por otra parte, son ennoblecidos. Pero es fácil reconocer que se avanza sensiblemente hacia la configuración de un *nuevo modelo* de capitalista, menos dependiente de la coyuntura inmediata, más dispuesto a sentar las bases estables de una acumulación de largo alcance.

Cuando la "Casa Antonio López y Cía." se hace con el contrato de 1878, el ministerio de Ultramar aclara que ello se ha producido en "un acto totalmente escrupuloso" (R.O. de 7 de marzo). La escritura definitiva tuvo lugar ante notario ocho días más tarde, en medio de una campaña desatada con virulencia en contra del ganador. La prensa y los círculos madrileños a los que Campo era allegado secundaron a este en su furiosa denuncia, mínimamente destinada al éxito, pero no por ello menos ejemplar en sus términos. Alegaba el valenciano³

³ Vid. T. M. Hernández Sempere, *Ferrocarriles y capitalismo en el país valenciano, 1843-1879*, Valencia, 1983, para la magna empresa de

que su propia oferta —superior en 7 500 pesetas por viaje a la propuesta ganadora—, resultaría en realidad más conveniente, puesto que él se hallaba dispuesto a cobrar en moneda fiduciaria. Poco después, llegó incluso a ofrecer —tratando de prolongar la polémica— la gratuidad absoluta en el transporte, ampliando además la estadía en los puertos y el número de visitas en otros países americanos.

De nada le valió. Los biógrafos de López —hagiógrafos, si se quiere, pero de provechosa lectura aún⁴ —dijeron en su día que las finanzas constituían para aquél “un instrumento científico”,⁵ y que su “mayor eficacia” la hallaba el santanderino en “la previsión”. Todo parecía hallarse calculado en sus operaciones poco proclives al riesgo y la especulación aventurada, sin que eliminemos por ello el factor ‘suerte’, nada despreciable en su vida como en la de tantos y tantos indianos al inicio de su aventura. Sin embargo, no puede dejar de sorprender la *confianza* inquebrantable que depositaron en él gobiernos *sucesivos*, de *distinto* signo (al menos en apariencia), independientemente de las condiciones generales de oferta en el mercado del transporte por mar, e independientemente también de las oscilaciones de la coyuntura política. Y ello ocurrió igual-

ferrocarriles organizada por José de Campo. Para las actividades madrileñas de este, puede verse J. Ma. Sanz García, *La banca y los banqueros madrileños en el siglo XIX*, Madrid, 1967, 24 ss.

Sobre otros problemas con López, ver: *Congreso de los Diputados. Archivo. Expedientes de Senadores: Marqués de Comillas*. En concreto, en el ‘Expediente de aptitud legal incohado (sic) para ingresar al Senado’ del propio Comillas, encontramos que “por escritura de 12 de junio de 1877 fueron adjudicadas a D. Antonio López y López, en pago de deudas que con él tenía el Sr. D. José de Salamanca y su hija Da. María Josefa Salamanca”, dos casas situadas en los números 3 y 15 de la madrileña calle de Claudio Coello, según consta en el *Certificado del Registro de la Propiedad de Madrid*, 25 enero 1882. Pagaba López en contribución, por cada una de ellas, en aquellos momentos, entre diez y doce mil pesetas. (Agradezco a Juana Anadón que me facilitara estos datos, tanto más valiosos para ella en cuando que forman parte de una investigación aún inédita).

⁴ Tengo noticia de que en la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la dirección del profesor Borja de Riquer, se realiza en la actualidad una tesis doctoral sobre Antonio López.

⁵ Sobre todo, F. Cossio, *La Compañía Trasatlántica. Cien años, de vida sobre el mar (1850-1950)*, Madrid, 1950, 36. Este trabajo se realizó por expreso encargo de Claudio Güell y Churruga, conde de Ruiseñada y bisnieto del primer marqués, el cual recuperó temporalmente a la Compañía Trasatlántica del bache sufrido durante la II República. Al respecto, puede verse también F. Condeminas Mascaró, en *Diputación*

mente con su hijo y sucesor, hasta bien entrado el siglo XX. ¿Por qué experimenta el Tesoro esta definida *tendencia* a vincularse con unos capitales en lugar de otros, siendo así que, en el contexto nacional, muchos y distintos grupos o individuos se le ofrecen?

Hay todavía mucho que averiguar a propósito de esta especie de maldición que pesa sobre José de Campo, quien también ofreció su dinero al Estado durante la guerra larga cubana y quien también entonces llegó tarde, habiéndose de contentar con participar en la gran empresa bancaria del *Hispano-Colonial*, creada en 1876. Hasta el fin de sus días, y desde momentos muy cercanos a los que aquí evocamos, Campo tratará de emular a Comillas en algunos de sus más prósperos negocios, que marchan con frecuencia para este último con mayor rapidez y bonanza. Dedicándose a la navegación filipina (no por sí misma, sino por el aliciente del tabaco) creará por el momento Campo haber conseguido su objetivo, y, sin embargo, pronto se ve obligado, a su vez, a traspasarle el negocio al santanderino, que entonces ya había puesto también sus ojos en Oceanía, a pesar de hallarse ocupado con el Caribe. ¿Es la victoria del capitalista 'moderno' contra el agiotista isabelino? Muy posiblemente, se trata de ello. Pero todavía nos quedan muchas cosas por saber al respecto (5 bis).

Lo cierto es que la airosa victoria de Comillas —quien recibe su título de Marqués de este nombre en 1978—, a despecho de las campañas feroces de algunos de sus contemporáneos, sirvió fundamentalmente para caracterizar con *rasgos negativos* a su principal adversario en las luchas del capital. Con todo, la vinculación de López a la política nos parece a nosotros que explica muchas cosas, en un contexto tan distorsionado y falto de articulación como es el del crecimiento capitalista de la España del período.⁶ Por ahí creemos preciso

Provincial de Barcelona. Museo Marítimo. Homenaje a la Compañía Trasatlántica. Folleto conmemorativo del acto de inauguración de la Sala 'Marqués de Comillas' (Reales Atarazanas), Barcelona, 1951, 16-23, cita en 23. El propio Condeminas, entonces director del Museo, había escrito su "Bosquejo histórico" casi treinta años atrás, también por encargo, en Compañía Trasatlántica. Libro de Información, Barcelona, 1923.

(5 bis) Esperamos con impaciencia la monografía que sobre el marqués de Campo preparan T.-M. Hernández Sempere (el mejor conocedor de las empresas de aquél), C. Saiz-Pastor y J. Vidal Olivares.

⁶ Coincidimos, aunque con distinta intención, con J. Buxo de Abaigar (1951), cuando escribe: "Instintivamente ha fijado la atención de

seguir indagando, a la búsqueda de una definición lo más completa posible del asunto. Por el momento, diremos que, si Campo vinculó su suerte, (paradójicamente en momentos de escasa prosperidad política), al fusionismo practicado por entonces por el también valenciano Navarro Reverter (una vez más el caciquismo y sus circuitos), a pesar de que el mismo Campo había sido 'moderado' durante toda su vida, el más astuto santanderino no precisó de tan estrecha dependencia respecto a su ámbito de poderes locales.⁷ Contó, bien es verdad, con el apoyo, el trabajo y los capitales asociados de muchos de sus paisanos, pero fue López quien precisó de ellos, *utilizándolos*, cuando lo creyó necesario, para el juego político, y no a la inversa. Cierto es también que, en principio, la relación establecida con estos (sus puntales regionales) no dista, en modos biográficos y resultados primeros, de cualquier 'historia de indianos' coronada por el éxito. Pero no podemos dejar de insistir en que, aprovechando la circunstancia de los conflictos coloniales, no cualquier vinculación de la clase política española con los detentadores del capital parecería resultar, para aquella, segura y *fiable*. Dicho de otra manera: no bastaba, quizá, con querer hacer negocio; era preciso, además, hallarse dispuesto a defender la 'ocasión' y 'razón' de dicho negocio con todo tipo de armas, las de la guerra, naturalmente, pero también las de la *ideología*. Y así, en tanto que José de Campo no se halla capaz de romper el cerco del conservadurismo triunfante en Sagunto, —a pesar de su vieja asimilación ideológica al moderantismo, insistimos— los Comillas (padre e hijo) se vinculan gustosos a las líneas maestras de la articu-

modo especial en el aspecto político del primer marqués de Comillas. Sé que me argüiréis: ¿Cómo puede en propiedad hablarse así de la actuación de un hombre que no sólo no tuvo cargos políticos de mando, sino que incluso pareció huir de ellos sistemáticamente a lo largo de su vida. Pues bien, yo creo que el primer marqués de Comillas fue uno de los hombres de su tiempo de más agudo sentido político" (Vid. *Diputación Provincial de Barcelona (...) Homenaje...* cit. en nota anterior, 33-36. Aunque Buxó aborde la cuestión desde el punto de vista del valor político y 'nacional' de la empresa de exploración de mercados exteriores, su intuición sigue siendo válida, a mi entender. La profunda dimensión política de la figura del primer marqués (y otro tanto habría que decir, en buena parte, del segundo, Claudio López Bru) nos lleva al fondo de una compleja trama de circunstancias que, en cierto modo, explicaría buena parte de su misma gestión económica.

⁷ E. Giralt, *La Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1881-1881*, Barcelona, 1981.

lación política e institucional de la Restauración, sin descuidar, por supuesto, la virtualidad hegemónica de la religión.⁸ Su militancia católica en efecto, (sobre todo en el caso del segundo marqués), no parece elemento desdeñable si es que deseamos establecer, firmemente, las razones del privilegiado trato recibido por los Comillas y dispensado por los gobiernos de la Corona, y por la monarquía misma, la cual favoreció a ambos empresarios con su amistad personal.⁹

Sea como fuere, lo cierto es que el valenciano Campo decidió al poco tiempo de conseguir la contrata filipina, en 1879, vender a su contrincante la flota adquirida y, en definitiva, traspasarle la concesión oficial junto con la venta. Nada de ello se realizó sin violencia, según sabemos. El tabaco embarcado en Manila se perfila como principal culpable de la fricción.

⁸ En tanto no contemos con sendas biografías de Antonio López y López y de Claudio López Brú, siguen siendo de valía los elementos contenidos en F. Barreda, "D. Antonio López y López, primer marqués de Comillas", en VV.AA. *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña (1857-1957)*, Santander, 1957, 839-846; M. Pereda de la Reguera, *Indianos de Cantabria*, Santander, 1968, 106-107; J. G. Manrique de Lara, *La marina mercante ochocentista y el puerto de Cádiz (A. López y Compañía y el emporio gaditano de la Trasatlántica)*, Cádiz, s.a. (1973).

Para el segundo, C. Bayle, S. I. *El segundo marqués de Comillas, don Claudio López Bru*, Madrid, 1928; S. Nevares, S. I. *El patrono ejemplar*, Madrid, 1936, y —aprovechando datos de los anteriores— el también jesuita E. REGATILLO, *Un marqués modelo*, Santander, 1950. Mas aprovechable es G. Maura y Gamazo, *Pequeña historia de una grandeza. El marquesado de Comillas*, Barcelona, 1949, así como M. Granizo, "El segundo marqués de Comillas, empresario ejemplar", en *Biografías de sociólogos españoles*, Madrid, 1963.

Pero también hubo quienes prefirieron la crítica más acerba. Así, por ejemplo, F. Bru, cuñado de Antonio López, en su demoledor panfleto *La verdadera vida de A. López y López*, Barcelona, 1885. El autor, hermano de la mujer de López, acusa a este de haber construido su fortuna sobre los bienes familiares que correspondían a aquélla y a él mismo, fortuna evaluada entonces (dos años después del fallecimiento del primer marqués) en cuarenta millones de duros. Por ello recibe los calificativos de "mercader habilidoso", "antiguo negrero" y "agiotista sin conciencia" (cit. en 27 y 11, respectivamente).

⁹ Sobre la actividad de Claudio López como organizador de los sindicatos católicos en España, parte importantísima de esta tarea a la que nos referimos, vid. las apretadas y valiosas páginas que le dedica

LA CONTRATA DE CORREOS PARA ISLAS FILIPINAS (1879)

Con respecto a la contrata oficial para trasladar funcionarios españoles a Filipinas, diremos que hay constancia documental suficiente de las consultas realizadas en su momento por Ultramar a la compañía francesa "Messageries Maritimes" a través de su representación en Madrid y a propósito de precios y descuentos en las tarifas. Cosa que, por contrario, no ocurrió al parecer jamás —al menos hasta 1886— con los transportes antillanos. Por otra parte, es seguro que dicha contrata filipina la pretendió también la casa hispano-británica "Olano, Larrinaga y Cía.", que disponía de una línea abierta entre Barcelona y Manila.¹⁰

Las condiciones que se fijaron para el concurso no obligaban a demasiados esfuerzos: doce viajes anuales que irían desde Barcelona hasta Manila, con dos escalas previas a la partida (Cádiz y Cartagena), y cualquier otra que el contratista pudiera desear en los puertos del Mediterráneo, si es que el Gobierno no hallaba inconveniente en ello. Y la obligación de establecer comunicación directa entre Singapur y Manila, para

J. J. Castillo, *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, 1977, 253 ss. Otras indicaciones en M. Tuñón de Lara, "La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico: 1875-1914", en *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, 1974 (4a.), 173 ss., o S. Roldan, J. L. García Delgado y J. Muñoz, *La formación del capitalismo en España, 1914-1920*, Madrid, 1973, II, 400. Con más precisión, referencias en J. Velarde Fuertes, en el prólogo a J. Muñoz, *El poder de la banca en España*, Madrid, 1970 (2a.), 7-8.

¹⁰ Su representante en la capital era Hipólito Rodrigáñez, sobrino del líder del fusionismo, Sagasta, y hermano del terrateniente toledano Tirso Rodrigáñez y Sagasta, que después ostentaría también en el Ministerio de Ultramar cargos de alta responsabilidad. (No debe descuidarse la circunstancia de la desestima de esta oferta, dándose el caso del retroceso liberal). Por otra parte, la casa Olano, como de todos era conocido, era uno de los negocios en los que el capital inglés participaba fuertemente. La propuesta del transportista, presentada por el primero de los Rodrigáñez en el Ministerio, pasó pronto por Consejo de Ministros, si bien el 25 de marzo de 1879 decidió el titular de Ultramar, Salvador de Albacete, no contratar el servicio "sin previa subasta o concurso, según conviniera determinar en ocasión oportuna..." Hasta septiembre siguiente no hubo decisión al respecto, tras laboriosas consultas entre Ultramar, Marina y el Consejo de Estado. El servicio se sacaría a concurso (AHN,U. legajo 5453, exp. diversos, y *Gaceta de Madrid*, 19-9-1879, t. III, 923.)

recoger allí la correspondencia española con destino a Filipinas, hasta entonces a cargo de otros vapores extranjeros.

Los puertos no favorecidos en tales disposiciones, como ya era acostumbrado, hicieron llegar sus protestas al Ministerio. Así La Coruña se queja, una vez más, del olvido en que "la ignorancia de los historiadores" solía sumir "muchas de sus legítimas glorias", por lo mismo que se considera "eterna víctima de los errores políticos, jurídicos y administrativos de los que legislan desde la Corte de España".¹¹ Como La Coruña, también Valencia o Barcelona tratan de conseguir mejoras en su situación relativa. Los catalanes poseyendo ya escala, insisten en aumentar la permanencia en su puerto de los vapores, tanto a la ida como a la vuelta, al menos durante dos días, a más de reserva de tonelaje para la carga española y una disminución en las tarifas de los fletes. Tras algún tanteo previo, el 9/10/1879 tendrá entrada en el Ministerio de Ultramar un largo escrito, importante, suscrito por varias corporaciones barcelonesas.¹² Los firmantes eran Federico Nicolau (presidente de la 'Asociación de Navieros y Consignatarios'), José Pujol (presidente de turno del 'Fomenot del Trabajo Nacional'), Antonio Huriger (presidente de la 'Asociación de fincas urbanas

¹¹ AHN, ultramar, Gobierno de Cuba', legajo 5453, docs. 3 y 4. No falta tampoco la dimensión emigratoria en el razonamiento de los gallegos, perseguidores de una colonización prolongada hacia el archipiélago, sin que "los hombres de Estado españoles hayan meditado en la pérdida que ocasiona tan numerosa emigración a la América meridional a una nación que conserva todavía, como girones de su antigua grandeza, extensas, pero despobladas colonias".

¹² Documentación en el mismo legajo 5453 cit. más arriba. Vid. sobre todo telegrama, de 7 octubre, informando de que la prensa barcelonesa aboga por la subasta y no por la licitación (*La Publicidad*, especialmente), y de que, en cualquiera de ambos casos, "sean presentados pliegos precisamente momento apertura y no antes". Indicaciones también en G. Graell, *Historia del fomento del trabajo nacional*, Barcelona, s.f. (1911), 328 ss. Para la reconstrucción me baso, sin embargo, en P. Bosch y Labrus, *Discursos y escritos*, Barcelona, 1929, 891 ss.: "La cuestión de los dos Fomentos". Puede verse también A. Elorza, "Sobre el proteccionismo catalán", *Anuario de historia económica y social*, 1968, 522.

De interés resulta también recordar la *Exposición que al Sr. Ministro de Hacienda eleva el comercio marítimo de Barcelona sobre la necesidad de favorecer las expediciones directas para fomentar la navegación de altura e impedir su decadencia*, Barcelona, 1876, así como S. González Amat, *Memoria explicativa sobre una línea de vapores y colonización de las posesiones españolas en Asia*, Gracia, 1876.

de Barcelona y su zona de ensanche'), Isidro Grand (vocal del tesoro del 'Círculo Hispano-Ultramarino'), José Ricart Giralt (vocal presidente del 'Centro Naval Español'), y Julián Casaña (presidente de la 'Sociedad Barcelonesa de Amigos del País'). Resaltaban la rivalidad con el puerto de Cádiz, y develaban a su vez una serie de problemas internos, irresueltos y de difícil solución.

El asunto tenía largos antecedentes, pero nos contentaremos ahora con evocar brevemente los más inmediatos. Tres años atrás quiso ya el Gobierno otorgar impronta oficial al transporte del correo hacia Filipinas, en momentos en que lo realizaba la casa "Olano, Larrinaga y Cía.", sin más subvención que la indirecta procedente del pasaje oficial hacia el archipiélago. Antes, se habían ocupado de la misma tarea una flotilla de bergantines y clippers, primero, y las Mensajerías Imperiales (una vez abierto el canal de Suez) después. El ministro Balaguer, sin embargo, proyectó aquel impulso oficial, a principios de 1876, que sin embargo despertó resquemores y disputas entre las asociaciones patronales barcelonesas, parte de las cuales lo consideraban propiamente su enemigo. El 'Fomento de la Producción Nacional' y el 'Instituto Industrial' fueron las instituciones más enconadas, por esta razón, en una disputa poco comprensible en términos estrictamente económicos y sólo mensurable a la luz de las divergencias de partido que enfrentaban a sus afiliados entre sí, además de a la difícil coyuntura atravesada, en general, por la marina mercante española, aun no recuperada del duro golpe infligido por la abolición, bajo el Sexenio, del derecho diferencial de bandera.¹³

¹³ P. Estasen, *El comercio y la marina mercante. Informe sobre las consecuencias que ha producido la reforma arancelaria del Señor Figuerola, pronunciado ante la comisión especial arancelaria reunida en el Ministerio de Hacienda en la noche del 12 de mayo de 1880*, Barcelona, 1880, 12.

También *Segundo congreso Naval. Memoria presentada por D. José Ricart y Giralt, director de la Escuela de Náutica de Barcelona*, Madrid, 1904; M. Zapatero y García, *Diario de Sesiones del Congreso Económico Nacional*, Madrid, 1889, 79, o E. Ricart Giralt, *El siglo de oro de la marina mercante catalana*, Barcelona, 1924; E. Roig, *La marina catalana del Vuitcents*, Barcelona, 1929; L. Almerich, *Barcelona y el mar*, Barcelona, 1945 (esp. 59 ss.), y J. Vicens-M. Llorens, *Industrials i politics (segle XIX)*, Barcelona, 1980 (3a.), 83 ss. Otros datos en M. Santacana, *El puerto de Barcelona*, Barcelona, 1973, y en trabajos de la época como "La crisis económica y la marina mercante", *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 12 y 30/31879, y 196-97. El contexto en E. FRAX, *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*, Madrid, Banco de España, 1981.

Cuando llegue el momento de presionar sobre las autoridades de Madrid, sin embargo, no va a ser el restablecimiento del derecho diferencial de bandera la petición esgrimida con mayor fuerza, sino el recargo de las importaciones indirectas, es decir, la reposición del derecho diferencial de procedencia, con vistas a posibilitar de nuevo en España el establecimiento de depósitos comerciales, heridos de muerte con la legislación indiscriminadamente liberal de los demócratas del Sevenio.¹⁴

En dichas circunstancias, parecía cobrar especial trascendencia para el comercio y la marina catalanes la preservación del derecho diferencial en Cuba y Puerto Rico, de hecho mantenido a ultranza. El 'Fomento de la Producción Española' cree hallar en él la única medida correctora aceptable contra una legislación inicua para los intereses "patrios", en el caso de "una nación pobre como España",¹⁵ supuestamente inerte (por decisión de sus propios legisladores) en los avatares de la competencia mundial.

Así, negándose a las reclamadas reformas arancelarias, los sucesivos gobiernos fueron accediendo en cambio a proporcionar a los interesados esas parciales (aunque también indiscutiblemente sustanciales) compensaciones que se basaban en el mercado de reserva ultramarino. Las Antillas —y, de modo especialísimo Cuba— fueron, como es bien sabido, lugar *privilegiado* para esa acomodación transitoria, desesperadamente expoliadora y precaria. Pero, tras ellas, las Filipinas llamaron alguna vez la atención de las burguesías peninsulares relacionadas con la exportación. No en vano el capital catalán había decidido en su día acudir a la construcción del canal de Suez.¹⁶

Mas volvamos al litigio, renovado, entre el puerto mediterráneo —Barcelona— y su vieja rival del Atlántico —Cádiz—, añeja reminiscencia de periodos más boyantes para ambos. En su pugna por conseguir mejor lugar en la carrera filipina, no niega la primera de las dos ciudades la oportunidad de la escala en Cádiz; por lo que protesta es por la cabecera virtual

¹⁴ Abundancia de datos en P. Estasen, *El comercio...*, 61 ss.

¹⁵ *Fomento de la Producción Española. Exposición al ministro de Estado, encareciendo y demostrando la conveniencia de proceder a la denuncia de los tratados de comercio y reformar la legislación arancelaria*, Barcelona, 1877, 4.

¹⁶ M. Durán y Bas, *La apertura del istmo de Suez y el puerto de Barcelona*, Barcelona, 1858.

que se le otorga a esta, en detrimento de la prioridad que, a sí mismos —y con razón— se otorgan los negocios catalanes. Barcelona figuraba, por sí sola, “en el total comercio con las Islas Filipinas, por las tres cuartas partes del que con ella mantiene la nación”. La alarma cundirá a su vez, comprensiblemente, en el puerto gaditano, que no vacila en dejar oír su voz en el ministerio en cuantas ocasiones hiciese falta,¹⁷ como de nuevo Valencia o Cartagena, y nunca menos que las demás, reiteradamente, la propia Barcelona...

Antes de que hayan sido oídas las últimas presiones —principios de noviembre de 1879— el concurso público ya ha sido fallado. El día 3, concretamente, ante el notario de Madrid Luis González la base de cuatro pliegos de condiciones que se presentaron. El Resultado fué decidido por el subsecretario de Ultramar, Enrique de Cisneros, y otra serie de altos funcionarios,¹⁸ quienes debieron de hacer frente, también, al documento de protesta contra el acto que, antes de dar comienzo la licitación, presentó uno de los concurrentes, la ‘Casa Olano’.

En dicho documento, la empresa naviera afincada en Liverpool y Barcelona afirmaba que el pliego de condiciones “andaba falto de todos los requisitos que marcan las leyes vigentes”, incurriendo en violaciones expresas de la reglamentación imperante en el sector. De hecho, la Olano estaba por entonces prácticamente segura, ya, de que iba a serle arrebatada, por un procedimiento o por otro, la concesión que venía disfrutando desde junio de 1873. Y ello, —según argumentaba el representante Rodrigáñez, cuñado de Sagasta— a pesar de la actualización de su flota, acometida con el exclusivo empeño de servir bien las especificidades de la carrera de Manila, como en su día se le demandó.¹⁹

Los otros tres concursantes eran J. Gurri, Juan Anglada y el marqués de Campo, ofreciendo este último los precios más ajustados —49,500 pesetas por viaje redondo—, sensiblemente inferiores a los de la Olano —93,000—, y en cualquier caso,

¹⁷ AHN, *Ultramar*, ‘Gobierno de Cuba’, leg. 5454, doc. 8.

¹⁸ AHN, *ibíd.*, “Acta del resultado del concurso público para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde la Península a las Islas Filipinas (3/11/1879)”. Y también *Gaceta de Madrid*, 8 febrero 1880, n. 39, 350-51, con la R. O. de Ultramar de 30 de enero anterior.

¹⁹ Vid. estado de la flota en P. Estasen, *El comercio...*, 57.

mucho más bajos que los del resto de los navieros concurrentes. Un cúmulo (al menos aparente— de irregularidades dieron, en definitiva, con el asunto en el Consejo de Estado, y aunque no hemos de entrar de lleno en ellas, sí nos parece interesante aportar determinados datos procedentes del informe que aquel organismo hiciera público, al respecto, en 21 de enero de 1880.²⁰

Sabemos que una parte importante de los problemas se refería a la campaña desatada contra Campo debido a su doble condición de senador y empresario, y como tal, “incapacitado legalmente para ser contratista de todo servicio que se pague con fondos del Estado, la provincia o el municipio”.²¹ Este ataque, procedente de medios de prensa diversos, se inscribe por entonces en una campaña general, contraria a la vinculación entre cargos públicos y asuntos económicos, que sin embargo no se prolonga durante mucho tiempo,²² ahogada como se ve por la fuerza de los hechos.

CAMPO Y LÓPEZ, DOS CAPITALISTAS EN COMPETENCIA

La licitación permite, igualmente, comprobar el ascenso de los argumentos *proteccionistas*, lejos aún de sentirse reforzados satisfactoriamente, pero ya con la fuerza suficiente como para socavar los cimientos del liberalismo económico imperante diez años atrás. Casi todos están de acuerdo —menos la ‘Casa Olano’, naturalmente— en que el servicio a Filipinas

²⁰ AHN, Ultramar, legajo 5453 y, también, *Gaceta de Madrid* cit. en nota 18.

²¹ Ley electoral del Senado, art. 5, No. 2.

²² Vid. entre la prensa valenciana (que, extrañamente, no aludió al asunto del marqués de Campo y su contrata filipina), los comentarios publicados por *Las Provincias* y *El Comercio* (12/II/1880, para el primero, y días anteriores para el segundo), acerca de la concesión de los ferrocarriles del Noroeste otorgada a un consorcio presidido por el francés Donon, y con una lista de consejeros que causó escándalo al conocerse, por su tremenda ligazón con la cosa pública. Por supuesto que no se trataba de una simple oleada de moralización, sino de la defensa de intereses contrapuestos, muchas veces ligados entre sí de manera compleja, a pesar de todo (vid., por ejemplo, en este sentido, la recomendación enviada en favor de la solicitud de Joaquín Gurri por el consejero del Banco de Castilla Rafael Cabezas, en el leg. 5453 de Ultramar (AHN). La carta lleva fecha de 17 de nov., en Madrid, y membrete del ‘BANCO DE CASTILLA. Particular’).

debe desempeñarlo una capa española, si bien es Joaquín Gurri quien más deliberadamente utiliza los argumentos que le brinda la producción nacional: frente a la codicia de ingleses y alemanes —explicita el naviero— podrá España seguir conservando materialmente sus posesiones filipinas solo si el servicio que piensa establecerse es capaz de “burlar” aquellas aspiraciones, siendo imprescindible para ello que “los buques, los capitanes y los agentes sean de propiedad y condición puramente española”.²³ Encaminada dicha argumentación contra la ‘Casa Olano, a la que acusa de haber conseguido que todo el archipiélago filipino se subordine a la producción británica, no percibe Gurri quizá que la suerte de aquella misma compañía se halla por el momento liquidada, y que no es contra ella contra quien debe orientar sus baterías. El marqués de Campo había irrumpido así con fuerza en el sector, quizá con más impulso *emocional* que conocimiento del mismo, pero decidido —como él mismo gustó de proclamar— “a quedármelo” (23 bis).

Campo habría de comprar sus barcos, no obstante, en astilleros británicos, con los cuales decía tener prácticamente ultimado el trato. Accediendo a cuantas proposiciones de escalas parece imponerle la Administración, se hace finalmente con la contrata, demostrando quizá tanto desconocimiento del negocio como espíritu de empresa. Y superando con éxito una vigorosa apelación al Consejo de Estado, denegada finalmente, que protagoniza ante todo la ‘Casa Olano’, y de la que pronto dejó de hablarse.

No será esta última naviera capaz, a *posteriori*, de recuperar un servicio que, a la desesperada, pretende ahora realizar en mejores condiciones económicas que el ganador. El proceso recuerda enormemente la propia actitud de Campo cuando, poco tiempo atrás, en febrero de 1878, ofreció a su vez mejorar —cuando ya estaba adjudicado el servicio a las Antillas— la oferta realizada por el afortunado Antonio López. Tampoco entonces le fué concedido a Campo el beneficio de la rectifica-

²³ Carta de J. Gurri al subsecretario de Ultramar Enrique Cisneros, *ibid.*, 12/IX/1879.

(²³ bis) De su puño y letra escribe el valenciano: “Desde el momento en que estudié el pliego y resultados del negocio, formé mi plan y tomé todas las disposiciones necesarias para la adquisición de los seis vapores”, no dudando nunca de “que sería el mejor postor, como ha sucedido”.

ción, a pesar de su fogosa apelación a la opinión pública.²⁴ Y ahora, por más que los hombres de la Olano no pareciesen comprender nada, era Campo el adjudicatorio, quizá acreedor de alguna *compensación* por parte de los gestores del Estado, tan reciente estaba su desaire como potencial transportista oficial hacia Cuba, y tanta había sido su ansia de contribuir a poner fin, con su dinero, al conflicto colonial. Se hacía con la contrata con el beneplácito expreso del Consejo de Estado, hecha excepción de uno de sus miembros,²⁵ quien insistió en que un senador no podía ser contratista. A lo cual respondió el Consejo que era precisamente el Senado el que debía decidir “si un contratista ha perdido el carácter de Senador”.²⁶ La junta de altos funcionarios de Ultramar que evacuó las posteriores consultas, a petición del ministerio —seguramente solo para cubrir el expediente— fue igualmente favorable a Campo.²⁷

Después de todo ello comenzaba Campo, en enero de 1880, lo que su biógrafo Almela denominó “els procelosos assumptes de la navegació”. Fue uno de sus últimos experimentos y, según creemos, no demasiado ventajoso para él —aunque sí habría de serlo para otros—. Su vida había sido prolija en actividades especulativas, más o menos rentables, pero siempre distintas,²⁸ y ahora, casi al final del trayecto, parecía dejarse arrebatarse por la buena fortuna de alguno de sus rivales, tratando a toda costa de seguir su ejemplo. La prensa valen-

²⁴ Vid. su apasionado “Comunicado...” dirigido a la prensa y a la opinión en J. Almela I Vives, *El marqués de Campo, capdavanter de la burquesía valenciana, 181-1899*, Valencia, 1972, 83 ss.

²⁵ No hemos podido identificar a este, al parecer firme defensor de la “Casa Olano, Larrinaga y Cía.”, en su alusión decidida a ciertas mejoras sobre el flete de tabacos, los precios del pasaje oficial y la subvención por transporte del correo que parecen trascender ampliamente las meras preferencias ideológicas en materia de economía.

²⁶ El expediente de Campo, en *Archivo del Congreso. Expedientes de Senadores. Legislatura de 1877, Marqués de Campo*, docs. 2-4 que me facilitó amablemente Juana Anadón.

²⁷ Componen la junta Cisneros, Dacarrete, Moraza y Ahumada (AHN, Ultramar, legajo 5453 doc. 20).

²⁸ Desde que, en 1843, había obtenido José de Campo la contrata para instalar el gas en Valencia, pasando por los ferrocarriles y acabando por la electricidad, en 1882, pocas cosas parecían haber escapado a su perspicacia financiera. (Vid. Almela y, sobre todo, T.-M. Hernández Sempere cits.)

ciana, para nuestra sorpresa, apenas parece reflejar esta nueva circunstancia en la vida de un personaje tan popular en la ciudad del Turia como lo fue el marqués.²⁹

Entre tanto, inició su contencioso —como había prometido—, la 'Casa Olano', reclamando el transporte oficial del pasaje civil y militar, una vez perdida la subvención por el correo. Tampoco entonces le valió el recurso ante el Consejo de Estado, a pesar de que fuera Venancio González —del mismo círculo en torno a Sagasta— el encargado de presentar los papeles. Hasta pasados siete años (17 febrero 1887) no volvió a saberse nada del asunto. Es cierto que en el momento de presentarse la demanda (julio de 1880) presidía la sección de lo contencioso el conservador José García Barzanallana, hostil por naturaleza a favorecer a sus oponentes políticos, pero recordemos que en 1881 hallaron su primera oportunidad los liberales. Esta circunstancia no varió en nada la situación. tiempo transcurrido sin que el autor agite el curso de esta Y, por el momento, se dió carpetazo al asunto, "en vista del demanda, ni cumpla los proveídos de la Sección".

Y es que, para entonces, incluso la naviera Campo había desaparecido de la escena política y económica. Fue precisamente en 1887 cuando la Compañía Trasatlántica (heredera ampliada de los negocios marítimos de la 'Antonio López') vió aprobada una complicada, pero fructífera maniobra, cuyo éxito —asegurado *de antemano* por los poderes públicos— supuso que ella *sola* pasara a hacerse cargo de *todas* las líneas oficiales del Estado español. En aquellos momentos, y desde tres años atrás, poseía la Trasatlántica los barcos de Campo y sus contratas con Filipinas, tras una serie de forcejeos en los que no era parte menor, por supuesto, la correspondiente a los beneficios del tabaco procedente de Manila.³⁰

No había sido del todo fácil para los Comillas hacerse con el monopolio de las subvenciones,³¹ óptima contribución finan-

²⁹ Así, por ejemplo, el 11 de febrero de 1880 *El Mercantil Valenciano* se limitaba a reproducir la R.O. de U. de 30 de enero, tomándola de la *Gaceta* sin añadir comentarios. Y tampoco *Las Provincias* mostró ningún interés, gusto o disgusto especial en el asunto.

³⁰ Giralt, E. ob. cit., y M. Izard, "Dependencia y colonialismo: la Compañía General de Tabacos de Filipinas", *Moneda y Crédito* 130, 1974.

³¹ I. de Villalonga relataba en 1958, en el Ateneo Mercantil de Valencia, cómo una entrevista habida entre los dos marqueses en el palacio barcelonés del primero, en Portaferrissa, terminó violentamente (Cit. por Almela I Vives, Ob. cit., 153 ss.).

ciera sujeta al más bajo riesgo. Muerto sin conseguirlo del todo el primer marqués, las circunstancias fueron tan poco favorables a Campo en la cuestión filipina que el segundo de los Comillas, Claudio López Bru, pudo finalmente hacerse con la flotilla del valenciano y sus garantías estatales. El período de tiempo abierto entre 1881, año de *constitución* de la 'Compañía Trasatlántica', y 1884, año del *traspaso*, constituye un período de especial interés para observar esta *intervención* del Estado en el proceso de concentración capitalista que se produce en el sector naviero. ¿Es su actitud manifiestamente favorable a Comillas porque era, *ya*, el más grande? ¿O es, mas bien, la protección gubernamental, la acción del estado, un elemento *determinante* en la conformación peculiar de los grupos que participan en el sector, en sus derroteros y posición relativa?...³²

López, es cierto, contaba con mayores apoyos externos, con mayores garantías. París y La Habana respondían, cada una a su modo y por distintas razones, más que de la solvencia del contratista oficial, de su probada capacidad para sacar a flote, sin grandes riesgos, negocios distintos. El 'Hispano' era prácticamente controlado por él, su inspirador y gran beneficio, y las empresas de explotación industrial, tanto en el Norte como en Cádiz prosperaban sin dificultades. Pero es que además —no conviene olvidarlo— los López habían establecido una densa *relación personal* con piezas claves del sistema, empezando por la propia figura del monarca. Y su *afinidad* ideológica —puesta a prueba un día tras otro— convirtió a ambos (padre e hijo) en pieza casi *insustituible* del complejo engranaje de relaciones político-sociales que puso en marcha la Restauración.

También podríamos decir, insistiendo en ello, que la pugna se salda a favor de Comillas porque su contrincante no ha sido capaz de descubrir que las leyes del monopolio *no están dispuestas a retroceder* ante la difamación, el escándalo o el alboroto público. Campo pensó así que a base de folletos, artículos en la prensa, campañas pagadas de su bolsillo, etc., lograría detener el avance imparable de su rival. Pero se equivocaba. Y, además, posibilitaba así que su contrincante acudiera al duelo pertrechado de las mejores armas: las de una cierta modestia y un aire de discreción.³³

³² Vid. S. Pastor Prieto, *El transporte marítimo en España*, tesis doctoral, Madrid, U. Complutense. 2 vols. 1982.

³³ Así el tono, serenamente defensivo, que adopta Joaquín del Piélago, administrador general, en *La Compañía Trasatlántica*. Consulta

La misma actitud había desplegado Campo, sin fortuna, desde la crucial fundación del 'Hispano-Colonial', en 1876. Ya dijimos antes que es preciso tener muy en cuenta el rechazo de que fue objeto aquél cuando ofreció sus capitales para poner fin a la guerra de Cuba, en tanto que se aceptaba, en cambio, la fórmula propuesta por López. Campo era ahora, en el 'Hispano-Colonial', un accionista más, y no de los principales. Y no puede decirse que no tratara el marqués, por su parte, de *emular* hasta superarlos los alientos patrióticos de su contrincante. Por eso, en noviembre de 1881 escribió al ministro de Estado ofreciéndole encabezar, con cinco millones de pesetas, una suscripción voluntaria para comprar Gibraltar.³⁴

La Trasatlántica, sin embargo, cuando se enfrenta a las críticas del banquero valenciano, sabe escoger los argumentos: el fantasma del *monopolio* del sector que, a su *parecer*, trata de organizar Campo en su exclusivo beneficio, es agitado frente a la opinión pública. Pero, paradójicamente, palabras como las empleadas ahora contra Campo se volverán en contra de la Trasatlántica pocos años después, cuando sea ella, de hecho, la que se erija de modo absoluto con el monopolio de la subvención oficial y la protección pública.³⁵

Por su parte, también procuran los hombres de la empresa López, al menos desde el litigio culminante en 1882, dar la sensación de hallarse *por encima* de las ventajas de partido, por encima del nepotismo y la acción de los 'amigos políticos'. Así, la legitimación de derecho de su contrata antillana, es puesta en manos de un grupo de letrados, de distinta orienta-

y dictamen de letrados, Madrid, 1882, dirigiéndose a un público supuestamente hastiado de "relaciones fantásticas acerca (...) del quebranto inmenso que sufrirán los intereses públicos".

³⁴ Almela I Vives, Ob. cit., 135-136, apénd. II.

³⁵ "El Marqués de Campo —escribe J. del Piélagos en su folleto *La Compañía...*, (31) se propondrá mejorar el servicio y rendir un beneficio cuantioso a la nación, pero por el camino que lleva, aun sin quererlo ni dignárselo, puede llegar al monopolio, a dominar exclusivamente en nuestra navegación de vapor y de altura, con lo que si no él, *quien le remplazase*, podría imponer la ley al Estado, y convertir todo el beneficio de presente en cargas y regímenes mañana. Esta hipótesis es, más que razonable, probable, y no conocemos gobierno alguno capaz de alentarla sin pecar de imprevisión y caer, por excesiva candidez, en el extremo mismo que se propusiera evitar" (Vid. también los párrafos introductorios, especialmente en página 3. Subrayado mío, E. H.)

ción política entre sí, a los que se presenta como “correspondientes a las diversas escuelas del derecho”.³⁶

EN EL CAMINO DEL MONOPOLIO.

Del balance realizado por estos letrados, nada nos interesa más que su evaluación de las *condiciones técnicas* de los barcos empleados en la carrera antillana por la Compañía Trasatlántica —antes y después de la absorción, en 1881, de su predecesora la ‘Antonio López y Cía’—. Porque de sus posibilidades reales dependía en buena medida el alcance, significado y explicación del tan frecuente incumplimiento de las condiciones del contrato. Incumplimiento —recordemos— apenas castigado en la larga trayectoria de la compañía. En 1882 fue Campo quien con más fuerza trató de argumentar, contra los López, sobre lo inadecuado de los barcos de estos para realizar los servicios que tan pingües ganancias les ofrecían.³⁷ Antes de esta fecha, ciertamente, también se oyeron voces en el mismo sentido. Pero será, sobre todo, en los años de 1886-87 —y después ya, en la guerra de independencia cubana— cuando el clamor se haga insoportable.

Siempre habrá, sin embargo, quienes salgan en defensa de los navieros más poderosos de España. Para ello, por supuesto, fueron contratados los abogados a los que más arriba nos

³⁶ Son Cándido Nocedal —más tarde enemigo acérrimo de Claudio López por cuestión de oposición político-religiosa—, Santos de Isasa, Faustino Rodríguez San Pedro, José Gallostra, Vicente Hernández de la Rúa, Augusto Comas, Germán Gemazo, Alberto Bosch y Aurelio Linares Rivas. Sobre la oposición entre integristas y neocatólicos (entre estos C. López), Vid. D. Benavides, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración*, Madrid, 1978. Para las críticas al transporte de soldados, E. Hernández Sandoica y Ma. Fernanda Mancebo, “Higiene y sociedad en la guerra de Cuba.” *Estudios de Historia Social*, 5/6, 1978.

³⁷ Recordemos brevemente que son escasísimas las penas que se imponen al contratista López por incumplimiento, lo cual no quiere decir que, en muchas ocasiones, no se abra expediente, siendo manifiestos los retrasos, especialmente. Hay veces en que las instancias competentes —especialmente los celosos hombres de la Marina— promueven las acciones correspondientes, pero con mayor facilidad de lo que pudiera suponerse, alguno de los escalones superiores dejan sobreseído el asunto.

El Consejo de Estado llegó a levantar en ocasiones muchas ya acordadas e impuestas: escogido al azar un tomo cualquiera de sus *sentencias* (el de 1864, en nuestro caso) podemos comprobar que seis de ellas corresponden a problemas de la naviera ‘Antonio López’, y que solo en dos de los casos se ven confirmadas las sanciones (*Colección legislativa de España. Sentencias del Consejo de Estado. Año de 1864, Ma-*

referíamos. Su inspección y estudio, sin embargo, son francamente someros y elusivos, decepcionantes para nuestro objeto.³⁸

En los años que siguieron, en plena consolidación del bloque de poder restauracionista, se acentuó sensiblemente esta tendencia a favor de los transportistas oficiales, siendo esto tan notorio que casi nos atreveríamos a señalar aquí que, en el caso de las sanciones impuestas a Campo para sus rutas filipinas, mientras tuvo la subvención oficial, los apoyos externos en su defensa nunca fueron tan poderosos como en el caso de Comillas³⁹ y la escrupulosa vigilancia de los funcionarios persiguió al naviero Campo durante todo el tiempo de su actividad. A lo más, accederá el Consejo de Estado, en alguna ocasión, a rebajar las penas a la mitad de su cuantía, por considerar esta "cantidad más compatible con el auxilio que anualmente recibía la empresa".

Campo no llegaría a ver zanjados todos sus problemas con el Tesoro antes de liquidar, por R.O. de 25 de abril de 1884, sus negocios marítimos con el Estado. Quedaba entonces tras-

drid, 1864; núms. 177 —"dejando sin efecto la r.o. de 29 de julio de 1862, y alzando la multa de 12.000 pesos fuertes que por ello se impuso a D. Antonio López y Cía., contratistas del servicio de vapores correos entre España y las provincias de Ultramar, por el retraso en el viaje de Cádiz a La Habana del vapor Santo Domingo"—, 178 —"ídem. la r.o. de 21 de mayo de 1862 (...), multa de 13.000 pesos fuertes por haber hecho un viaje desde La Habana a Cádiz en vapor que no estaba reconocido ni admitido para el servicio contratado"—, 181 —"ídem. de 21 de julio de 1862 (...), multa de 15.000 pesos fuertes por haber faltado al cumplimiento de su contrato"—, y 194 —"ídem. de 10 de abril de 1862 (...) multa de 30.000 pesos fuertes por no haber tenido un vapor en las condiciones estipuladas, reconocido y admitido para la expedición de 10 febrero de aquel año"—. Las págs. son 465, 468, 477 y 511. Por el contrario, las sentencias confirmadas, de 6.000 y 12.000 pesos respectivamente, por retrasos del 'Ciudad Condal' y el 'Puerto Rico', son las núms. 179 y 180, pp. 471 y 474).

Otras informaciones en E. Hernández Sandoica, "Transporte marítimo y horizonte ultramarino"... *cit.*

³⁸ Investigar las condiciones de calidad y estado de la flota Comillas es algo, escriben en su informe, "que debemos averiguar como letrados, porque como españoles bien sabido lo tenemos, pues nadie ignora en este país, por más que técnicamente no pueda afirmarlo, que los vapores de Cuba son excelentes, hacen los viajes con mucha rapidez y grandísima seguridad, que en ellos se da buen trato a los viajeros y, en suma, que constituyen una flota respetable y que con orgullo se ofrece a la consideración de propios y extraños" (Cit. en *La Compañía...*, 41 ss.).

³⁹ Francisco Silvela primero, y Cristino Martos después, "por incompatibilidad" de aquél, van a ser sus abogados ante la sala de lo Con-

pasada a la Compañía Trasatlántica, presidida por Claudio López, la concesión oficial del servicio de correos a Filipinas. Y, a pesar de todo, esta no se hizo cargo de las responsabilidades del anterior contratista: de hecho, una sentencia del Consejo de Estado de 7 de abril de 1888 hacía responsable a Campo de determinados incumplimientos, por los que había inexorablemente de pagar.⁴⁰

Si nos preguntamos a propósito de la desgracia —si es que podemos llamarla así— que acosó a Campo en su actividad naviera, nada parece tener que ver, realmente, con los objetivos oficiales en torno a la política colonial. Tenemos pocos datos, por el momento, acerca de esta actividad del marqués como transportista marítimo, pero nada puede hacerle sospechoso ni poco recomendable, en principio, a la hora de establecer balance comparativo con su afortunado competidor. A mediados de 1883, por ejemplo, la prensa⁴¹ anunciaba los 'Vapores-correos del Marqués de Campo. Líneas regulares de Asia, Africa, América y Oceanía', con un servicio mensual, en días fijos, "desde Liverpool a Burdeos, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Galles, Singapur, Manila y viceversa". Es difícil saber cómo reaccionó el pasaje —casi totalmente oficial— al cambio de manos entre la 'Olano' y Campo, pero en cambio tenemos algunos testimonios, no del todo imparciales, hay que reconocerlo, a propósito de la calidad del material que empleaba el

tencioso del Consejo de Estado (AHN, Ultramar, legajo 4995, expediente sobre "Demanda contenciosa impuesta por el marqués de Campo contra la Real Orden de 8 de junio de 1882 sobre multas impuestas a dicho señor por faltas cometidas en el servicio de vapores correos entre la Península y Manila", así como *Gaceta de Madrid*, 7/VIII/1881 y 10/IX/1881).

⁴⁰ Quizá no valga la pena siquiera recordar cómo en cambio, en el período comprendido entre 10 de octubre de 1878 y 20 de septiembre de 1882, los vapores de Comillas sufrían, al menos, tres retrasos en la parte correspondiente de 1878, uno en 1880, ocho en 1881, y seis en 1882 (AHN, Ultramar, legajo 4981). Ni una sola multa hemos podido rastrear en todo este período.

⁴¹ Así, el *Archivo Diplomático-Político de España*, 17, 14/8/1883, 279. Algún dato sobre servicios mejicanos, no siempre bien contrastados, en M. Miño, "Tendencias generales de las relaciones económicas entre Méjico y España", en C.E.LIDA (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México*, El Colegio de México, 1981, 23 ss.

nuevo contratista.⁴² Si hemos de hacerles caso, podemos recordar que algunos de los mejores barcos que poseyó la Trasatlántica, durante cierto tiempo, en su flota, procedían al parecer de las compras hechas al marqués de Campo.

No obstante, solo diez de los veinticinco barcos que poseía este último estuvieron adscritos a la línea filipina, en su día. El resto cubrían una línea hasta Cuba y el golfo de México que, partiendo de Burdeos, pasando por Santander, Coruña, Vigo y Cádiz, llevó destino a Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Al parecer, dicha línea contó también con la subvención oficial de 89, 250 pesos, que no sabemos cuándo fue conseguida por su propietario, aunque sí sabemos que se liquidó el servicio a la casa Herrera y que esta, a su vez, vió cómo se lo arrebató la propia Trasatlántica,⁴³ algo después.

A pesar de lo complejo de sus empresas, sabemos también que, con los ojos puestos en la próxima apertura del canal de Panamá, trató Campo de detener dicha línea tanto como pudo, intentando de nuevo en junio de 1883 que el Estado aceptara su ofrecimiento de realizar el servicio de las Antillas *gratuitamente*. No logrará, sin embargo, más que armas revuelo.⁴⁴

Sin resignarse a perder del todo la baza antillana, quiso sin embargo Campo deshacerse de la compensación filipina, a la que no pudo sacar todo el partido que hubiera deseado, una vez fundada la Compañía de Tabacos de Filipinas, que poseía su propia línea el transporte del tabaco desde Manila. Tras cambiar impresiones, no precisamente amistosas, con el segundo de los Comillas, Campo acabaría cediendo. Y, así, el 14 de marzo de 1884 solicitaba en el ministerio de Ultramar la oportuna autorización para *traspasar* el servicio oficial del correo con Filipinas a la próspera Compañía Trasatlántica. La Administración no debió objetar nada en contra, porque el 28 del mismo mes el representante de la Trasatlántica en Madrid solicitaba también la autorización debida para hacerse

⁴² F. J. de Moya Y Jiménez, "Las Islas Filipinas. Estudios descriptivos", *Revista de España*, XCI, marzo/abril 1883, 56 ss., y XCIV, septiembre/octubre, 121 ss. ("El servicio marítimo entre las Filipinas y España —dice el autor— ha mejorado notablemente desde que el Excelentísimo Señor Marqués de Campo obtuvo la concesión de aquella línea").

⁴³ AHN, Ultramar, legajo 4981.

⁴⁴ Almela I Vives, 91 ss., y *Archivo Diplomático-Político...*, 9, 14/6/1883, 146.

cargo del negocio, declarando que la sociedad por él representada se hallaba dispuesta a cumplir con las obligaciones acordadas con el anterior contratista. Todo fue a partir de aquí muy rápido. Hubo consulta al Consejo de Estado, se discutió en Consejo de Ministros y, a pesar de estos trámites, se resolvió favorablemente en un plazo muy breve: el real decreto de Ultramar de 17 de abril de 1884, en su artículo único, autorizaba al marqués de Campo la cesión y subrogación del contrato. La nueva empresa contratista, por su parte, aceptaba que "todas las modificaciones introducidas en la constitución de la Compañía Trasatlántica al tiempo de autorizarse a su favor la transferencia del servicio de vapores-correos a las islas de Cuba y Puerto Rico, han de ofectar de igual modo al servicio entre la Península y el archipiélago filipino".⁴⁵

De este modo Claudio López, heredero de las empresas de su padre, vió *reunidos* en su haber dos instrumentos poderosísimos de control y beneficio coloniales, dos robustos canales *confluyentes* para la explotación económica y el dominio político. Su vinculación a la clase política no es de extrañar que cada vez fuese más firme y consistente; no era preciso aceptar personalmente cargos de responsabilidad política: la política se cuidaba bien de no olvidar al capital.

Pero para entonces la historia financiera de la familia López había evolucionado profundamente, al rápido compás de la buena coyuntura para el enriquecimiento que proporcionaron los primeros ochenta del siglo XIX en nuestro país. Con insistencia han vuelto una y otra vez los historiadores de la economía sobre la impulsión capitalizadora que se produce, en torno a 1881/1882, en las zonas más industrializadas del país. Rentas de origen colonial se hallaron ciertamente en la base de *muchos* de aquellos negocios, a pesar de que hoy tienda a minusvalorarse su peso global. Por otra parte, fueron estos momentos de reorientación de inversiones, en los que con cierta frecuencia negocios poco susceptibles de prosperar en una dirección cualquiera, prefirieron reorientarse hacia sectores menos explorados, permitiendo al mismo tiempo la concentración monopolista en el sector que abandonaban. Así, por ejemplo, en septiembre de 1882 se constituyó en Bilbao la sociedad anónima "La Vizcaya", dedicada a "metalurgia y construcciones", con un capital social de 12 millones y medio

⁴⁵ Gaceta de Madrid, 109, 18/4/1884, 142. Era ministro de Ultramar, en aquellos momentos, M. Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosa.

de pesetas y teniendo como presidente a José Antonio de Olano, "cuyo nombre —escribe Benito de Alzola dando cuenta de la operación— ha estado mucho tiempo unido a una importante línea de vapores"⁴⁶ También de él y de sus socios había conseguido Comillas, al retirarse del transporte filipino, que le vendieran los mejores de sus buques.

CONCLUSION

Quedaba de este modo despejado el camino a la iniciativa aplastante de la empresa Comillas. Fueron años los siguientes en los que se osciló entre la *ampliación del espectro de inversiones* y la *reafirmación del respaldo estatal*, teniendo en cuenta que se procura no disminuir, sino todo lo contrario, el índice de beneficios obtenidos en la especial circunstancia de la guerra larga cubana, finalizada poco atrás. Este mismo camino será el que conduzca a la *ampliación de servicios* que tanto escandalizó a las Cortes y a la opinión pública española, en los años de 1886 y 1887. Su aprobación, no obstante, dejará en manos de la Trasatlántica una rentable vía de aproximación a fuentes de riqueza poco accesibles para otros. Su aprobación, además, irá cerrando el *cercó* en torno a los intereses coloniales, cada vez más inestables e inseguros para los peninsulares. Nada tiene de extraño, pues, que cuando unos años más tarde vuelva a estallar el polvorín cubano, sea la Trasatlántica algo mucho más que un *símbolo*, un *instrumento* o un medio en la feroz contienda que España no supo —ni quiso— detener: agente interesado en la prosecución del conflicto, en su alargamiento dilatado, la Trasatlántica clamaría, tanto o más que los políticos, por una Cuba *española* que ya no podía seguir siéndolo, inevitablemente.

⁴⁶ B. de Alzola, *Estudio relativo...*, 32. Vid. también M. Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX*, 263.



Je fais le véritable pere Duchesne, fourel

La Grande Colere
 D U
PERE DUCHESNE,

Et voir l'Assemblée Nationale s'amuser à la
 moultarde, tandis que les Brigands couronnés
 nous préparent un coup de chien abominable.
 Découverte d'une grande conspiration de ces
 mangeurs d'hommes, pour renverser notre
 Constitution & faire égorger tous les Patriotes.

Dés ce moment nous de l'eau qui dort, loutre.
 Plus nos ennemis sont les vilains bourgeois, plus
 nous devons les mépriser. Ils ne nous déçoivent

Apuntes para una relectura de La manigua sentimental, de Jesús Castellanos

SALVADOR ARIAS

1

En las historias literarias de los distintos pueblos resulta saludable, de tiempo en tiempo, hacer relecturas de textos que llevan escritos el suficiente número de años como para que su conocimiento ya no suela hacerse por lecturas de primera mano, sino a través de los juicios ya establecidos y repetidos en manuales, panoramas, bosquejos, perfiles y sus afines. Es verdad que muchas veces la relectura solamente nos sirve para ratificar dichos juicios, sobre todo cuando se trata de obras de escasos méritos literarios. Pero no en pocas ocasiones las nuevas lecturas, hechas desde puntos de vista históricos y estéticos que ya no son los mismos de antes, pueden arrojar insospechados resultados.

Estos vaivenes de las resurrecciones o el olvido de obras, a contrapelo de lo que estimó la época en que fueron creadas y sacralizaron los textos de historia literaria, son usuales en todas las épocas y países. Pero si hay un momento en que esto ocurrió de manera muy evidente y consciente fue en Cuba, tras el triunfo revolucionario de 1959. A un cambio sustancial de criterios y valores, manifestado en todos los órdenes de la vida, correspondió una revalorización de la identidad cultural nacional, hasta ese momento no solo a veces amañada o deformada, sino también despectivamente ignorada. Así, la relectura y revalorización de la literatura cubana producida durante la colonia y la seudorrepública permitió significativos "descubrimientos" y renovadores "ajustes de cuentas".

Una de las épocas que bien pronto se vio beneficiada con este proceso de rescate de valores fue la correspondiente a los principios del siglo XX, muy particularmente en lo tocante

a la narrativa. De allí sale Miguel de Carrión convertido en uno de nuestros más populares novelistas y se intensifica la valoración de Carlos Loveira. En menor medida, y también con una obra menor dada su prematura muerte cuando contaba solo treinta y tres años, se puso después cierto énfasis también en Jesús Castellanos, que hasta ese momento había sido sobre todo el autor del muy antologado cuento "la agonía de la garza". Sin embargo, a diferencia de Carrión y Loveira, cuyas obras comienzan a reeditarse ya desde comienzos de la década de 1960, Castellanos tiene que esperar hasta 1978, cuando el entonces muy joven crítico Luis Toledo Sande selecciona y prologa unos diecinueve textos narrativos de los treinta y cuatro que publicara el autor (en vida o póstumamente), bajo el título de *La conjura y otras narraciones*.¹

Toledo reuniría sus estudios sobre Castellanos, Carrión y Loveira en un tomo que significativamente tituló *Tres narradores agonizantes*, ya que los situaba sobre el fondo común de los tambaleantes y difíciles años en que la seudorrepública daba sus primeros pasos, bajo la presión de los vecinos poderosos del norte y, al parecer, ya extinguidos los rescoldos de las luchas independentistas. Época difícil, porque se pasaba apenas sin transición del sacrificio y el acto heroico a la búsqueda de beneficios y el ablandamiento ético. La transición la impuso el imperialismo yanqui, pero pocos sabían calar en la esencia de los males, y los que no se arrojaban a asegurar su parte del botín, se perdían a veces denunciando males accesorios, que no eran causas sino afectos. Jesús Castellanos fue un producto típico de aquella época. Un hombre que creyó que Cuba estaba en deuda de gratitud con los Estados Unidos y que a los intelectuales les correspondía la redención de la nueva república, pero que palpaba los males que bullían a su alrededor y, al menos, supo dar fe de ellos a través de medios artísticos, los cuales hoy día conservan una atendible validez.

Su importancia histórica dentro del desarrollo del cuento, con un sentido moderno, en Cuba ya había sido reconocida por José Antonio Portuondo y Salvador Bueno antes de 1959,

¹ Jesús Castellanos: *La conjura y otras narraciones*. Selección, prólogo y notas de Luis Toledo Sande. Editorial Arte y Literatura, Ciudad de LaHabana, 1978, 394 p. (Biblioteca básica de literatura cubana). *La manigua sentimental* aparece entre las páginas 289 y 330. De ahora en adelante citaremos por esta edición, colocando entre paréntesis la página correspondiente.

y ratificada poco después por Ambrosio Fornet como "el precursor de la cuentística nacional".² Pero Castellanos gustaba también en especial de la novela corta, o *nouvelle*, como ya señalara Max Henríquez Ureña refiriéndose a *La manigua sentimental*, una de sus obras que, o ha quedado al margen de las valoraciones más contemporáneas o ha sido juzgada de manera evidentemente contradictoria, hasta el punto de convertirse en un texto que aún espera por otras relecturas que traten de unificar criterios disímiles (si pueden hacerlo), a la vez que hurguen en sus valores más perdurables. *La manigua sentimental* incursiona por terrenos harto ambiguos, pues intenta dar una visión de la gesta independentista del 95 a través de la figura de un "antihéroe", incorporado a la lucha a regañadientes y con una ejecutoria posterior nada edificante, que incluye la deserción más humillante. Lo cual no impide que Marx Henríquez Ureña, en su *Panorama histórico de la literatura cubana*, de 1962, la califique como "una de las más bellas evocaciones narrativas, si no la más bella que se conoce de la guerra de independencia cubana, por la interesante armazón episódica del relato y por los pintorescos y exactos cuadros de la vida misma de los cubanos en la manigua".³

Criterio que había expresado ya dicho autor desde 1912, cuando en el panegírico de su amigo recién fallecido, había calificado a *La manigua sentimental* de "admirable cuadro rural cubano", en el que "abundan observaciones sagaces y exactas de la vida cubana durante la época de la guerra", cuyo cuadro, "como pintura de conjunto, está trazado con mano maestra".⁴ Estos juicios de Max Henríquez Ureña fueron retomados por Juan J. Ramos en su *Historia de la literatura cubana* (1945), que sitúa a la obra dentro de un "naturalismo novedoso", que imprime "un nuevo giro a la novela de costumbres en Cuba",

² Ambrosio Fornet: *En blanco y negro*. Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1967, p. 25.

³ Max Henríquez Ureña: *Panorama histórico de la literatura cubana*. Ed. Revolucionaria, La Habana, 1967, 2do. libro, p. 341.

⁴ Max Henríquez Ureña: "La vida y la obra de Jesús Castellanos" (Panegírico leído por su autor en la sesión solemne de la Sociedad de Conferencias, celebrada en el Ateneo de La Habana el 29 de junio de 1912. En, Jesús Castellanos: *Los optimistas. Lecturas y opiniones. Crítica de arte*. Talleres Tipográficos del Avisador Comercial, La Habana, 1914, p. 11-70. (Colección póstuma por la Academia Nacional de Artes y Letras).

no solo por la concepción diferente, sino por cambiar el escenario del drama, "para dejar la vida pasiva de la colonia y transformarse en la campaña agresiva de la rebeldía".⁵ Y señalando que

Es al propio tiempo esta creación de Castellanos, uno de los exponentes más notables de la novela corta en nuestra literatura, aspecto en que ninguno de nuestros escritores ha aventajado a este gran diseñador del espíritu criollo, de la vida cubana, que llevó a *La manigua sentimental*, como a sus demás narraciones, personajes que tomaba de su trato íntimo, de sus amistades, de su experiencia y contacto con los hombres, para que al plasmarlos en la fábula novelesca dieran a ésta el soplo de vida que llevaban de la propia realidad.

El énfasis en la lucha ideológica que inevitablemente se produce entre los críticos cubanos tras el triunfo revolucionario de 1959, lleva a Luis Toledo Sande, en su prólogo de la edición de obras de Castellanos de 1978, a oponerse con firmeza a las anteriores opiniones sobre *La manigua sentimental*, establecidas durante más de medio siglo.⁶ Pues estima que "la frustración de la guerra produjo en Castellanos efectos frecuentes entre los cubanos de entonces, y quizás sobre todo en hombres de su condición social y que no se habían relacionado con la lucha de la manera más directa y comprometida posible, es decir, como combatientes". Y plantea que el poco edificante protagonista de la obra viene a resultar una especie de "alter ego" del autor, cuyas opiniones no se desmienten por los hechos de la guerra presentados, la cual en "conjunto es injustamente descrita y valorada".

En fin, la visión que se tiene de la guerra es una que, lamentablemente, abundó en la Cuba de entonces, cuando se comprobó que a pesar de todos los sacrificios, la lucha no había conducido al pueblo cubano a la vía de felicidad merecida. En este sentido *La manigua sentimental* es un testimonio de una forma de pensar que

⁵ Juan J. Remos: *Historia de la literatura cubana*. Tomo III. Modernismo. Cárdenas y Cía., La Habana, 1945, p. 301-302.

⁶ Luis Toledo Sande: "Prólogo. Conjura y agonía en Jesús Castellanos". En, Jesús Castellanos: *La conjura y otras narraciones*, ed. cit., p. 7-59.

fue felizmente superada por la búsqueda de lecciones heroicas, fácilmente encontrables en las gestas independentistas del país, para estimular la lucha gracias a la cual se transformaría la realidad de la patria. Jesús Castellanos murió cuando aún esa búsqueda no había alcanzado las dimensiones más admirables. Enjuició la guerra después de haberse ausentado de la Isla mientras se llevaba a cabo, y desde la frustración republicana.

Una reacción de parecido cariz es encontrable en Dolores Nieves, cuando en un artículo publicado en 1980 se pregunta si "ante la reiteración de los elogios" a *La manigua sentimental*, a pesar de que "está bien escrita", ¿no es hora ya de poner las cosas en su sitio y verla no sólo desde el punto de vista formal, sino jugando un papel en el contexto social, político y económico en el cual se produjo?"⁷ Pues

La manigua sentimental constituye la novela de la derrota del héroe, del fracaso del individuo. Es ante todo, la novela de la impedimenta, de los cobardes, de los no combatientes, de los escépticos.

Sus páginas recogen en apretado cuadro escenas de la vida de la manigua. Pero el resultado es una visión idealizada por unilateral, olvidando que, a la vanguardia de esa impedimenta marchaba una columna combatiente, que no vemos nunca en combate.

Por supuesto, reconoce que el protagonista de la obra "es todo menos un héroe", aunque al final detenta los beneficios de los ex-combatientes. Y la autora se vuelve a preguntar: "¿Contra quiénes iba ese dardo? ¿A quién trata de representar en este traidor, oportunista, acomodado e inconsciente individuo...?" Sin embargo, poco después vuelve a preguntarse si el convertirse en un asalariado del Estado, "¿acaso no era el sueño de los ex-libertadores?" y "¿acaso no era esta la única posibilidad?", pues por el momento solo les quedaban dos caminos: "o apartarse o acomodarse. Desdichadamente los más se acomodaron".

Como se ve, la oleada valorativa cambió sustancialmente algunos criterios sobre la noveleta de Castellanos. Casi en el vaivén crítico podemos reconocer los puntos opuestos de un

⁷ Dolores Nieves: "El intelectual y el héroe en las novelas de Jesús Castellanos", en *Bohemia*. La Habana, 72(8):10-13, feb. 29, 1980.

movimiento pendular. Pero, ¿no podría intentarse todavía otra nueva relectura de *La manigua sentimental*? Con el respeto debido a las dispares voces escuchadas, creo que vale la pena hacerlo.

2

Lo primero que entiendo conveniente hacer es ajustar el enfoque en cuanto a un aspecto que, si puede resultar justificable desde ciertos acercamientos, al menos artísticamente resulta poco aceptable: el identificar en forma más bien mecánica el punto de vista del protagonista de la ficción, que narra en primera persona, con el autor. Esto lleva, por ejemplo, a Toledo a afirmar que el Juan Agüero y Estrada de *La manigua sentimental* es un *alter ego* del propio Castellanos, mientras que Dolores Nieves lo identifica con el concepto del "héroe" que el autor parece tener. Sin embargo, resulta casi obvio recordar que ambos puntos de vista —el del personaje de ficción y el del autor en realidad casi nunca son identificables, y que muchas veces el contrapunto entre ambos resulta una fuente de concreciones ideoestéticas, cosa que creemos existe en *La manigua sentimental*. Pues las cualidades éticas negativas que el autor le confiere al personaje están lo suficiente subrayadas, desde el mismo comienzo hasta el final, como para pensar que el autor intentase —o consiguiese— un *alter ego* de él mismo.

Lo que sí existe en un consecuente punto de vista en cuanto al personaje que narra, el cual, con toda lógica, no se juzga nada rigurosamente y siempre busca la justificación engañosa, dejando al lector que saque sus propias conclusiones de unos hechos que él interpreta a su manera. Así, contada en primera persona por Juan Agüero y Estrada, su visión de la guerra independentista no puede ser otra que la que ofrece, tomada casi siempre desde los ángulos menos heroicos y haciendo hincapié en hechos cotidianos y molestos de la retaguardia. Inclusive hay un rejuego que Toledo Sande ya apunta pero no desarrolla: el proyecto que expresa el protagonista de escribir un libro que se titularía *El amor en la guerra*, ¿no será acaso la misma noveleta que comentamos? Es decir, hay un rejuego literario nada desdeñable, pues la ínfulas literarias de Juan Agüero no solo lo llevan a justificar su comportamiento, sino que también trata de poetizar ciertos elementos de la realidad en forma algo ingenua y bastante románticoide, que incluso choca con el naturalismo predominante en el texto, como ha señalado algún crítico en tono de reproche. Creo que lo que se ha dado

como reproche es una ganancia, que anticipa técnicas narrativas después muy transitadas: Juan Agüero es un ente narrativo bien definido, consecuente en casi todos los aspectos de su visión, la cual es utilizada por el autor Castellanos como un recurso estético válido y hasta novedoso.

Sin embargo, siempre surgirá la pregunta inevitable: ¿por qué Castellanos escoge el punto de vista de semejante personaje para darnos una visión de los últimos años de la guerra independentista? Pienso que una de las respuestas posibles hay que buscarla ubicándose en el momento preciso cuando la escribe: 1909, según la fecha que aparece al final. 1909 supone la institucionalización de esa sinecura llamada "botella" que caracterizó a la seudorrepública bajo la intervención militar estadounidense de Charles Magoon, el cual se dice que gastó los 14 millones dejados por Tomás Estrada Palma y aún endeudó al país en 8 millones más, todo con el beneplácito de las fuerzas políticas cubanas, acaudilladas por dos generales de la guerra de independencia: Mario García Menocal y José Miguel Gómez, el último de los cuales resulta electo presidente y toma posesión del cargo ese mismo año, cuando se establece por decreto el juego de la lotería.

El panorama es el de un alegre asalto al poder, olvidados los sinsabores de la guerra, en el que participan, sin ninguna timidez, una considerable parte de los que apenas diez años antes habían llevado a cabo la guerra en las maniguas. Sin embargo, con todas sus confusiones ideológicas, los testimonios conocidos parecen indicar que Castellanos se inició a la vida con una definida posición separatista, y que su adolescencia estuvo impregnada por una manifiesta admiración hacia los héroes de la manigua, que veía idealizados desde su nada heroico destierro. A su mentalidad analista no podía escapar, a la altura de 1909, la inquietante pregunta: ¿cómo aquellos hombres devinieron en estos? La respuesta a estas meditaciones pensamos que está dada, en gran medida, a través de la figura de Juan Agüero y Estrada.

Uno de los aspectos que más llama la atención en *La manigua sentimental* es la cuidadosa mistificación de la historia que hace Castellanos en ella, llegando a cierta audacia nada gratuita. En primer lugar se destaca cómo hace de su protagonista una figura histórica para lo cual arremete contra una de las estirpes camagüeyanas más conocidas: Los Agüero. De ellos, por ejemplo, Francisco Calcagno en su *Diccionario biográfico cubano* (finalizado en 1886) recoge no menos de dieciocho exponentes, vinculados a la vida política, económica y

cultural de Puerto Príncipe desde 1620, y entre los cuales figuran nombres bastante mencionados por nuestros historiadores, como el de Francisco de Agüero y Velazco, que tomó parte en los sucesos de la llamada Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar bajo el gobierno de Vives por lo que fue ahorcado en 1826, así como el más famoso, Joaquín de Agüero, de quien se destaca la liberación de sus ocho esclavos en 1848 y que luego sería fusilado en 1851, por su alzamiento bélico en conexión con el movimiento pro anexionista que acaudillara Narciso López.⁸

En un hábil proceso mistificador Castellanos, apoyándose en la proliferación de los apellidos, otorga los rasgos de estas figuras a tres ascendientes directos del protagonista, incluyendo a su padre, aún vivo cuando se desarrolla la ficción y que aparece incidentalmente en la obra, al cual le adjudica el "bello gesto de libertar en la mañana de la sublevación en su batey, a sus trescientos negros de dotación". Incluso los apellidos del protagonista —Agüero y Estrada— coinciden con el de un poeta anexionista, que llegó a pelear en Nicaragua en la nefasta expedición de William Walker y fue el padre de la poetisa Brígida Agüero, prematuramente desaparecida en 1865. La confusión de apellidos entre estos Agüeros puertoprincipinos se hace palpable en el mismo Calcagno, y de ella se aprovecha Castellanos para establecer la idea de que está trabajando con figuras bien dentro de la historia, apoyado en la declinación que sufren los personajes de ese apellido durante la guerra del 95, cuando la dirección de la contienda pasa a manos populares.

Otro aspecto que no deja de intrigar es el de los minuciosos apuntes que el autor tomara para esta obra en lo referente a los datos históricos, y que Max Henríquez Ureña diera a conocer en su ya mencionado panegírico fúnebre. Allí se comprueba que toda la trayectoria espacio-temporal del protagonista fue cuidadosamente planificada para que coincidiera con la realidad histórica. Incluso las descripciones del paisaje estaban avaladas por notas como estas: "La riqueza del suelo. La ganadería". Sin embargo, la mayor parte de los datos tomados por Castellanos no se reflejan directamente en la obra, e incluso un plan inicial en tres cuartillas que menciona también Henríquez Ureña fue visiblemente alterado, aunque "encerraba ya el proceso de la obra". Decía que no deja de intrigar este

⁸ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*. New York-La Habana, N. Ponce de León-D.F. Casona, 1878-/1886/, p. 16-21.

afán historicista del autor, que solo presentará la acción bélica como en escorzo, en sus fases menos heroicas, más bien como un telón de fondo.

Sin embargo, lo estrictamente histórico aparece numerosas veces, siempre observado, claro está, a través del punto de vista de Juan Agüero. Si los dos combates presentados —la toma del cacerío de Almiquí y el ataque de los guerrilleros españoles al campamento de la retaguardia— tienen poco de aleccionadores y se inscriben más bien dentro de “las miserias de la guerra” (parafraseando la obra goyesta que Castellanos parecía conocer y admirar), el momento histórico del inicio de la invasión sí forma parte explícita de la ficción novelesca. Pero el instante de mayor incidencia histórica —que estuvo avalado por la correspondiente investigación, según lo prueban las notas ya mencionadas— es el encuentro del protagonista con Antonio Maceo, que desde su óptica es presentado de la siguiente manera:

Una mañana de cristal en que oscilaban las palmas en el vaho de la tierra, se oyó un confuso trompeteo hacia los montes del Sur. Esta vez no se temió la llegada del soldado; las armas pestañearon y media hora más tarde se colmaba el batey de una muchedumbre de jinetes que hacían sonar los guijarros buscando estacas para amarrar las bridas. El Prefecto dio una viva a Cuba Libre que le hizo temblar la flotante barba blanca, y que la turba polícroma contestó desanimada, con aires de cansancio. Entre el tropel casi sin distintivos, iba el general sobre su caballo claro, rodeado de hombres solícitos en quienes pude reconocer algunos retratos vistos en la prensa yankee: Miró, Castillo Duany, Pérez Carbó, Feria, los Ducasse, Quintín Banderas, gordo y risueño con su negrura lustrosa. Maceo se mantenía alto, membrudo, sobre la montura nueva. Su faz atezada, ahora sombreada por una barba crespa, era afable, y se humanizaba singularmente con dos arrugas profundas sobre las alas de la nariz. Los oficiales le miraban de continuo, como a mujer hermosa ... No he podido olvidar la impresión ... (p. 305).

Sin abandonar sus distanciadores puntos de vista (“la turba polícroma contestó desanimada, con aire de cansancio”, “pude reconocer algunos retratos vistos en la prensa yankee”, “los oficiales lo miraban de continuo, como a mujer hermosa”) la

descripción del narrador es vivaz y admirativa. Aquí parece seguir el muy mentado procedimiento de que las grandes figuras históricas solo aparezcan en la ficción momentáneamente y con cierto alejamiento.

Aceptando que el protagonista va a rechazar lo heroico como parte de su propia personalidad ("Os he hablado más de lo que quería del curso homérico de la insurrección"), lógicamente su relato se centra en escaramuzas de la retaguardia y su incorporación a la impedimenta, aunque por rechazo muestre con fuerza la crueldad de los guerrilleros españoles en su ataque al campamento-hospital de La Caoba, o pinte con crudos tonos naturalistas La Habana durante la Reconcentración:

La Habana era un gran vientre abierto que hedía al sol. Por las calles lodosas rondaban procesiones de soldados con vendas y astrosos reconcentrados cuya mano imploraba en las ventanas de los restaurants hasta que los barría con un terno la escoba del camarero. Sobre el empedrado en que las basuras se podrían, pululaban los perros y su barahúnda se abría para el paso de un convoy resonante de heridos y enfermos que vomitaban la borra negra sobre el hombro de su compañero. En los parques, en los alrededores del Palacio, reía no obstante, una dorada población. Pero era una alegría teatral y enfermiza que no curaba la pátina verdosa de la piel y la fatiga de los ojos bajo las viseras. De vez en cuando se adornaba la ciudad con la vieja percalina, abriendo sus calles angostas a un batallón peninsular que avanzaba candoroso, todavía sonrosado, entre el escándalo de un pasa-calle. Después, tornaba a su vida empozoñada, bajo el velo de las moscas. (p. 321).

Estas descripciones "indirectas" sobre la guerra y sus secuelas, que requieren la colaboración del lector para establecer sus conclusiones, no solo resultan una mejor solución artística sino también ideológicamente más efectiva que, por ejemplo, cuando el autor utiliza una explícita tercera persona en el cuento "La bandera", escrito en el mismo año de 1909 también con el asunto de la guerra. Sobre las observaciones y los aspectos que selecciona el narrador de *La manigua sentimental* siempre se cernirán, retrospectivamente, la frase final con que acaba la obra, dicha por Juan Agüero en plena república y que, por supuesto, no se referirá solo a su vida sentimental: "¡Corazón, corazón, duerme otra vez tu sueño de piedra!".

Para explicar la posición ideológica de Castellanos, y muy específicamente referida a *La manigua sentimental*, se suelen citar —y es muy factible hacerlo— frases tomadas de su abundante prosa periodística, que demuestran su confusión y descreimiento, inclusive del patriotismo como valor ético. Sin embargo, precisamente un año antes de su muerte, encontramos testimonios suyos que van un poco a contrapelo con la presentación que hizo de la gesta mambisa en *La manigua sentimental*. Por ejemplo, hablando de José Martí, en marzo de 1911, expresa:

La historia, sobre todo la biografía de los grandes varones, tiene una acción sensible en la dirección de los pueblos: admirando lo pasado se aprende a querer lo presente y si ha adoptado esa lapidaria frase de “entre cubanos” para simbolizar todo lo torpe y lo ridículo, es porque no conoce su historia, en la que hay rasgos de los que bien pudiera decirse: “entre espartanos”.⁹

Y al mes siguiente, al referirse a un libro que sobre la contienda publicara en Nápoles un italiano (Francisco F. Falco) que había participado en ella, alude a que “¿será que se necesitan estas largas perspectivas para columbrar toda la estatura de nuestros muertos fundadores y cantarles como a varones de los siglos de la fábula?”.¹⁰ Estima que el libro —*Ideal cubano*— es “un relicario del remoto calor patriótico, que quisiéramos poner como consuelo y cordial en las manos de los fatigados y los escépticos y como alimento de almas, ante las ávidas inteligencias de los niños”. Concluyendo que

este libro, es el soliloquio de un gran corazón latiendo por uno de los más puros ideales que columbró el siglo XIX. Su lectura debe ser recomendada como un enérgico confortante a nuestros niños que ahora crecen en medio de la más atroz frialdad, del más fatigado escepticismo. Estos años que llevan desde hoy encomendada la tarea de ser nuestros redentores del mañana, los desfacedores de nuestros grandes entuertos...

⁹ Jesús Castellanos: *Los optimistas, Lecturas y opiniones, crítica de arte*. ed cit., p. 271.

¹⁰ Jesús Castellanos, ob. cit., p. 276. Las dos citas que siguen pertenecen al mismo texto, p. 273 y 277 respectivamente.

Proféticas palabras, escritas tan solo dos años después de haber terminado *La manigua sentimental*, obra que, indudablemente, no responde a lo allí planteado. Quizás porque su visión iba evolucionando con el paso del tiempo y los acontecimientos, o quizás porque, al componerla, sus propósitos fueron otros.

3

A la hora de calificar al personaje de Juan Agüero y Estrada nos viene fácil el llamarlo "pícaro". Y esto nos sugiere la posibilidad de ubicarlo dentro de una conocida tradición literaria en lengua española, algo que creemos muy factible de hacer. Repasemos algo algunos conceptos y caracterizaciones de la picaresca, siguiendo a un autor tan reputado como Angel del Río.¹¹ Para él, la novela picaresca surge con el propósito crítico-ascético de rebajar los valores de la vida y cerrar los ojos en el arte a todo resquicio de idealismo:

A una visión de la vida donde sólo el honor, la gloria y el amor ideal parecen existir, se opone la proyección de la personalidad humana en sus formas primarias: crueldad, hambre, desconfianza. Pero esta reacción del gusto artístico no obedece sólo a razones literarias. Es, a su vez, reflejo de un cambio en el espíritu (p. 152).

Pues a estas razones de índole general se añaden otras nacidas del seno mismo de la sociedad, en los planes económicos, social y político. Para Del Río, la nota que caracteriza realmente a la novela picaresca es "que el autor tome el punto de vista negativo del pícaro para la valoración de la vida" (p. 306). Pues los autores del género

contemplan el espectáculo social, la caducidad de los ideales y la facilidad con que el hombre sucumbe a la inclinación de sus instintos para crear al pícaro y dar, a través de sus juicios sobre la realidad que le rodea, una interpretación amarga de la vida cuya crueldad pintan con ironía y estoica indiferencia (p. 153).

Y reflejan dicha realidad "exagerando los elementos naturalistas con detalles que a un lector moderno pueden parecerle

¹¹ Angel del Río: *Historia de la literatura española*. V. 1. Desde los orígenes hasta 1700. Edición Revolucionaria, La Habana, 1966. Cuando se diga en el texto que es una cita de este libro, el número entre corchetes se referirá a la página donde se encuentra.

de mal gusto" /*ibid*/ No pienso que deba entrar en argumentaciones muy rebuscadas para aplicar los anteriores conceptos a Jesús Castellanos y *La manigua sentimental*, escrita en momentos de crisis de ideales, cuyas bien conocidas causas económicas, sociales y políticas es innecesario repetir aquí. Solo basta recalcar la similitud de condiciones, tras un momento en que la literatura cubana enfatizó particularmente virtudes como el honor, la gloria y el amor patrio, dentro de la intensa ebullición revolucionaria que vivió el país. Es verdad que ello ocurrió sobre todo en la poesía, sin olvidar la prosa reflexiva y, en menor medida, el teatro, pues aparece muy esporádicamente en la narrativa, más bien cercana a la crónica o al testimonio (evóquense los *Episodios de la revolución cubana*, de Manuel de la Cruz). Una narrativa de ficción, que con la suficiente calidad reflejase la gesta independentista, no se llegó a producir. Podría aducirse el problema "de balística" al que se refería Alejo Carpentier meditando sobre el retardo en aparecer una novelística de la Revolución Cubana después de 1959. Pues cuando diez años después de terminada la guerra de independencia se tenía ya cierta perspectiva para abordarla, la realidad contemporánea era entonces poco propicia para estimular los tonos heroicos. En parte esto explica la aparición de una obra como *La manigua sentimental*, con la asunción del punto de vista negativo del pícaro y su énfasis en elementos naturalistas. Y explica también la afirmación de Max Henríquez Ureña, medio siglo después, calificándola como "una de las más bellas evocaciones narrativas, si no la más bella que se conoce de la guerra de independencia cubana".

Volviendo a la novela picaresca, Angel del Río definió sus características esenciales, que trataré de aplicar a *La manigua sentimental*, en los siguientes puntos esenciales:

1. "Narración en forma autobiográfica de la vida de un pícaro que generalmente sirve a varios amos" (p. 151). Eso es lo que hace Juan Agüero, narra su vida, en la que tan pronto se pone al servicio de los jefes de la manigua, como alterna con los militares españoles, de quienes soportaba burlas y humillaciones.

2. "Pintura satírica de las diversas clases sociales vistas a través de los ojos del pícaro". Así presenta Juan Agüero a los que conforman una tropa poco escogida, a veces con una intención despiadada, como en el personaje de la Tenienta, o en los campesinos que un tanto a su pesar se ven envueltos en la lucha (el padre de las Fundora). Sin olvidar a la aristocracia

criolla puertoprincipense de la que es muestra su propia familia. O los comerciantes y militares españoles con que se relaciona en La Habana, a cuyo alrededor florecen las mujeres de vida fácil, meta a la que llega su querida Esperanza Fundora, además de otras figuras incidentales de variada extracción.

3. "Ambiente social y moralmente bajo". En las tropas mambisas, convive con una impedimenta que constituye su estrato—social y moral— más bajo. Y en las poblaciones, recorre fonduchas y ambientes de coristas y gente de poca monta.

4. "Considerar la satisfacción de necesidades elementales especialmente del hambre, como móvil supremo de la vida". Para Juan Agüero, la satisfacción de sus deseos sexuales lo hace pasar, sin mayores escrúpulos, de una a otra de las hermanas Fundora. Y el evitar el hambre, es uno de los móviles básicos de sus andanzas. Ejemplo bien ilustrativo es su decisión de establecerse en la finca de su familia, después de pasar algunas hambrunas:

Entonces vi desde el portal las manchas lejanas de muchas reses, cientos, miles, al menos así las multiplicaba mi imaginación.

Después me llevó [el viejo criado de la familia] misteriosamente a una despensa disimulada donde blanqueaba un depósito de quesos, de aquellos quesos prensados que antaño iban en anchas hojas de plátanos a la ciudad, y que ahora me enviaba el perfume lejano de mi niñez. (p. 308).

La culminación de su deserción al pueblo, junto con Esperanza, ocurre cuando en una fonda "devoramos, uno tras otros, los platos humeantes que acarreaba el tendero". (p. 316).

5. "Usar del engaño, del robo o de otros medios al margen de la ley, como únicas formas eficaces de satisfacer esas necesidades en contraste con un marcado desprecio a otro modo de actividad creativa". Juan Agüero hecha mano a cualquiera de estos medios sin mayores reparos, pero el más significativo es el que utiliza contra sus propios padres, de quienes recibe una buena cantidad de dinero para realizar "cierta delicada misión que me llevaba a New York, vía La Habana", por supuesto totalmente falsa. No sin sufrir "una recóndita vergüenza" engaña y prácticamente roba a sus padres el dinero para huir con Esperanza a La Habana, pues como dice, "Ya en la corriente, ¡qué remedio!".

Si Juan Agüero puede ser considerado un redomado "pícaro", no solo es situable dentro de la tradición hispánica que Castellanos —devorador metódico de libros— conocía bien, sino también en una línea parecida de producción que ya había florecido entre nosotros, y dentro de la cual pueden citarse la *Historia de un bribón dichoso* de Ramón Piña y *Mi tío el empleado* de Ramón Meza, y de la cual no estarán lejanos, con sus características propias, muchos de los personajes y ambientaciones de las conocidas novelas de Carrión y Loveira. Por supuesto, no hay una continuación directa entre los ejemplos peninsulares y los cubanos, pero llama la atención como "pícaros", más o menos ortodoxos, fueron personajes de nuestra narrativa en la colonia y en los comienzos de la seudorrepublica. *La manigua sentimental* establece el nexo más conflictivo: la evolución del pícaro durante nuestras guerras independentistas. Un espécimen que no se extinguió entonces, aunque a veces tuvo que replegarse ante la efervescencia del momento, como lo hizo el propio Juan Agüero, que se reincorpora a la lucha después de su descalabrada deserción habanera, porque según dice "ansié la guerra como un reposo de paz", aunque mucho vaciló en hacerlo, sobre todo al recogerse "cada noche en la cama blanda". Ya en la fase final de la lucha dice, rápidamente, sin mucho énfasis, "a veces fui un héroe", para arribar a la paz y sus "teatrales entradas en los pueblos empenachados", y casarse con una mujer que colocó "mi rifle adornado con un lazo en la cabecera de la cama".

4

Si ya Angel del Río reparaba en los tonos naturalistas usuales en las obras de la picaresca, Castellanos escribe su noveleta bajo los indudables influjos del naturalismo de escuela, desarrollado ya a fines del siglo en Francia por autores como Emilio Zola y Guy de Maupassant, usualmente señalados como sus modelos más cercanos, aunque Max Henríquez menciona específicamente su preferencia por un autor menor ya hoy olvidado, Octave Mirbeau (cuyo naturalismo se caracterizaba sobre todo por "una especie de gusto por lo feo y lo repugnante"),¹² así como la "influencia real" que recibió de Eca de Queiroz, "por su humorismo penetrante y humano". El propio Cas-

¹² Según Robert. G. Escarpit en su *Historia de la literatura francesa*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1950, p. 119.

tellanos dejó por escrito su admiración por Flaubert, que consideraba como la fuente de donde surgieron los Daudet, Maupassant y Goncourt:

Flaubert fue para la literatura francesa un gran hecho histórico. Fue su cambio de dirección en las ideas, y su salvación en la forma. Antes de *Madame Bovary* tocaba el romanticismo a su desenfreno. Las más atroces fantasías tomaban carne en episodio reales, trastornando los valores morales del público y entonteciendo a toda la generación que venía, con ejemplos de falsos heroismos y femeninos ideales. En cuanto a la forma, todo desafuero gramatical era permitido a trueque de sonar musicalmente y traer vaga impresión de colores; los dioses mayores predicaban, para dar pábulo a la corriente, la inutilidad de todo estudio, la excelencia de toda improvisación.¹³

Esto que señala sobre Flaubert se constituye en credo asumido por Castellanos, palpable en diversos aspectos de *La manigua sentimental*, como la búsqueda de lo cotidiano no heroico, la muy intencionada falta de idealización en las protagonistas femeninas, el cuidado por la expresión correcta y el previo proceso de investigación minuciosa.

Sin embargo, a través del punto de vista del protagonista, con probable intención satírica —incluso de las mismas obras iniciales de Castellanos— se dan toques de un subido romanticismo, que era consustancial al retórico Juan Agüero, el cual anhelaba escribir algún día el “libro trascendental que llevo dentro, *El amor en la guerra*”, al que corresponden, estimo, no pocas de las descripciones pintorescas y románticas (sentimentales, como anticipa el título de la obra) que el autor se desvive por encontrar en sus andanzas por la manigua: “aquel pequeño campamento oriental, bajo una luna plácida, ambarina, que poetizaba los ranchos y hacía soñar a los centinelas” (...) (p. 289); “Fue una noche en que sobre mi aburrimiento de vagabundo, caía una luz romántica de luna llena, bordando los senderos de nevados encajes” (...) (p. 301); “atravesamos los matorrales húmedos, bajo el zigzag fosfórico de los cocuyos; y las yagrumas irguiéndose a nuestro paso fantaseaban su hojarasca de dos tonos, semejando ora mariposas negras, ora

¹³ Jesús Castellanos: *Los optimistas. Lecturas y opiniones. Crítica de arte*. ed. cit., p. 208.

mariposas de plata" (p. 303). Descripciones que se corresponden exactamente con lo que el protagonista declara sin ambages: "Soy, como ya sabéis, un pacífico tristón a quien sus apellidos trajeron a la guerra para ver menudos detalles poéticos, para hacer poco daño al enemigo" (p. 308).

Este romanticismo se corresponde exactamente con la proyección del protagonista, el cual contrasta con las descripciones realistas o naturalistas que el autor hace predominar en la obra, como la famosa escena de la muerte del toro, citada en extenso por Max Henríquez Ureña y que aún hoy día constituye un excelente trozo de prosa viva y sugerente. Aunque en ocasiones, tributo inevitable a la época, Castellanos se deslice por adjetivaciones o imágenes de dudoso gusto difícilmente achacables a su protagonista y que a veces aparecen en otras de sus obras, como cuando llama "vampírea" a una zanja teñida de sangre, o menciona "la pulpa" de unos inquietos senos de mujer, o al comparar los brazos de Esperanza con "tentáculos mortíferos de pulpo". Estos deslices en medio de logros novedosos y sugerentes, como cuando habla de "la diana criolla, traviesa y martilleante, como un repique de domingo", el sentir "una alegría infantil de día de mudanza" o el referirse a "una mádrugada tibia, algodónosa".

Aquí se hace necesaria la referencia al Jesús Castellanos pintor, pues por la composición y los elementos que pone en juego muchas veces en sus descripciones, se ve el ojo alerta y gustoso de quien fuera un entusiasta del arte pictórico, que estudió durante su juventud, tanto en Cuba como en México. Castellanos cultivó con acierto la crítica de arte y dejó algunos interesantes trabajos sobre el pintor cubano Leopoldo Romañach. Aunque admiraba la pintura académica y europeizante de este autor, en sus trabajos llama la atención sobre un elemento de gran interés. En una ocasión presenta a Romañach pintando junto con sus alumnos a pleno sol, en las orillas del Almendares, pues quería enfrentarlos "valientemente con toda la magna complejidad del problema de la luz".¹⁴ Y en otra ocasión

Una vez en un abierto baño de la playa, bajo un sol loco de verano, recuerdo que zambullíamos entre una turba de trusas polícromas, regodeándonos en esa compleja caricia única que sólo sabe dar el agua (y que maravillosamente ha escapado a algunas sensibilidades

¹⁴ Ob. cit., p. 409.

de poetas). Romañach, pintor a todas horas, había concebido entre dos aguas un cuadro imposible: congestionado, acaso por el sol, acaso por la inspiración, alzaba los brazos mojados gritando: "Vea Ud., vea usted las tonalidades de la carne y de las trusas bajo el agua verde"; y desconsolado añadía: "mientras no pintemos eso no haremos nada".¹⁵

Esta luz que los impresionistas franceses habían convertido en la materia misma de sus cuadros, había pasado también, por ejemplo, a la prosa naturalista de un Zola, a veces centrándose en los mismos ambientes y modelos. Y en *La manigua sentimental*, Castellanos no dejará de aprovechar esta posibilidad para la cual él se encontraba tan dotado, ya viniese de la lejana Francia o de las observaciones de su amigo Romañach.

En *La manigua sentimental* descripciones y acciones están iluminadas para conseguir distintos efectos: "El sol cantó alegre e indiferente sobre aquella escena monótona, de implacable simpleza" (...) (p. 291); "unas cuantas siluetas temblonas abrían a la luz de la hoguera una zanja honda, muy honda..." (p. 291); "por las cuestas suaves brillaban aisladas las armas de algunos grupos (...) (p. 293); "Las blancas camisas reluciendo al sol (...)" (p. 297); "ante el bohío de los jefes que echaba un trozo de luz hacia la tierra dura y hacia las hojas de los árboles (...)" (p. 299); "en amplio tinglado que caldeaban las luces de gasolina (...)" (p. 307); "Un pelotón de soldados brotó a la luz en su busca (...)" (p. 314); "mirando al pueblo cuyos fuertes albeaban al sol" (...) (p. 315); "en la claridad lívida del anochecer" (...) (p. 316); "A lo lejos una tienda derramaba sobre los surcos claruchos de la calle enhierbada, tres cintas luminosas que alegraban los pensamientos" (...) (p. 316); "enfilábamos el canal de La Habana bajo la mirada soñolienta y adusta del Morro, dorada en el sol temprano" (...) (p. 318); "con ánimo de atravesarme en alguno de aquellos sables relampagueantes" (...) (p. 320); "Una claridad blanca y cruda encendía la sabana" (...) (p. 324); "asido a las sayas de una mujer delgada, digamos todavía fina, rubia, modesta, doliente, toda ambarina en la viva luz matinal" (...) (p. 326); "al sol que vibraba en las espigas de las cañas" (...) (p. 328); "El chiquillo salió de nuevo al portal. Su chivo y él

¹⁵ Ob. cit., p. 410-411.

brillaron en el sol como dos trozos de nubes blancas" (...) (p. 329). Una de las más ingeniosas iluminaciones ocurre en la ya mencionada muerte del toro, el cual es "blanco tocado de lujosas manchas de oro viejo desde la cruz a las agujetas", (...) "El sol a plomo, azotaba sus ancas esparciendo nueva luz hasta nuestros refugios de sombra" (p. 396).

En un momento se dice que "El silencio pesaba, hecho luz, sobre los campos" (...) (p. 327), sinestesia afortunada al poner en contacto los efectos de luz y sonido que el autor utiliza con amplitud y riqueza. Pues véanse ahora algunos ejemplos de lo que pudiera llamarse "banda sonora" de la noveleta: "El silencio saturaba las cosas. Sólo algún relincho agrio de bestia en celo, rasgaba la paz del campamento" (...) (p. 290); "De repente un silbido agrio, semejante a un maullido, cortó las hojas altas" (...) (p. 292) ¡Pim, pam!... El plomo cantaba cerca, cortando el curso tranquilo de estas divagaciones" (...) (p. 293); "la corneta, ágil, incisiva, llamaba diabólica a degüello" (...) (p. 293); "abrían los ojos oyendo los sordos mugidos para adivinar desde lejos la agonía de la res" (...) (p. 296); "el toro estremecido, olfateando la sangre cuajada en el suelo, echó un mugido largo, como si quisiera llevarlo hasta los lejanos corrales" (...) (p. 297); "bramó con varios gritos roncós y prolongados pidiendo tal vez auxilio a la justicia bestial de los suyos" (...) (p. 298); "Se escuchaba de nuevo las duras sílabas africanas, y los golpes de su machete al abrirse paso entre los guayabales" (...) (p. 301); "Era día de difuntos; de una aldea, venía alegre cabalgando en la brisa, un campaneó martillante" (...) (p. 307); "En la somnolencia de la tarde se escuchaba en tono de mansa sitiería, algún punto audaz de la guerra" (...) (p. 311); "un pavoroso griterío que brotaba de los ranchos alejados" (...) (p. 312); "Una detonación abierta, con algo de desgarradura, lo llenó todo" (...) (p. 314); "Espiamos convulsos los ruidos lejanos" (...) (p. 314); "De la cantina llegaba un murmullo de discusiones y ruidos de vasos" (...) (p. 316); "En la calma azul se alzaban intermitente los alertas de los centinelas" (...) (p. 317); "De la manigua subía el gorjeo del sabanero en escalas aflautadas" (...) (p. 325).

Del Castellanos pintor puede provenir también el uso del color, a veces no solo con intenciones pictóricas. Como en definitiva las acciones bélicas aparecen no pocas veces, el rojo de la sangre reluce en numerosas ocasiones, y con cierto énfasis en el momento de la muerte del toro ya mencionada. Pero este color llega a convertirse en simbólico epíteto al caracterizar algunos espacios temporales: "aquel día rojo en que

conocí sus lágrimas" (...) (p. 303). "la impresión de la mañana roja" (...) (p. 316); y el pañuelo de la Tenienta, en su aparición final, no deja de tener significación: "una negra huesuda, tocada de rojo pañuelo" (...) (p. 330). El verde es inexcusable al referirse ocasionalmente a la vegetación, pero en general tiene una connotación adversa, referida a enfermedades y males, pues los cadáveres "enseñaban ahora las panzas verdosas" (...) (p. 291), los reconcentrados tienen "las cabezas verdes" (...) (p. 319) y el hijo abandonado y perdido del protagonista es evocado por este como "una pequeña silueta verde y escuálida" (...) (p. 323). Y culminando esta posibilidad simbólica, en una noche en que Juan Agüero se ve invadido del mayor pesimismo, piensa en sus sinsabores mientras mira "una estrellita verde, alta, muy alta" (p. 304). Sin olvidar que "verdes" eran los ojos angustiosos de Juanilla (p. 298). Menos persistentes, pero matizando la prosa aquí y allá, también se encuentran azules, amarillos, blancos, negros, grises, ocre, con los que la paleta del pintor-narrador enriquece sus cuadros.

Hay que recordar que el Castellanos pintor se manifestó sobre todo a través de la caricatura, de la cuál expresó, en un elegante artículo de 1911, dedicado al entonces muy joven Conrado Massaguer:

la caricatura es el movimiento, signo el más significativo del ser vivo; en ella se nos ve tales como somos cuando andamos, luchamos y sentimos, acentuados tal vez nuestro furor, nuestra alegría, pero sorprendidos al fin en nuestra sinceridad de facciones que no hemos de dar al fotógrafo cuando para la posteridad posamos ante él.¹⁶

Y la caricatura es procedimiento favorito de Castellanos al trazar sus personajes narrativos. El más furibundamente trazado en *La manigua sentimental* es el de la Tenienta, negra combatiente mambisa en quien el autor descarga toda clase de elementos negativos, de lo cual no está ausente, como se ha dicho, cierto racismo inocultable. Mas sin embargo, como ya señalara desde 1912 Max Henríquez Ureña. "La Tenienta es un personaje acabado", quizás el más fuerte de la obra. Pero caricaturizado a través de medios literarios, con mayor o menor énfasis, están casi todos los personajes de la noveleta, sin excluir al propio narrador, que según sus propias palabras se

¹⁶ Ob. cit., p. 425.

caracteriza de la siguiente manera: "Soy simplemente un ¿cómo diré?... un cómodo. Dilettante de los chocolates en la cama, espectador de los estrenos, ducho en las juergas a la moda" (...) (p. 292). Y quien, más allá de la caricatura, creyera ver algunas veces en ciertas narraciones de Castellanos un ritmo cinematográfico, no piense que el autor dejaba de estar consciente de ello, pues ya en una crónica de 1910 subrayaba la descripción de los actos por el 15 de septiembre, en el Zócalo mexicano, con la siguiente acotación: "Todo rápido, vertiginoso, como en cinematógrafo".¹⁷

Una de las críticas más reiteradas que ha recibido Castellanos se refiere a su utilización del lenguaje, que solía remitir al lector a un contexto extraño. Según Ambrosio Fornet, Castellano "Para descubrir nuestro mundo ha utilizado un lenguaje que todavía no es nuestro o, mejor dicho, que ya no es nuestro", pues aunque "utilice en ciertos diálogos el malvado recurso de la síncopa para captar el habla campesina no resuelve nada; es un nuevo escamoteo de la realidad".¹⁸ Si lo anterior es enteramente válido sobre todo para los cuentos reunidos en *De tierra adentro*, de 1906, no sería justo dejar de reconocer cierta evolución en sus obras posteriores, advertible ya en *La manigua sentimental*. Es verdad que se mantiene la síncopa pero, ocasionalmente, también se detectan formas más libres, populares y verosímiles de expresión (que adquieren mayor relieve si las comparamos con las utilizadas en sus cuentos de cuatro años antes) como las de "son un burujón", "un guirigay tremendo", "¡hoy tiembla la valla!", "tenga cuidado con la parienta que está de zúten", "güena guindá de guásima les daría", etc. Lo más importante es el funcional uso del diálogo, marcando sus posibilidades expresivas sin exageraciones ni tonos ampulosos, como era muy usual en nuestra narrativa de la época y aún en muchas obras del propio Castellanos.

En lo anterior, como en otros aspectos, *La manigua sentimental* señala una evolución que lamentablemente la muerte temprana de Castellanos impidió ver cumplida a plenitud, pero que con las muestras que pudo dejarnos ya se colocaba en un punto muy aventajado en el desarrollo narrativo cubano de principios de siglo, específicamente dentro de ese molde que hoy llamamos "noveleta" y que tan idónea parece ser para

¹⁷ Ob. cit., p. 292.

¹⁸ Ambrosio Fornet, ob. cit., p. 26.

transmitir la problemática contemporánea. Por todo ello, y muchas cosas más que se dejan para el disfrute y descubrimiento de lectores y estudiosos, creo que *La manigua sentimental* es obra que admite aún muchas nuevas relecturas, que no dudo resaltarán sus cualidades polémicas, pero que también con toda seguridad ahondarán en sus cualidades artísticas.

El sector comercial en las matrículas de 1833

MERCEDES GARCÍA

De todos es conocida la incuestionable importancia del comercio en el crecimiento económico de la isla de Cuba a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, no es posible hasta el momento conocer con precisión cómo estaba estructurada internamente esa actividad a partir de una legislación colonial y de un estudio particular de los sectores sociales que desarrollan dicho comercio.

La historiografía cubana no ha sido pródiga en la realización de estudios comerciales. Generalmente el más trabajado ha sido el azucarero, justamente por el peso económico de este producto; y algún que otro trabajo sobre el comercio de esclavos. Otros perfiles han sido muy poco tratados y en muchos casos obviados completamente.

El funcionamiento interno del capital comercial, los diferentes sectores sociales que lo manipularon y el estudio de las diferentes sociedades comerciales que proliferaron en la Isla a partir de la década del 30 del pasado siglo son, entre otros, aspectos de vital importancia que deben tenerse en cuenta por la historiografía actual para poder completar el conocimiento de esa actividad económica.

En tal sentido nos hemos propuesto un modesto trabajo sobre los comerciantes en Cuba a todo lo largo de la década del treinta atendiendo a las matrículas de 1833 que ofrecen información sobre la nacionalidad, el tipo de gestión comercial a que se dedicaron y si operaron de forma individual o asociados. Este desglose primario del sector comercial es el primer paso hacia un objetivo futuro de estratificarlo social y económicamente.

No se ofrecen en este trabajo conclusiones definitivas sino algunas ideas y opiniones que se ha formado la autora durante

el proceso de investigación y a la vez deja interrogantes a resolver en el futuro como son, entre otras, el comercio interno y el papel jugado por el capital comercial dentro de la estructura económica de entonces.

Debido a los escasos estudios sobre el comercio en nuestra historiografía, hemos apoyado esta investigación en fuentes documentales del Archivo Nacional; fundamentalmente en las *Matrículas de comerciantes*, las *Reales Órdenes*, los *Libros de registro Público y General de Comercio*, el *Código de Comercio de 1829* y los *Expedientes de repartimientos sobre industria y comercio*. La información que ofrecen estas fuentes es bastante completa para la década del treinta y del cuarenta, no así para la del cincuenta, y vuelve a aparecer de forma seriada a partir de 1860.

Iniciamos nuestro estudio en el año 1833, donde hemos encontrado matrículas de varias regiones del país que nos permiten comparar el estado interno del comercio, prácticamente de forma global. Las matrículas y registros de comercio de los años 1833 al 1835 no arrojan datos sobre las rentas o contribuciones que debían pagar los comerciantes y tampoco ofrecen un estado de las ganancias comerciales, esto es reflejo del desorden administrativo que existía respecto a este sector y en general en la sociedad colonial, donde las violaciones al fisco y el fraude administrativo eran características constantes.

Los libros de inventarios son fuentes primordiales para el estudio de la contabilidad y la contribución de casas mercantiles y sociedades anónimas, pero son muy escasos en nuestro archivo y en muchos casos nulos.

Estas fuentes brindan al investigador datos importantísimos para un estudio celular del comercio de la Isla, pues aparece registrado el capital inicial del negocio, los balances generales de su giro de forma anual, créditos otorgados, ganancias comerciales, obligaciones pendientes, en fin, muestran cómo operó desde el punto de vista interno y externo el comerciante, problema aún no tratado por nuestra historiografía y de sumo interés para el estudio de la génesis del capitalismo en Cuba. La búsqueda de estas fuentes son parte de nuestro objetivo actual para completar la intención de este trabajo.

Coincidimos con Maluguer de Motes con que en Cuba:

...El predominio de (un) modo de producción esclavista hizo posible el mantenimiento (...) de una organización de grandes comerciantes usureros (...) que

comprimían a los terratenientes criollos y succionaban una gran parte del excedente generador.¹

Pero; ¿Quiénes eran estos comerciantes? ¿de dónde procedían y qué papel jugaron en la sociedad colonial? son preguntas que intentaremos responder en el presente trabajo.

“La libertad de comercio con neutrales”, establecida por España en 1792, fue indiscutiblemente un estimulador de la inversión de capitales extranjeros y criollos en la esfera comercial. Nuevas vías de comercialización quedaron abiertas a partir de entonces, al igual que nuevas opciones exportables como la madera, la cera, el café y en general las mieles y los alcoholes derivados del azúcar, pero por excelencia siguió siendo el azúcar el producto mayormente cotizado en el mercado internacional.

Los comerciantes se hicieron un fuerte sector social en esta etapa, a partir de las grandes ganancias obtenidas de las exportaciones e importaciones, y la práctica de la usura, traducidas en crecimiento de su capital dinero. Esta no fue la realidad del productor. La ganancia líquida que obtenía de la comercialización de su producto, volvía en gran medida a manos del comerciante exportador e importador que lo proveía de la mano de obra, los bienes de consumo que necesitaba y en la mayoría de los casos “financiaba tanto las costosas operaciones de la zafra azucarera como las inversiones para mecanizar los ingenios”,² a partir del cobro de altas tasas de intereses por estos adelantos, conocidos como refracción.

En Cuba, los intereses establecidos para el cobro de la usura desde la década del 30 eran del 5 % en los negocios comunes y del 6 % en los negocios mercantiles, pero esta legislación era normalmente alterada en favor del comerciante usurero.

En una sociedad esclavista donde el dinero escaseaba era normal que ascendiera su valor, por lo que los comerciantes pudieron sin objeción, subir los intereses sin que fueran mal vistos socialmente; no se entendía entonces por “usurario el interés de 12 % anual en los negocios mercantiles (...) ni el

¹ Malaquer de Motes, Jordi. La burguesía catalana y la esclavitud en Cuba: política y producción. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (La Habana) 67(2):26; mayo-ag., 1976.

² Ely, Roland Taylor. *Cuando reinaba su majestad el azúcar*.— Buenos Aires: Editorial Sudamericana, [1963].— p. 299-319.

10 % (...) que generalmente (estuvo) admitido en los negocios civiles, a cuyo pago no (dejó) de obligar ningún tribunal".³

La usura como puede verse, fue una vía rápida de enriquecimiento del comerciante al no existir en la Isla un sistema de crédito organizado, ni oficializado. El banco Real de Fernando VII creado en 1827 dependía de un capital pequeño que lo incapacitaba para responder a las necesidades de los terratenientes azucareros.

Para la década del 50, Mariano Torrente⁴ asegura que la usura en Cuba, había alcanzado "dimensiones colosales" al tener que pagar los hacendados un interés entre el 18 % y el 20 % —grandes fortunas fueron amasadas por especuladores y comerciantes a partir de la refracción. De esta forma el comerciante usurero fue desplazando en primacía económica al productor y ocupando un lugar prominente en la sociedad colonial.

Todo el panorama anterior ha inducido a muchos historiadores a afirmar que en las primeras décadas del siglo XIX hubo un florecimiento del comercio y que "al margen de un considerable número de norteamericanos, la mayor parte del comercio estaba controlada por inmigrantes de la metrópolis"⁵ mientras que el elemento criollo estuvo bastante aislado de esta actividad. Pero sólo un análisis cuantitativo y comparativo del sector de comerciantes podrá demostrar científicamente el verdadero papel y origen del comerciante en Cuba.

Datos bastante exactos del número de comerciantes existentes en La Habana en la primera mitad del siglo XIX, comienzan a aparecer en 1822; este año se reportan 132 comerciantes en la guía mercantil⁶ muchos de los cuales se encontraban asociados a compañías mercantiles. Ese mismo año se reporta la existencia de 8 compañías dedicadas a la compra al por mayor de toda clase de género para vender después

³ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País (La Habana) 4: 294-306; 1837.

⁴ Torrente, Mariano. Bosquejo económico-político de la isla de Cuba. — Madrid: Impr. M. Pita, 1852-53.— 2 t.

⁵ Malanguer de Motes, Jordi. El mercado colonial antillano en el siglo XIX. En *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económicos en la España contemporánea*.— Barcelona: Editorial Ariel, 1974.— p. 323.

⁶ Guía mercantil de La Habana.— La Habana: Palmer e hijo, [1822]. — p. 61-63.

entre el resto de los comerciantes que se dedicaban al comercio al por menor.

Entre los géneros más demandados por la población y por lo tanto más comercializables se hallaban la ropa hecha, prendas de oro y plata, calzado y mercería. En el caso de los artículos de losa y cristalería no se establecieron compañías al por mayor y cada comerciante dedicado a este giro compraba directamente al extranjero o a través de alguna casa comercial que de manera particular le hacía el encargo.

Las compañías de géneros aparecieron en Cuba mucho antes de 1829, año en que se legisló por el gobierno metropolitano sobre el establecimiento de sociedades en comanditas⁷, no obstante aquellas compañías tuvieron las características de ese tipo de sociedad y pueden calificarse como *Asociaciones comanditarias* ya que sus representantes o gerentes se encargaban de hacer las negociaciones a nombre del resto de los socios, firmando con su nombre los documentos oficiales de la casa comercial, también se encargaban de pagar el resto de los socios conforme a las particulares obligaciones de estos con la compañía y además cada socio estaba facultado para negociar por sí, sin sujeción a la casa comercial.

En el mismo año 1822, se reportan en la guía mercantil 7 compañías comerciales dedicadas a la compra y venta al por mayor de víveres, pero estas no tuvieron igual funcionamiento que las compañías de géneros. El funcionamiento de dichas compañías era colectivo y no había diferencia entre los socios, al poder estos comprar mercancías, gestionar ventas o firmar documentos, y hacer partícipe de las ganancias al resto de sus compañeros o socios, por lo tanto las compañías de víveres pueden denominarse *compañías regulares colectivas*, que es una forma primaria de asociación.

Estos datos nos confirman un cierto grado de desarrollo en la organización interna del comercio de la Isla, donde la forma de asociación comercial comienza a primar sobre el carácter individual del comerciante. Comparando el año 1822, con los datos obtenidos de las matrículas y registros de comercio de 1833, veremos que existe un gran salto cuantitativo en el número de comerciantes de La Habana. Estas matrículas nos amplían el conocimiento de la composición del sector comercial no sólo en número, sino desde el punto de vista cuali-

⁷ España. Leyes y Legislación. Código de comercio de 1829.— 6. ed.— Madrid: Impr. de la Revista de Legislación, 1975.— p. 480-489.

tativo, pues nos brindan la nacionalidad del comerciante⁸ y su giro.

En 1833, se matricularon oficialmente en La Habana 1317 comerciantes, de los cuales 110 operaban de forma dual en La Habana y Matanzas. Como se observa, hasta 1833 la cifra de comerciantes creció numéricamente en 1185 individuos dedicados a esta actividad de 132 existentes en 1822, es decir, un crecimiento aproximado del 9,97 % del sector comercial en sólo una década; indiscutiblemente a simple vista los datos numéricos muestran un crecimiento exorbitante del sector comercial. Sin embargo, se hace necesario un paréntesis en el año 1833, donde algunos cambios jurídicos pueden explicar este fenómeno.

El 30 de mayo de 1829, fue aprobado, firmado y promulgado el Código de Comercio español, elaborado con el objetivo de poner fin a una legislación comercial que tanto para la Península como para sus colonias era fraccionada y heterogénea.

El 24 de julio de 1830, fue promulgada la ley de Enjuiciamiento sobre negocios y causas de comercio, así se completaba, desde el punto de vista Jurídico, el modo o procedimiento para poner en práctica el Código, que a partir de entonces se hizo de obligatorio cumplimiento en España y las provincias de Ultramar. Por real cédula de 1.º de febrero de 1832, el Rey, resolvió que:

Se ponga inmediatamente en observancia en dicha Isla de Cuba el código de comercio y ley de enjuiciamiento expresados, procediéndose desde luego a la instalación del tal tribunal (de comercio) con los nuevos jueces, que por esta vez nombrará el Capitan General sobre las propuestas que le dirija el intendente.⁹

La aplicación del código en la Isla obligó a un gran número de comerciantes a declarar oficialmente su giro, al tener que cumplir con su artículo no. 11 que planteaba:

⁸ Para poder ejercer como comerciante en las colonias españolas el código de comercio de 1829 dejó establecido que todo extranjero residente debía obtener su naturalización como español, aún cuando se siguiera respetando su lugar de origen para otros trámites legales, el individuo en consecuencia debía optar la doble nacionalidad. Después de 1840 esto se hizo más flexible.

⁹ España. Leyes y Legislación. Código de comercio; leyes y disposiciones.— Madrid: s.n., 1929.— p. 480-481.

Toda persona que se dedique al comercio está obligada a inscribirse en la matrícula de comerciantes de la provincia, a cuyo fin hará una declaración por escrito a la autoridad civil municipal de su domicilio.¹⁰

y su artículo no. 32 que obligaba a todo comerciante a llevar cuenta y razón de sus operaciones en tres libros de inventario. Esto implicaba la existencia de un control fiscal y administrativo que hasta entonces no había existido, al menos tan rígidamente.

En 1833 se oficializaron las matrículas de comerciantes en La Habana y se extendió rápidamente a toda la Isla. Es ésta, a nuestro juicio, la razón principal del aparente crecimiento cuantitativo de este sector que se observa al compararlo con el año 1822.

Al parecer en las primeras décadas del siglo, muchos que practicaban el giro mercantil no lo oficializaron para eludir el fisco, sobre todo los comerciantes de poca monta ó comerciantes al por menor. Este juicio se reafirma en la medida en que vuelve a repetirse a todo lo largo del siglo.

En noviembre de 1840, gran número de comerciantes legalmente matriculados y apoyados por el tribunal de comercio hicieron llegar al intendente de hacienda, Conde de Villanueva, una protesta en la que plantearon:

...La representación de un considerable número de comerciantes solicitando en virtud de las fundadas razones que alegan, se obligue a todos los que se emplean en el comercio por mayor y menor, a que se matriculen como está dispuesto en el código del ramo, con cuya medida estarán sujetos a llevar sus asientos y negocios en el orden y con la claridad prevenida...¹¹

En 1840, a pesar de los intentos de algunos comerciantes para continuar burlando el fisco, se observa un ligero crecimiento en la matrícula de comerciantes de La Habana, pues se reportan 1340 comerciantes, es decir 23 individuos más que en 1833 para un aumento del 1,01 % del sector.

¹⁰ *Ibidem*, p. 62-63.

¹¹ *En* Expediente promovido para que todos los que se empleen en el comercio al por mayor y menor se matriculen. Cuba, Archivo Nacional. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 692, No. 22765.

TABLA 1

*Crecimiento relativo del sector comercial en la Habana
1820-1840*

| Años | Total de comerciantes | % de crecimiento del sector |
|------|-----------------------|-----------------------------|
| 1822 | 132 | — |
| 1833 | 1317 | 99.7 |
| 1840 | 1340 | 10.1 |

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el sector de comerciantes entre la década del 30 y el 40 mantuvo un ritmo de crecimiento normal, si lo comparamos con el brusco aumento que se observa entre las décadas del 20 al 30; pero estas cifras deben ser interpretadas con cuidado. El sector de comerciantes en la Isla creció sistemáticamente a todo lo largo del siglo XVIII y del XIX haciéndose fuerte como sector social a partir del carácter polivalente que fue adquiriendo la actividad del comerciante en la sociedad colonial de entonces.

El aparente aumento brusco de este sector en la década de 1830 hay que interpretarlo como resultado de un mayor control fiscal a partir del código de comercio de 1829 y no como expresión de un crecimiento repentino producto de mayores libertades comerciales. Indudable fue el desarrollo alcanzado por el comercio como actividad económica en este período, reflejado en los grandes capitales que comienzan a controlar los comerciantes y en la forma de inversión de los mismos tanto dentro como fuera de la Isla; también se evidencia este desarrollo en la organización interna del capital comercial a partir de las asociaciones mercantiles, muchas de ellas de carácter anónimo.

En 1833, de 1317 comerciantes matriculados en La Habana, se reportan 314 dedicados al comercio al por mayor, 449 dedicados al comercio al por menor y 554 dedicados al comercio al por mayor y al por menor. En su gran mayoría estos comerciantes aparecen inscritos de forma individual pero aclarándose que están asociados a determinadas compañías comerciales o sociedades anónimas que para esta década proliferan en la Isla.

En el registro público y General de Comercio de la Habana aparecen matriculadas desde 1833 a 1841 un total de 59 so-

ciudades comerciales de las cuales 5 se inscribieron como sociedades anónimas entre las que se destacan por el monto de sus capitales:

—“La Segunda Comp. de seguros marítimos de la Habana” con un capital total de 500 mil pesos subdividido en cien acciones de 5 mil pesos cada una. Su director José Ramón Martelo y Otero.

—“La Segunda Comp. de seguros marítimos de la Habana” con un capital total de 500 mil pesos subdividido en cien acciones de 5 mil pesos cada una. Su director José Ramón Martelo y Otero.

—La sociedad denominada “Primera compañía de explotación de minas de Carbón de la Habana” con un capital total de 200 mil pesos dividido en 2000 acciones de 200 pesos cada una.

Las restantes fueron inscritas como sociedades en comandita y se destacan 18 de ellas que poseían un capital entre los 50 mil y 100 mil pesos. En su mayoría establecieron casas comerciales en toda la Isla y también en Europa, como la *Sociedad comercial Juara y Martel* (Cuba-Hamburgo-Puerto Rico), *Sociedad comercial Mañero y Llopart* (Cuba-Liverpool) y *Sociedad comercial Vendujes y Tósar* (Habana-Stgo. de Cuba-Londres-Marsella), entre otras. Dedicadas fundamentalmente a la especulación de azúcares, comisiones, refracción y ventas de maderas; estas sociedades, reflejan el desarrollo comercial alcanzado en la colonia en esta primera mitad del siglo. Esto pudiera parecer contradictorio teniendo en cuenta que en Cuba había en ese entonces un régimen de producción basado en la esclavitud. Marx ha afirmado:

...el comercio e incluso el capital son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antiguo de que nos habla la historia”.¹²

Es importante señalar que es en esta primera mitad del siglo donde se acumulan y consolidan grandes capitales a partir de la actividad comercial, fundamentalmente en manos de peninsulares radicados en la Isla.

¹² Marx, Carlos. *El Capital: crítica de la economía política*.— La Habana: Instituto Cubano del Libro / Editorial de Ciencias Sociales, 1973 — t. 3, p. 346.

David Turnbull entre 1830 y 1840 escribió: "El capital mercantil, tanto como la riqueza en propiedades de la Isla, puede decirse que está concentrado en las manos de los criollos".¹³ Esta apreciación del cónsul inglés radicado en La Habana por estos años, es totalmente deformada y entra en contradicción con criterios de historiadores actuales como Maluquer y Fontana. El estudio estadístico del problema demuestra lo contrario de su apreciación, al menos en lo tocante al capital mercantil.

En 1833, la matrícula de comerciantes de la Habana arroja los siguientes datos: Un total de 1317 comerciantes matriculados, divididos por nacionalidades como sigue:

TABLA II

| <i>Nacionalidad</i> | <i>Total de comerciantes</i> | <i>% que representan</i> |
|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Españoles | 998 | 75,02 |
| Criollos | 108 | 8,20 |
| Estadounidenses | 44 | 3,50 |
| Ingleses | 13 | 0,98 |
| Franceses | 33 | 2,50 |
| Alemanes | 44 | 3,50 |
| Otras nacionalidades | 73 | 5,60 |
| Sin nacionalidad definida | 4 | 0,30 |

Estos datos permiten afirmar que en la Habana el control del comercio estaba en manos de españoles y no de criollos como afirma Turnbull; esta realidad habanera podemos darla como generalidad para el resto de la Isla.

En Matanzas, por ejemplo, se matricularon en 1833, 110 comerciantes¹⁴, casi todos operaban también en la Habana. De ellos hemos podido lograr la siguiente composición por nacionalidades.

¹³ Turnbull, David. *Travels in the West. Cuba, with notices of Porto Rico, and the slave trade.*— London: Longman, 1840.— p. 123.

¹⁴ Matrícula de comerciantes de Matanzas, 1833. Cuba. Archivo Nacional. Fondo Intendencia General de Hacienda, leg. 610, No. 2.

TABLA III

| <i>Nacionalidad</i> | <i>Total de comerciantes</i> | <i>% que representan</i> |
|----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Espanoles | 78 | 70.90 |
| Criollos | 7 | 6.36 |
| Estadounidenses | 10 | 0.09 |
| Ingleses | 2 | 1.80 |
| Franceses | 4 | 3.63 |
| Alemanes | 4 | 3.63 |
| Otras nacionalidades | 5 | 4.54 |

Como puede observarse en la tabla anterior, prima la nacionalidad española y le sigue la estadounidense, pero media entre ambas una gran diferencia.

En Puerto Príncipe, el sector de comerciantes no era muy amplio numéricamente. En 1833, sólo existían 26 individuos dedicados a esa actividad.¹⁵ Pese al escaso número de comerciantes que operaban con residencia fija en esa zona, la mayoría de ellos eran españoles seguidos por criollos. A continuación ofrecemos la composición por nacionalidades del sector de comerciantes de Puerto Príncipe.

TABLA IV

| <i>Nacionalidad</i> | <i>Total de comerciantes</i> | <i>% que representan</i> |
|----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Espanoles | 19 | 73.07 |
| Criollos | 4 | 15.38 |
| Estadounidenses | — | — |
| Francia | 1 | 3.80 |
| Inglaterra | — | — |
| Alemania | 1 | 3.80 |
| Otras nacionalidades | 1 | 3.80 |

Como se observa aún cuando los criollos ocupan cuantitativamente el segundo lugar, los españoles le llevan gran ventaja numérica.

¹⁵ Martícula de comerciantes de la provincia de Puerto Príncipe, 1833. Op. cit. (14), No. 4.

Pero el ejemplo más evidente del control monopólico de la esfera comercial por parte de los peninsulares en la Isla, lo tenemos en la provincia de Santiago de Cuba, donde de manera casi absoluta controlaron el comercio al por menor en pulperías, tiendas, almacenes y casas comerciales. De un total de 450 comerciantes matriculados en 1833¹⁶, la composición por nacionalidades nos ofrece los siguientes resultados:

TABLA V

| <i>Nacionalidad</i> | <i>Total de comerciantes</i> | <i>% que representan</i> |
|----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Espanoles | 376 | 83.50 |
| Criollos | 24 | 5.30 |
| Estadounidenses | 5 | 1.10 |
| Franceses | 23 | 5.10 |
| Alemanes | 1 | 0.20 |
| Ingleses | 5 | 1.10 |
| Otras nacionalidades | 16 | 3.50 |

Como se observa también en Santiago de Cuba el elemento criollo ocupa el segundo lugar numérico de la composición por nacionalidades del sector comercial, pero es indudable la diferencia abismal entre el número de peninsulares y el número de criollos que se dedicaron a esta actividad en la región.

La tabla que a continuación presentamos permite apreciar como estuvo estructurado el comercio en la Isla, a partir de las diferentes nacionalidades de los comerciantes que lo componían. Las cifras demuestran claramente el predominio español en esa esfera económica, predominio casi monopólico, seguido a una gran distancia por el grupo criollo que, como se observa, no dominó ni el comercio ni el capital comercial en esta etapa.

¹⁶ Matrícula general de comerciantes de Santiago de Cuba, 1833. Op. cit. (14), No. 5. Esta matrícula incluye las zonas o jurisdicciones de Jiguaní, Bayamo, la subdelegación de Manzanillo, Holguín y Santiago de Cuba; pero no está indicada la zona de Baracoa, pues como lo aclara la propia matrícula, no pudo terminarse a tiempo la misma, quedando pendiente para 1834. No hemos encontrado la matrícula de ese año en el Archivo Nacional y por ello hacemos esta aclaración.

TABLA VI*

Estructura del Comercio de la Isla a partir de las diferentes nacionalidades que lo componían

| Nacio- nali- dades | La Ha- bana | | Puer- to Prín- cipe | Santia- go de Cuba | Total de comer- ciantes | % |
|---------------------------------------|----------------|----|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------|
| Espanoles | 998 | 78 | 19 | 376 | 1471 | 77.00 |
| Criollos | 108 | 7 | 4 | 24 | 143 | 7.50 |
| Estadounidense | 44 | 10 | — | 5 | 59 | 3.09 |
| Ingleses | 13 | 2 | 1 | 23 | 39 | 2.00 |
| Franceses | 33 | 4 | — | 1 | 38 | 1.90 |
| Alemanes | 44 | 4 | 1 | 5 | 62 | 3.20 |
| Nacionalidades | 73 | 5 | 1 | 16 | 95 | 4.90 |
| Total de comer- ciantes en la Isla | | | | | 1907 | |

Dentro del sector de comerciantes españoles, los catalanes, comienzan a controlar desde principios del siglo XIX los más importantes renglones exportables de la Isla. La especulación de azúcares, alcoholes, tabaco y madera estuvo prácticamente en sus manos; también fueron en su mayoría connotados usureros y en las zonas del interior del país tuvieron el predominio del comercio minorista fundamentalmente en las zonas de Puerto Príncipe y de Santiago de Cuba. En La Habana hubo también una fuerte fracción catalana que tuvo bajo control varios renglones comerciales.

En Puerto Príncipe, de 26 comerciantes matriculados en 1833, 19 eran españoles y de ellos 10 eran de origen catalán dedicados todos al comercio al por mayor y menor, siendo además en todos los casos, dueños de pulperías o tiendas. De estos 10 comerciantes catalanes que representaban el 38,5 % del sector, 5 de ellos eran hermanos; los Rovitosa, poseedores de tiendas, almacenes y pulperías y dedicados al comercio al por mayor y menor como indica la matrícula.

En La Habana, la fracción catalana también ocupa un lugar estelar dentro del grupo de comerciantes españoles que controlan la actividad; prueba de ello es que de un total de 998

* Cálculos elaborados a partir de las matrículas de 1833.

comerciantes españoles 384 eran catalanes representando el 28,3 % del total.

Los catalanes en La Habana se dedicaron fundamentalmente al comercio al por menor y al comercio al por mayor y por menor. Cuantificando el mismo, hemos llegado a las cifras siguientes:

| Total de comerciantes catalanes en La Habana | al por mayor | al por menor | al por mayor y por menor |
|--|--------------|--------------|--------------------------|
| 384 | 58 | 184 | 142 |

Un estudio cuantitativo del comercio habanero sin hacer distinción de nacionalidades, a permitido valorar aproximadamente su estructura interna desde el punto de vista de la gestión comercial, así lo resumimos en la siguiente tabla:

| Total de comerciantes de La Habana | al por mayor | al por menor | al por mayor al por menor |
|------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------|
| 1317 | 314 | 449 | 554 |

Esto nos muestra cómo en la capital predomina un sector de grandes comerciantes en su mayoría dedicados al comercio al por mayor aunque en muchos casos practicaban al unísono el comercio minorista y es que el comerciante del siglo XIX cubano estuvo caracterizado justametne por su actividad polivalente dentro de una economía esclavista.

Santiago de Cuba, fue también un claro ejemplo del predominio catalán en la esfera de la circulación interna. De un total de 450 comerciantes matriculados en 1833, 376 eran de nacionalidad española y de estos, 326 eran de origen catalán representando el 72,4 % del sector en esta zona. Esto nos indica claramente la hegemonía catalana dentro del ambiente comercial de Santiago.

También los lazos familiares entre los comerciantes catalanes de Santiago de Cuba son bastante frecuentes. Los negocios de almacenes, pulperías, tiendas y casas públicas fueron compartidos entre hermanos, tíos o primos bajo la condición de socios. Se destacaron, los negocios comerciales catalanes

de los hermanos Mestre, los hermanos Font y Garriga, los hermanos Carbonell Mestre, los hermanos Roig, la familia Mazó y los Romagosa entre otros; todos dedicados al comercio al por mayor y menor y poseedores de grandes capitales comerciales.

Luego de un estudio cuantitativo de la zona Oriental podemos afirmar que el control de lo que hoy día se conoce como comercio minorista lo tuvo, en la ciudad de Santiago de Cuba, la fracción catalana dentro del sector comercial. Existieron 170 pulperías¹⁷ en 1833 de las cuales 142 fueron propiedad de catalanes residentes en la región. De 23 almacenes de madera, bocoyes, telas, pieles, etcétera, 16 eran propiedad de catalanes; de un total de 20 tiendas de ropa y mercancías, 15 eran propiedad de comerciantes catalanes.

En esta Ciudad existieron además 39 casas de comercio al por mayor de las cuales 21 eran de catalanes y 6 casas públicas dedicadas al comercio al por menor todas de propietarios catalanes. Sin embargo puede resultar un dato interesante el que los servicios públicos del giro gastronómico entendiéndose a estos dentro del ramo del comercio minorista como las panaderías, las fondas, las cafeterías y dulcerías, estaban en manos de comerciantes franceses. Existieron en esa época en la ciudad de Santiago 3 fondas, 3 cafeterías y 10 panaderías.¹⁸

Estas cifras anteriores que corresponden sólo a una parte de la región más oriental del país, hacen pensar en un desarrollo del comercio minorista en la zona que no puede justificarse solamente a partir de una producción para el autoconsumo, sino de un crecimiento del comercio interregional que permitió el abastecimiento continuo de estos establecimientos minoristas con productos tanto nacionales como extranjeros. Esto nos coloca ante la necesidad de estudiar la circulación interna en la Isla, que al parecer era ya importante.

Todo parece indicar que La Habana fue la surtidora por excelencia del resto de la Isla, y que abasteció a través de redes comerciales internas bien estructuradas al resto de las provincias; expresión de una fuerte organización del sector

¹⁷ Las pulperías fueron una especie de tiendas de comestibles donde podía encontrarse todo género de alimentos, bebidas dulces y carnes. En términos actuales las conocemos como bodegas o Mini-max.

¹⁸ Op. cit. (16). Estos datos excluyen las jurisdicciones de Jiguaní, Bayamo, Holguín, Baracoa y la subdelegación de Manzanillo, zonas en que la matrícula no detalla el giro del comerciante; deben entenderse como datos exclusivos para la ciudad de Santiago de Cuba.

comercial. No obstante, no debe desconocerse la existencia de puertos en el interior de la Isla, como el de Santiago de Cuba, donde hubo fuerte intercambio mercantil.

Las diversas sociedades mercantiles que operaban desde puntos claves como La Habana y Matanzas, fueron en gran medida las encargadas de distribuir los productos de importación al resto de la Isla, permitiendo el crecimiento de la circulación de mercancías hacia el interior.

Una de las actividades que llevaron a cabo estas sociedades fue servir de puente abastecedor de productos industriales extranjeros a los comerciantes al por menor. Tejidos como la seda y el algodón; calzado fino, artículos de lujo, cristalería, y otras mercancías, eran constantemente importados desde New York, Inglaterra, Suiza y Francia por los especuladores al por mayor y posteriormente vendidos a las poblaciones urbanas en los establecimientos de comerciantes minoristas. Turnbull afirmaba: "Los grandes medios para el empleo del capital comercial de la Isla, son los pagarés de los tenderos a los importadores y las letras de cambio libradas contra la producción por los exportadores".¹⁹

Los grandes comerciantes-usureros lograron crear un dependiente mercado de consumo entre los hacendados azucareros que se vieron atados a este sector comercial a partir de la refacción. De esta forma gran número de sociedades comerciales abastecían directamente a los productores agrarios a cuenta de la comercialización de sus producciones; este fue el caso, entre otros, de la sociedad Drake Hnos. y Cía. que operó desde 1830 en La Habana y Matanzas. "Los Drake mantenían... un gran negocio de importaciones, especialmente de suministros para las haciendas cubanas".²⁰

En la Cuba colonial, el capital comercial ocupó desde finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX la función central del capital social, dominando prácticamente todas las esferas de la vida económica de la Isla.

El capital comercial controló y desarrolló el transporte marítimo y terrestre con el objetivo de mover todas las producciones del país y fundamentalmente el azúcar hacia los principales puertos para su exportación, de todos es conocido que los diferentes tramos de vía ferroviaria fueron creándose

¹⁹ Op. cit. (13).— p. 248-249.

²⁰ Ely, Roland Taylor. Comerciantes cubanos del siglo XIX.— 2. ed.— La Habana: Editorial Martí, 1961.— p. 119.

a partir de las inversiones de grandes comerciantes como los Sama y los Drake. También el transporte marítimo de cabotaje fue desarrollado por el capital comercial, quedaron unidos marítimamente importantes centros productivos como Cárdenas y Sagua la Grande entre otros.

También los comerciantes mediante la inversión de grandes capitales lograron controlar los sistemas de almacenaje y embarque y, por si las ganancias obtenidas de ellos fueran pocas, también realizaron inversiones que les permitían dominar la fabricación en envases con vista a la exportación de los productos del país. Fundamentalmente se encargaron de la fabricación de toneles, bocoyes y cajas de madera usados para el almacenaje y exportación del azúcar, y en la práctica, obligaron al productor a utilizar estos medios de envases y no otros, obteniendo por supuesto innumerables ganancias.

Cuando los comerciantes adelantaban créditos a los hacendados, casi siempre estipulaban que los envases usados para embarcar las cosechas (...) fueran comprados a través de sus firmas en vez de en el mercado libre... Cierta número de hacendados tenía sus propios toneleros, pero el que pudieran hacer total uso de ellos o no, dependía del grado de sus deudas con los comerciantes locales.²¹

Esta afirmación no deja duda de hasta qué punto el comerciante sometió al productor a partir de poseer el primero un fuerte capital líquido que garantizaba su movilidad económica. También con capital comercial se subvencionó el dragado de los puertos y se establecieron líneas de transporte urbano (coches de caballos).

La inexistencia en la Isla de un sistema de crédito bancario, dio pie al capital comercial para comenzar a suplir este por la práctica de la usura, convirtiéndose en capital comercial-usurario.

La refacción sometió e hizo dependiente el capital productivo del capital comercial, único capaz en ese entonces de garantizar la mecanización y modernización de los viejos ingenios. La posesión de grandes cantidades de dinero en manos de los comerciantes fue su carta de triunfo sobre la mayoría de los productores cubanos, cuya única fortuna real era la posesión de la tierra, cómodos y lujosos inmuebles y un deter-

²¹ *Ibíd.*, p. 29.

minado número de esclavos, los cuales estaban obligados a sustituir o aumentar cada cierto tiempo y en esto también dependían del comerciante negrero.

Todas estas anteriores funciones fueron en la práctica paralelas a la función central que tuvo en el siglo XIX el capital comercial, consistente en servir de vínculo entre el productor y el mercado para el cambio y venta de las mercancías; teniendo en cuenta que en la Isla, por su condición de colonia, se había desarrollado una producción para la exportación y un mercado de bienes de consumo importados que supliera las necesidades de sus habitantes debido a la inexistencia de un proceso industrial. Las múltiples funciones que desarrolló el capital mercantil en la Isla dio al sector comercial un carácter polivalente desde el punto de vista de la gestión económica.

En la formación económica capitalista, "el capital comercial aparece simplemente como capital destinado a una función específica":²² servir de vehículo al cambio de mercancías. Sin embargo en las formaciones precapitalistas "el capital comercial parece ser la función por excelencia del capital"; en este sentido la formación económica de Cuba en el siglo XIX no fue una excepción, dado fundamentalmente por su condición de colonia.

El capital comercial ocupó un lugar principal en la economía cubana como estimulador directo de la producción azucarera y tabacalera con vistas al mercado internacional, y a su vez garantizó estas producciones desde el punto de vista material (Inversiones para la modernización de los viejos ingenios, transporte, almacenaje, suministros y mano de obra, todo garantizado a partir del "patrimonio dinero" del comerciante-usurero. Dicho capital tuvo el dominio absoluto del comercio de exportación y en este sentido actuó casi de manera independiente al control metropolitano debido a que España fue incapaz de absorber totalmente las elevadas producciones de azúcar con vista al mercado.

Gran número de compañías comerciales de la Isla se vincularon con casas inglesas, francesas y norteamericanas fundamentalmente, con el objetivo de tener un mejor y seguro mercado para el azúcar cubano, también especularon con mieles, alcoholes y maderas preciosas que dejaban a estos comerciantes innumerables ganancias, permitiéndoles un vertiginoso despegue en la acumulación de capitales si lo comparásemos con la lenta acumulación que logró el sector de productores.

²² Op. cit. (12).— p. 348.

El historiador norteamericano Roland T. Ely analizando las ganancias comerciales de la compañía de Tomás Terry, calculó éstas en un millón de dólares anuales solamente de sus transacciones de azúcares y mieles, con la firma Moses Taylor en New York,²³ sin contar sus negocios de maderas y sus inversiones en bonos y compañías extranjeras, y los altos intereses que cobraba en la Isla a gran número de hacendados, a los que había refaccionado sus producciones. Indiscutiblemente, el caso Terry no fue el único en la Isla; gran número de casas comerciales establecidas en este período como la de Ventosa, Larraza y Puig, la compañía de Batllé Illá, la compañía Gumá y Hermanos, la sociedad Mitjans y Laffite, la sociedad Busto e Inclán, la sociedad Puente y Hermanos, la sociedad Menéndez y Compañía, la sociedad Forstall, Hermanos y Compañía, la sociedad Miguelar y Nafarrete, la sociedad Mañero y Llopart, la Compañía Drake y Hermanos y la sociedad Abarzuza y Hermanos entre otras se dedicaron en especial a la especulación del azúcar y mieles con casas europeas, latinoamericanas y estadounidenses. A estas compañías el negocio de la especulación les reportó grandes dividendos que fueron a engrasar su acumulación de capital dinero.

Aún cuándo la especulación con los productos agrarios como el café, el azúcar y el tabaco fueron la fuente principal en este proceso de acumulación, también contribuyeron a ampliar estos capitales comerciales las inversiones en diferentes ramas de la economía e inclusive las inversiones realizadas en el extranjero. En general, el comercio en la Isla dio un impulso al crecimiento de la producción azucarera y tabacalera con vistas a su exportación y fue el sector de comerciantes exportadores el que se llevó la mayor tajada en este negocio.

En Cuba el sector de comerciantes estuvo conformado por dos grandes estamentos: *Los grandes comerciantes mayoristas*, generalmente especuladores de azúcares y otros productos agrarios, estos a su vez controlaron dentro de la Isla el mercado de productos importados, operando a través de contactos con firmas extranjeras que garantizaban el envío de sus pedidos para cubrir las demandas de los hacendados. Estos comerciantes mayoristas en sus orígenes, operaron de forma individual, pero en las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a asociarse. Muchas sociedades comerciales surgieron entre hermanos, parientes o simplemente amigos que unieron entre sí sus capitales para poder enfrentar negocios de mayor monta.

²³ Op. cit. (20).— p. 155.

Estos grandes comerciantes fueron una especie de motor para la economía cubana. Con capital comercial se garantizó la producción y el mercado y, podría decirse sin temor a exagerar, que el capital comercial mantuvo activa la colonia en todos los sentidos. Los procesos productivos y la propia existencia de sus habitantes dependían del comercio de exportación y de importación, de la mecanización de la industria azucarera y de la mano de obra esclava que sólo podía garantizar el dinero del comerciante pues no existía en la Isla un sistema de crédito para el productor.

Los comerciantes minoristas formaban el otro estamento del sector comercial; estos dependían en gran medida de los comerciantes mayoristas para el abastecimiento de sus tiendas, pulperías, almacenes y casas de comercio. Aun cuando esta división interna del sector comercial fue evidente, no puede determinarse a partir de ella la riqueza líquida del comerciante pues muchos de estos comerciantes minoristas poseían en sus cajas fuertes elevadas cifras de numerarios que podía equipararse a la del comerciante mayorista. No obstante de todos es sabido que son las inversiones de capital las que producen ganancias, por ello es indiscutible que el comerciante especulador arriesgaba más su capital pero obtenía mayores beneficios.

De manera general cuando la historiografía habla de los grandes comerciantes del siglo XIX cubano está haciendo alusión a los comerciantes mayoristas, que fueron en la práctica los que controlaron los hilos del comercio con Europa y Norteamérica, practicaron la usura y realizaron fuertes inversiones de capitales en su giro.

A modo de conclusión podemos afirmar que el sector de comerciantes fue el sector más sólido desde el punto de vista económico de los que conformaron la clase dominante en Cuba en la primera mitad del siglo XIX. Siendo la fracción de comerciantes catalanes la más fuerte del sector debido a su superioridad numérica y económica, y al control casi absoluto que tuvieron sobre el comercio de importación y exportación. La actividad polivalente del comerciante le permitió una rápida acumulación que convirtió al capital comercial en el capital dominante a escala social primando este sobre el industrial, aspectos característicos de las formaciones económicas pre-capitalistas.

Marx en sus reflexiones sobre el capital comercial afirmaba:

Cuanto menos desarrollada se halle la producción, más se concentrará el patrimonio-dinero en manos de los comerciantes, más aparecerá como forma específica del patrimonio comercial.

(El capital comercial) su existencia y desarrollo hasta alcanzar cierto nivel constituyen en realidad, la premisa histórica para el desarrollo del régimen de producción capitalista.²⁴

No obstante es necesario aclarar que el desarrollo del capital comercial no implica el tránsito de una formación económico social a otra. En Cuba, a pesar del desarrollo que alcanzó este capital siguieron imperando las relaciones de producción esclavistas.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALZOLA Y MINONDO, PABLO DE. *Relaciones comerciales entre la Península y las Antillas*. — Madrid: Impr. de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895. — 331 p.
2. ALVAREZ DÍAZ, JOSÉ. *Las sociedades anónimas en Cuba*. — La Habana.
3. AVECILLA, PABLO. *Diccionario de la legislación mercantil de España*. — Madrid s.n., 1849. — p. 84-88.
4. CARRILLO DE ALBONoz Y ARANGO, ANASTACIO. *Refutación al papel anónimo titulado: Estado actual de la isla de Cuba*. — Madrid: s.n., 1838. — p. 60-78.
5. ELY, ROLAND TAYLOR. *Comerciantes cubanos del siglo XIX*. — 2. ed. — La Habana: Editorial Martí, 1961. — 210 p.
6. ————. *Cuando reinaba su majestad el azúcar*. — Buenos Aires: Editorial Sudamericana, [1963]. — 875 p. : il.
7. GARRICH, RAIMUNDO PASCUAL. *Examen analítico de la balanza general del comercio de la Isla de Cuba en el año de 1838*. — La Habana: 1839.
8. GÓMEZ CORTÉS Y CORTÉS, RENE. *Régimen fiscal ante la guerra de los 10 años*. — La Habana: , 1956. —

²⁴ Op. cit. (12).— p. 347-348.

9. MALUQUER DE MOTES, JORDI. *El mercado colonial antillano en el siglo XIX. En Agricultura, comercio colonial y crecimiento en la España contemporánea.* — Barcelona: Editorial Ariel, 1974.
11. ————. "La burguesía catalana y la esclavitud en Cuba: política y producción." *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (La Habana) 67 (2): 11-81; mayo-ag., 1976.
11. MARX, CARLOS. *El Capital*; La Habana: Instituto Cubano del Libro / Editorial de Ciencias Sociales, 1973.— t. 2-3.
12. MORENO FRAGINALS, MANUEL. *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar (1790-1860).* — La Habana: 1978. — t. 2.
13. PASARON Y LASTRA, RAMÓN. *La Isla de Cuba considerada económicamente.* — Madrid: Impr. de C. López, 1858. — 183 p.
14. RUIZ, CASIMIRO RUFINO. *Maxims mercantiles para la educación y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes al por mayor y menor.* — La Habana. S/f.
15. SAGRA, RAMÓN DE LA. *Historia económica-política y estadística de la isla de Cuba.* — La Habana: Impr. de las Viudas de Arazoza y Soler, 1831. — 386 p.
16. TORRENTE, MARIANO. *Bosquejo económico-político de la isla de Cuba.* — Madrid: Impr. M. Pita, 1852-53.— 2 t.

Fuentes Documentales del Archivo Nacional de Cuba.

— Reglamento de Comercio.

Fondo: Reales Células y Órdenes. Legajo 321, # 15527.

— Acuerdo de 9 de mayo de 1809 determinando las reglas que han de gobernar en el comercio de neutrales y aliados: mandado cumplir en esta plaza.

Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 700, # 23075.

— Expediente con los acuerdos que ha celebrado esta corporación a consecuencia del Decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822 relativo al comercio de esta Isla.

Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 691, # 22711.

— Comunicación del Intendente General, al jefe superior político fecha Habana 22 de septiembre de 1823, trasladando

- Real Orden con lo acordado por las cortes sobre el libre comercio durante la guerra y después de la paz.
Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 1675, # 83801.
- Libro manuscrito de la Intendencia de la Habana conteniendo Reales Ordenes sobre comercio, 1830.
Fondo: Intendencia de Hacienda. Legajo 1128, # 4.
- Comunicación del Capitán General, al Intendente general, del 11 de enero de 1830, que inserta Real Orden con ejemplares del Código de Comercio.
Fondo: Intendencia. Legajo 1124, # 121.
- Comunicación del Capitán General, al Intendente general, del 8 de marzo de 1830, trasladando la Regente de la Real Audiencia sobre el Código de Comercio.
Fondo: Intendencia. Legajo 1124, # 87.
- Documento sobre la observancia del Código de Comercio.
Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 691, # 22730.
- Expediente sobre que se de cumplimiento al Código de Comercio.
Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 691, # 22728.
- Registro del Tribunal de Comercio, año 1830.
Fondo: Intendencia. Legajo 846, # 119.
- Matrículas de Comerciantes de la Provincia de la Habana, 1833.
Fondo: Intendencia. Legajo 610, # 1.
- Matrículas de Comerciantes de Matanzas, 1833.
Fondo: Intendencia. Legajo 610, # 2.
- Matrículas de Comerciantes de la Provincia de Santa Clara, 1833.
Fondo: Intendencia. Legajo 610, # 3.
- Matrículas de Comerciantes de la Provincia de Puerto Príncipe, 1833.
Fondo: Intendencia. Legajo 610, # 4.
- Matrículas de Comerciantes de la Provincia de Stgo. de Cuba, 1833.
Fondo: Intendencia. Legajo 610, # 5.
- Libro de matrícula de Comercio de la Provincia de Puerto Príncipe, año 1840.
Fondo: Miscelánea de Libros, # 845.

- Libro Registro General de Comercio de la Provincia de la Habana, 1833.
Fondo: Miscelánea de Libros, # 847 y 942.
- Libro Registro General de Comercio de la Provincia de la Habana, 1841.
Fondo: Miscelánea de Libros, # 857.
- Expediente promovido para que todos los que se empleen en el comercio al por mayor y menor se matriculen.
Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo 692, #22765.
- Libro Diario de la Casa de Comercio de Tomás López-1833, Habana
Fondo: Miscelánea de Libros, # 10760.
- Libro de cuentas corrientes de la casa de comercio de Benito Lames, 1835-1836. Habana.
Fondo: Miscelánea de Libros, # 11287.

Otras fuentes primarias.

- Guía mercantil de la Habana, 1822.
- Código de Comercio, Leyes y disposiciones. 1829.

La huelga de la Secretaría de Comunicaciones: su significación histórica

MARGARITA CONCEPCIÓN LLANO

En 1934, a un año de la caída de Machado, el movimiento revolucionario cubano continuó su curso ascendente. Las huelgas protagonizadas por el proletariado constituyeron uno de los medios principales de lucha.

Los gobiernos que asumieron el poder después del derrocamiento de la tiranía —el de Carlos Manuel de Céspedes, la llamada Pentarquía, el de Ramón Grau San Martín— demostraron su incompetencia para resolver los graves problemas que confrontaba el país.

Durante el mandato de Grau, la política antiobrera encabezada por Fulgencio Batista, jefe del ejército desde septiembre de 1933, agudizó la situación revolucionaria. Las rebeliones de las masas populares resultaron incontrolables.

Del 12 al 16 de enero de 1934 se celebró el IV Congreso Obrero de Unidad Sindical, convocado por la Confederación Nacional Obrera de Cuba. En él se reclamó el respeto a la libre organización, el derecho a huelga y al boicot como armas indispensables en defensa de los obreros. Se acordó un pliego de reivindicaciones económicas que recogía las demandas inmediatas del proletariado.

Terminado el congreso, la clase obrera vio fortalecida su organización sindical y se preparó aún más para el enfrentamiento de nuevos combates contra el régimen imperante.

Con la subida al poder del gobierno de Mendieta-Batista-Caffery, el 18 de enero, se agravó la situación política económica que provocó un violento aumento de la agresividad gubernamental. Las cárceles se abarrotaron de presos, hubo expulsiones de obreros extranjeros, asaltos del ejército a los sindicatos, persecuciones a los dirigentes obreros azucareros, portuarios, ferroviarios y otros.

Para legalizar la represión se promulgaron leyes y decretos de corte fascista que pretendían suprimir los más elementales derechos y libertades democráticas del pueblo. Las medidas reaccionarias y terroristas lejos de contener la lucha, la acrecentaron. Grandes combates revolucionarios estremecieron al régimen. El proletariado demostró una conciencia de clase más definida, lo que coadyuvó a una mayor delimitación entre los intereses del proletariado y el de los capitalistas.

Por esta época se organizaron cientos de huelgas en todo el país. El Partido Comunista las dirigió, en su gran mayoría, e insistió en combatir las medidas reaccionarias tomadas por el gobierno pro-imperialista.

En este combate clasista participaron además de los obreros, las demás secretarías del Estado, entre ellas, la de Comunicaciones, que desde la caída de Machado planteó la necesidad del cumplimiento de sus demandas, las cuales nunca fueron atendidas.

Inicio de la Huelga

Particularmente en la Secretaría de Comunicaciones se notó, desde principio de agosto de 1934, cierta actividad entre los telegrafistas y los carteros, lo que hizo sospechar a los altos funcionarios que algo se tramaba. El malestar reinante se debía al incumplimiento de la promesa del secretario doctor Miguel Suárez Gutiérrez, de llevar al Consejo de Secretarios el proyecto que concedía la antigüedad a los empleados de Telégrafos y Correos. En la mañana del 11 de agosto se lanzaron a la huelga. Primero fueron los telegrafistas, después los carteros y por último otros empleados.

Lenin en su artículo "Sobre las huelgas", escrito a finales del siglo XIX, advertía: "... las huelgas abren los ojos a los obreros no sólo en lo que se refiere a los capitalistas sino también en lo que se refiere al gobierno y a las leyes".¹ Los empleados de Comunicaciones vieron que la huelga era la única forma de arrancarle al gobierno sus justas reclamaciones.

Los trabajadores pedían las siguientes demandas: la libertad de todos los presos políticos, la expulsión de todos los elementos machadistas, pago completo de la antigüedad, inamovilidad de los empleados, restablecimiento de los sueldos a nivel de 1929, reconocimiento del escalafón, mantenimiento de

¹ Lenin, V. I.: *Sobre las huelgas*. Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 42.

la sesión única, contra la cesantía sin previo expediente administrativo, reposición inmediata de todos los compañeros injustamente cesanteados. También el establecimiento de tres turnos para los telegrafistas en toda la Isla; la exigencia de entregar a los carteros, mensajeros y reparadores un equipo consistente en capa de agua y linterna, porque se facilite cigüeñas y velocípedos, así como dos trajes a los reparadores; que se conceda el domingo franco a los mecánicos del garage; el establecimiento de turnos especiales para los mensajeros, a fin de evitar que terminen sus labores después de hora; y otras más hasta alcanzar la cifra de dieciocho.

El gobierno se negó a escuchar las reivindicaciones de los empleados. Uno de los máximos dirigentes del movimiento expresó a la prensa: "De acuerdo con la línea trazada en las asambleas generales que se han celebrado, la huelga terminará cuando sean satisfechas las demandas presentadas, no a base de promesa ni de palabra de honra, sino a base de una realización concreta, palpable e inmediata."²

Su secretario anunció a pocas horas de iniciado el paro que la Secretaría de Comunicaciones invita a todos sus empleados a volver al trabajo y advertía que violaban los decretos-leyes números 3 y 51. Les recordó que la legislación vigente prohibía la formación de sindicatos o gremios de empleados públicos y que su infracción sería penada con prisión, lo que impedirá todo trato con cualquier Comité de Huelga que ellos formaran.

Dirección del movimiento

Esta huelga la dirigió la Oposición Sindical Telegrafista* a través de su Comité de Huelga elegido en las distintas asambleas de los sectores de empleados de administración, telegrafistas, carteros, mensajeros y reparadores. El Comité creó la siguiente estructura: las comisiones de acción, propaganda, finanzas, buró de información, de auxilio y otros. Los miembros del Comité o los autorizados por él eran los únicos responsables y capacitados para efectuar entrevistas con el gobierno o sus representantes.

² "Hablando con varios". *Ahora*. La Habana, agosto 14 de 1934, p. 9.

* Oposición Sindical de Telegrafistas organismo que surgió en 1934 en contra de las vacilaciones de los dirigentes de la Asociación de Telégrafos. Contó con la influencia de las masas de Comunicaciones a través de toda la isla.

Además, nombró comisiones de enlace con el objetivo de tener informado a todos los huelguistas del país de la situación de la huelga. Se eligió la Comisión Juvenil de Huelga, con la misión de aglutinar a todos los jóvenes en apoyo a la acción sindical. Esta Comisión era dirigida por el Comité de Huelga. También se editó "El Boletín de Huelga", órgano oficial de este movimiento, con el propósito de divulgar en sus páginas el estado del paro.

En las provincias y municipios se logró una magnífica organización y existió una absoluta cohesión. Los delegados de Comités Provinciales jugaron un importante papel en el desarrollo de este movimiento. Se mantuvo una firmeza inquebrantable entre todos los huelguistas del interior del país.

Represión contra los huelguistas

El gobierno ante la imposibilidad de aplastar el paro, desató el más bárbaro terror. Desde el inicio se concentró contra él todo el aparato represivo. El ejército y la Marina Nacional ocuparon militarmente el edificio de Comunicaciones con el propósito de "mantener y cuidar el orden".

Las detenciones comenzaron por la capital, extendiéndose rápidamente por todo el país. Apenas tres días de iniciada la huelga, los huelguistas, presos en el Castillo del Príncipe, enviaron el siguiente saludo a sus compañeros de lucha: "...la victoria es nuestra. No teman a las amenazas de cesantías, pues son un medio de atemorizar y frenar la huelga: Nosotros estamos firmes y en nuestro puesto, no importándonos el tiempo que aquí estemos".³

Las fuerzas represivas intentaron normalizar el servicio. La marina aseguró con oficiales y operarios de telegrafía, la prestación de telegramas y radiogramas. El ejército operó el teléfono oficial a través de sus telegrafistas, la policía se dedicó al reparto de la correspondencia.

Las cesantías decretadas a los empleados de cartería, bul-tos postales, certificados y otras dependencias de la Dirección de correos fueron muchas, desde el auxiliar de administración hasta las de mayor categoría como la de oficial clase quinta.

Los atropellos cometidos contra los huelguistas de Comunicaciones provocaron una ola de protestas por parte del pueblo y de la clase trabajadora en general.

³ "Mensaje de los huelguistas de Comunicaciones". *Ahora*, La Habana, agosto 14 de 1934, p. 1.

Comité de Estaca

En el transcurso de la huelga se organizaron los Comités de Estacas, formados por los propios huelguistas, con el fin de controlar y chequear a los que trataban de aniquilar el movimiento. Los comités se reforzaron y su actuación se hizo sentir enérgicamente en los momentos en que fue necesario.

Maniobras del gobierno y de los elementos reformistas

Unos seis mil empleados se mantuvieron firmes en la lucha. El gobierno trató de introducir sutilmente a sus agentes, no solamente entre la masa de empleados, sino también en el seno del Comité de Huelga, intentó eliminar a compañeros elegidos en asambleas, además, realizó diversas maniobras a espaldas de los empleados en huelga con el objetivo de desmoralizarlos.

Los elementos reformistas, con su política conciliadora, hicieron todo lo posible por destruir la huelga y entraron en negociaciones secretas con los politiqueros e inclusive con el propio Secretario de Comunicaciones.

Desde un principio el doctor Suárez Gutiérrez se empeñó en desconocer el movimiento, se opuso a tratar con los huelguistas y aunque afirmaba constantemente que los servicios estaban normalizados, se vio obligado a mediar con ellos. En entrevista sostenida con el Comité de Huelga, planteó la necesidad de nombrar una comisión para depurar tanto a los huelguistas como a los rompehuelgas. El citado Comité no aceptó esa proposición, no hubo negociaciones.

El 28 de agosto el Secretario de Comunicaciones renunció oficialmente a su cargo. La huelga continuó y nuevos sectores de obreros se unieron y siguieron ofreciéndoles su solidaridad. Se designó al doctor Gabriel Landa, como secretario interino de Comunicaciones, quien en las últimas horas mantuvo relaciones con la Comisión de Entrevista del Comité de Huelga.

Este comité reunió a todos sus miembros con el propósito de determinar la línea a seguir en la entrevista con los representantes del gobierno. El encuentro se efectuó con el Secretario de Comunicaciones, quien tuvo que acceder a las demandas sobre la base del reconocimiento oficial de dicho Comité de Huelga, liberar a todos los presos y reponer a los cesanteados, iniciar el proceso de depuración machadista, aumentar en un cincuenta por ciento lo que se pagaba por concepto de antigüedad, expulsar a los rompehuelgas y pagar a los trabajadores el sueldo íntegro que dejaron de percibir durante el tiempo que duró la huelga.

En el pliego de demandas estaban tanto las de orden económico como aquellas de carácter político. Para la obtención de ambas los huelguistas tuvieron que luchar contra la legislación vigente, contra la intromisión de las fuerzas represivas, por el derecho a reunión, organización y otras.

Solidaridad

Este movimiento contó con el apoyo activo del Partido Comunista, la Confederación Nacional Obrera de Cuba, de la Federación Sindical Regional Obrera de La Habana, Defensa Obrera Internacional y otros sindicatos obreros.

El Partido Comunista, a través de las organizaciones revolucionarias, orientó campañas de solidaridad que tuvieron gran valor y contribuyeron al éxito.

Distintos sectores expresaron su adhesión mediante acuerdos en asambleas y actos. En ocasiones realizaron paros escalonados en varias industrias como: tabacaleras, en la fábrica de Coca-Cola, en talleres de confecciones, textiles y otros.

En el periódico *Ahora* de 24 de agosto de 1934, el Sindicato General de Obreros Metalúrgicos y Similares, expresó:

“Es necesario que los trabajadores y las masas oprimidas aquilaten en toda su trascendencia el carácter de este movimiento, que no es más que la expresión del enorme auge revolucionario que van tomando las reivindicaciones de las víctimas del actual estado social”.⁴

El Sindicato del Transporte aportó pasajes gratis a los huelguistas, el de los tranviarios concedió pases en todos los tranvías y el de Empleados de Barberías y Peluquerías ofreció servicio gratis a todo el que lo necesitó.

La huelga influyó también en el resto de los empleados públicos, con ella se solidarizó la Secretaría del Trabajo, la cual manifestó su decisión de respaldar a los compañeros de la Secretaría de Comunicaciones en la forma que la circunstancia lo exigiera, pues las aspiraciones de esos compañeros eran las mismas de todos los empleados públicos.

La prensa progresista reflejó las adhesiones de los cigarros, ferroviarios, refresqueros, de las canteras, de fábricas de galletas y confituras, despalladoras de La Habana, así como del Ala Izquierda Estudiantil, de la Unión Radical de Mujeres y otras organizaciones obreras y populares.

⁴ “De los Metalúrgicos.” *Ahora*, La Habana, agosto 24 de 1934. p. 2.

Si la huelga se desarrolló en un ambiente de abierta simpatía fue tanto por la acción del proletariado como por casi toda la población que la secundó.

Este movimiento traspasó los límites nacionales de solidaridad. En México, los radiotelegrafistas reunidos en asambleas acordaron no transmitir con los operadores rompehuelgas cubanos.

Consecuencias de la huelga

La paralización de importantes sectores del Estado causó serios perjuicios. Los aparatos de telégrafos permanecieron mudos, el servicio de correos —nacional e internacional— se interrumpió, miles de cartas y bultos postales se acumularon sin darles el debido curso, los sellos de franqueo se terminaron sin poder reponerse. Los giros postales y certificados no se entregaron. Estas dificultades ocasionaron importantes daños a las industrias, los bancos, al comercio y al pueblo en general. Tanto las corporaciones económicas, como la Cámara de Comercio, en defensa de sus intereses de la clase, elevaron al Presidente de la República sus protestas y solicitaron la solución de este conflicto.

Los representantes del comercio plantearon: "Son muchos ya los perjuicios que han experimentado las clases comerciales e industriales de la República, a causa de la huelga mantenida por los empleados de la Secretaría de Comunicaciones, que de prolongarse ha de producir un colapso intenso en las actividades mercantiles cuya trascendencia ha de ser incalculable para todos".⁵

Los reformistas y la prensa burguesa como el periódico *Ahora*, *El Mundo* y otros, trataron de desvirtuar el triunfo de la huelga, insinuando que este se debió a la "buena voluntad" del Secretario de Comunicaciones, Dr. Landa, quien tuvo que acceder a las demandas de los huelguistas; la pérdida sufrida por el gobierno se calculaba en más de un millón de pesos. La prolongación de esta huelga hubiera agravado aún más los ya deteriorados erarios del Estado.

Conclusiones

La huelga finalizó el 29 de agosto. Durante dieciocho días el gobierno no pudo restablecer los servicios. Se demostró que

⁵ "La Cámara de Comercio y la huelga." *El Mundo*, La Habana, agosto 26 de 1934, p. 2.

los empleados eran capaces de administrar por sí solos uno de los servicios públicos más importantes del país, sin la intervención del gobierno, al normalizar las comunicaciones casi de inmediato.

El triunfo de la huelga de comunicaciones fue un importante acontecimiento de trascendencia política que dio prestigio al movimiento obrero cubano de la época, contribuyó a fortalecer la conciencia de clase de los trabajadores y probó el valor de la solidaridad, la unidad y la combatividad proletaria. Los empleados se distinguieron por su lucha valiente en defensa de los intereses colectivos, por su heroísmo frente a las maniobras del gobierno reaccionario de Mendieta-Batista-Caffery, que desató el más bárbaro terror en el país.

A través de los años se ha demostrado que las huelgas han enseñado gradualmente a la clase obrera a luchar contra los gobiernos por los derechos de los trabajadores y también por los derechos de todo el pueblo.

El Partido Comunista, finalizada la huelga, llamó a los empleados de Comunicaciones y les planteó: "Hace falta ahora consolidar las conquistas y seguir firme en la insistencia de obtener las prometidas. Los empleados de Comunicaciones constituirán una fuerza invencible, si siguen en el futuro la misma línea que siguieron en la huelga".⁶

⁶ "Las Enseñanzas de la huelga de la Secretaría de Comunicaciones." *Bandera Roja*, La Habana, septiembre 18 de 1934.

La vida pública y secreta de Encarnación de Varona

MODESTO GONZÁLEZ SEDEÑO

Palabras introductorias

El año 1980, en nuestra familia, recibimos un duro golpe con el fallecimiento de Marcela Sémper Escobar, madre de mi esposa y abuela de nuestros cinco hijos, con quienes luchó a brazo partido durante los años de la niñez y de la juventud, mientras nosotros nos sumergíamos en el torbellino de la Revolución Cubana. Marcela dejó innumerables cartas y otros papeles que reunió durante años de intensa relación familiar. Entre los papeles encontramos un viejo manuscrito que contenía el relato autobiográfico de la abuela de Marcela, doña Encarnación de Varona de Escobar. El relato de doña Encarnación, conservado por la familia, pasado de mano en mano, copiado muchas veces, se nos reveló como un extraordinario testimonio que comienza siglo y medio atrás. En la medida que lo leíamos y lo releíamos nos dimos cuenta de su importancia testimonial.

Con la valiosa cooperación del historiador, camagüeyano Gustavo Sed, hice un análisis de los manuscritos disponibles, verificándose la fidelidad del relato original mediante el cotejo de dichos manuscritos y las investigaciones que permitieron confirmar la existencia real de personajes, de fechas y de hechos, en las que hallamos que éstos coinciden adecuadamente con la información histórica existente. Las investigaciones llevadas a cabo en todos estos años me han convencido de que producto de la imaginación fértil y de la memoria fiel de doña Encarnación, hoy disponemos para su publicación de un relato verídico que nos permite asomarnos al alma de una generación que desempeñó un papel decisivo en la formación de nuestra cultura popular y de nuestra identidad nacional.

Las experiencias que vivió la camagüeyana doña Encarnación, nacida en 1835 y fallecida en 1888, se pueden agrupar en

etapas bien definidas. Sus vivencias en el seno de las familias involucradas en los sucesos del año 51, conviviendo en la intimidad de aquellos hogares; la vida romántica de una joven en aquella sociedad; el matrimonio con Panchito Escobar y el fomento de su finca de Jesús María; la épica experiencia de la manigua, en la que siguió al esposo acompañada de su numerosa prole; el apoyo que le brindaron al periódico mambí *El Cubano Libre*; la vida terrible, bajo vigilancia, en Puerto Príncipe; su vinculación con la osada mambisa Isabel Rodríguez; la terminación de la Guerra del 68 y el regreso a Jesús María; la vida intensa en los años del "répaso turbulento"; el relato apasionante post-mortem que escribe su hija Flora Escobar de Varona; y el último capítulo que lo escriben sus hijos con el filo del machete en la Guerra del 95; estas experiencias relatadas en forma directa constituyen un mosaico testimonial de nuestra historia, sencillo e ingenuo, pero lleno de vida, de colorido, de calor humano.

El relato se escribió en los años de la represión colonial y omite cuestiones que puedan constituir pruebas contra la autora en caso de caer en manos del enemigo. Es prolijo en determinados pasajes, pero deja sucesos sin referencia alguna, da por conocidos ambientes y situaciones, y no se detiene a ubicar personajes que eran familiares para la autora y los suyos. Por esa razón, para facilitar la comprensión del mensaje que nos llega un siglo después, he intercalado narraciones libremente compuestas, que ajustadas a sus momentos históricos sirvan para ampliar la comprensión del relato. Para este fin he utilizado con frecuencia las fuentes más reconocidas y seguras que he podido encontrar, y he utilizado textualmente descripciones, expresiones o manifestaciones de personas o de publicaciones que han estado inmersas en aquellas situaciones históricas y en sus ambientes. También he separado con epífrages y comentarios los distintos sucesos para facilitar su lectura. No he intercalado llamadas en el relato para evitar restarle fluidez a su lectura, las notas aclaratorias sobre las fuentes u otros datos se relacionan en el apéndice que acompaña esta edición. Los manuscritos de Encarnación, a los que les he hecho el menor número de correcciones posibles, inevitables, se imprimen con tipografía diferente para que el lector pueda seguirlos en su fresca originalidad.

PROEMIO AL LECTOR, DE DOÑA ENCARNACION DE VARONA

Amable lector, si tu curiosidad te mueve a pasar la vista por estos mal hilvanados renglones, espero que por humanidad,

como prójimo, te dispongas no a tachar los defectos que encuentres, sino a comprender la idea que al escribirlos me movió.

Has de saber que por tercera vez intento transmitirlos al papel, contando en ellos mi vida pública y secreta. La primera ocurrió a los quince años, cuando todavía no hacía papel entre las mujeres de mi edad, por ser en la mayoría de ellas la Naturaleza más adelantada que en mí, y no gozar de la exhuberancia que a esa edad proporciona la juventud.

Mi cabeza llena de novelas, a cuya lectura dedicaba gran parte de mi existencia, y las circunstancias que me rodeaban, me movieron a escribir un pequeño volumen, que por caprichos de la edad dediqué supuestamente a la que hubiera de ser mi hija segunda, cuando aún la naturaleza me privaba de ser madre y, en mi inocencia, desconocía el amor. Era tanta mi imaginación juvenil que llegué a designarla con el nombre de Clemencia. De modo, que arreglada a aquellas situaciones y mis pensamientos de adolescente, escribí dos tomos en pequeño volumen, sin faltar en nada a la verdad, ni a mi intimidad. Esta primera memoria me sirvió para escribir la segunda, que la empecé a los treinta y dos años de edad cuando me hallaba, por decirlo así, en el colmo de la dicha, escribiendo en ellas hasta dos años después de haber comenzado la Revolución. Todos mis papeles se perdieron, perdí mi obra en los campos insurrectos.

El día que cuento cuarenta y dos años y cinco meses, y cuando la guerra al entrar en los diez años se da por concluida, pienso darle principio a una nueva memoria, valiéndome de versos y de prosa. Cuanto aquí voy dejando es la realidad, y como escribo para mi descendencia, hijos jóvenes llenos de pasiones, a quienes les agrada la variedad y el misterio, le doy a todos los lances el mismo colorido de cuando me hallaba en ellos, y me extiando en los pasos amorosos, aunque al presente parezcan impropios en mí estos recuerdos, que en vano tratarían de intranquilizar mi quietud, pues están bien enterrados.

Por lo tanto, si vas a seguir su lectura, debes considerar que no vas a hallar una trágica novela, sino una vida llena de pasos variados, unos tristes y otros alegres, esperando de tu discreción dispenses a quien te desea todo bien.

PUERTO PRINCIPE, 8 DE OCTUBRE DE 1835

Don Miguel madrugó el día 8 de octubre, había tenido una noche inquieta, pues su mujer sentía malestares que anuncia-

ban el parto. Observó su reloj cuando amanecía, eran las seis y ocho minutos. El cielo estaba ligeramente brumoso y la temperatura algo más fresca que en los días anteriores. Sacó un jarro de agua del tinajón ubicado en una esquina del patio interior de ladrillos y canteros, la echó en una palangana y se lavó la cara con el agua fría, que lo acabó de despertar. Luego, pasó a la cocina, donde ya ardían las brazas de carbón en los fogones y se preparó una taza de café fuerte. Recostó un taburete a la pared de la galería y se sentó a ordenar las ideas. Estaba seguro de que tendría un día complicado y debía empezar temprano a gestionar las cosas necesarias para que el alumbramiento estuviera rodeado de buenas condiciones, debía avisar a la comadrona y, luego adquirir algunas vituallas, pues no le gustaba andar con ahorros ridículos a la hora de festejar.

Don Miguel esperaba confiado que su mujer pariera varón, ya que el único fruto de su primer matrimonio había sido su hija Francisca, que ahora frisaba en los ocho años. Después de cavilar un rato se levantó, pasó al cuarto y terminó de vestirse con ropa planchada. Salió a la calle dispuesto a hacer las diligencias previstas.

Al salir apreció el cambio de la temperatura. Puerto Príncipe, equidistante de las costas, tierra adentro, disfruta de una temperatura más fresca en las mañanas que las poblaciones costeras, y el aire más delgado y menos cargado de humedad invita a caminar. El aire estaba impregnado del fuerte olor de las espigas que en esta época del año brotan doradas de las hierbas ralas de las sabanas que se extienden hacia el norte. Encaminó sus primeros pasos a la pulpería de la calle Amargura, allí compró un garrafón de vino tinto catalán, riquísimo y oloroso, por el que pagó dieciocho pesos, más barato que los vinos de Málaga que costaban veintidós pesos. Adquirió una botijuela de aceitunas gordales y estuvo escogiendo entre los manojos de tabaco el que más le gustaba, impregnándose la pulpería del fuerte olor del tabaco de la tierra.

De la pulpería se dirigió a la tienda de don Saturnino Carrías a quien le contó que estaba en vísperas de ser de nuevo padre, lo que oyó don Saturnino con grandes muestras de agrado. Don Miguel se interesó por comprar almendras, que pensó vendrían bien con el vino catalán, si quedaban bien tostadas, y serían de mucho alimento para la parida. No le gustaron las que le ofrecieron, excusándose don Saturnino de no tenerlas

mejores, pues aún no le habían llegado las ocho arrobas que había dejado en Nuevitas, un guairo procedente de Providencia, el día veintiocho del mes pasado. Luego siguió a buscar a la comadrona que vivía a solo unas cuadras y la acompañó hasta su casa donde ya Doña Carmen se encontraba con dolores del parto. Vecinas y amigas ayudaban en la casa, para que la parturienta no tuviera otras preocupaciones.

Salió de nuevo a gestionar lo que le faltaba y cuando regresó se encontró con Socarrás, el tío de su mujer, que le anunció el feliz advenimiento de una niña. En la casa todos lo saludaron con efusión en medio de la mayor alegría. Don Miguel sacó una botijuela con aguardiente, sirviéndole a los amigos y dándose un largo trago que le calentó el estómago.

Por la tarde comenzaron las visitas, a pesar del tiempo tempestuoso, con fuertes descargas de relámpagos y truenos.

El primero de los amigos de la casa que se sentó a conversar fué el licenciado don Miguel María de Piña. Después de los saludos de rigor y de múltiples felicitaciones por el acontecimiento, el licenciado comenzó a contar sus cuitas. Su mayor desvelo era la pérdida de su caballo más querido, lo que hacía con grandes lamentaciones, conjeturas de que lo habían robado, sospechas de que algún esclavo prófugo lo utilizó en su huida, temor de que se lo hubieran comido y recomendaciones de que aquel que lo encontrara le avisara a todo correr. En su relato, Piña entrecerraba los ojos y con las manos describía la figura de su equino: un tordillo melado, cariblanco, capón de diez o doce años, de andadura y mucha marcha, un poco quebrado de lomo. La punta del morro cortada, escaso de crín y cola. Y concluía: de buena presencia y bien encascado. Y abrió sus ojos con desesperación. Don Miguel, hombre de pocas palabras, trató de tranquilizarlo, asegurándole que el tordillo aparecería tarde o temprano, aunque fuera en esqueleto.

A poco hizo su entrada doña Manuela González, que con voz estridente saludó desde la sala a doña Carmen, que reposaba con la cría en el primer aposento: "Oíme vos, Carmen, ahora sí tenéis que cuidarte de la fluxión, pues el parto te deja débil, aquí te traigo un caldo hecho con pichones de paloma". Y con la misma se dirigió a los hombres que conversaban en la sala, recomendándole a don Miguel que buscara una buena nodriza para la niña. Ni tarda ni perezosa le propuso en venta una criada joven, recién parida, con mucha leche y, además, con

las referencias de que era sin tachas ni vicios ni enfermedad, y con principios cristianos. Valoró en quinientos pesos la criada con su cría. La proposición era buena, pero don Miguel no disponía de quinientos pesos para adquirir la esclava. El licenciado que había oído toda la conversación intervino para sugerir una transacción múltiple. Había leído en la *Gaceta de Puerto Príncipe* una oferta de cinco negritos de nación, hembras y varones, desde siete hasta dieciseis años, a cambio de lote de ganado vacuno, por lo que opinó que quizás don Miguel pudiera dar algún ganado a cambio de los negritos para después hacer alguna operación con ellos y disponer del dinero para comprar la joven nodriza. Doña Manuela replicó que ella necesitaba el dinero con urgencia y no podía esperar por una operación tan dilatada. No mostrando interés por continuar la visita, antes de retirarse aprovechó la presencia del licenciado Piña para consultarle sobre cuestiones de venta de tierra, liquidaciones de herencia y operaciones de fincas. Se despidió de doña Carmen, dejándole numerosas recomendaciones. Caía el sol en el horizonte, a las cinco y cincuenta y dos minutos. Retiradas las visitas de la tarde, don Miguel pasó al comedor, pidiéndole a la cocinera que le sirviera la comida.

En un plato hondo se sirvió un ajiaco con plátanos, maíz, yuca y boniato, calabaza y trozos de tasajo. Acostumbraba comer el ajiaco en el almuerzo y no en las comidas, pero las alteraciones del día lo hicieron romper con la costumbre. Se sirvió plátanos manzanos y, luego, en un plato llano se sirvió una costilla de res a la parrilla, arroz amarillo y plátanos fritos. De postre comió del dulce de leche que se había preparado con esmero para brindar a las visitas. Tomó una taza de café fuerte, puesto de pie, y regresó a la sala de la casa cuando ya llegaban otras visitas.

El joven dependiente de Millet, fue de los primeros en sentarse a conversar, antes había estado en la casa de los vecinos de don Miguel para arreglar detalles del viaje que estos emprenderían en la goleta *Amistad* con rumbo a La Habana. En la tienda se realizaban las operaciones de ventas de pasajes y de fletes de esta goleta, pues su patrón, don Ramón Roselló, era amigo y socio de Millet, el dueño de la tienda. La goleta partiría entre el 20 y el 22 de octubre, fecha siempre preocupante por las tormentas y ciclones que amenazan a la navegación. El joven dependiente comentó que era más tranquilizante esta navegación, que en definitiva era costera, pues mucho más temeraria era la travesía que emprendería dentro

de unos días la goleta americana *Magnolia*, con pasajeros y fletes, con destino a Nueva York, adonde no llegaría hasta entrado el mes de noviembre. Luego llegaron otras visitas, entre ellas la hermana de Don Miguel, doña Encarnación de Varona, que será la madrina de la niña, la que llevará el nombre de su tía y madrina.

Todas las conversaciones giraban sobre un mismo tema, la epidemia del cólera morbo que llenaba de luto y consternación la ciudad, epidemia que se extendía por la mayor parte de los pueblos de ambos mundos. Se habló de la suspensión de los juegos en la feria de la Caridad, para lo que se aplicaron medidas severas a los infractores, y de todo tipo de actividad que reunieran muchas personas. Esta orden paralizó la tradicional feria que tanto animaba la ciudad en la primera quincena de septiembre. Un suceso que consternaba a los contertulios era la reciente muerte de don Francisco Sedano, quien durante muchos años había sido teniente gobernador político y militar de Puerto Príncipe. Sedano murió, víctima del cólera, el 14 de septiembre a las once de la noche, cuando aún no había cumplido cuarenta y nueve años de edad. Todos estaban familiarizados con él ya que había gobernado Puerto Príncipe durante veinte y cuatro años. La muerte seguía pasando la guadaña por la población aterrorizada.

Aunque don Miguel no era hombre de grandes aprensiones sentía cierta preocupación por la salud de su mujer. No olvidaba la triste experiencia de su viudez, cuando la tisis terminó con la vida de su primera esposa, la que le dejó huérfana a su pequeña hija Francisca. Un estremecimiento le recorrió el cuerpo. Ciertamente, su matrimonio con doña Carmen Socarrás, hermana de su primera mujer, le había devuelto la estabilidad doméstica largo tiempo perdida. Pensó que ahora el nacimiento de la niña vendría a fortalecer la familia.

CON GRAN PODER DE SINTESIS Y CON IDEAS MAGNIFICADAS DE SUS ANCESTROS RELATA ENCARNACIÓN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA

Nací en el año 1835, día 8 de octubre, hija legítima de don José Miguel de Varona y Borrero, hijo legítimo, y de doña Carmen Socarrás y Socarrás, hija legítima también, ambos casados y velados. Legóme mi madre por capital una pequeña herencia, de la que luego hablaremos en este relato, pero a falta de capital me dejó un nacimiento ilustre, pues escogiendo mi padre una noble esposa en sangre y cuna, heredé ambas cosas, agra-

deciendo a ambos su elección, que no era debida al interés, pues ambos eran de regular posición. ¡Qué dichoso es el hijo que conservando este tesoro lo trasmite a sus hijos sin mancha y va pasando de generación en generación sin que haya quien lo tilde con el dedo!

Dicen que esto es orgullo, pero no nos falta fundamento. El Salvador del Mundo nos dio un ejemplo de humildad; perdonó sus enemigos, escogió por padre putativo a un carpintero de oficio, pidió limosna, trabajó con sus propias manos, nació en un pesebre, pero escogió por madre una joven pobre, virgen y bella, descendiente de reyes. ¡Como nosotros no hemos de hacer lo mismo!

*Una olimpiada contaba
cuando mi madre murió
y en el mundo me dejó
cuando apenas pronunciaba;
si como niña lloraba
no había una madre querida
que a mi llanto enternecida
le brindara algún consuelo
así lloro con anhelo,
esa, mi madre querida.*

Murió mi madre de tisis y dejó tres hijos y una entenada, esta menor de trece años. Yo, la mayor de los hijos contaba cuatro años; Luisa que me seguía, dos años; y Luis de veintidós días, recién nacido.

Pasamos los cuatro al abrigo de nuestra tía y madrina mía, doña Encarnación de Varona, cuyo nombre y apellido yo llevaba. Ella era esposa de don Juan de Arteaga, uno de los hombres más ricos de Puerto Príncipe, con quien se casó siendo viudo y padre de una numerosa familia. Poco tiempo estuvimos juntos los hermanos, tomando distintos caminos.

Tenía mi madrina cuatro hijos y por la muerte de la más pequeña que era de mi edad, me adoptó por hija un año antes de la muerte de mi madre. Su otra hija era tres años mayor que yo, de modo que entonces tenía ella seis años y yo tres. Los hijos de mi tía se llamaban Luis, Serapio y Trinidad Arteaga y Varona. Arteaga el esposo de mi tía era hombre de unos cuarenta y cuatro años, padre de doce hijos, dueño de un gran capital se desenvolvía en la mayor opulencia, gozando de

gran prosperidad. Con él vivían, bajo el mismo techo, la mayor parte de sus hijos, algunos con sus esposas e hijos.

Me crié, por decirlo así, gozando de riquezas que jamás habría de poseer. Seis años contaba yo cuando se divorció mi tía, pues no podía soportar el áspero carácter que es tan hereditario en esta familia. Las quisquillas de los entenados y los mal fundados celos hicieron que este matrimonio se concluyera.

Otra de mis tías, doña Caridad de Varona, casada en segundas nupcias con don Mariano de Agüero, se mudó casi al frente de ese señor Arteaga y se llevó consigo a su hermana Encarnación. A la niña del matrimonio, Trinidad, la ingresaron en el monasterio de las Ursulinas, para educarla. Los dos varones ingresaron en un colegio de curas.

Mi abuelo, don Luis de Varona, que era propietario en el barrio de La Caridad, me mandó para su casa. Allí me reuní con mis hermanos Francisca y Luis con tres o cuatro nietos más de don Luis. Todos vivíamos al lado del abuelo.

Uno de los recuerdos más antiguos en mi mente fué lo que sucedió con la gravedad de mi tío Don Juan Arteaga. Se puso mi tío en trance de muerte, y como la religión impone deberes tan sagrados a la mujer, mi tía pasó a casa de su esposo, quien la mandó a buscar para recibir en su compañía los últimos auxilios de un cristiano, y ella no desoyó sus súplicas. En este estado el enfermo duró una temporada, durante la cual pasé la mitad del tiempo en su compañía. Hasta el día en que falleció.

Este día fué demasiado memorable para mi tía, pues su hija Trinidad cumplía 11 años, y a la vista del cadáver de su padre, vestido de completo uniforme de marina de acuerdo con el destino que le correspondía como Contador, le atacó un accidente epiléptico, mal que padecía también su hermano mayor, y que sería fuente de incontables sufrimientos para la familia.

Después de estos tristes sucesos volví a ocupar mi puesto en casa de abuelo, donde como ya dije, vivían otros nietos, entre ellos Francisca, la Pancha, que ya cumplía quince años. También estaban mi hermano Luis y cuatro primos, los que acababan de dejar el monasterio; dos jóvenes, uno demente y el otro vivo, sabichoso y algo travieso. Dos hembras muy juiciosas, pero de pocos atractivos físicos. Una de ellas al poco tiempo se casó, se llamaba Isabel de Agüero; la otra era Juana que se conservó soltera hasta la muerte.

**DISGUSTOS ENTRE EL PADRE Y EL ABUELO DE ENCARNACIÓN
CREARON UNA CRISIS FAMILIAR QUE INFLUYÓ EN LA VIDA
DE LA NIÑA COMO SI SE HUBIERA DESATADO UNA MANGA
DE VIENTO EN MEDIO DE LA SABANA**

Pasaron algunos meses en los que yo, por lo que oía, comprendí que entre mi padre y mi abuelo había disgustos de gravedad, pues notaba que mi padre evitaba entrar cuando mi abuelo estaba allí. Y éste nos acariciaba, nos compadecía, y tiraba en contra de nuestro padre cada vez que podía. Verdaderamente, nos formaba un triste concepto de él. Yo, casi no lo conocía. Visitaba la casa de mi tía, más yo lo miraba como a un transeunte, estaba hecha a recibir más caricias paternales, o más a menudo, de mi tío político don Juan Arteaga. De modo, que la presencia de mi padre era para mí la de un ser respetable y misterioso. Le amaba porque me decía hija, pero no lo juzgaba como un ser lleno de obligaciones para sus hijos; y temía una mirada suya, sin jamás haber recibido de él la más pequeña reprensión, mas le tenía miedo.

Un día, recuerdo que era domingo, cuando menos lo esperábamos me llamó mi padre, que entraba en la casa con mucha precaución para no ser visto por mi abuelo. Me paró enfrente de él, y me dijo "vístase de limpio que vuelvo por usted, dígaselo a la Pancha". Así lo hice, y ésta quedó sorprendida. La titubear en lo que debía hacer. Entre frases que le oí, comprendí que desconfiaba y que sentía temor de lo que sería de mí.

Yo creía que mi padre me llevaba a la ida por la vuelta y me sentía muy contenta. La Pancha me abrazó y se le llenaron los ojos de lágrimas, mas no por eso a la señal convenida con mi padre dejé de seguirlo. Caminé hasta donde se hallaba él, a una corta distancia de la casa de mi abuelo. Me llevó enseñada. Fuimos hasta la Iglesia de la Caridad.

A la sazón tocaban a misa en la Iglesia, mi padre me ocultó detrás de la puerta mayor y se puso a oír misa, cerca de mí. Yo me acordé en aquel culto del cuento de Estrellita de Oro detrás de la puerta. Cuando se acabó la misa me tomó mi padre de la mano, pasando a la acera contraria a la casa de mi abuelo, y al pasar frente a ella me ocultó con su cuerpo, pasando bajo los amplios portales de las casas en forma discreta, advirtiéndome que hiciera lo posible para evitar que me viera

mi abuelo, que estaba en la puerta. Seguí en su compañía y como al cuarto de hora le pregunté adónde me llevaba, y me contestó: "a donde le esperan unos niños que son lo mismo que usted. La ama de la casa es muy buena y va a estar muy contenta".

CUANDO AÚN NO TENIA OCHO AÑOS DE EDAD ENCARNACIÓN QUEDÓ AL ABRIGO DE SU PADRE DE MODO BRUSCO, CASI UN SECUESTRO

Don Miguel la llevó a vivir a una casa de la calle de Pobres. Como otras casas del lugar era un colgadizo de tejas españolas, de una sola agua, con una sala pequeña, dos cuartos y una cocina-comedor-portal. El agua de lluvia que corría por el tejado se recogía en una canal que desaguaba en un tinajón situado en el patio al que daban un ambiente fresco las enredaderas de quiscalia y de hipomea, en los canteros se cultivaban las plantas medicinales: tilo, jazmín, yerbabuena. En el gallinero, dividido por una cerca, criaban algunas gallinas y patos. La división con las casas vecinas eran de cercas altas con enredaderas. En el patio se encontraba la letrina. Los pisos de la casa eran de ladrillos puestos de plano, que aislaban el ambiente refrescándolo. Se servían del pozo de una casa contigua

A las ocho de la mañana nos hallábamos en la calle de los Pobres, en una casa donde todo respiraba alegría y honradez en medio de la pobreza. La dueña de la casa era una viuda con cuatro hijos pequeños, dos sobrinos y una hermana, viuda también. Ella era comadre de mi padre. Este día era de contento, no se porqué. Lo celebraban con un lechón asado y muchos plátanos fritos. Al atardecer se fué mi padre y quedé en casa de esta buena gente.

Yo, a la verdad, acostumbrada a la opulencia de la casa de mi tía y a la abundancia de la casa de mi abuelo, no podía acostumbrarme a esta nueva vida. Sobre todo a las comidas ordinarias y escasas.

A los seis u ocho meses de encontrarme en esta casa, un día, al ruido de un carruaje que pasaba, levanté la vista, y cuál no sería mi sorpresa al oír una voz que resonaba alegremente,

diciendo: "Mamá, Mamá, he visto a Encarnación", "¡Para, cale- sero!", dijo otra voz que hizo estremecer mi corazón de alegría. Eran mi prima y mi madrina que me esperaban en sus brazos. Ambas vestían cerradas de negro. Corrí al carruaje y entre lágrimas y caricias, ambas me abrazaron. Yo, asida al cuello de mi tía, le repetía una y otra vez, "me voy con usted". A lo que ella respondió "si, hija mía, no te quedarás". En tanto, las niñas de la casa corrían asustadas al interior, a contarle a su madre lo que sucedía. Esta corrió como al cumplimiento de un deber, saludándose ella y mi tía como personas conocidas. Mi madrina le dijo: "Leonor, donde halla una su prenda, allí la recoge. Esta niña me pertenece y, por consiguiente, me la llevo", a lo que replicó: "Me permitirá usted, señora, que no consienta en ello, pues su padre que me la ha entregado, me ha dicho que no se la deje a persona alguna sin ponerlo antes en su conocimiento, usted debe ponerse en mi lugar". "Es de advertir, Leonor, que tengo más derecho sobre esta niña que el loco de mi hermano, y tú no lo ignoras"

El diálogo concluyó: "Por favor, le pido que no se la lleve usted, señora". "Bien, me dijo mi madrina, quédate que yo arreglaré esto y volverás a mi lado". Doña Leonor, arrancán- dome de los brazos de mi madrina y de mi prima, me apeó del carruaje, mediando entre ellas algunas palabras de satis- facción. Dióle mi madrina un peso en plata para que me com- prara cositas, y ella me consoló cuanto pudo. Ese mismo día me compró un vestido con el peso. Recuerdo que ya en esos días mi hermano Luis se hallaba también en la casa.

Algún tiempo después, no se afirmativamente cuanto, una no- che tocan a la puerta, a las tres de la madrugada. Era mi padre. A doña Leonor, que abre la puerta, la oigo cuando reci- be a mi padre. La oigo hacer exclamaciones, interrogar y aún aconsejar. Él con la mayor seriedad le contesta "Nada más Leonor, estoy resuelto, que vaya al convento del Carmen... la llevaré al Carmen".

Yo, que dormía en una hamaca en la sala, me senté a ver si comprendía algo de lo que estaba pasando, mas mi padre se llegó a mi y dándome una palmadita en el hombro me dijo: "¿qué hay mi hija?, ¿usted se atreve a acompañarme a estas horas, se atreve a ir conmigo?" Yo le contesté: "si señor", aun- que estaba tiritando de frío. "Pues recoja sus ropitas y nos vamos". Me levanté e hice un lío, que se componía de una mu- dita de ropa, pues todo cabía en un pañuelo. Me despedí de

todos y recibí las últimas caricias de aquella buena mujer, que lloró al separarse de mí. Mi padre cogió en sus brazos a mi pequeño hermano y a mí por la mano. La madrugada era oscura y muy fría.

Debido a la velocidad a que caminaba mi padre, quizás distraído por las preocupaciones de sus negocios, tropezábamos aquí y allá. Transcurrió un cuarto de hora sin que nos dirigiéramos una sola palabra, pero yo no osaba interrumpir su silencio. A pesar de que mi padre jamás me había dirigido una mala mirada, desconfiaba de su procedimiento. En aquellos mismos momentos lo juzgaba un hombre sospechoso. Me imaginaba muchas cosas como en un sueño. En mi imaginación era un hombre que huyendo de la justicia iba a ocultarse en un punto secreto. Ya serían las cinco de la mañana y aún estaba oscuro.

Atravesamos por las afueras de la ciudad, hasta llegar al fondo de una casa con cerca de malla. Mi padre sacó una llave y abrió un candado para entrar por una pequeña puerta que existía en la cerca. Entramos a un extenso traspatio, pasamos frente a la cocina a un segundo patio rodeado de una galería. Mi padre abrió la puerta de uno de los cuartos que daban a ese patio. En ese lugar nos acostamos los tres. Mi padre en una hamaca y Luis y yo en un catre, que al efecto estaba allí. Cuando aclaró bien, mi padre fué por porcino, pan, mantequilla y café.

Los primeros cuatro o seis días que pasamos en esa casa los pasamos muy bien. Las únicas personas que había visto eran una mujer de color que habitaba en la parte principal de la casa, y dos niñas que eran sus hijas. Mi padre me autorizó para que jugara con ellas, mas yo le contesté: "no papá, para jugar con negros prefiero jugar sola". Entonces era yo muy orgullosa para conformarme a jugar con quien no era de mi clase.

Cuando más tranquila estaba, cuando menos lo esperaba, mi padre me dijo: "hija mía, usted ha de ser obediente a lo que su padre le diga. Yo me veo en la necesidad de irme al campo, y usted puede vivir aquí, al cuidado de esta buena mujer. Ella es muy honrada, y aunque es de color, sus procedimientos son buenos. Yo volveré dentro de 15 o 20 días y la dejo a usted al cuidado de ella. No desprecie a sus hijas y obedézcalas como a mí". Yo sentí demasiado esta reconvención o mandato, y sin réplica alguna ofrecí una entera obediencia. Así mi padre

me entregó a la buena de Agustina. Yo me uní a sus hijas sin manifestar repugnancia alguna, llevándose él consigo a mi pequeño hermano. Esta separación me resultó bastante sensible, mas, como niña, poco me duró la pena.

**LAS COSTUMBRES DE LOS DESCENDIENTES DE ESPAÑOLES,
A VECES CON SANGRE INDIA EN SUS VENAS, SE MEZCLABAN
CON LAS DE LOS DESCENDIENTES DE AFRICANOS
DE MIL MANERAS DISTINTAS**

A la casa de Agustina concurrían sus amigos y familiares, negros y mulatos. Un amigo de ella, llamado Miguel, que había sido esclavo hasta fecha reciente, vivía en un "sitio" donde trabajaba la tierra. Miguel era de nación, muy ladino y hábil, bajo de cuerpo, con buena dentadura y frente despejada y una cicatriz en el pecho figurando una paloma. Para una niña como Encarnación acostumbrada a los esclavos de su tía y de su abuelo, hechos al trabajo doméstico, al trato familiar, debe haber resultado impresionante este hombre rústico, de hacha y cuchillo, acostumbrado a los trabajos más rudos y curtido por la intemperie; era hombre de pocas palabras, mas cuando hablaba dejaba oír una voz gruesa, casi pastosa.

Cuando el negro Miguel llegaba del monte, siempre traía miel de abejas, de campanillas, que a todos les gustaba mucho. Agustina pensaba que los españoles lo vigilaban.

Al fondo de la casa de Agustina había reuniones de un grupo de personas de color, que visitaban la casa y pertenecían al cabildo de Santa Bárbara. A veces se pasaban horas cantando rítmicamente en "lengua" y se movían con una cadencia jadeante, que marcaban con los pies en el piso de tierra. Aquellos cantos se grababan en la memoria profundamente, cualquier persona que inadvertida se hubiera encontrado con aquel ritual, en la penumbra, entre sombras que se movían según el aire azotara las velas encendidas, habría sentido un escalofrío, un erizamiento de sus cabellos, inevitablemente. Para los niños que convivían con los ritos se mezclaban emociones diversas, pero no se aterrorizaban.

Una noche trajeron una vecina con un "accidente", con un ataque, era una negra cocinera que perdió el conocimiento. Agustina la acostó en el piso delante de una Santa Bárbara y comenzó a hacer cruces con una vela encendida y a darle pases con la mano, a la vez que cantaba una canción religiosa en "lengua". Un rato después la vecina salió caminando, como

si nada hubierrá ocurrido. Cuando las niñas se enfermaban con empacho, Agustina las curaba halándoles con fuerza la piel del vientre y murmurando rezos que solo ella sabía.

Cuando había procesión de Santa Bárbara, Miguel venía al pueblo y se vestía con sus mejores ropas y zapatos nuevos. Cuando regresaba los traía en la mano, pues no podía soportarlos en sus pies hechos a andar descalzos. Agustina se ponía un pañuelo en la cabeza. Por esos años era una mujer de mediana edad y si se arreglaba para ir a las fiestas de la Santa, los hombres la celebraban.

Las prácticas y sesiones en las que se mezclaban los ritos africanos y el culto católico se practicaban con gran discreción en la casa de Agustina, para no llamar la atención de los vecinos.

*EL PADRE DE ENCARNACIÓN DEMORA EN REGRESAR
Y EL INGRESO EN EL MONASTERIO DEL CARMEN PARECE
ESFUMARSE. LA SITUACIÓN DE LA NIÑA SE TORNA DIFÍCIL*

Mas, en una de mis entradas y salidas a la parte central de la casa, mis compañeras de juego me condujeron a la puerta de la calle. ¡cual no sería mi sorpresa al reconocer la calle Real de la Caridad, mi barrio querido! Miré a todas partes y pude reconocer la casa de mi abuelo, aunque me separaban de ella por lo menos tres cuadras. Mas no toqué el imposible de ir hasta allí; acostumbrada a no franquear con nadie mis impresiones, a ser sorprendida por lances misteriosos a mis ojos, me aparté de toda idea y me entregué a mi nueva vida.

Las compañeritas de juego me habían llevado a la taberna algunas veces, cuando iban a comprar los mandados, vestida de mugre al igual de ellas, con el pelo suelto lleno de piojos y los pies descalzos. Nunca me había encontrado en tan triste estado, y me decía a mi misma "Ay mi tía, ay, doña Leonor, qué triste estoy, qué es de mi papá, ¿quién es mi papá, un hombre misterioso?, —un loco había dicho mi madrina". Pasaban fugaces como el viento estas tristes reflexiones.

Regresó por fin mi padre y yo no estaba en casa cuando él llegó. Luego, a la vista de mi estado se exasperó. Me dirigió algunas reconvenciones al verme descalza y mugrienta, aunque lo hizo con dulzura. No traía a mi hermanito Luis y no me atreví a preguntarle por él, tal era el miedo que le tenía.

Era mi padre, en esta época, un hombre como de cuarenta y cinco años, alto, delgado, un poco inclinado hacia delante y

tostado por el sol. Era lisiado de un brazo y tenía otras lesiones interiores. De genio vivo y resuelto, (cambiaba de humor ante cualquier lance), ante mí tenía un carácter tan imponente que su presencia me inspiraba respeto. Su mirada penetrante escudriñaba lo más recóndito del corazón. Por lo menos, así me parecía. De bastante penetración, no le faltaba educación, y su talento era innegable. Generoso por naturaleza, pero temerario en sus relaciones. En esta época era taciturno, melancólico y lleno de miserias. Se veía agobiado por la pobreza. Era amigo del juego, deshonorado por una hija, y llevaba reñido pleito con su padre. Despreciado, por decirlo así, de toda su familia. Padre de tres huérfanos a quienes no quería entregar ni abandonar. ¡Pobre padre mío, cuanto sufría!

COMIENZA UNA NUEVA AVENTURA EN LA VIDA TRASHUMANTE DE LA NIÑA

Al otro día de su llegada me mandó a vestir de limpio y a despedirme de Agustina. Preparó los caballos y me mandó a montar en una hermosa bestia de buen trote, llevándome a una finca donde trabajaba de mayordomo. La finca era de don Francisco Caballero, hombre rico que lo estimaba mucho.

Este viaje al campo sería inolvidable: marchar a caballo, junto con el padre, recorriendo caminos y potreros, cruzando ríos, aspirando el aire mezclado con los olores de las hierbas y de los caballos sudados con sus arreos de cuero; detener la marcha en las talanqueras de las fincas, pasar entre reses que los miraban fijamente, obstinadamente, como si fueran a embestir; apagar la sed en las orillas de las corrientes de agua sombreadas por los árboles frondosos o sacar el agua de pozos profundos en las fincas que cruzaron, para llegar, al cabo, a la finca de Caballero, que tenía una casa con comodidades, portales que aliviaban de la inclemencia del sol, muebles rústicos de singular belleza. La explotación ganadera era avanzada, en aquellas llanuras camagüeyanas, de acuerdo con los tiempos que corrían.

Mi padre me entregó al cuidado de la mujer del mayoral, que era un pariente suyo nombrado don José de la Cruz Guerra y Borrero, quienes tenían siete hijos: cinco hembras y dos varones. Viví con esta buena gente una temporada, en la que me trataron con bastante cariño y cuidado. Poco a poco, fui sin-

tiendo renacer sentimientos de la vida familiar. La más pequeña de las hijas de la casa, juzgando que le quitaba la preferencia de más pequeña, se vengaba dándome pellizcos y golpes cuando estábamos a solas; sobre todo, cuando alguno de su familia me distinguía quizás por lástima, en aquellas cosas propias de los niños. Yo contaría ocho o nueve años y ella tenía por lo menos trece, pues ya empezaba a figurar entre sus hermanas. Era acérrima enemiga mía. Yo sufría como una mártir y no decía nada a sus padres. Esta situación se mantuvo hasta que vino mi padre.

Llegó acompañado de Antonio María de Agüero, emparentado con nuestra familia. Mi padre se llenó de gusto al ver el aseo en que me encontraba, y quiso que me quedara allí. Mas, le dije que no aunque nunca lo había contrarrestado: "no, yo no me quedo aquí". El me echó una mirada de reconvención y yo rompí a llorar, pero no desistí de mi empresa. Antonio María, que era bastante amable, me consoló y me ofreció llevarme en su caballo, puesto que mi padre se disculpaba, alegando que era mala la bestia que traía. Al otro día salimos para Puerto Príncipe, y en el camino le relaté al joven la causa de mi desobediencia, que no era otra que el maltrato que soportaba de la niña del tal Guerra. Antonio María le hizo advertir a mi padre lo prudente que yo había sido y celebró mucho mi conducta, de modo que mi padre cambió de carácter.

LA VUELTA A PUERTO PRÍNCIPE Y LA ESCUELA DE LAS BEATAS

Las beatas eran una plaga en el viejo Puerto Príncipe. Vestidas de negro o de carmelita, sin afeites, con hábitos hechos para cumplir promesas a la Virgen de los Dolores, a Santa Teresa de Jesús, a San Lázaro o a cualquiera otro de los innumerables personajes del santoral católico; con grandes crucifijos colgados del cuello; cinturones de piel o de sogas trenzadas, con un extremo colgante al costado; mantas o mantillas sobre los hombros o envolviendo la cabeza; listas para entrar a cualquier hora en la iglesia; mujeres no acompañadas sexualmente: solteronas, viudas o divorciadas; constituían una fuerza de los curas: reprimida, oscurantista y dogmática, moralista, circunspecta y caritativa. Eran las beatas tan propias del paisaje como el guano cano en las sabanas o los tinajones en los patios.

Mi padre decidió internarme en la escuela de una beata. Allí viví una temporada. Cierta día mi tía vino a verme y como por un cariño tomó por costumbre mandarme todos los días de su almuerzo; a pesar de que a consecuencia de pleitos con los herederos de Arteaga, en relación con los bienes de su difunto esposo, se encontraba un poco escasa de dinero. Vivía aún con su hermana en un lugar no muy distante del sitio en que yo me encontraba. No se por qué casualidad un día no envió el almuerzo. Serían las diez de la mañana y aún no me había desayunado, pues las buenas de las beatas se habían atendido al almuerzo que me mandaban y no me daban otra cosa. Por fortuna mi tía no escaseaba en lo que me servía. No se si el causante fué mi padre o si fué un abuso de las beatas. El caso fué que ellas refunfuñaron mucho sobre los gastos que yo les ocasionaba. Resolvieron buscar un carruaje de alquiler.

Una de las beatas montó conmigo y me condujo a una escribanía, donde había infinidad de hombres, entre ellos mi abuelo. La beata habló no se qué con mi abuelo. Este la oyó con el ceño fruncido y le contestó en voz baja, por lo que no pude oírle desde donde me encontraba. Mi abuelo me dió una peseta de dos reales fuertes, en plata, para el desayuno. Mas tarde seguí en el carruaje con las beatas hasta el barrio de la Caridad. Me dejaron en casa de Agustina, la ya conocida parda.

Agustina me llevó a casa de mi tía Caridad de Varona, para ver si hallaba a mi padre, ya que hacía algún tiempo no sabía de él, mas que quedé allí. Mi madrina había viajado al campo para restablecer a uno de sus hijos de una enfermedad. Entonces vino mi padre y me mudó de nuevo a casa de doña Leonor, donde encontré a mis hermanos Luisa y Luis. Vivimos juntos algún tiempo.

Conociendo mi madrina que me hallaba con un gran padecimiento crónico de ahogo, y estando en el mes de la Pascua, me mandó a buscar con mi abuelo, para que pasara algunos días en su compañía. Esta visita dio lugar a que me quedara con ella hasta el mes de abril, fecha en que mi tía decidió pasar una temporada en Nuevitas, para restablecerse por disposición de los médicos, yendo mi padre en su compañía para ayudarla a trasladarse. Entre ellos se determinó llevarme de nuevo a la casa de doña Leonor, hasta la vuelta de mi padre. Yo contaba a la fecha diez años no cumplidos. Era el año 1845.

*EN TANTO LAS JÓVENES DE LA FAMILIA SE PREPARAN
PARA UNA TEMPORADA EN NUEVITAS*

Las dos muchachas habían pasado el fin de semana en la finca, disfrutando de la vida campestre y de una temperatura más agradable que la de la ciudad. El lunes en la madrugada emprendieron el regreso a Puerto Príncipe, frágiles amazonas en briosos corceles. Arribaron a la casona de la Caridad a la hora de almuerzo. Comieron con buen apetito y después de la siesta se dispusieron a salir de compras con el fin de habilitarse de ropas para una temporada en el puerto de mar; también pensaron en comprar algunos obsequios que llevar a los parientes de Nuevitas.

Vestidas con sobria elegancia salieron en el carruaje para dirigirse al centro comercial. Se detuvieron frente a la iglesia de la Soledad, persignándose al bajar del vehículo, cruzaron por el frente de la iglesia y entraron en "La bella pamelita". No le preguntaron al dependiente que salió a atenderlas por los sombreros, en los que no tenían gran interés, sino por las pomadas que se acababan de recibir en el último vapor que había hecho escala en el puerto de Nuevitas. La intemperie en el campo, y alguna que otra roncha que dejaron los mosquitos, habían dejado daños en los lozanos cutis de las jóvenes, que requerían ser restaurados. Procuraron las pomadas de barro legítimo, de tinajitas, y cuando las encontraron a su gusto las compraron. Destaparon los frascos de las aguas de colonia y de lavanda escogiendo algunas de ellas. Fueron más cuidadosas al seleccionar los extractos. Hicieron provisión de aceites de olor y de jabones finos para obsequiar a los parientes.

De "La bella pamelita" siguieron para otras tiendas de ropa. Recorrieron la calle saludando con afecto a muchos jóvenes de su edad que paseaban por el centro comercial. Llegaron al Pavo real"; a "La Isis", de la calle comercio; y terminaron en la Plaza de la Reina, en la tienda "La primavera". Por las perfumadas manos de las jóvenes pasaron muselinas francesas y de la India, telas reales de pino y de listas, holanes blancos de rollos, yerbillas de hilo de color, balserinas, silesias para camisas y camisones, bretañas, rasos de China. Se entretuvieron en el vestidor de la tienda probándose vestidos de holán batista de color, blancos de velos y bordados y, en fin, no compraron nada más que telas.

Se detuvieron a hacer el recuento de las compras hechas, las pomadas y perfumes de "La pamelita"; las holandas de hilo de

hermosos cuartos, muy a la moda, que les habían gustado mucho y a buen precio, pues les costó a peseta la vara; las puntas de Italia de hilo de un dedo de ancho, y para hacerse camisones, algunas varas de silesia que adquirieron en "La Isis". En cuanto a los regalos se decidieron por llevar mantillas apropiadas para la iglesia y por un gran mantón de punta de Cádiz, de "La Primavera".

Terminaron su recorrido por las tiendas en la Plaza de la Reina y de allí se dirigieron a pie a las Mercedes 13, al local del periódico *El Fanal*, con la idea de adquirir algunos libros para entretenerse con su lectura. La agencia bibliográfica del periódico tenía los últimos libros llegados a la ciudad. Seleccionaron *La casa de Poo Hernández* de Miguel Agustín Príncipe y la novela de Gil y Carrasco *El señor de Bemibre* y no mostraron interés en *El examen de la Isla de Cuba*, de Humboldt, ni por la colección de artículos *Los españoles pintados por sí mismos* escritos por lo que más valía y brillaba en España. En definitiva, compraron las dos novelas y se dispusieron a volver al carruaje para regresar a la casa.

Las muchachas le indicaron al calesero que las condujera por delante de la Audiencia, donde tres jóvenes habaneros recién graduados gestionaban la legalización de sus títulos. Ellas los conocieron poco antes de salir para la finca y les interesaba verlos de nuevo, ya que les habían simpatizado. A pesar de que la expresión de las muchachas reflejaba una indiferencia total, sus ojos escudriñaron el interior del local buscando las figuras conocidas, sin que las encontraran. Sí advirtieron que nuevos jóvenes recién llegados entraban y salían de la Audiencia, en sus trámites legales.

Regresaron a la casa muertas de cansancio, pues las leguas recorridas a caballo y el ajetreo en el comercio las habían dejado exhaustas. Mandaron a preparar una limonada y se sentaron en la galería interior para contar de las buenas compras hechas y con cierta preocupación por lo mucho que habían gastado, que iría a aumentar la deuda de doña Encarnación con los tenderos.

DE REPENTE SE PRODUCE UN NUEVO CAMBIO INESPERADO EN LA VIDA DE LA NIÑA ENCARNACIÓN

Con bastante disgusto me llevaron a la casa de doña Leonor, tres días antes de la partida de mi tía. Tuve el gusto de estar con mis hermanos y el gozo de enseñarles mis vestidos y mis

juguetes, pues de todo tenía nuevo. Pero me afligía considerar que iba a vivir de nuevo en aquella casa. Cual sería mi sorpresa cuando veo a la puerta de la calle, montado en un carruaje, a mi primo Luis Arteaga, hijo mayor de mi madrina, en compañía de mi padre. Venían a despedirse ya en camino para Nuevitas.

Aprovechando que mi padre se desmontó a saludar, mi primo me llamó al carruaje y me dijo: "móntese prima, y vamos a ver si hay quien se oponga; yo me río de todos, así que venga tranquila que está bajo mi responsabilidad". Yo que no deseaba otra cosa y que sabía lo que valía esta oferta, monté, y cuando mi padre volvió al carruaje no tuvo tiempo de protestar, pues mi primo le dijo al cochero "¡sigue!", y éste arrancó sin darme tiempo para despedirme.

A las tres o cuatro leguas de la ciudad se encontraba construido ya el ferrocarril de Nuevitas al Príncipe. Allí nos reunimos con mi madrina y mi prima, quienes se sorprendieron de mi llegada, sobre todo mi tía que me preguntó por mi ropa, mas yo no había tenido tiempo de pensar en nada de esto. Montamos en el tren y llegamos a Nuevitas a eso de las ocho del día siguiente.

LOS ELOCUENTES RELATOS DEL CONDUCTOR DEL TREN INQUIETAN A LAS JÓVENES VIAJERAS

Don Diego de Varona, emparentado con la familia, es conductor del tren. Conocedor profundo de la historia local de las dos poblaciones que une la vía férrea, dedica una buena parte del tiempo que le queda libre durante el viaje a relatar anécdotas que se repetían oralmente y quedaban en la memoria de los camagüevanos. Aquella tarde comenzó a contar desde que se instaló Nuevitas como fundación urbana en 1775, y fue elegida como puerto para el comercio libre de Europa cuatro años después, hasta que bajo la influencia de don Gaspar Betancourt se había construido el ferrocarril en la década del 40. Don Diego le daba mucha importancia a que don Luis de las Casas en 1792 había habilitado el puerto para el comercio directo con los Estados Unidos y a que en 1819 se habilitara la aduana. Todo estos pasos condujeron a que el puerto tuviera movimiento de fletes y pasajes. Embarcaciones procedentes de España y de los Estados Unidos mantenían un activo tráfico con Providencia, en las Bahamas, con Nueva Orleans y Nueva York o con los puertos españoles. Pero donde don Diego pone en el borde de los asientos a sus pasajeras

bisofías es cuando relata la historia del tren, o más apasionante aún, la de la piratería.

Así comenzó a contar con gran fuerza dramática que para aquellos que piensan que los piratas terminaron con Morgan con el Olonés o con Francis Drake, hay que decirles que se equivocan, pues durante el primer cuarto del siglo XIX se registraron frecuentes actos de piratería en las costas camagüeyanas. Los movimientos de los piratas resultaban favorecidos por los cayos y bajíos de las inhabitadas costas; los canales entre ellos eran para los piratas que escapaban de las autoridades como los remansos del río para los caimanes de paso.

El relato del asalto a La Guanaja, puerto cercano a Nuevitas, comenzó a inquietar a las pasajeras que oían las historias del conductor. Sucedió en agosto de 1820, un asalto realizado con gran audacia por una embarcación pirata que sorprendió a los vecinos del lugar. Los tripulantes de la embarcación asaltaron los almacenes de víveres y de otros géneros, saqueándolos. Don Juan Pérez, un inofensivo vecino que se les opuso, fue muerto, y el soldado Contreras, herido. Consumada la acción en tierra, cargaron con el botín, pirateando a continuación dos faluchos, una goleta y un guairo, cargados de cera, café, cacao y muchísimas cosas más. Entre las mercancías y los barcos que se llevaron causaron pérdidas por más de 60 000 pesos. Y se fueron tan frescos, contaba don Diego, dejando la desgracia por detrás.

Más impactante aun, ya caída la noche, era el relato de los hechos ocurridos con los filibusteros en Nuevitas, lo que aumentaba la inquietud de las oyentes a medida que el tren los aproximaba al puerto. «No menos osado —narra— fueron los piratas de *La Zaragozana*, que cometieron sus fechorías dentro del Puerto de Nuevitas, mas aun si se tiene en cuenta que el muelle cercano a la población está en lo profundo de la cerrada bahía, de cuya boca lo separan unos cuantos kilómetros. Las cosas sucedieron tal y como las cuento: el 2 de febrero de 1823, entró pacíficamente en el puerto, procedente de La Habana, la goleta española *La Zaragozana*, con carga y pasajeros, que fueron desembarcados sin novedad. Hasta aquí todo fué normal, pero de pronto se produjo un hecho insólito, los tripulantes de la goleta abordaron a la goleta americana *Lady Deligh*, la saquearon y se llevaron el barco. A la salida del puerto se encontraron otra embarcación americana a la que sorprendieron, la *Libely*, la que se llevaron también”. Don

Diego, hombre de inquietudes políticas tiene ciertas sospechas, ya que los dos asaltos de la embarcación española se habían producido contra goletas norteamericanas, en un momento en que estos comerciantes le hacían competencia a los navegantes españoles. El caso fué, como explica el narrador, que el 23 de junio de aquel año llegó a Nuevitas una flotilla de guerra norteamericana, para vigilar las costas y perseguir a los piratas, ya que los españoles alegaban no tener suficientes naves para este menester. Don Diego dejó en el ambiente un hálito de peligro que sobrecogió a los que no estaban familiarizados con la vida portuaria. Ya ha comenzado a hacer la historia de la construcción del ferrocarril, cuando el tren llega a Nuevitas.

LA ESTANCIA EN NUEVITAS Y EL RETORNO A PUERTO PRÍNCIPE

Transcurrieron diez u once meses de nuestra estancia en Nuevitas sin mayores contratiempos. Allí gocé de los baños de mar, los que me devolvieron la salud, pues me curé radicalmente. Vi vapores y fragatas y gocé, en fin, de todos aquellos goces que brinda un puerto de mar.

Regresamos a Puerto Príncipe sin que mis primos hubieran recuperado la salud. Mi madrina gastaba su patrimonio en médicos y medicinas, más, todo era en vano, la epilepsia trabajaba más y más en ellos. Cada día se ponían en más inútil estado. Ya no podían caminar sino algunos días del mes. Unían a esto un genio indómito y dominante. Inspiraban lástima y temor. El segundo de los hijos de mi madrina, Serapio, estuvo en el colegio hasta que él quiso, y prefirió dedicarse al campo. De modo que mi madrina se lo recomendó a su cuñado don Mariano de Agüero, y ella compró una finca a cinco leguas de la ciudad. Por hallarse mi abuelo ya anciano y no querer abandonar su casa, tuvo mi madrina que pasar a vivir con él, a su regreso de Nuevitas.

En esta época mi madrina me tuvo siempre a la escuela. Habiendo una disposición en favor de los niños pobres, para poderlos educar, se impuso que en todos los colegios se enseñara de gratis a seis u ocho niños. Ella habló para mí, mas no me aceptaron por ser mi abuelo rico. A consecuencia de este rechazo él se comprometió a pagarme el colegio, lo que hizo hasta que mi tía se trasladó a su propia casa.

Ahora me creo en la necesidad de hacer una explicación del carácter de los seres que me rodeaban. Ya he descripto el de

mis primos, ahora explicaré el de mi tía. Era de carácter alegre, franco, cariñoso, violento y, al mismo tiempo, débil. Siempre sus inferiores salían victoriosos con el disimulo del estado de su salud. Además de mi abuelo chocho había en la casa un criado joven, un hijo fatuo y una criada de mi abuelo que perdió el juicio en aquellos días. Murió mi abuelo el 3 de mayo de 1848.

Yo contaba trece años en esta época, y aunque joven no me faltaba raciocinio. Franca por naturaleza, pero reservada por necesidad, para poder convivir entre seres indómitos me veía obligada a aprender a sufrir en silencio, desconfiando hasta lo sumo.

Creía que no merecía una caricia de nadie. Me veía sin el calor de mi padre y sin el cariño de una madre, pues aunque mi tía me quería bastante, ella tenía sus propios hijos. Tampoco yo contaba con la confianza de unos hermanos, pues los míos no podían hacerme sentir ese cariño de que gozan aquellos seres que nacen y viven bajo un mismo techo, se nutren con el mismo alimento. Todo mi amor y mi confianza se reducían a mi misma. Lloraba todos los días y mi único gusto era leer novelas, en muchas de las cuales encontraba muchos rasgos análogos a los de mi presente estado. Esto era un peligro para mí, aunque mi tía me infundió la virtud y la dignidad.

Yo me formé como una trinchera para mi porvenir, cuya base era el orgullo o sea, la dignidad.

Desconfiaba de mi misma; creía merecer por mi nacimiento y honradez el mejor de los hombres; pero temía que todos aspiraran a mi perdición al verme sin dinero ni protección. Desinteresada enteramente, ignoraba si poseía o no bienes de fortuna. Todos me consideraban de talento, pero yo juzgaba esto un engaño, pues era la forma reservada que adoptaba, la que me hacía parecer talentosa. Estudiaba el carácter de todo el mundo y ocultaba mi parecer, de modo tal que era maestra practicándolo.

CUANDO CUENTA CUARENTA AÑOS ENCARNACIÓN REMEMORA
LAS INQUIETUDES QUE ATORMENTABAN SU ALMA ADOLESCENTE
TAL Y COMO SI LAS VIVIERA DE NUEVO. RECUERDOS
DE UN ENAMORADO INOLVIDABLE

Mi madrina, poco experta en asuntos amorosos, cometió la imprudencia de ponerme a la escuela en casa de la señorita doña Julia de Agüero, joven muy aprovechada en los estudios,

y que, por haber venido a menos sus padres en bienes pecuniaros, quiso establecer una escuela en este barrio, que se hallaba desprovisto de ellas. Contando para este fin con la ayuda de su hermano, insigne profesor joven de veintidós años de edad. Los dos hermanos llevaron a efecto su plan y yo fui una de las primeras discípulas.

En cuanto a la conducta de los jóvenes esta era intachable, mas la de su madre... según supe después no era la mejor. Estaba divorciada y hasta razón tenía su marido para ello. Mi tía ignoraba todo esto.

Los jóvenes profesores eran hermanos de Sofía de Agüero, poco más joven que ellos, niña a quien yo quería mucho.

Desde que entré en esta casa comprendí que guardaba algún misterio. Mis maestros tenían un cuñado al que odiaban, a pesar de ser un hombre de bastante capacidad y distinguido profesor habiendo sido maestro del joven Manuel, y en la actualidad de Sofía, la que lo quería y respetaba en grado sumo. Era su maestro, no solo en instrucción sino también en música.

El joven Agüero llevaba relaciones con una parienta y se decía que estaba en vísperas de matrimonio, mas, a los ocho días de ser mi maestro, dejó correr algunos renglones, como declarándome su pasión y su resolución de esperarme para cuando me hallara en estado de tomar esposo. Yo, como niña me negué a todas sus proposiciones, valiéndome para contestarle de la pluma y el creyón. Algunas veces tomaba prosas ajenas para responderle, como sucedió con ésta que tomé de una obrita que estaba leyendo:

“No, el pecho mío no sabe aborrecer. Yo, desgraciada para querer nací; pero tampoco ardió en mi pecho de tu ardor la llama”
Hubo versos, que fueron míos:

Hoy mi tierno corazón
no te lo puedo ofrecer
así busca ese placer
en quien siente la pasión
Mi corazón oprimido,
pero no por el amor,
te suplica por favor
que lo dejes en olvido

*Yo no puedo aborrecerte
ni tampoco quiero amarte
es decir, no quiero darte
ni la vida, ni la muerte*

Estas respuestas, hijas de una cabeza inexperta y sin reflexión, en vez de hacerlo desistir parecían aumentar su amor. Verdaderamente, creo que este hombre me amó. Si él en mis rechazos apreciaba claridad, lo atribuía a la ignorancia de la juventud, si notaba reserva, esta la acreditaba a mi talento. En fin, yo era a sus ojos un modelo de perfección.

Mi maestra tenía un amante, nombre que se les daba a los que ahora se llaman novios, llamado Joaquín de Agüero y S., bella persona que me daba el lugar que como niña me correspondía; de modo que se ganó mi confianza, hasta el extremo de que llegué a confesarle que mi maestro me causaba fastidio cuando me celebraba. Le di estos versos que él leyó en presencia del joven Manuel.

*Espero, querido amigo
me libre usted de un tunante
que aspirando a ser mi amante
me pone a Dios por testigo
Y antes de que llegue el caso
quiero le ponga remedio
y si no, caigo en el lazo
sin que valga ningún medio
Pero amigo, usted es hombre
y lo puede remediar
yo le pido por su nombre
no me deje de ayudar*

La lectura de este papel causó en el aludido una impresión, que en mi inocencia no esperaba. Ofendido del agravio que se le hacía me contestó como aquel que se dirige a una niña, acompañando a la palabra la acción de ponerme una mano en la cabeza: "Niña si tú supieras cuanto hieren mi delicadeza esas palabras, tal vez no las hubieras escrito. Soy un necio al haberme dejado llevar del amor que has ocasionado a mi corazón. Lo que viene a turbar mi alma es considerar que quien es hoy una niña franca y sin impresión, será mañana una joven sensible a mis palabras, capaz de amarme y de hacer su felicidad con este amor. Si me juzgas tunante, pídemme una prueba de amor, que por muy difícil que sea, yo la haré fácil para complacerte."

Sus palabras, la fuerza con que las pronunció y la presencia de Joaquín y de Julia, con el bochorno que me causaba tal reconvencción, causaron en mi un efecto terrible. No sé explicar lo que sentí, pero se me llenaron los ojos de lágrimas, y como un niño ofendido busca consuelo en el regazo de su madre, así también yo eché los brazos al cuello de Julia. Ella, juzgando que yo estaba enamorada, como lo creía su hermano, me acarició, diciéndome: "Chonchón, no te abochornes por eso. Es natural que la mujer se impresione a los halagos del hombre y corresponda con el mismo amor. No porque seas niña dejas de contarte entre las mujeres. Mucho más cuando posees los atractivos que a ti te adornan." Comprendí el sentido que se le daba a mi acción, me sobresalté y contesté: "Julia, te equivocas, yo no amo a nadie. Don Manuel es para mí un maestro a quien yo respeto y agradezco el interés que se toma en que yo aprenda. Si me he conmovido no ha sido por sus palabras, pues sé que se las lleva el viento, sino porque he conocido que he faltado, y que para darle una satisfacción tengo que humillarme a él."

Entonces Manuel comenzó a hablar inflamado de pasión: "Ya oyes, Julia, es una niña la que habla. Mujer, no me asesines, me has convertido en un insensato. ¡Yo estoy acostumbrado a reír de las mujeres, y esta niña me ha convertido en un juguete! Encarnación, Encarnita, Chonchón... quiero formar tu corazón y enaltecerte con la instrucción, y cuando te encuentre capaz para ello, quiero hacerte mi esposa".

Joaquín, que vió el entusiasmo y ceguedad de su amigo le habló en tono bajo, como reconviéndolo, quizás por consideraciones a mí. En ese momento entró un joven pariente de la familia de la casa y doña Teresa salió a la sala donde nos encontrábamos. Casualmente el recién llegado le entregó a Manuel una carta de su futura esposa y éste, pasando la vista por ella, me dijo aparte con algún disimulo: "Lee estos renglones". Yo no quise hacerlo y él me los leyó en voz alta. El sentido de la carta era que su ausencia lo atormentaba y le preguntaba si había desistido de la palabra dada o si amaba a otra mujer. También le decía que esperaba le diera respuesta verbalmente. "qué te parece, ya puedes ver que hay un ser que me ama más que a su vida. Yo la iba a tomar por esposa; pero desde que te ví cambié de parecer. Prefiero esperarte a ti y no buscar la felicidad con ella. Dime, ¿qué haré, amarle y cumplirle la palabra que le he dado?"

Cometí la niñería de contestarle: "si usted me hubiera querido tanto, no la hubiera vuelto a ver" Y él aseguró: "¿Tú lo quieres así? ¡No la veré jamás, te lo juro!" Y diciéndome estas palabras rompió el papel.

En ese momento llegaron de mi casa a recogerme. Nada de esto contaba en mi casa. Ni siquiera me entregaba a reflexionar lo que hacía. Al otro día fui a la escuela y me encontré con que el maestro estaba en cama. Su madre me habló sobre su novedad con algún misterio. Luego se franqueó. "No creí, mi alma, que tu venida aquí me traería tan terribles consecuencias. Apenas hace un mes y no llegarán a cumplirse dos, a menos que consientas en lo que voy a proponer. El matrimonio de mi hijo se ha deshecho. Lo veo cabizbajo y no se apura en cumplir con sus deberes de maestro como corresponde. Mi hijo me ha faltado, cosa que él no acostumbra a hacer y, de todo, eres tú la causa. Él se opone a que yo le diga a tu tía que te quite del colegio, y el único recurso que me queda es que tú me digas la causa que tienes para no corresponder a su cariño. Tú eres huérfana, pobre y bonita.

Mañana un hombre se enamora de ti y se burla de tu tía que no es perspicaz. Lo mejor que haces es querer a Manuel. Yo estaré al cuidado de tu persona y estoy segura de que él no abusará de ti. ¿Qué dices a esto?"

"Qué voy a decir señora, que estoy asombrada de lo que usted me dice —le contesté— cuando debe aconsejarme que juegue a las muñecas me trata de matrimonio. Por lo que hace a mi madrina, ella no es tan descuidada como usted cree. Mas yo me considero bastante juiciosa para no dar lugar a que un hombre se ría de mí. Además, eso es adelantar las épocas. Mi edad no me permite todavía poner una atalaya contra los hombres, pues aunque cuento catorce años y medio, aún soy una niña, como creo que lo sabe usted muy bien". Continué diciéndole: "Mi madrina me ha mandado a esta escuela confiada en que usted es una señora que cuidaría de mi persona, reprendiendo las faltas que como niña pueda yo cometer; y en cuanto al peligro que pudiera existir en mi trato con su hijo, mi madrina piensa que él se está casando y ni se imagina que fuera a poner su atención en mi; tal como usted contestó a una amiga el día que me matricularon aquí, cuando ella dijo bromeando que era de temer que la discípula le robara el corazón al maestro." Doña Teresa, fatigada, exclamó: "Pues bien, hija, algún remedio hay que poner". "No volver más", le contesté. "Ya es tarde para eso" concluyó.

Yo no tenía suficiente confianza en mi tía para referírsele todo, que era lo que debía haber hecho desde el principio. No me atrevía a franquearme ni aún con mi prima Trina, a pesar de que su corazón era para mi como un libro abierto, pues su carácter franco y despreocupado en sumo grado me hacía ser reservada con ella.

SE COMPLICA LA SITUACIÓN DE ENCARNACIÓN EN EL SENO FAMILIAR A CAUSA DEL TEMPERAMENTO APASIONADO DE SU MAESTRO. CARACTERÍSTICA FRECUENTE EN LA FAMILIA DE LOS AGÜEROS

Al regresar a mi casa me sorprendió mi madrina cuando con mucha aspereza me dijo: "No volverá más al colegio, mi señora; y haremos a su padre sabedor de todo." Yo nada repliqué, y ella prosiguió "doña Teresa es reservada, pero yo todo lo adivino".

Más tarde mi prima me explicó que mi madrina había recibido una carta de doña Teresa, que la había molestado. Trina observó que la guardó en un armario. Aprovechando la buena disposición que había demostrado Trina, le referí en parte lo que me estaba pasando en la escuela. Como esperaba, ella se quejó de mi reserva, y tuve que relatarle todo, con gran temor de que mi madrina se enterase. En el primer descuido que tuvo mi madrina, abrí el armario, registrándolo escrupulosamente hasta encontrar en uno de los secretos, la carta, cuyo contenido era muy sencillo. Se reducía a suplicarle a mi madrina que me quitara de la escuela, pues no quería que cayera sobre ella responsabilidad alguna, ya que yo era ya casi una mujer. Juzgué que mi madrina comprendió por esta carta que algo había pasado, y había querido descubrir en mi semblante la impresión que pudieran causarme sus palabras; pero, por esta vez, no tuvo éxito.

El joven Manuel, viendo que transcurrían cuatro días sin que yo asistiera a la escuela, vino a casa de mi madrina y le preguntó la causa de mi falta de asistencia. Mi madrina me excusó con no sé que pretexto, a lo que él contestó rogándole que lo autorizara para venir a darme clases a mi casa, si ella no quería que yo atravesara tanto la calle; que por el pago no mirara pues él sólo cobraría cuanto ella quisiera y pudiera pagar. Mi tía se negó a todo y él, resentido, se retiró. Desde aquel día cerró la escuela, dedicándose a trabajar como profesor de niños varones. Mas no por esto desistió de su em-

por lo que nos reprendió severamente. Yo le prometí que no se repetiría más esta situación, pues lo dejaría plantado en la puerta.

La próxima noche, al llegar Manuel entré al aposento, lo que provocó que él suspendiera sus visitas por tres o cuatro noches, mas a la cuarta llegó y me dirigió palabras de reconvencción que no tuve tiempo de contestar, por qué ví que mi madrina estaba en un lugar desde el cual todo lo oía. Sin reflexionar le dije: "váyase usted pues su presencia aquí me compromete". Manuel se retiró al instante, lo que molestó a Trina en grado sumo, reprendiéndome ella por mi mala crianza. El joven volvió a pasar en muchas ocasiones, pero no llegó más nunca.

Una tarde, sin consultar con nadie, Trina mandó a enganchar el carruaje y dispuso que fuéramos a dar un paseo y gozar de la retreta desde el mismo carruaje, como muchas veces lo hacíamos. Yo acepté. Salimos por la calle Real de la Caridad, y antes de llegar al puente ella vió al joven Manuel y mandó al calesero que parara. "Agüero, lléguese hasta aquí —le dijo—, no sabe como estoy de apenada con lo que le hizo Encarnación la otra noche, y ya que se presenta esta oportunidad quiero que ella le de una satisfacción".

El, que era listo, aprovechó la ocasión de que el fuelle del carruaje estaba tumbado, e inclinándose sobre el coche me colmó de quejas y de alabanzas. Quizás nunca me habló con tanta libertad. Mi prima gozaba con esta situación, creía haber descubierto el secreto de mi corazón y, sin embargo, estaba muy lejos de ser así. Mi posición era demasiado comprometida y por toda respuesta le dije: "Mi intención no ha sido nunca la de ofenderle a usted. Le debo demasiado y lo quiero lo suficiente para no complacerme en hacerlo sufrir, mas el lugar no es apropiado para esta conversación. Le suplico disculpe usted a Trina, no consiento en seguir."

Por su proceder y sus últimas palabras conocí que me amaba. Conservo su última carta, la que copio a continuación para no volver a hablar de él.

¿Que mujer habrá en el mundo que sienta amor? Todas son hijas de las circunstancias, ficciosas, coquetas y variables, saliendo tú de esas reglas. Queriendo harías mí

felicidad, cuanto ambiciono es amor. Lo quiero con fervido entusiasmo y tú no me lo darás. Si me lo dieras, si así fuera, ¿quién a mi se igualaría?. Ni Dios.

LOS QUINCE AÑOS DE ENCARNACIÓN DE VARONA

En el transcurso de aquellos nueve meses durante los cuales tan en vano había aspirado este joven a mi cariño, gozaba yo del placer que brinda la amistad entre seis u ocho niñas de mi edad. Entre estas distinguía yo, a la joven Sofía, ya mencionada. Las otras eran: Angela e Isabel Núñez, Brígida y Angela Agüero y Agüero y, además, la joven Brígida Agüero y Agüero, prima hermana de la primera y con el mismo nombre y apellidos. Distinguía yo a la primera con el diminutivo de Bila.

Pasábamos la vida llenas de contento, casi siempre reunidas, ya en una casa ya en otra, siendo las menos asiduas a nuestras reuniones Bila y Angela, por vivir a seis leguas de la ciudad en su finca "El retiro". Más, a falta de éstas, había ocho o diez más con las que nos reuníamos todos los domingos. Como es natural en esta edad, en nuestras reuniones los novios o amantes, como se usaba decir entonces, eran el tema principal de nuestras conversaciones. La que no lo tenía fácilmente se lo proporcionaba, pues las pandillas de pisaverdes se cruzaban en las esquinas. Uno de estos grupos se componía de los jóvenes Miguel de Céspedes; Manuel Barrera, conocido por el chino; Agustín Estrada y otros. Estos tres fijaron nuestra atención. El Chino era el Adonis de Sofía y Agustín era el mío, mas estas relaciones amorosas no pasaban de ser rompezapatos de ellos, pues desde las tres de la tarde, hora en que salían de la academia donde aprendían música con el cuñado y protector de mi amiga Sofía, don Carlos Vasseur, empezaban a rondar la calle hasta eso de las diez de la noche. Sin que tuvieran más adelante en el término de nueve o diez meses que escribir todos los días y recibir respuesta, para lo cual utilizábamos el balaustre de una ventana donde poníamos las cartas con gran discreción, tanto de una parte como de la otra. Nadie descubrió estas relaciones. No era amor, sino un entretenimiento de la juventud ociosa, quizás lo más tonto que he hecho en mi vida.

Esto duró hasta una noche en que me atreví a enseñarle a mi madrina una carta para que me explicara a qué familia pertenecía su autor, más por curiosidad que por verdadero interés. Supe por mi madrina que no era este joven de mala familia, mas ella discretamente me dio a entender que era una bobá al perder el tiempo en semejante simpleza. Mi tío Manuel

de Varona, que también observó alguna cosa que le extrañó, me reprendió. Yo rompí aquella indiscreta correspondencia, haciéndole comprender a Estrada que su edad lo apartaba mucho de poder ocuparse de mi. A él apenas le apuntaba el bozo, era aún estudiante y su oficio de escribiente no podría sacarlo con bien de sus propósitos amorosos. En tanto que yo era pobre, huérfana y ya mujer por completo, debía aspirar a un hombre que pudiera tomar estado. Fui una mujer por completo el día 5 de abril de 1851.

LOS SUCESOS DEL 51

I

Don Carlos Vasseur Agüero, en inspirada conversación con su discípula Sofía Agüero, le explica lo adelantado que están sus jóvenes alumnos de música. El profesor de piano y excelente flautista se ufana de los progresos que ha tenido su academia, desde que la inaugurara junto con Cosculluela, en enero del 49. Después de un rato de charla se pone de pie y se despide familiarmente, como acostumbra. Ha caído la noche y con disimulada prisa el profesor de música se dirige a la casa de don Francisco Agüero, sintiendo en su fuero interno la inquietud que se apodera de él siempre que visita la casa de El Solitario. No olvida que en aquella residencia se había fundado tres años atrás, en la clandestinidad, la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe; la casa es frecuentada por Joaquín de Agüero, José Ramón Betancourt, Manuel Arango y otros, que como Vasseur, conspiran contra el régimen español movidos por fuertes sentimientos de hostilidades contra el gobierno.

Vasseur es recibido por Francisco Agüero, quien ya conversa con Betancourt y con un visitante inesperado, aquella noche, don Emilio Peyrellade, francés que lleva viviendo muchos años en Puerto Príncipe. La conversación se generaliza de inmediato, pues Peyrellade se comporta entre aquellos hombres como un verdadero formador y animador de la vida espiritual porto-principeña, hasta el punto de que algunos afirman que El Lugareño y él son los cultivadores más entusiastas y efectivos de la actividad intelectual en la localidad. Vasseur y el escritor Betancourt aprovechan la ocasión para solicitarle a Peyrellade sus criterios sobre temas de actualidad, sobre todo los referentes a las manifestaciones de políticos norteamericanos en rela-

ción con la situación en Cuba, ya que él maneja la información nacional e internacional que recibe el periódico *El Fanal*. Don Emilio explica que a veces un buen amigo en el exterior brinda mediante el género epistolar más información que la que se recibe en el periódico, no obstante, comenta con sus amigos las últimas noticias recibidas. La conversación pasa a un tema de interés común, muy grato a los contertulios, *El Aguinaldo Camagiüeyano*, volumen literario anual que editan Peyrellade y Francisco Agüero, conocido este último por su seudónimo literario El Solitario.

La conversación es interrumpida por los aldabonazos que da en la puerta un nuevo visitante, se trata de Antonio María, hermano de El Solitario, uno de los poetas que ha colaborado con entusiasmo en *El Aguinaldo Camagiüeyano*. José R. Betancourt lo saluda con afecto, reparando con su perspicacia habitual en la simpática personalidad del joven en la que él presagia un destino heroico, lo que le hace detener fijamente su atención en la elevada estatura del joven, en sus ojos negros y rasgados, en su severo continente y en cierta energía en sus modales que revelan, no la exaltación de sus ideas, pero sí la firmeza de su carácter; después de un rato de conversación con el joven, Betancourt, que es hombre de ideas vacilantes sobre los caminos a seguir, tiene cierto presentimiento de que aquel pueda ser de los escogidos, que pueda llegar a ser de los mártires de la Revolución Cubana, que ya se avizora.

Cuando llega Joaquín su presencia se impone en la reunión, por el vigor de su personalidad que infunde autoridad y por su natural simpatía. Don Emilio Peyrellade se percata de que ya está de más en aquella casa y, cortésmente, se retira. Vas-seur lo acompaña hasta la puerta.

II

Transcurren los primeros días de mayo y las gestiones conspirativas de los Agüero, de los Arango, y de otros colaboradores de la Sociedad Libertadora se han hecho demasiado evidentes para las autoridades españolas. Don Francisco Agüero, *El Solitario*, es llamado a contar por don José Lemery el gobernador del Distrito, pero hombre avisado como un gato, logra escapar y se refugia en una finca de sus amigos del campo. Allí continúa sus trajines conspirativos con el fin de integrar una partida para alzarse en armas. En estos días son detenidas 89 personas para ser interrogadas, quedando encerrados para ser enviados a La Habana y luego deportados Manuel de Jesús

Arango, Betancourt y otros camagüeyanos comprometidos con la conspiración. Joaquín de Agüero, Antonio María y otros que no caen detenidos, en lugar de amilanarse redoblan sus esfuerzos para alzarse en armas, se van al campo y se agrupan con este fin.

La persecución aisla a Francisco Agüero de los otros conspiradores, por ese motivo no participa con ellos en el desafortunado asalto a Las Tunas, durante el cual las fuerzas de Joaquín Agüero se confunden y se baten entre sí, creándose un gran desconcierto que los obliga a retirarse sin poder llevar adelante la acción prevista. La persecución de las fuerzas del gobierno no se hace esperar y el 13 de julio, en el lugar conocido por San Carlos, la pequeña partida se bate contra fuerzas muy superiores. Cinco combatientes mueren en San Carlos y el resto se dispersa, quedando un pequeño grupo bajo la dirección de Agüero, que se interna en el monte hostigado por las fuerzas españolas. La delación los lleva al cautiverio, al tribunal y al fusilamiento.

El asalto a Las Tunas y el combate de San Carlos se libran con las fuerzas propias, sólo cuentan con los que allí se alzan, que no lo hacen siguiendo una tradición sino fundándola. Ellos se convierten en historia y en leyenda, en nueva conciencia. El 13 de julio de 1851 muere en combate un poeta cubano, de seguro que es el primer poeta que cae "sin patria pero sin amo", el joven Antonio María, simpática figura que tuvo un destino heroico.

Se hace evidente que no se puede continuar la lucha dentro del país. El Solitario decide salir clandestinamente y lo hace en una goleta con rumbo a Estados Unidos. Sobre él pesa la condena a muerte en rebeldía.

III

Cuando el fuego de 16 fusiles retumba en la sabana de Méndez, el 12 de agosto a las seis de la mañana, caen los hombres atados sobre el áspero suelo de la llanura camagüeyana, que se bautiza con la sangre de los cuatro mártires por la libertad.

Don Carlos Vasseur y don Manuel Agüero, testigos del fusilamiento, que comparecen como parientes de los reos, se acercan al cuerpo aún palpitante de Joaquín de Agüero. Ellos tienen los rostros lívidos, contraídos por la ira y la pena y los ojos fijos en el cuerpo yacente, como si quisieran encontrar

el último aliento de vida, el último gesto de la agonía. Don Carlos Vasseur y don Manuel Agüero, con gesto incontenible quieren limpiar la sangre del rostro, contener el torrente que brota de las heridas. Desatan el pañuelo que vendó los ojos del mártir y con la tela agujereada por el plomo en un instante limpian las facciones de aquel hombre de 34 años¹ "que hubiera servido para mostrar la viril apostura de un hijo del trópico". Vasseur y Agüero pasan el pañuelo por la "espaciosa y morena frente coronada de negra y ensortijada cabellera, por su nariz aguileña, por su espeso bigote y poblada barba en forma de pera, por sus labios agraciados, nunca conmovidos por la risa ni por la cólera". Cierran por última vez aquellos "ojos grandes, velados por pestañas negras como el azabache"; y sus traen para la historia el pañuelo de seda, azul y blanco, agujereado por la descarga mortal, lavado en sangre, desde este momento reliquia legendaria de los camagüeyanos que luchan por la libertad.

**ENCARNACIÓN RETORNA A NUEVITAS CON SU MADRINA
EN LOS MESES EN QUE SE ESTÁN DESENCADENANDO
LOS SUCESOS DEL 51. ELLAS SIGUEN MOVIÉNDOSE DENTRO
DE LAS FAMILIAS QUE ESTÁN VINCULADAS A LA SOCIEDAD
LIBERTADORA**

Mi tía Encarnación emprendió un viaje a Nuevitas, dejándome en casa de mi tía Caridad de Varona, en Puerto Príncipe. Esta tenía un carácter completamente opuesto al de mi madrina y no tenía más que un hijo y su esposo, que era más joven que ella. Tío Mariano era muy dispuesto y buen esposo. También eran ricos y, por lo tanto, no varió mi posición.

Mi madrina se fué a Nuevitas con la idea de pasarse unos días, pero habiéndose enfermado de gravedad mi prima, el médico declaró que tenía tisis, se vió en la necesidad de mandarme a buscar, lo que efectuó con Serapio, su hijo, que contaba 17 años. Llegamos a Nuevitas, mas el médico que curaba a mi prima le dijo a mi madrina que evitara todo contacto entre mi prima y yo, pues estaba al hacer crisis la enfermedad. Era demasiado peligroso para una niña como yo, en edad núbil, permanecer junto a la enferma.

¹ Las descripciones de Antonio María de Agüero y de Joaquín de Agüero que aquí se incluyen fueron hechas por José R. Betancourt, que los conoció personalmente.

Mi madrina determinó que fuera a vivir en la casa de su entenada doña Caridad de Arteaga, esposa de don Melchor de Agüero y Castillo, padres ambos de trece hijos, y personas muy honradas y cariñosas. Yo fui recibida por aquella familia con bastante agasajo y pruebas del mayor afecto. Ya, cuando esto, empezaban los trastornos políticos del 51. Por aquellos días desterraron a los 14 primeros conspiradores, siendo uno de ellos don Manuel Arango, esposo de una de las hijas de doña Caridad, y otro, el insigne poeta don José Ramón de Betancourt.

Ya entonces comenzaba yo a componer algunos versos que, aunque llenos de disparates, eran acogidos con el mayor aplauso en mi pequeña sociedad, que se componía de esta numerosa familia. Al ver tan triste a Anita por la separación impuesta por el destierro de su esposo, le escribí los versos siguientes:

*Parece no ha de volver
Anita del alma mía
a tu rostro la alegría
que me causaba placer.
Mas con sobrada razón
tu pecho está destrozado
supuesto que te han quitado
en tu esposo el corazón*

Llegó el día en que mi prima se mejoró y estuvo en disposición de regresar a Puerto Príncipe. Por una imprevista casualidad, cuando llegó mi tía al paradero, el tren dió solo el tiempo preciso para que mi tía y su hija montasen; como yo iba en los últimos carruajes me quedé sin poderme embarcar. Me acompañaba doña Caridad de Arteaga, y ésta, al llegar a su casa contó a todos los que me había sucedido, y todos a una voz dijeron que merecía unos versos el chasco. Por complacer contesté:

*Aunque burlada he quedado
en el viaje a Camagüey,
si así lo manda la ley
es bien poco mi cuidado*

Celebraron mi ocurrencia y me pusieron en confesión para saber que me habría agradado más: si irme o quedarme. Por esta vez, procediendo con arreglo a la franqueza de mi carác-

ter y sin obedecer a estudiada reserva, contesté: "No sería darles a ustedes el lugar que se merecen, si no prefiriera estar siempre a su lado antes que en casa de mi tía, pues aunque ella me honra con su cariño, sus hijos me humillan hasta lo sumo. Yo conozco que mi estado aquí es peligroso. Soy joven y no me faltan atractivos, en tanto que ustedes son ricos y jóvenes. También comprendo que por nacimiento y educación merezco la atención de ustedes, pero existe la diferencia de posición social. Yo soy pobre y orgullosa, ustedes ricos y satisfechos. Ya ven que no me pertenece el lugar que me dan en esta casa."

Doña Caridad comprendió muy bien mis razones y más enternecida que precavida, abrazándome, me contestó: "Esa franqueza te honra. Tú mereces, no digo unirte a un hijo mío, sino aún a otros que se hallen más elevados de los que tú los juzgas a ellos. ¿Qué importa que yo sea dueña de un ingenio y de 15 o 20 piezas de esclavos y otros bienes, si llegado el fallecimiento de mi marido o el mío nuestros bienes serán divididos entre tantos hijos, que a cada uno sólo vendrá a tocarle una pequeña parte? Hija mía, los bienes de esta vida son hoy sí y mañana no. El verdadero caudal es el buen procedimiento y, por tanto, tu estancia aquí no tiene peligro alguno. Tú eres muy niña aún. Tengo dos hijos solteros, ¿qué importa que llegado el caso simpatices con uno de ellos y te tome por esposa? Yo sería la primera en aplaudir la elección."

A los dos meses de vivir en compañía de esta buena gente, se le proporcionó a mi tía el modo de recomendarme a don Diego de Varona, esposo de doña Josefa de Quesada, que era el conductor del tren de pasajeros, y éste me entregó al entrar en los carros al cuidado de doña Josefa de Agüero y Perdomo, esposa del memorable y nunca olvidado Joaquín Agüero y Agüero, víctima de la libertad.

LOS PRETENDIENTES ESPAÑOLES DE LA TRINA Y UN NUEVO ENAMORADO DE ENCARNACIÓN

Cuando llegué a mi casa hallé que madrina vivía en la casa donde había muerto mi abuelo, que ahora pertenecía a mi tío Manuel de Varona. Mi madrina había heredado una finca a cinco leguas del pueblo, nombrada Las Mercedes de Palomino.

Por aquellos días mi primo Serapio Arteaga se casó con la joven Rosa Agüero y Agüero, hermana de Brígida, para mí una de las jóvenes que más merecía el nombre de amiga. Para mi primo compuse los versos siguientes

*En este hermoso día
la musa me ha inspirado
al veros ya casado
y lleno de alegría
unida vuestra suerte
a la mujer que amais
espero que seais
feliz hasta la muerte
y con sinceridad
pues no tengo otra cosa
a vos y a vuestra esposa
ofrezco mi amistad*

Pasaré ahora a tratar de otros asuntos familiares para concluir mi infancia y entrar en mi juventud. En esta época llevaba mi prima relaciones con un sargento español y había oposición a esos amores, no sólo por la posición social, como era natural, sino también por la revolución que existía. A Trina no le faltaba una buena dote, y sólo por su epilepsia hubiera puesto sus ojos en él, pues ella se consideraba un caso incurable. Mi madrina, demasiado débil, no puso remedio con tiempo, y cuando quiso ponerlo ya era tarde.

Al mismo tiempo empezó a visitar la casa un teniente retirado, viudo como de cuarenta años, y mi madrina lo recibía con la esperanza de que la presencia de éste ahuyentara al otro. El sargento no visitó más la casa, pero las relaciones fueron adelante, pues mi prima tenía un carácter tan fuerte, que al tropezar con una dificultad quería vencerla a toda costa. Por otra parte, el teniente retirado no hacía distinciones entre las tres niñas que estábamos en la casa. En aquel momento se hallaba viviendo con nosotras la familia de don Francisco de Agüero, El Solitario, padre de Bila y proscrito a consecuencia de los sucesos políticos. El teniente vió más posibilidades al enamorar a la Trina. Esta, sin embargo, le dijo que amaba al sargento y que no desistía de sus amores con él. El teniente le hizo notar la diferencia que existía entre ellos, pero Trina le contestó que a sus ojos no existía ninguna.

En una de las ocasiones en que se encontraba en casa la familia de Anita, la madre de Bila, mi primo Francisco María me declaró su amor. Me dijo que sus ideas eran tomar estado lo más pronto posible, en el caso de que yo aceptara su proposición, pues, habiéndome visto crecer no necesitaba pensar mucho para resolverse. Me pidió que consultara el caso con mi

madrina y le informara mi determinación. Yo le recordé que él había tenido relaciones amorosas con Trina, desistiendo luego; mas, él me explicó que su padre había acogido mal la noticia de esos amores por la falta de salud de ella, y que siendo él un hombre pobre no era cuerdo que se casara con Trina.

Le dije que pensaría sobre lo que me había dicho. Hablé con madrina de este asunto y ésta no sólo aplaudió ambas elecciones, sino que me dijo que protegería nuestro enlace. En aquella época ocupaba mi primo Francisco María un puesto "demasiado interesante", pues teniendo apenas 19 años era jefe de una larga familia, con una madre que perdía el juicio a cada momento, y nueve hermanos más. Yo, verdaderamente, lo apreciaba y conocía sus méritos; pero no me inspiraba un verdadero amor. Mas con todo, dudaba de la respuesta que habría de darle.

Consulté con mis primas, las hermanas de Francisco María, que eran mis mejores amigas. La Bila, demasiado sabichosa, me dió el nombre de hermana y le pareció seguro nuestro enlace. Angela, por el contrario, llevó a mal mi credulidad y me dijo que no pasaba de una tunantería cuanto me había dicho su hermano. A mi, como es natural, me agradaron más las palabras halagadoras de la una que las escépticas de la otra. Estas las creí producto del celo natural de hermana.

Persistió Francisco María en sus ideas, mas, antes de tomar yo resolución, mi tía, observando que éste no perdía ocasión de sentarse a mi lado, cosa a la que ella era muy opuesta, le dijo, que aunque ella era muy gustosa de nuestras relaciones, no lo autorizaba a sentarse a mi lado hasta que mi padre y el de él no fuesen sabedores de todo. A mi me advirtió que no lo consintiera a mi lado y esto me disgustó mucho, pues a cada paso me veía reprendida por la menor cosa. Él que acostumbraba venir del campo todos los sábados, hasta el lunes, en vez de conversar conmigo me encontraba alejada por un celo extremado. Entonces me propuso que lleváramos relaciones ocultas, mas yo no acepté; disgustándome mucho al ver que pasaba las veladas en una casa vecina, donde le hacía el amor a una joven llamada Ana Pérez.

Aunque él me decía que era un pasatiempo, me picó mucho el amor propio, y le dije que desistiera de aspirar a mi amor. Determiné no emprender relaciones con él. Verdaderamente, no me inspiraba interés, y mi tía me tenía muy oprimida con

la idea de que yo podía llevar relaciones con él secretamente. Francisco María me manifestó que no había nada perdido y se mostró indiferente a mi resolución. Hícele saber a mi tía el paso que había dado para que confiara en mí y no me celara más, con lo que descansé de aquella lucha.

(Continuará)

El reconocimiento de la personalidad jurídica de la Confederación de Trabajadores de Cuba

ENRIQUE A. MEITÍN

En el presente trabajo pretendemos esbozar brevemente la lucha que tuvieron que librar las masas laborales cubanas por el logro del pleno derecho a constituir sus propias organizaciones obreras y consolidarlas, en una federación primeramente y en una confederación más tarde, que cumpliera cabalmente los requisitos de responder a los plenos intereses del proletariado.

Casi medio siglo ha transcurrido desde el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), hecho que forma parte de la larga y gloriosa historia de lucha de nuestro pueblo, en penosas y difíciles condiciones por el logro de uno de los más elementales derechos de las masas trabajadoras y que sin dudas constituyó UN TRIUNFO DE LA CLASE OBRERA.

Concesiones otorgadas por España

El nacimiento de nuestro movimiento obrero estuvo estrechamente vinculado al desarrollo de la producción tabacalera. La concentración capitalista que tuvo lugar en esta rama durante las primeras décadas del pasado siglo, motivada entre otras causas por la derogación del estanco del tabaco y la libertad de comercio, así como por la creciente demanda del habano y los efectos de la revolución industrial inglesa, hicieron que surgieran grandes talleres de tabacos con fuertes núcleos de trabajadores, los que ven en la unidad y organización el único medio para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.

Al mismo tiempo, las ideas unitarias de la incipiente masa trabajadora fueron favorecidas por el establecimiento de las lecturas de tabaquerías a partir de 1865 y las importantes cam-

pañías realizadas por el periódico *La Aurora*, que comenzó a salir ese mismo año, dirigidas a lograr, entre otras cosas, la fundación de *cooperativas* obreras. Si bien en la década anterior se habían dado ya los pasos previos para la organización del proletariado en la forma de asociaciones o sociedades de socorros mutuos, no es hasta la fundación de la Asociación de Tabaqueros de La Habana, en 1886, que se podrá hablar de un gremio genuinamente obrero.¹

Dos años después la estructura organizativa —especialmente de los tabaqueros— se vio interrumpida por el inicio de nuestra primera guerra de independencia, durante la cual las autoridades coloniales españolas desataron una persecución contra aquellos que se destacaron por sus opiniones separatistas. No obstante, terminada la Guerra de los Diez Años, España se vió obligada, por diversas razones, a hacer concesiones a Cuba que repercutirían directa e indirectamente en la organización y desarrollo del movimiento obrero cubano durante la etapa colonial. En tal sentido se dio término al régimen de plaza sitiada; a la Comisión Militar Ejecutiva Permanente; al delito de infidencia que se aplicaba desde 1825; y se abolió la esclavitud, lo cual implicó la proletarización de gran parte de esa masa trabajadora.

Fuera de las escasas disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de algunas llamadas leyes especiales, nada más existía en materia de asuntos laborales en la colonia. El Código de Comercio dedicaba solo varios preceptos a regular las relaciones de los comerciantes con sus auxiliares, meras disposiciones sobre la base contractual; por su parte el Código Civil normaba igualmente, sobre esta propia base, varios aspectos del arrendamiento de servicios los cuales se extendían al trabajador doméstico y al trabajador asalariado en general. Pero ninguna de las dos legislaciones hacía ninguna alusión a las asociaciones obreras.²

En este período España hizo extensivos a la colonia de Cuba ciertos derechos recogidos en la Constitución española de 1876, que prohibía a los menores de edad los trabajos de equilibrio, fuerza y dislocación y establecía a su vez castigos para los empresarios que infringieran tales disposiciones. Al mismo tiempo

¹ Sobre este aspecto ver: Ariel Hidalgo, "Orígenes del movimiento obrero y del pensamiento socialista". En: *Pluma en Ristre*, La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1976.

² Véase Enrique Barbalier López: *Las relaciones jurídico-laborales en Cuba neocolonial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983.

entraron en vigor nuevas leyes, que como el Derecho de Reunión de 1881; la ley de Imprenta (1886) y el Derecho de Asociación, promulgada dos años más tarde, le darían un carácter legal, aunque limitado, a la incipiente organización de nuestros trabajadores.³

La primera de estas leyes establecía que la reunión pacífica podía ejecutarse por todos, sin más condición que comunicarle al gobernador civil o autoridad local, con antelación: objeto, sitio, día y hora de la reunión. A la par que dicha autoridad se atribuía el derecho a suspender o disolver de inmediato toda reunión pública que, según ellos, fuera contra los intereses de la metrópoli.

La Ley de Imprenta por su parte autorizaba la publicación de libros, folletos, hojas sueltas, carteles, etc., pero a su vez exigía que los impresos llevaran pie de imprenta, si no, era considerado por el Código Penal Español, como clandestino. En el caso de un periódico la responsabilidad ante las autoridades o tribunales recaía sobre el director y en su defecto en el propietario, sin perjuicio de la responsabilidad que podían tener otras personas por delitos o faltas cometidas por medio de tal publicación.

El Derecho de Asociación regulaba la constitución y funcionamiento de las asociaciones con fines religiosos, políticos, científicos, de socorros mutuos, así como de gremios, y señalaban que los fundadores de estos debían presentar a la autoridad competente copias de los estatutos, reglamentos, contratos o acuerdos donde se expresara claramente la denominación; objeto y domicilio de la entidad; la forma de administración y los recursos; y como si fuera poco la aplicación que se le daría a los fondos o haberes sociales de la asociación en caso de extinguirse.

Por otra parte a los directores de las asociaciones ya constituidas y de sucursales o dependencias de las mismas, se les hacía extensiva la obligación de presentar a la autoridad española respectiva cualquier modificación que se introdujera en el contrato, estatutos o reglamentos, y a dar cuenta en un plazo no menor de ocho días de cualquier cambio de domicilio.

Más adelante en relación con la suspensión y disolución, el texto de la mencionada ley planteaba que:

³ Véase "La legislación laboral en la colonia". En Enrique Barbalier López, *op. cit.*, pp. 9-14.

“... la autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento...”⁴

Y otorgaba a la autoridad gubernamental correspondiente la facultad de penetrar en el local de la misma —por la fuerza si fuera necesario— para hacer cumplir la orden. Meses más tarde de promulgada la Ley de Asociación dicha autorización se hizo extensiva a los funcionarios de la policía.

En sentido general, con la promulgación de estas leyes, la clase obrera cubana contó con *determinadas* garantías jurídicas para constituir nuevos gremios; efectuar reuniones y escribir artículos, a pesar de las limitaciones favorables a la metrópoli que tales leyes llevaban implícitas, así como otras promulgadas posteriormente con objetivos semejantes. Esto dio lugar a que fuera posible el surgimiento de los primeros centros, que como el Círculo de Trabajadores de La Habana —fundado en 1885— desempeñaría durante los últimos años del período colonial, un papel destacado por su contribución a la labor organizativa de estos.

Al mismo tiempo numerosos periódicos obreros fueron publicados, entre los que se destacó: *El Productor* —creado el 12 de julio de 1887—, considerado el prototipo de la prensa proletaria cubana, desde cuyas páginas su director Enrique Roig San Martín libró importantes campañas por la organización de los trabajadores; por su superación ideológica y cultural; y por conseguir mejoras para su status laboral.

Los primeros congresos obreros

Si bien los años inmediatos a la terminación de la Guerra de los Diez Años estuvieron caracterizados por las luchas intestinas dentro del movimiento obrero cubano, entre las tendencias reformistas y anarquistas, con el resultado del predominio de esta última, no caben dudas que estos enfrentamientos ideológicos no habían preocupado al estado español colonial. Sin embargo, ya en 1887 sus actividades empezaron a ser una alerta para la clase poseedora y para la dominación foránea en su conjunto.

Así, dadas las posibilidades que ofrecía el Derecho de Reunión de 1887 y la gran actividad desplegada por el Círculo de

⁴ Véase *El Derecho de Asociación, Real Decreto del 13 de junio de 1888 promulgado en la Isla de Cuba el 10 de julio del mismo año.* Archivo Nacional de Cuba, La Habana.

Trabajadores, hicieron posible que los anarquistas —por incitación de *El Productor*—⁵ realizaran en agosto de 1887 un cierto número de encuentros con los gremios obreros— fundamentalmente de la capital— y se pronunciaron por la necesidad de constituir en Cuba una Federación con las mismas características ideológicas que la existente en España.

Los estatutos de la comisión encargada de crear la Federación de los Trabajadores de Cuba, constituida al efecto, fueron publicados por *El Productor* y a fines de ese año se producía finalmente lo que se conoce como el Primer Congreso Obrero —aunque para muchos autores no fue realmente un congreso— con la asistencia de representantes de diversas regiones del país. En realidad tales reuniones, que denominamos Primer Congreso Obrero tuvieron lugar en una etapa de ascenso de la lucha del proletariado por mejores condiciones vitales; por el aumento de salarios y la reducción de la jornada laboral, y en la cual nuestra clase obrera, incipiente aún, comenzó a dar un salto de calidad en su posición frente al problema político esencial de Cuba: *el logro de la independencia nacional*.⁶

Iniciada la década del '90 del nivel alcanzado en la lucha política y de clases —principalmente en La Habana— puso nuevamente en primer plano la necesidad de constituir una organización fuerte de los trabajadores, la que no se había concretado en el congreso anterior, y definir cuáles serían sus verdaderos objetivos en aquel difícil momento, de ahí que surgiera la iniciativa de celebrar un nuevo congreso.

El 1.º de mayo de 1891 se celebraba un mitin en el antiguo Teatro Irijoa, hoy Teatro Martí, donde se acordó celebrar un congreso nacional obrero. Los fondos fueron recaudados mediante funciones brindadas en diversos teatros habaneros. Dicho evento se hizo realidad del 15 al 19 de enero del siguiente año en el local del Centro Gallego de La Habana, con la asistencia de mil delegados de diversos sectores laborales y esta vez de diferentes poblaciones.⁷

Los asistentes al llamado Congreso Regional Obrero de la Isla de Cuba, considerado como la reunión más importante celebrada en nuestro país durante el período colonial, se pronunciaron por el derecho a la huelga; la igualdad racial o el

⁵ Ariel Hidalgo, *op. cit.*, p. 22.

⁶ Partido Comunista de Cuba, *Plataforma Programática del PCC*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, p. 6.

⁷ Ariel Hidalgo, *op. cit.*, p. 33.

cese de la discriminación; la jornada de 8 horas y la creación de una organización más centralizada en una Federación de Trabajadores así como por el reconocimiento de todo el pueblo a luchar por su emancipación. Ante tales pronunciamientos la reacción de las autoridades españolas no se hizo esperar y se decretó la inmediata suspensión del evento, esgrimieron el pretexto de cometer delito contra el orden social y político establecido. Sucediéndole la suspensión violenta de las huelgas; la clausura de la prensa obrera y el cierre de los locales de los gremios.

La ofensiva reaccionaria trajo como consecuencia la emigración masiva de trabajadores hacia Estados Unidos, muchos de los cuales posteriormente se sumarían a las actividades de preparación de la lucha independentista realizada por las asociaciones patrióticas del Partido Revolucionario Cubano, fundado en Tampa, por José Martí, en el año de 1892. Así como el aplazamiento de la creación de una organización fuerte de los trabajadores, por la priorización de la lucha por la independencia nacional.

La toma de conciencia de los obreros por su emancipación —fundamentalmente de los tabaqueros— hizo que a diferencia de lo ocurrido en 1868, al iniciarse la segunda de nuestras guerras de independencia el 24 de febrero de 1895 participaran de forma activa y directa. Sin embargo durante el período de la contienda bélica salvo cierto número de agrupaciones de tabaqueros y pequeños grupos aislados de tipógrafos y portuarios, pocas organizaciones habrían de sobrevivir a las persecuciones desatadas durante la guerra por las autoridades colonialistas.

Si bien la ocupación norteamericana mantuvo vigentes las leyes españolas y tomó medidas con el propósito de detener las actividades organizativas y enfrentar el posible crecimiento de las demandas de las masas laborales contra la explotación capitalista, como fueron aquellas que establecían sanciones contra las huelgas y contra todo aquel que alterara de cualquier forma el orden público, no es menos cierto que unos trabajadores centraban sus esperanzas en que una vez promulgada la República, esta dictara leyes que incluyeran sus derechos más elementales, tanto individuales como de organización, y que habían sido limtiados durante décadas por la dominación colonial.

Si bien la ocupación norteamericana mantuvo vigentes las leyes españolas y tomó medidas con el propósito de detener las actividades organizativas y enfrentar el posible crecimiento

de las demandas de las masas laborales contra la explotación capitalista, como fueron aquellas que establecían sanciones contra las huelgas y contra todo aquel que alterara de cualquier forma el orden público, no es menos cierto que los trabajadores centraban sus esperanzas en que una vez promulgada la República, esta dictara leyes que incluyeran sus derechos más elementales, tanto individuales como de organización, y que habían sido limitados durante décadas por la dominación colonial.

Conocidos son los acontecimientos que se sucedieron en torno a la elaboración y aprobación de la primera constitución de la República, así como la presión ejercida por Estados Unidos para incluir en su texto la oprobiosa Enmienda Platt, que no sería otra cosa que la cobertura legal de su injerencia. Sin embargo, se hace necesario analizar algunos de los artículos para comprender por qué decimos que la Constitución de 1901 estableció una República sin derechos para los trabajadores.

En el primer artículo referido a los "derechos individuales" se declaraba que: "... todos los cubanos son iguales ante la Ley, la República no reconoce fueros ni privilegios".⁸ Por supuesto que tal artículo, generado por una concepción burguesa, no consideraba la abismal diferencia social que engendra la existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción.

En los sucesivos artículos se garantizaban entre otros: la libre emisión del pensamiento; la inviolabilidad del domicilio, así como la libertad de dirigir peticiones a las autoridades y que estas fueran resueltas.⁹ No obstante, la historia posterior demostraría que tales derechos fueron simples declaraciones formales. Nuestro pueblo trabajador tuvo que librar grandes luchas para poder disfrutar limitadamente de algunos de estos "derechos" contenidos en la Constitución.

El artículo 28, por ejemplo, establecía que:

"... todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas y el de asociarse para todos los fines lícitos de la vida."¹⁰

⁸ Antonio Barreras, *Textos de las Constituciones de Cuba 1812-1940*, La Habana, Editorial Minerva, 1940, p. 83.

⁹ Lucinda Miranda, *La Constitución de 1901, consagración jurídica del plattismo y los trabajadores durante su vigencia en las primeras décadas de la República*, La Habana, Esc. de Cuadros de la CTC "Lázaro Peña", mat. mimeograf. /s.f./ p. 7.

¹⁰ Antonio Barreras, *op. cit.*, p. 92.

Sin embargo, el de gremialización quedaba más bien sujeto a las leyes de la colonia, ya que la Disposición Transitoria séptima de la mencionada Constitución planteaba que:

“... Todas las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones que estuvieran en vigor al promulgarse la Constitución, continuarán observándose, en cuanto no se opongan a ella, mientras no fueran legalmente derogadas o modificadas.”¹¹

De ahí que los gremios u otras organizaciones obreras continuarían su amparo jurídico bajo el Derecho de Reunión de 1881 y la Ley de Asociación de 1888; ambas legislaciones del período colonial seguían vigentes en la República neocolonial.

Referente a las huelgas se mantuvieron las penalidades y criterios incluidos en el represivo Código Penal Español, que de igual forma se mantuvo vigente, y en cuyo artículo 567 señalaba:

“... los que se coaligaren con el fin de encarecer o abaratar *abusivamente* el precio del trabajo o regular las condiciones serán castigados, siempre que la coaligación hubiere comenzado a ejecutarse con la pena de arresto mayor. Ésta pena se impondrá en un grado máximo a los Jefes y promovedores de la coaligación, y a los que para asegurar su éxito emplearen violencias o amenazas, a no ser que por ello merecieran mayor pena”.¹²

Hemos podido apreciar que en el articulado de la Constitución de 1901 no quedaron plasmados el derecho a la organización de los trabajadores, ni ningún otro que beneficiara a las masas laborales, y solo en el combate de clase le fue posible a nuestro movimiento obrero arrancar de los gobiernos de turno algunas leyes sociales en más de una década de vida republicana, como fueron la llamada Ley Arteaga (1909) que prohibía el pago de salarios con vales o fichas; la Ley del

¹¹ *Ibidem*, p. 96.

¹² Lucinda Miranda, *La constitución...* mat. cit. p. 9.

Cierre que fijaba horarios de trabajo en algunos establecimientos comerciales; y la Ley de Casas Obreras promulgada en 1910— por la que se pudo edificar un pequeño número de viviendas para estos.

La situación del proletariado en las primeras décadas del presente siglo no cambió en lo absoluto, ya que las clases poseedoras, a fin de mantenerlo en las mismas condiciones inhumana de vida y de trabajo que imperaron en la colonia, aprovecharon sus debilidades políticas y organizativas, así como la carencia de un *status* jurídico que permitiera su desarrollo.

El nivel político de la clase obrera aún estaba poco desarrollado. No todos comprendían el papel que debían desempeñar, por lo que sus demandas fueron básicamente económicas, y a pesar de las grandes luchas libradas en defensa de los derechos más elementales, donde se obtuvieron triunfos parciales, dichos enfrentamientos se produjeron siempre de manera aislada y espontánea.

Al mismo tiempo el movimiento obrero carecía de una dirección sindical única y centralizada que desplegara, junto a las numerosas organizaciones de trabajadores existentes en el país, un programa común de reivindicaciones a la par que emprendiera la tarea de sustituir su anticuada estructura gremial por una sindical más adecuada y eficaz.

La lucha huelguística que se desarrolló en las primeras décadas de la etapa de la seudorrepública, no obstante sus limitaciones, así como el autotitulado "Congreso Obrero" de 1914 de carácter reformista y maniobrado por el entonces presidente Mario G. Menocal, significaron para el proletariado cubano un cúmulo de experiencias que le ayudaría a comprender la imprescindible necesidad de crear verdaderos sindicatos obreros, y cerrar filas en la lucha, para alcanzar sus objetivos.

En los años subsiguientes, motivado por la intensificación de la explotación capitalista, la crisis que azotó el país después de la primera guerra mundial y por la gran influencia que ejerció la Gran Revolución Socialista de Octubre, tiene lugar un nuevo período de enfrentamiento clasista que afectó a sectores importantes de la economía y que puso en aprietos al gobierno oligárquico y proimperialista de turno.

Las crecientes luchas proletarias que se sucedieron entre 1917 y 1919 desbrozaron el camino del movimiento obrero cubano hacia formas superiores de organización. El 14 de abril de 1920, convocado por el Centro de Trabajadores, se celebró en La Habana el Primer Congreso Nacional Obrero, llamado así por ser el primero de características verdaderamente pro-

letarias y, que echó las bases para un futuro y genuino movimiento sindical unido y revolucionario. A diferencia del congreso anterior, este evento fue convocado por verdaderos dirigentes obreros, entre los que descolló Alfredo López, y reunió por vez primera a los representantes de todas las organizaciones de trabajadores existentes, quienes expusieron sus demandas y trazaron una línea de lucha común contra la explotación capitalista.

Los allí congregados se pronunciaron por la absoluta necesidad de conservar y fortalecer la unidad, de acrecentarla con la creación e incorporación de nuevos grupos y con una genuina solidaridad entre todos los trabajadores. Al mismo tiempo recomendaron la constitución de una Confederación Nacional dando un voto de confianza a la comisión encargada de redactar el proyecto de constitución que sería presentado al próximo Congreso Nacional.

Si la celebración de este evento fue un índice que marcó el desarrollo de la conciencia de clase de nuestro proletariado y de la necesaria unidad sindical, la creación en 1921 de la Federación Obrera de La Habana (FOH) que nucleó a cerca de veinte de las más importantes agrupaciones, fue sin dudas una enorme contribución a la unificación del proletariado con vista a la constitución de una central sindical nacional que se lograría cuatro años más tarde.

Los avances del movimiento obrero y el despertar nacional y democrático de los estudiantes e intelectuales puso en peligro la estabilidad de la neocolonia norteamericana. El 20 de mayo de 1925 subía al poder Gerardo Machado, quien sería el gobernante idóneo para los intereses oligárquicos y para el imperialismo a fin de enfrentar sangrientamente al combativo proletariado, reprimir sus luchas y aplastar sus organizaciones.

Antes de ponerse en marcha el "machadato" los combates de la clase obrera habían arrebatado de los anteriores gobiernos la primera Ley de Retiro, y la Ley de Jubilación de los empleados y obreros de los ferrocarriles, tranvías y teléfonos. Pero las mismas, como era de esperarse, fueron burladas por los patrones; igual suerte le depararía a la Ley de Retiro Marítimo, aprobada seis años más tarde. Junto a estas leyes, el gobierno de Alfredo Zayas había constituido en 1924, las llamadas Comisiones de Inteligencia de los puertos, las que estaban autorizadas a inmiscuirse y a dirimir los conflictos colectivos de los trabajadores en ese sector.

No obstante, en 1925 no existían en Cuba prácticamente leyes que establecieran los más elementales derechos a los que

aspiraban las masas laborales, y aquellas que habían sido promulgadas en el primer cuarto de siglo de república mediatizada —apenas una decena— se mantenían como letra muerta y eran constantemente violadas por las clases dominantes. De más está decir que no existían los contratos colectivos, el descanso retribuido, ni la jornada laboral de 8 horas; carecían del derecho de declararse en huelga, y mucho menos contaban los trabajadores con un procedimiento que les garantizara la justicia laboral.

Por otra parte el derecho específico para la agremiación o sindicalización se veía limitado, ya que para formar una organización verdaderamente proletaria tenían que continuar apelando a los estrechos marcos de la conocida Ley de Asociación de la época de la colonia, increíblemente vigente aún en esos momentos. No obstante, los máspreciados dirigentes obreros continuaban su labor dirigida a materializar la ansiada organización unificadora del movimiento obrero cubano.

Tres meses después de la asunción de la presidencia del Asno con Garras —como genialmente calificara a Machado Rubén Martínez Villena— culminaba el importante proceso unificador que fundaba la primera organización sindical, con un matiz de carácter nacional: la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), entre los días 2 y 7 de agosto de 1925, la cual reunió en su seno a lo más honesto de las asociaciones obreras con diferentes ideologías y criterios.

Apenas unos días después en el marco del Congreso de Agrupaciones Comunistas (16 y 17 de agosto) quedó constituido el Primer Partido Comunista de Cuba. Por lo que el proletariado contó con su organización sindical y un partido independiente, situación esta que resultó alertadora para el imperialismo norteamericano y para la oligarquía dominante, los que no tardaron en desatar una inmediata y feroz represión contra los comunistas y trabajadores en general.

La mayoría de los miembros del Comité Central del Primer Partido Comunista de Cuba fueron procesados; numerosos sindicatos disueltos y centenares de luchadores obreros arrestados, deportados del país o vilmente asesinados, como fueron los casos de los destacados líderes Enrique Varona y Alfredo López.

El terror desatado contra el movimiento obrero y comunista hizo que la mayoría de los dirigentes anarquistas de los sindicatos, de la CNOC y de la FOH, abandonaran esas organizaciones; mientras los de posiciones reformistas se sometieron al gobierno y renunciaron a la defensa de los intereses de los

trabajadores. En esos momentos, los comunistas, aunque en las condiciones más difíciles de la ilegalidad y violentamente perseguidos, asumieron la dirección de dichas organizaciones, desempeñando un papel importantísimo en los posteriores acontecimientos que dieron al traste con la sangrienta dictadura de machado. Así tenemos de ejemplo: la primera huelga política contra ese régimen efectuada el 20 de marzo de 1930 y la del 12 de agosto que puso fin a una ola de terror y aventurerismo político.

El Decreto Ley No. 2605

Es de todos conocido cómo las presiones de nuestras masas populares y la valentía de Antonio Guiteras, que desde la Secretaría de Gobernación se opuso a las tendencias reaccionarias del heterogéneo Gobierno de los Cien Días, promovieron la promulgación de una serie de medidas y leyes revolucionarias que beneficiaron al pueblo.

De hecho, la Revolución de 1933 dejó sin efecto las leyes que aún se mantenían vigentes desde la época colonial y le dio a los trabajadores del estatus jurídico por el cual venían luchando por espacio de más de treinta años: se implantó la jornada laboral de ocho horas y el salario mínimo, demandas estas que siempre estuvieron presentes en todas las organizaciones obreras; se decretó la nacionalización del trabajo, de manera tal que todas las empresas quedaban obligadas a emplear al menos el 60 % de los trabajadores nativos; se creó un sistema de seguros y retiros; y se prohibió el pago con fichas; al mismo tiempo que quedó constituida la Secretaría del Trabajo, cuya labor fundamental sería la de velar por el cumplimiento de la legislación social y resolver los conflictos entre obreros y patronos, con un enfoque generalmente favorable a la causa del proletariado.

Con respecto a la legalización de los sindicatos y el derecho de los trabajadores a organizar sus propias confederaciones nacionales se emitió el Decreto Ley No. 2605 del 7 de noviembre de 1933 donde se estipulaba que:

“... los sindicatos podrán formar federaciones y confederaciones, las que estarán regidas por las mismas disposiciones que aquellos, en cuanto a su organización y funcionamiento debiendo determinar en sus Estatutos

la forma de representación de sus componentes en la Directiva y en la Asamblea General".¹³

Las masas trabajadoras por primera vez contaron con un basamento legal que les permitiera la creación de sus confederaciones nacionales. Sin embargo, a pesar de ello, el citado decreto fue esgrimido en más de una ocasión por los enemigos de la clase obrera alegando que no establecía nada de su constitución, y que solo reglamentaba la organización y su funcionamiento.

La ofensiva reaccionaria desatada a partir del golpe de enero de 1934, que implantó el régimen dictatorial de Caffery-Batista-Mendieta, y tras el fracaso de la huelga de marzo del siguiente año, prácticamente desarticuló a la CNOC y a sus sindicatos, y se anularon de hecho las conquistas obreras alcanzadas hasta entonces. No obstante la consolidación de las fuerzas contrarrevolucionarias era evidente el necesario reagrupamiento de las fuerzas de izquierda, por lo que a partir de 1937 se observa un notable avance de las luchas proletarias. Ello fue el resultado de la abnegada labor de los comunistas —entre los que se destacó el líder sindical Lázaro Peña— y de otros dirigentes honestos, quienes comprendieron la necesidad impostergable de la unidad del movimiento obrero.

Un momento relevante en este período lo fue el surgimiento de la Federación de Trabajadores de la Provincia de La Habana dirigida por el líder comunista José María Pérez, la cual desempeñaría un papel decisivo en la lucha por la unificación del movimiento obrero a nivel nacional. Sin embargo, el punto culminante de esta lucha fue sin dudas la fundación de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) el 23 de enero de 1939, en un momento de "apertura democrática" determinada por factores externos de plena conveniencia para el imperialismo yanqui en su falsa lucha contra el fascismo.

De la CTC Blas Roca diría:

"... era de hecho la continuación de la CNOC, el triunfo de los principios de esta en el plano sindical. Su programa reflejaba el predominio de las tendencias revolucionarias, la lucha contra el imperialismo, y por la liberación nacional, la defensa de las reivindicaciones

¹³ Decreto No. 2605 (G. O. 13/11/33, p. 6332).

y derechos de todos los trabajadores, la aspiración a suprimir la explotación del hombre por el hombre.”¹⁴

La CTC había surgido con tal prestigio, representatividad y masividad, que de hecho su presencia de inmediato se notó en toda actividad económico-social de Cuba. Sin embargo no pudo conseguir, al menos de inmediato, su personalidad jurídica por trabas existentes en la legislación laboral vigente. Se alegaba por parte del gobierno, las corporaciones económicas y los más altos intereses de la banca y del comercio, oponentes al reconocimiento de su personalidad jurídica, que el Decreto-Ley No. 2605 no autorizaba la formación de federaciones o confederaciones de colectividades de diversas ramas, por lo que no se aprobaba la legalidad de la recién constituida entidad obrera.

El segundo batistato se caracterizó por grandes luchas populares, la CTC y el movimiento obrero en su conjunto continuaron reclamando este derecho. Tal fue la presión ejercida por los trabajadores que Batista se vio obligado a ceder y determinó que esto se planteara en la primera reunión del Consejo de Ministros.

Logro de la personalidad jurídica

La lucha del movimiento obrero y sindical cubano por la personalidad jurídica de la CTC quedó evidenciada también cuando se discutió en la Convención Constituyente lo relacionado con el derecho a la sindicalización. En el se presentó el siguiente dictamen:

“Se reconoce el derecho a la sindicalización a los patronos, empleados privados y obreros para fines exclusivos de su actividad económico-social. La actividad competente tendrá un término de treinta días para admitir o rechazar la inscripción de un sindicato obrero o patronal. La inscripción determinará la personalidad jurídica del sindicato obrero y patronal y llevará implícito el reconocimiento, si se trata de un sindicato obrero, por la empresa que ocupe afiliados de aquel, y

¹⁴ Citado por Evelio Tellerías; *Los Congresos Obreros en Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973, p. 360.

si se trata de una asociación patronal, por el sindicato obrero. La Ley regulará el ejercicio de ese derecho".¹⁵

Alrededor de este dictamen de la Asamblea Constituyente se discutieron numerosas enmiendas que reflejaron la heterogénea composición ideológica, política y social de los delegados a la misma. Los delegados comunista Juan Marinello y Blas Roca presentaron una enmienda sustitutiva donde se señalaba claramente que el término sindicalización debe emplearse exclusivamente para los trabajadores y el de organización para los patronos, la enmienda presentada expresaba textualmente:

"... se reconoce a los patronos, el derecho a organizarse y a los obreros y empleados el de sindicalizarse para los fines de su mejoramiento colectivo y la defensa de sus intereses. Tanto las organizaciones de patronos como los sindicatos obreros y empleados tienen el derecho de federarse local, provincial y nacionalmente..."¹⁶

Por otra parte, otros delegados plantearon la sindicalización obligatoria (Eusebio Mujal), así como una enmienda adicional (Jorge Mañach y Martínez Sáenz) al dictamen en la parte que expresaba:

"... los directivos de estas organizaciones serán integrados por cubanos nativos..."¹⁷

Y según ellos deberían decir *cubanos por nacimiento*, a lo que Blas Roca argumentó contra la enmienda:

"La primera cosa que quiero decir es en cuanto a la obligación de que los miembros de la directiva de los sindicatos sean cubanos por nacimiento. Yo creo que la Asamblea no debe aprobar esto. Esta Asamblea aprobó que los concejales pueden ser ciudadanos cubanos; acordó que una serie de altos dirigentes del país puedan ser también ciudadanos cubanos, y sin embargo, se les

¹⁵ Lucinda Miranda: *El derecho a la sindicalización y la Convención Constituyente de 1940*, La Habana, Esc. de Cuadros de la CTC "Lázaro Peña", mat. mimeograf. /s.f./

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

quiere prohibir a los ciudadanos cubanos ocupar la dirección de los sindicatos

Agregando más adelante:

... este problema se dirige a establecer nuevas divisiones entre los trabajadores; trabajadores nativos contra ciudadanos cubanos, ciudadanos cubanos contra extranjeros; negros contra blancos, todas estas divisiones dentro del pueblo de Cuba para impedir que los que actualmente sufren la explotación, la miseria y el hambre del régimen del salario, puedan defender sus intereses.¹⁸

Pese a la enérgica posición de Blas Roca, las enmiendas presentadas por los delegados comunistas fueron rechazadas, aprobándose la enmienda adicional al dictamen, lo cual puso una vez más en evidencia, la utilización de la legalidad burguesa contra los trabajadores. No debemos pasar por alto que los enemigos de la clase obrera querían que el reconocimiento de la CTC dependiera de una Ley del Congreso, donde los representantes de la burguesía, por ser mayoría, decidirían el destino de la entidad proletaria.

La razón por la cual se oponían al reconocimiento de la CTC los patronos, hacendados, compañías azucareras y la Lonja del Comercio, era el temor a la CTC porque esta reclamaba el cumplimiento de la Constitución; luchaba contra la más mínima rebaja en el salario de los obreros azucareros y representaba la fuerza unida de los trabajadores contra los monopolios, el hambre y los desalojos campesinos, es por ello que posteriormente a la promulgación de la Constitución de 1940, los enfrentamientos entre la burguesía por lograr una Ley en el Congreso y los trabajadores por el reconocimiento legal se hizo más encarnizado.

El senador José M. Casanovas, rico hacendado, representante de los intereses más reaccionarios, fue uno de los principales opositores al reconocimiento de la mencionada personalidad jurídica de la CTC, quien presentó una ponencia ante la Comisión de Industria de la Alta Cámara, respecto del Mensaje del Poder Ejecutivo No. LIII correspondiente a la Primera Legislatura de 1940 y enviado al Congreso con fecha 23 de noviembre de 1940 en la cual se planteaba lo siguiente:

“el reconocimiento de la ‘Confederación de Trabajadores de Cuba’ problema que pierde originalidad si nos

¹⁸ *Idem.*

atenemos a los antecedentes, por cuya causa no es cuestión que pueda llevarnos a excesivas meditaciones ni a prolongados debates. Resuelto, definitivamente, a mi manera de ver, por lo que la Convención de Constituyente refleja, sin embargo una suprema aspiración de algunos líderes obreros que en torno a esta iniciativa han venido agitando al país y a las clases trabajadoras desde hace algún tiempo...

Y más adelante agregaba:

... esta idea empieza por carecer del respaldo total de las mismas clases afectadas, sobre la cual mantienen los distintos sectores del trabajo notorias discrepancias de carácter fundamental y diferente sentido interpretativo..."¹⁹

Como se desprende de la lectura de la ponencia del Sr. Casanova, trataba de hecharle la culpa a la no aprobación de la personalidad jurídica a las divergencias existentes entre los diferentes sectores de las masas trabajadoras y no a la oposición clasista puesta de manifiesto entre la burguesía y el proletariado cubano de aquellos momentos.

Entre el 12 y el 17 de diciembre de 1940 tenía lugar el Segundo Congreso Nacional Obrero de la CTC donde nuevamente se reclamaba el reconocimiento de la Confederación y donde se acuerda:

En dicho evento se:

"... acuerda solicitar del Poder Ejecutivo y Ministro del Trabajo la modificación urgente de la reglamentación existente por Decreto-Ley que regula la sindicalización del trabajo, ajustándolo estrechamente a los preceptos del Artículo 69 de la Constitución..."

Asimismo el II Congreso toma el acuerdo de que:

"... se determine expresamente con los requisitos que fuesen necesarios, que se permita la inscripción de la Confederación de Trabajadores de Cuba, y el reconocimiento de su personalidad jurídica, así como de cual-

¹⁹ José M. Canovas: *PONENCIA* ante la Comisión de Industrias de la Alta Cámara, noviembre de 1940, Copia, Archivo Esc. de Cuadros de la CTC "Lázaro Peña".

quier otra organización de su propio carácter que pueda ser constituida... ”²⁰

Nuevamente durante el Tercer Congreso Nacional Obrero de la CTC celebrado entre los días 9 y 12 de 1942 se aprobaba otra resolución donde se reclamaba el reconocimiento legal de la CTC. En esta resolución que llevaba el No. 23 se demandaba:

“... el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Confederación de Trabajadores de Cuba y pronunciarse contra todo intento de limitar la libertad de organización sindical o interferir la independencia del movimiento obrero...”

Más adelante en el aspecto No. 2 se decía textualmente:

“2º Reclamar el derecho de organización sindical para los obreros y empleados de las instituciones de seguro social y entidades autónomas...”²¹

Como se puede ver en estas resoluciones emanadas de los Congresos de la CTC, esta replanteó reiteradamente su reconocimiento legal, y más tarde mediante el Decreto Ley No. 1123 del 9 de abril de 1943, que reglamentaba los requisitos necesarios para poder constituir federaciones y confederaciones (ya que el Decreto Ley No. 2605 en sus artículos XXII, XII y XIV solo reglamentaba la organización y funcionamiento de estas, pero no establecía nada al respecto de su constitución), fue finalmente aceptado su planteamiento y la combativa central de trabajadores pudo contar con la merecida personalidad jurídica.

En el nuevo Decreto-Ley se planteaba:

“... los sindicatos de trabajadores de las mismas profesiones, oficios o especialidades, o de profesiones, oficios o especialidades similares o conexas podrán constituirse en Federaciones Municipales Provinciales y Nacionales...”

Más adelante en su artículo IV se especificaba:

“En los Estatutos de la Federaciones se especificará la forma en que los sindicatos que integren la misma ha-

²⁰ Evelio Tellerías, *op. cit.*, p. 390.

²¹ *Ibidem*, pp. 392-393.

brán de estar representados en Asambleas Generales y directivas de la Federación...

Además se señalaban los objetos y fines de la Federación, entre los que se encontraban:

"... la orientación sobre mejoras generales de las clases que representan (...) interesar a las autoridades de la Nación, las medidas legislativas, reglamentarias o de otro orden que pudieran beneficiar a sus componentes, mediante la presentación de pliegos generales de peticiones o demandas..."

Y finalmente se cerraba el Decreto de la siguiente forma, lo que le daba el basamento jurídico necesario para su legal funcionamiento:

"Las Federaciones y Confederaciones debidamente constituidas y legalizadas gozarán de personalidad jurídica y de plena capacidad a todos los efectos legales..."²²

En realidad, aunque la personalidad jurídica la refrendaba este Decreto-Ley, la verdadera representatividad de la CTC se la había dado su inquebrantable posición al servicio de los más puros intereses de la clase obrera.

En un lapso muy breve, menos de diez años, la dirigencia revolucionaria se vio despojada de su Confederación por elementos divisionistas y pro-imperialistas que, gracias a los sicarios de los gobiernos de turno pudieron mantenerse al frente de la misma. Sin embargo la gloriosa clase obrera cubana, partícipe de la gesta revolucionaria que se inició con el asalto al cuartel Moncada, supo barrer de una vez y para siempre a esos elementos reaccionarios, vendidos a la patronal y situar a nuestra *Central de Trabajadores de Cuba* en el lugar que le corresponde en este estado socialista de obreros y campesinos.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERAS, ANTONIO: *Textos de las Constituciones de Cuba 1812-1940*, La Habana, Editorial Minerva, 1940.
- BORGES, MILO: *Compilación ordenada y completa de la legislación cubana de 1899 a 1950*, vol. I y II, La Habana, Editorial Lex, 1952.

²² Lucinda Miranda: *El derecho...* mat. cit. p. 2.

BOMBALIER LÓPEZ, ENRIQUE: *Las relaciones jurídico-laborales en Cuba neocolonial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, 1983.

Colectivo de representantes a la cámara de la República: *Al Congreso de la República: observaciones al proyecto sobre el Código del Trabajo*, La Habana diciembre de 1925.

DEL TORO, CARLOS: *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano*, Premio Ensayo 26 de Julio de las FAR. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1974.

HIDALGO, ARIEL: *Orígenes del movimiento obrero y del pensamiento socialista en Cuba*, La Habana, Pluma en Ristre, Colección Testimonio, Editorial Arte y Literatura, 1976.

IBARRA, JORGE: *Historia de Cuba*. La Habana, Dirección Política de las FAR, 1967.

Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba: *El movimiento obrero cubano. Documentos y Artículos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

Partido Comunista de Cuba: *Plataforma Programática del PCC*, La Habana, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central, 1978.

PINO SANTOS, OSCAR: *Historia de Cuba, aspectos fundamentales*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1964.

RIVERO MUÑIZ, JOSÉ: *El movimiento obrero cubano durante la primera intervención*, Publicaciones de la Universidad Central de Las Villas, 1961.

—————: *El movimiento laboral cubano durante el período 1906-1911*. Publicaciones de la Universidad Central de Las Villas. 1962.

ROCA, BLAS: *Los fundamentos del Socialismo en Cuba*. Ediciones Populares, La Habana, 1961.

RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL: "Las Clases en la Revolución Cubana", *Revista Fundamentos*, p. 25 La Habana, abril '41.

TELLERÍAS, EVELIO: *Los Congresos Obreros en Cuba*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973.

Los muebles JACOB del Museo Napoleónico

FRANCIS NATACHA CRUZ AGUIAR

El mueble siempre ha sido uno de los indicadores más precisos para conocer el grado de civilización alcanzado por una determinada sociedad. Los materiales empleados, la sustentación estructural, la ornamentación, la complejidad de elaboración son factores que nos sitúan en época, estilo y clase social a la que es destinada cada pieza.

La mayor parte de las piezas que conforman los fondos del Museo Napoleónico proceden en su casi totalidad de la colección particular del acaudalado industrial Julio Lobo Olavarría.

Para tener una idea del poder económico del señor Julio Lobo, podemos referir que en 1958 se le consideraba "el rey de los negociantes de azúcar del mundo". Llegó a poseer en Cuba 11 centrales azucareros, a la par que financiaba 15 ó 20 ingenios cuando el mercado así lo exigía; manejaba la mitad de la cosecha azucarera cubana de cinco millones y medio de toneladas; mientras en Puerto Rico y Filipinas financiaba el 25 % de la cosecha azucarera que representaban otras 500 000 toneladas del dulce producto; además de poseer otros negocios que le reportaban adicionales ganancias.

Alrededor de ese año su fortuna era cifrada en unos cien millones de dólares, de los cuales había dedicado aproximadamente ocho a la adquisición de objetos de valor artístico e histórico de origen francés, pertenecientes a la época de Napoleón Bonaparte.

Dichas piezas fueron adquiridas paulatinamente en famosas casas de venta de renombre mundial, como la Sotheby de Londres, la Parke Bernet, de Nueva York y las galerías del Hotel Drouot de París.

La Revolución Cubana, recién iniciada, se proyecta en todos los aspectos de la vida nacional y, a través de las leyes de in-

tervención y nacionalización, el Estado revolucionario convierte en propiedad del pueblo el patrimonio cultural. El 1º de diciembre de 1961, abre sus puertas al público el Museo Napoleónico —el primero inaugurado por la Revolución— en la casa que fuera del político Orestes Ferrara, también reconquistada para el pueblo.

A partir de entonces, aquellas riquezas que hasta entonces solo habían servido para complacer las ansias de ostentación de unos pocos burgueses, se ponían de lleno al servicio de toda la población para su educación y disfrute.

El Museo Napoleónico atesora obras de arte francés de inestimable valor entre las que se destacan las piezas del mobiliario identificadas como provenientes de la casa JACOB, objeto de estudio de este modesto trabajo.

Esta casa fue una de las más célebres productoras de muebles de Francia. Estuvo constituida por una familia que supo mantener en primer lugar el prestigio de su empresa por más de tres generaciones: Georges Jacob, el fundador; Georges II y Francois Honoré, sus hijos, y Georges Alphonse el nieto del fundador.

Utilizaron siete estampillas que sirvieron para identificar sucesivamente, a los artesanos de esta familia de la casa JACOB, durante los ochenta y dos años de su existencia (ver cuadro cronológico).

Georges Jacob (1739-1814), el fundador de la casa, nació en Cheny, un pequeño pueblo de Bourgogne. A los 16 años, por perder a sus padres, se trasladó a París para iniciarse en la escultura en madera. Se supone que aprendió el oficio en casa del ebanista Louis Delenois y, como este, se especializó en la fabricación de asientos.

El 4 de septiembre de 1765 se recibió como miembro de la Corporación de Carpinteros y Ebanistas. En Francia los oficios, desde el lejano 1268, estaban regidos por una organización profesional llamada corporación. Cada corporación conservó sus estatutos, hasta el año 1791, en que realmente fueron suprimidas estas.

Este artista era tanto carpintero, escultor, como ebanista, aunque se dedicó particularmente a la escultura de los asientos y canapés destinados a ser dorados. En esta especialidad se convirtió en uno de los primeros artesanos de su tiempo. A pesar de ser francés, fue uno de los pocos mueblistas no alemanes favorecidos por la reina María Antonieta —decapitada en 1793— para quien, entre otras comisiones reales, amue-

bló el Diary en el palacio Rambouillet, a partir de los modelos del pintor Hubert Robert.

Jacob inventa los asientos con patas de consola, estilo Luis XVI que conservan algo de los contornos curvados del estilo anterior. Estos muebles son considerados obras maestras de ejecución; los mueblistas que quisieron imitarlo, salvo raras excepciones, fracasaron. Fue uno de los primeros ebanistas que empleó la caoba en asientos, cuando aparecen las nuevas tendencias artísticas que se orientan hacia las formas clásicas.

En 1784 había obtenido el título de Proveedor de Gustos Menudos en la especialidad de asientos de todo tipo. En un contrato fechado en 1790, se le asignó como Carpintero y Proveedor de Muebles del Rey, lo que luego le ocasionó dificultades, al ser varias veces denunciado al Comité de Salud Pública. Si esto último no llegó a tener mayores consecuencias fue gracias al apoyo que le brindó el pintor David, quien en esos momentos era diputado a la Convención.

En el corto período que siguió al estallido revolucionario de 1789, fue a Jacob a quien David encargó amueblar su taller del Louvre con muebles que imitaran a los que aparecen en los vasos etruscos. Este mobiliario fue escrupulosamente copiado y reproducido por David en sus principales telas de temas mitológicos, y en el célebre retrato de Madame Recamier. Estas obras realizadas entre 1789 y 1794 pusieron de relieve nuevamente la habilidad y el talento de Jacob. Los encargos que habían cesado después de la caída de la monarquía, afluyeron nuevamente a sus talleres. Louis David continuó dando a Jacob algunos diseños para realizar muebles para el duque de Chartres, para el Palais Royal, para la sala de la Convención. El pintor, demasiado ocupado en esta etapa, solo diseñó la butaca presidencial y recomendó a su amigo ebanista que viera a los jóvenes arquitectos Charles Percier (1764-1838) y Pierre Fontaine (1762-1853), quienes regresaban de hacer estudios en Roma y estaban sin trabajo, para que realizaran el diseño del resto del mobiliario. El éxito fue inmenso para estos tres hombres, sobre todo para los arquitectos, que a partir de entonces fueron conocidos por el público.

La Revolución acogió la tendencia de inspiración en la antigüedad como el estilo más apropiado para representar, del modo más eficaz posible, la ética revolucionaria: heroísmo y espíritu de sacrificio, amor a la libertad y a la patria; conceptos morales que la burguesía había desarrollado en el curso de su ascenso político.

David, Jacob, Percier y Fontaine siguiendo la tendencia de inspiración en la antigüedad, que venía manifestándose desde mediados del siglo XVIII, crean un mueble de líneas sencillas y elegantes, más embuido del arte griego, que se conocerá más tarde como de estilo Directorio, que constituye un estilo de transición entre el estilo Luis XVI que le antecede y el Imperio que le sigue.

Con el relativo ambiente de calma del gobierno del Directorio que siguió a la de los convencionalistas, el genio artístico de Georges Jacob se aprovecha para producir nuevas y delicadas obras. Georges Jacob ejecutó los muebles del apartamento ocupado por Bonaparte en la calle de la Victoria.

Este fue el último trabajo que realizó el famoso ebanista. El 13 de agosto de 1796, a los 55 años de edad y después de 29 años al frente del negocio, cedió sus talleres en forma de arriendo a sus dos hijos mayores, aunque continuó aconsejándoles. Al morir el hijo mayor, en 1803, el viejo Jacob rehizo una asociación con su segundo hijo, bajo la razón social Jacob-Desmalter y Cie., constituida por nueve años, aunque solo participaba como comanditario, fue declarado socio de su hijo y cuando la quiebra sobrevino, el 15 de octubre de 1813, al no poder pagar las deudas se refugió en la institución Chaillot, muriendo poco después, el 5 de julio de 1814.

Como única obra, quizás, del prestigioso ebanista el museo posee una butaca de caoba estilo Directorio, cuyas dimensiones son: $96 \times 53 \times 48$ cm, ornamentada a base de rectángulos, rombos y margaritas, tallados sobre el respaldo en banda. Los postes traseros curvados en "C" como las sillas griegas y etruscas.

A pesar de la similitud con los muebles realizados por Georges Jacob y por sus hijos en este período, que hemos podido comprobar en libros y catálogos, al examinar la firma y compararla con la utilizada por el maestro ebanista, no con poco pesar pudimos comprobar que sus rasgos tipográficos no coinciden. Por otra parte, la marca en este mueble fue realizada en el travesaño posterior de la cintura, mientras que Jacob acostumbraba a marcarlos en el delantero.

| CRONOLOGIA DE LA CASA JACOB | | | |
|-----------------------------|------------|---|---|
| Reinados y gobiernos | Períodos | Ebanistas | Estampillas |
| LUIS XV | 1715-1774 | | |
| LUIS XVI | 1774-1792 | Georges JACOB (1739-1814) | G ◊ I A C O B 1765-1796 |
| CONVENCION | 1792-1795 | | |
| DIRECTORIO | 1795-1799 | Georges II (1768-1803) y François-Honoré-Georges (1770-1841) | J A C O B · F R E R E S R U E M E S L E E 1796-1803 |
| CONSULADO | 1799-1804 | | |
| IMPERIO | 1804-1814 | François-Honoré-Georges y (llamado JACOB-DESMALTER) Georges JACOB | J A C O B · D · R · M E S L E E J · D · 1803-1813 |
| RESTAURACION | LUIS XVIII | | |
| | CARLOS X | | |
| LUIS FELIPE DE ORLEANS | 1814-1824 | François-Honoré-Georges (llamado JACOB-DESMALTER) | ◊ I A C O B 1813-1825 |
| | 1824-1830 | | |
| | 1830-1848 | Georges-Alphonse (1799-1870) (llamado A.JACOB-DESMALTER) | A J A C O B E · S · & C · B D E B O N D Y S O 1825-1830 |
| | | | ◊ J A C O B 1830-1847 |

escala / 2 mm = 1 año

El análisis anterior nos lleva a tres consideraciones. La primera: el mueble no es de Georges Jacob, el vendedor inescrupuloso imprimió una marca falsa en un mueble de otro ebanista para atraer al coleccionista y aumentar su precio. La segunda: el mueble es efectivamente de Georges Jacob, pero no estaba marcado, el vendedor ávido de ganancias, ha utilizado un falso punzón previamente gastado para aparentar vejez. Y tercero: el mueble no fue realizado por Georges Jacob ni es de época. Esta última variante es poco probable, porque de copiar un mueble Jacob de estilo Directorio, el farsante hubiera escogido uno más conocido; por ejemplo, alguno de los muebles que el ebanista realizó para el taller del pintor David, lo que hubiera sido mejor para sus propósitos.

Nosotros nos inclinamos a creer que la segunda consideración es la más acertada.

Georges Jacob dejó la empresa a sus hijos en un momento muy importante; tras el golpe de Estado que lleva al poder al general Bonaparte y a la instauración del Consulado, se produce un resurgimiento comercial. Además, por haber sido Georges Jacob proveedor de Bonaparte, es lógico que sus hijos mantuvieran el favor del General y del Primer Cónsul. Aún siendo Bonaparte general, encargó a la casa Jacob Freres completar el amueblamiento de su casa de la calle de la Victoria.

El favor que disfrutaron cerca de Bonaparte permitió dar una nueva extensión a su negocio, que les situó en el primer lugar entre los fabricantes de muebles; supremacía que conservarían durante el Imperio.

Los muebles que los hermanos Jacob crearon en este período (Directorio y Consulado) pueden ser catalogados entre los más hermosos de su producción, por el esmero con que fueron realizados y lo armonioso que resultan en conjunto, lo que sería ya luego característico de esa firma.

Las características de su producción están dadas por el empleo de la caoba, sola o con incrustaciones de ébano, de limonero, amaranto y metal. A menudo sus muebles aparecen pintados de verde antiguo y sin bronce, cuando buscan una extrema discreción.

Los dos talentosos hermanos, uno muy versado en diseño y ebanistería, François Georges Jacob y el otro, George Jacob II, en la administración, junto a la experimentada ayuda paterna, lograron hacer que su establecimiento fuera el mejor y más perfecto que existía en su género.

Georges Jacob II y François Honoré Georges firmaban sus muebles JACOB FRERES RUE MESLÉE. El nombre de la

calle era Meslay, sin embargo, un error ortográfico —muy común en esa época— lo convirtió en “Meslée”.

En el Museo tenemos un armario realizado por Jacob Freres. El armario mide $188 \times 134 \times 69$ cm, es de caoba, ornamentado con bronce e incrustaciones de limonero y ébano. Tiene cuatro puertas, dos al frente y una a cada lado. El friso, sostenido al frente por dos medias columnas de capiteles en forma de lotes en bronce dorado es de evidente influencia egipcia. Las reminiscencias pompeyanas se aprecian en las figuras situadas dentro de los rombos truncos rodeados de palmetas de origen griego, en las puertas delanteras: Urania, musa de la astronomía, y Euterpe, musa de la música. Las puertas laterales aparecen decoradas con la imagen de un extraño caduceo sobre el que reposa una grulla. La grulla es un animal de paz, que unido al caduceo (varilla con dos alas en la punta y rodeada de dos culebras, atributo de Mercurio y también emblema de concordia, comercio y de la medicina) ofrece un mensaje de fraternidad. Las dos alas de la varilla han sido sustituidas por algo que parece una esfera que representara al mundo.

Este mueble de estilo Imperio fue realizado entre los años 1800 y 1803. En él se muestra, como se ha señalado, el influjo de tres corrientes: de una parte la influencia egipcia —evidente en los capiteles de las columnas, que introdujera la expedición de Bonaparte al país de las pirámides y la creación del Instituto de Egipto, que servirá para difundir en Europa el arte antiguo de aquella tierra; de otra parte, la huella pompeyana que ya había hecho su aparición en el estilo Directorio, y, por último, la griega, manifiesta en las palmetas que rodean las figuras geométricas de las puertas.

El armario está firmado en la parte derecha superior del fondo del mueble: JACOB FRERES RUE MESLÉE.

Después de la desaparición de su hermano Georges II, en 1803, Francois Honoré Georges y su padre se asociaron. La



Leones alados

casa toma el nombre de Jacob-Desmalter y Cie. Desmalter, que forma parte de ese mismo nombre, lo tomó del de un terreno familiar en la zona de Borgogne, Más exactamente, en Cheny.

En Francia Jacob Desmalter fue el principal proveedor del mobiliario imperial; en toda Europa, los soberanos deseaban importar el lujo parisino a sus cortes y, para ello, solo dirigían sus pedidos a la casa JACOB.

El Emperador de Rusia le encargó que amueblara una parte del Ermitage, en San Petersburgo. El rey de Prusia le hizo diversos encargos para el castillo de Postdam. El propio Emperador del Brasil, Don Pedro, le pidió decorar y amueblar su palacio de Río de Janeiro.

La cantidad y calidad de lo que se produjo no evitó a Jacob Desmalter problemas económicos, en parte, porque el Estado no pagaba puntualmente el encargo y, en parte, porque el Bloqueo Continental decretado en 1807 impedía la entrada de materias primas para la fabricación de los muebles, y al mismo tiempo no permitía la exportación de los mismos.

Para remediar esta situación, Napoleón creó un sistema de préstamos sobre prendas. A los que no pudieron pagar en 1809, el gobierno embargó los muebles dados en prendas.

Entre 1803 y 1813, Jacob-Desmalter firmaba Jacob D. R. Meslée, cuando estaba asociado a su padre; después de la muerte de éste y hasta 1825, lo hace Jacob.

Napoleón I fue el principal cliente de Jacob. Todos los encargos importantes hechos por el Emperador fueron satisfechos por Jacob-Desmalter, en colaboración con Charles Percier, que proveía a aquel ebanista de moda de los diseños de muebles al "gusto antiguo".

Los pedidos más suntuosos se dedicaban a los salones de ceremonias, mientras que otros, menos ambiciosos, eran destinados a amueblar apartamentos completos reservados a la familia imperial, los cortesanos y los criados.

Era evidente que sentía aversión por las pasamanerías, muy utilizada por los tapiceros de la época, a veces de modo abusivo, así como los velos y lazos en la decoración interior; aversión esta, que iba acompañada por cierta preocupación por el ahorro económico.

Bonaparte no parece haber sido un cliente muy difícil. Los diseños de los muebles realizados por Percier eran sometidos a su juicio o al de la Emperatriz, se realizaban estos por la casa JACOB con exactitud matemática y eran indefectiblemente

aceptados, siempre que hubieran sido realizados de acuerdo al modelo con antelación aprobado por el Emperador.

En el Museo Napoleónico hay una importante representación de muebles de la casa JACOB-DESMALTER, entre los que se encuentran un juego de asientos de role dorado tapizados con seda (una butaca pequeña: $93 \times 60 \times 67$ cm; cinco butacas grandes: $97 \times 65 \times 65$ cm cada una; dos poltronas o bergeres ($98 \times 85 \times 67$ cm cada una).

Este conjunto de butacas y poltronas, presumiblemente pertenecientes a un juego mayor realizadas en los primeros años del siglo XIX, es del tipo de mueble que recibió la denominación de estilo Consulado o Regreso de Egipto, correspondiente a la primera etapa del estilo Imperio, cuando presenta una mayor influencia del arte egipcio, manifiesta en las cariatides con tocado egipcio esculpidas en los postes delanteros de los asientos de este conjunto.

En dos de estas piezas, aparecen la firma de JACOB-DESMALTER en el travesaño de la cintura de los asientos, entre los postes delanteros. Además presenta, pegadas, diferentes etiquetas que el tiempo ha oscurecido y dañado. En una de las etiquetas se puede leer impreso Sir Charles [Steward] seguida de otra palabra ilegible, sobre un blasón compuesto por un yelmo que descansa sobre el escudo, soportado por un caballo en el flanco derecho y un alce, a la izquierda, rampante y de perfil; una cinta que flamea parece decir: "sireta, honore". Se trata, sin lugar a dudas, de la identificación de un antiguo y aristocrático propietario inglés.

Podemos, por otra parte, hacer referencia a un catálogo de venta del Hotel Drouot, en París, con fecha 20 de noviembre de



El dios Baco

1970, donde se describen unos muebles expuestos en sus salas 10 y 11, de la forma siguiente:

“108. Pequeño mobiliario en madera tallada y dorada, decorado con cariátides egipcias aladas, pies en garras, hojas y palmas. Compuesto por un par de grandes poltronas con respaldo inclinado, dos butacas y cuatro sillas. Principios del siglo XIX. Algunas con la estampilla de JACOB D. R. MESLÉE.

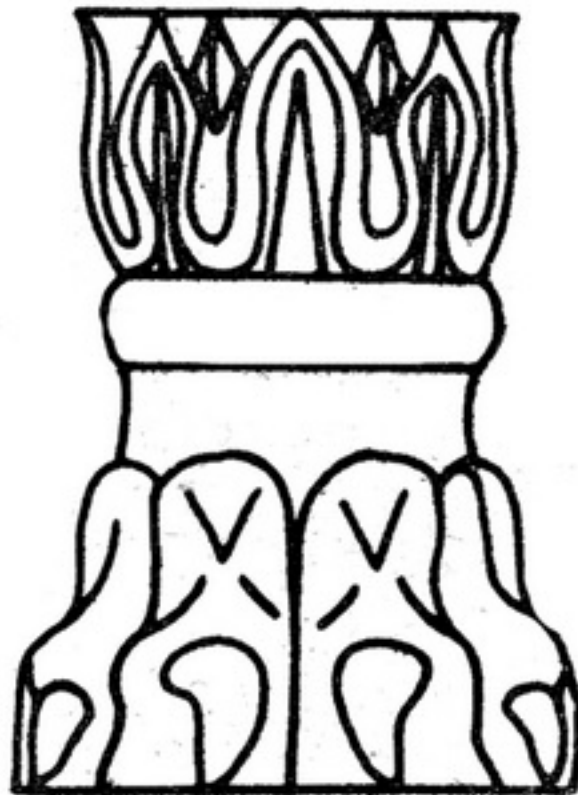
Poltronas, ancho 0.85 m.: butacas, ancho 0.65 m.: sillas, ancho 0.47 m. (Ver la reproducción de una poltrona y una butaca, en la ilustración I).”

Y, al pie de la referida ilustración, señala:

“Este mobiliario proviene de una venta en Londres y perteneció a un embajador de su Graciosa Majestad”.

Las dimensiones y descripción de los muebles anunciados coinciden con las de nuestras butacas y poltronas, por lo que pudiéramos suponer que se trata de piezas de un mismo juego y quizás aún, que el referido embajador de su Graciosa Majestad no sea otro que nuestro Sir Charles [Steward].

El lavabo es un pequeño mueble de $90 \times 37 \times 29$ cm, enchapado en caoba y adornado con bronce dorados. La jofaina y el aguamanil contenidos en él, son de plata dorada. El lavabo resultó una novedad del estilo Imperio; toda señora elegante de la época contaba con este accesorio. La jofaina y el aguamanil tienen la marca de calidad de la Corporación de París de los años 1798-1809. En ese período la casa JACOB marcaba

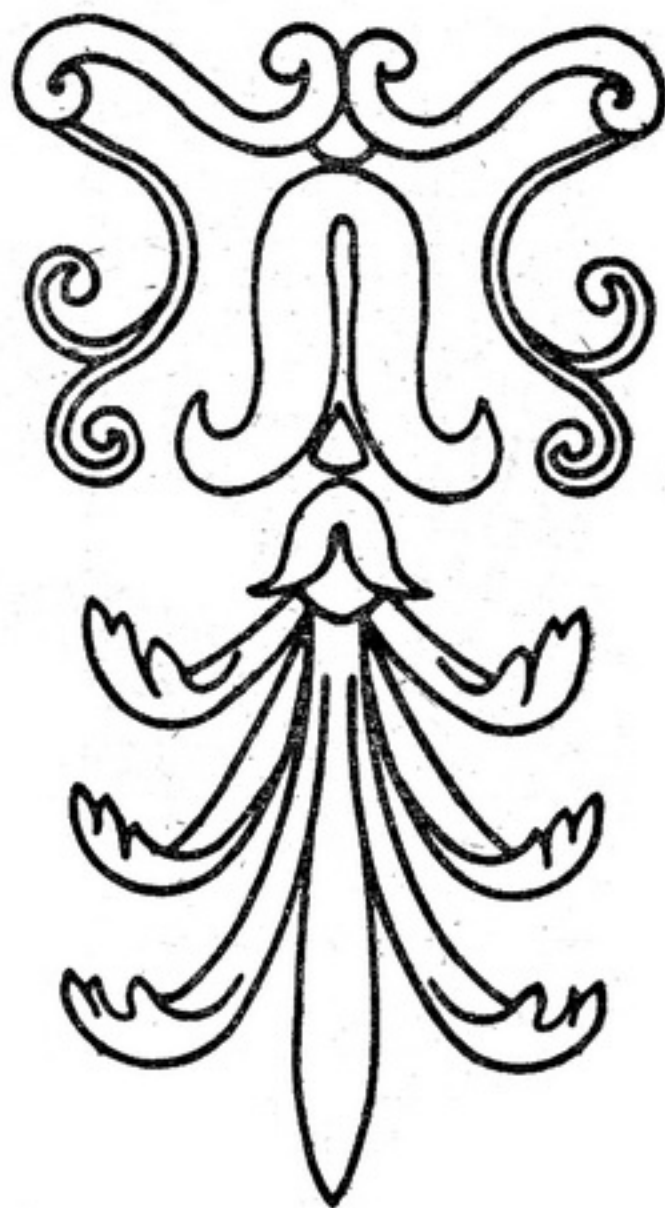


La maestría de Thomire, principal colaborador de la Casa Jacob, puede constatarse en la perfección de los broncees en forma de garras de león

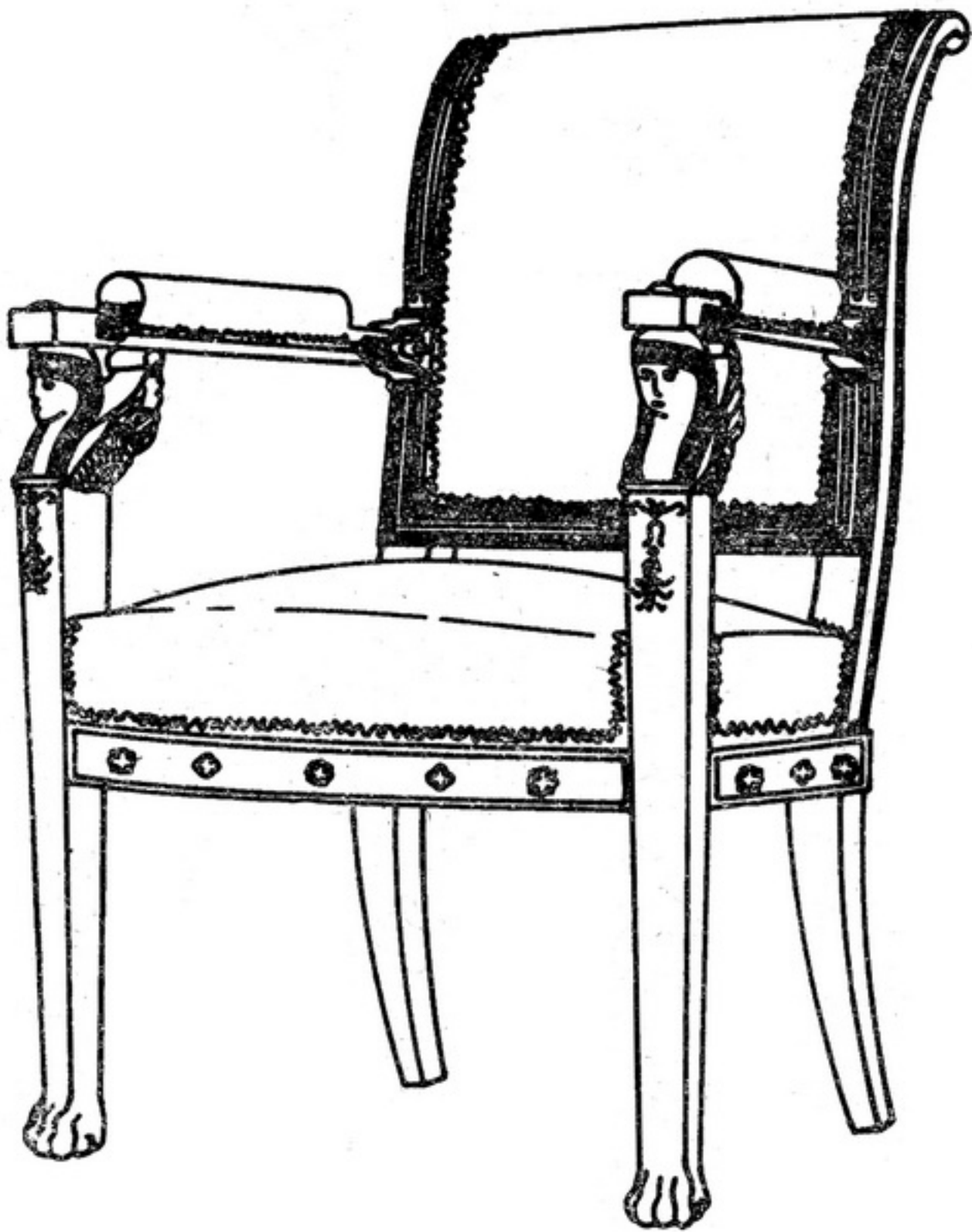
sus muebles JACOB-FRERES RUE MESLÉE o JACOB D. R. MESLÉE. El mueble aparece marcado "Jacob" en la parte inferior del zócalo, no correspondiendo, en modo alguno, al utilizado por los ebanistas Jacob.

Es difícil tomar una decisión ante semejante enigma; pero sin embargo, el saber que este mueble fue un regalo de Napoleón a un general de artillería de uno de sus ejércitos, el conde Aubry de Boucharderie, y conociendo que aquel fue el principal cliente de la mueblería Jacob, nos inclinamos a pensar que se trata de una obra original de esa casa, a pesar de la falsedad de su estampilla, que quizás le haya sido impuesta después.

Tenemos de JACOB-DESMALTER una butaca de escritorio (77 × 53 × 57 cm) que perteneció a Jerónimo Bonaparte, hermano de Napoleón. Es una butaca giratoria de caoba maciza profundamente ornamentada con bronce dorados. En el respaldo, al centro y por detrás la figura de un niño que sostiene una colmena, representando la industria, dentro de un aro que lleva impresa "Thomire a Paris" y a los lados ramas de laurel, todo en bronce dorado. Este mueble tiene un gran valor, los dos punzones más famosos de la época están impresos en él.



Palmetas de origen griego



El conjunto de asientos dorados realizados por Jacob Desmalter a principios del siglo XIX presenta una marcada influencia egipcia manifiesta en las cariátides con tocado egipcio esculpidas en los postes delanteros del asiento

Pierre-Philippe Thomaire (1751-1843), autor de los bronce de la butaca, era orfebre al mismo tiempo que fundidor, cincelador, además de ebanista. Muchas de sus producciones están vinculadas a la casa JACOB, de la que fue el principal colaborador.

Al examinar el juego de asientos de caoba (compuesto por dos canapés de $96 \times 157 \times 57$ cm cada uno, siete butacas de $93 \times 62 \times 47$ cm cada una y cuatro sillas de $92 \times 50 \times 47$ cm cada una) buscando la impresión del punzón que pueda identificar al autor de tan magnífico conjunto de asientos, encontramos en la marca IACOB D R M, con pesar descubrimos que algún falsificador de marcas ha querido tomarnos el pelo; lo que no resta en absoluto el valor que les proporciona ser auténticas piezas de la época.

La cómoda realizada en caoba adornada con nikes y leones de bronce dorado, perteneció a la princesa Matilde, hija de Jerónimo Bonaparte. Hacia la izquierda del friso, presenta una etiqueta que reza: SUCCESSION DE SON ALTESE IMPERIALE MADAME LA PRINCISSE MATILDE. La princesa Matilde (1820-1904) nació en Trieste, Italia, sus padres fueron reyes de Westfalia. Desde muy joven se distinguió por su cultura y talento. Residió muchos años en Florencia y estuvo a punto de casarse con su primo, quien con el tiempo habría de convertirse en Napoleón III.

Según las áctas de depósitos de la colección Julio Lobo, este mueble fue realizado por la casa JACOB-DESMALTER. La consideración de que esta pieza sea obra del famoso ebanista no es descabellada; en ese período Jacob estaba al frente de los talleres de la conocida casa y a pesar de no presentar marca alguna del autor, sí recordamos que no siempre se marcaban los muebles cuando estos se realizaban con destino a un previsto cliente y que, como sabemos, en esa época, la casa JACOB monopolizaba, en Francia, el mercado del mueble.

Por último, tenemos una magnífica consola de $99 \times 121 \times 47$ cm, firmada por JACOB-DESMALTER, bello ejemplo de la plenitud del Imperio. Una rápida ojeada a esta consola resulta suficiente para impresionar al más indiferente. Su apariencia fría y suntuosa y el carácter perfecto de sus bronce, así como la armonía que conjugan todas sus partes nos hablan de que estamos en presencia de una lograda obra de arte.

Después de examinar los casi cien muebles de la colección mobiliaria del Museo Napoleónico en busca de marcas atribuibles a la casa JACOB, encontramos muebles con falsas marcas, muebles con firmas auténticas y una mesa de caoba

estilo Directorio, firmada H. JACOB. La mesa (dimensión mínima: $67 \times 150 \phi$ cm) en el interior de la cintura lleva dos veces el punzón de H. JACOB; pero al introducirnos en la historia de la casa JACOB y estudiar las siete marcas sucesivamente por ellos utilizadas, encontramos que ninguna de ellas coincide con las que sustentan la mesa (ver cuadro cronológico).

Es evidente que este mueble no fue realizado por la importante ebanistería de los Jacob, ya que a ese estilo corresponden al punzón de Georges Jacob o el de sus hijos, diferentes por completo al que nos ocupa. En efecto, el mueble no es obra de la reconocida casa JACOB, sin embargo, pertenece a su verdadero autor.

Henri Jacob, autor de esta mesa, nació el 25 de diciembre de 1753 en Cheny, como su primo Georges Jacob se recibió como maestro, el 29 de septiembre de 1779, estableciéndose en la calle Bourbon-Villeneuve, en París, desde donde fue llamado para proveer asientos para la corte de Luis XVI.

Aunque tenía una reputación brillante por su maestría, no solo aprovechó la posesión del afamado apellido, sino que



El punzón de Jacob Desmalter y de Pierre Philippe Thomire están presentes en esta butaca imperio

llegó a copiar los muebles de sus ilustres parientes, a lo largo de toda su carrera, lo que provocó que estos hicieran pública una declaración empresarial entre ellos y el oportunista primo.

A lo largo del presente trabajo hemos podido consignar la importancia que reviste el grupo de piezas de la producción JACOB dentro de las colecciones de mobiliario del Museo Napoleónico y, partir del estudio de estos componentes, arribarlos a las conclusiones que a continuación sintéticamente proponemos:

1. A través de los 27 muebles estudiados, aparecen representadas en la colección del Museo Napoleónico tres etapas diferentes de la historia de la casa JACOB.

2. Doce piezas pertenecen a la producción de los JACOB.

3. Entre estas últimas, cinco están debidamente identificadas con algunas de las marcas legítimas utilizadas por la casa de ebanistas JACOB.



La apariencia fría y suntuosa de este mueble está dada por la combinación armoniosa de la madera con los bronce dorados en forma de esfinges aladas

4. Siete pueden definitivamente considerarse auténticas obras de dicha casa, a pesar de no ostentar la huella de su punzón.

5. De los restantes muebles, dos merecen ser atribuidos a la producción de los JACOB, a pesar de presentar falsas marcas.

6. Trece presentan falsas marcas JACOB, siendo, no obstante, valiosos muebles de época.

7. Otra pieza pertenece a la producción de Henri Jacob, que aunque no puede ser considerada entre las obras de la casa JACOB, es indudablemente un mueble importante, dada su calidad y la fama de que gozara el autor en su época

Bibliografía mínima:

BAYARD, EMILE. *Arte de conocer los estilos*. Editorial Garnier Hermanos, París. [S.A.]

CLARET RUBIRA, JOSÉ. *Muebles de estilo francés*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, 1952.

FANIEL, STEPHANE. *Le XIX siècle français*. Librairie Hachette et Société d'études et de publication artistiques, Corbeil-Essonnes, Francia [1957].

HAUSER, ARNOLD. *Historia social de la literatura y el arte*. Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976.

La Cultura en Cuba Socialista. Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, Cuba, 1982.

LAFOND, PAUL. *L'art décoratif et le mobilier sous la République e l'Empire*. Société de Propagation des livres d'art. París, 1906.

LEDOUX-LEBARD, DENISE. *Les ebenistes parisiens*. F. de Nobele Libraire-editeur, París, 1965.

LENIN, VLADIMIR ILICH. "Sobre las dos líneas de la Revolución". *Obras Completas*. Editora Política, La Habana, 1963. Tomo XXI.

NICOLAY, JEAN. *L'art et la maniere des maitres ebenistes français au XVIIIe siècle*. Guy Le Prat-Editeur, Paris, 1956.

Publicaciones periódicas:

"Julio Lobo tiene una fortuna de cerca de cien millones". En *Información*. La Habana, 24 de julio de 1958.

Sardiñas, José. "Colección del Emperador en La Habana. Museo Napoleónico". En *Cuba*, La Habana, julio de 1962, No. 3, p. 34-39.

Catálogos:

Catálogo de venta del Hotel Drouot. París, 20 de noviembre de 1970.

Sotheby and Co. [Catálogos de venta]. Londres, 1951, 1956, 1957.

Actas:

Actas de depósito de la colección Julio Lobo en el Museo Napoleónico. 14 de diciembre de 1960 - 8 de febrero de 1961. Archivos del Museo Napoleónico de La Habana.



Las luchas sociales en las manufacturas nacionales durante la Revolución Francesa

GEMA PÉREZ CASTILLO

Este trabajo se originó como parte de un ciclo de conferencias impartidas por el Museo Napoleónico de La Habana a los alumnos de Secundaria Básica de la ciudad, en conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa, con el fin de dar a los estudiantes un conocimiento amplio de la significación de este trascendental hecho histórico.

Concebido de esa manera, precisaba ofrecer, inicialmente, una idea de conjunto de la Francia prerrevolucionaria que ubicase al alumnado, sobre todo en las diferencias entre la manufactura dispersa, característica de la época, y las "manufacturas reales", que fueron los centros de trabajo en los que se desarrollaron las luchas de los obreros a que vamos a referirnos.

Este tema, poco tratado, al menos en la bibliografía que se encuentra a nuestro alcance, nos pareció suficientemente interesante como para ser investigado y analizado de la manera más profunda posible, utilizando los datos que hallamos en la biblioteca de nuestro museo, para hacerlos arrojar alguna luz sobre las necesidades y las luchas de estos trabajadores, a fines del siglo XVIII, próximo ya el fin de la monarquía e iniciándose la revolución burguesa.

Para enfrentarse a la monarquía y a los dos primeros órdenes, nobleza y clero, en los Estados Generales de 1789, la burguesía tuvo que presentarse como un bloque cerrado, como clase homogénea, aunque dentro del concepto general de "burguesía" se movieron los más variados intereses. En dicho enfrentamiento había un solo y único objetivo: la obtención del poder político. Y este, o lo arrancaban por fuerza en esa oportunidad única, o continuarían por tiempo indefinido en la situación de inferioridad que hasta entonces ocupaban. No había otra alternativa, y dado el primer paso no era posible volverse

atrás, ni ofrecer el más ligero resquicio que incitara a la división y al debilitamiento.

En el Juramento del Juego de Pelota (20 de junio), la burguesía cerró filas, hombro con hombro, y esa firmeza logró que a ella se unieran muchos miembros del primer y segundo estamentos. En la Toma de la Bastilla (14 de julio), por el contrario, se apoyó en las masas de desposeídos, formadas por quienes en definitiva, ejecutarían muchos de los actos de valor y de fuerza que jalonaron el ascendente camino de la clase burguesa. Los llamados desposeídos, plebeyos o sans culottes, eran, a su vez, elementos muy diversos; en *La Gran Revolución Francesa*, Manfred los enumera de esta forma: "obreros, artesanos, pequeños comerciantes, buhoneros, músicos ambulantes, gente que vivía de trabajos ocasionales, o simplemente que se hallaba sin trabajo, indigentes o semi-indigentes, que atestaban los suburbios de las ciudades en las que llevaban una existencia miserable y famélica".¹

Es decir, que a los que se ha llamado, generalizando, plebes o masas plebeyas, no eran exclusivamente los menesterosos y desocupados, o lo que hoy llamaríamos "vagos habituales". Entre esta gran masa que corrió a unirse a la revolución sin tener una clara conciencia del papel que jugaba, se hallaban muchos de aquellos cuya humilde labor no les había permitido el acceso a las riquezas, ni la erudición de que gozaba la burguesía y muchísimo menos, las de la nobleza y el clero. Entre esta plebe se hallaban los obreros de las manufacturas del rey.

La mayor parte de las "manufacturas reales" de Francia databan de la época de Luis XIV (1638-1715), quien las había adquirido de sus anteriores propietarios o las había hecho surgir para, con su producción, cubrir la demanda de artículos suntuarios de la corona y la corte, y los soberanos posteriores continuaron esta tradición.

Las clases privilegiadas del resto de Europa, y hasta de América, consideraban de buen gusto importar la lujosa producción francesa, como las hermosas porcelanas de Sévres y las alfombras y tapices de Gobelinos, de la Savonnerie y de Beauvais.

Ni los campesinos ni los pobres de la ciudad, que sumados constituían el mayor núcleo poblacional del país, contaban con fondos suficientes para adquirir los productos más necesarios para su subsistencia, y menos aún para ser contados como posibles compradores de objetos de lujo. El mercado interno era

¹ Manfred, A. *La gran revolución francesa*. La Habana, 1965; pág. 24.

pues, muy reducido, casi inexistente, dependiendo las grandes manufacturas reales casi exclusivamente de la corte y la exportación.

Los gremios de artesanos, dentro de las manufacturas, constituían un freno para el desarrollo y crecimiento de la industria ya que mantenían sujeta la producción a reglamentos y técnicas medievales que el paso de los siglos no había cambiado más que en el aumento de los impuestos que se cobraban a nombre del rey.

Dejando a un lado los pequeños talleres de artesanía que existían paralelamente en los campos y localidades, veamos la problemática surgida en las manufacturas nacionales desde finales del "ancien régime".

Eric Hobsbawm ha descrito en su libro *Las revoluciones burguesas* "a la Gran Bretaña, como formando la primera gran economía industrial", aunque "de manera casual, improvisada y empírica",² y fue esta nueva forma de producción, unida al tratado comercial entre Francia e Inglaterra, firmado en 1786, en el que cada una de las partes rebajaba los aranceles a los productos de la otra, lo que hizo que las manufacturas francesas llegaran prácticamente a la ruina.

Presionado por un peso que trababa cualquier gestión laboral, el artesanado francés había creado el "compagnonage", tipo de ayuda o respaldo que funcionaba como una especie de liga o confraternidad entre los obreros de un mismo ramo, pero cuya fuerza no era suficiente, y a pesar de los ritos secretos de cada cofradía, los dejaba solos frente a los patronos y empresarios.

Al "director general de edificios, jardines y manufacturas del rey", Conde de Angiviller, le rendían cuenta los directores de las manufacturas reales. Y fue a él a quien, en 1788, se dirigieron los obreros de las manufacturas de Sévres y de Beauvais, que fabricaban respectivamente las porcelanas más finas y los mejores tapices para asientos de todo el reino, solicitando una mejora en sus menguados salarios que les permitiese afrontar la general subida de los precios.

La solicitud recibió una pobre respuesta económica por parte del conde: 20 sols como ayuda quincenal para los cabeza de familia y 10 para cada hijo, parecía suponer que con esto quedaba zanjado todo problema.

Descontentos, los trabajadores siguieron tratando de obtener mejoras más sustanciales, que incluyeran cambios en la

² Hobsbawm, Eric. *Las revoluciones burguesas*. Madrid, 1964; pág. 42.

forma de producción. Inmersos como estaban en sus problemas económicos, y carentes de las luces necesarias para ver algo más que las 16 ó 18 horas diarias de labor frente al telar o a los hornos porcelaneros, no participaron de inicio en las actividades políticas al estallar la revolución. Fue solo en 1791, más exactamente el 10 de enero de ese año, cuando tras una insurrección interna de bastante envergadura, fue aceptado por la dirección de Gobelinos un proyecto de reglamento confeccionado por los obreros en el que se suprimía el trabajo a destajo o "botenage" y se establecía el salario fijo. Conjuntamente, habían dividido a los obreros en varias clases, proponiendo un salario que correspondía a cada una de ellas. (Ver Tabla I).

La jornada laboral quedaba reducida a 10 horas entre los meses de mayo y agosto, suprimiendo el agotador trabajo nocturno. Un monitor, elegido semanalmente entre el propio personal, controlaría la asistencia al taller y la calidad del trabajo.

Según Paul Reynoard en su tesis de doctorado, se exigía a los obreros ser ejemplo de honestidad "en su proceder y sus propósitos"³ y a los aprendices, respeto y docilidad hacia los trabajadores.

Se desprende que esta reforma fue aceptada por Angiviller solo en vista de que la monarquía caminaba a pasos agigantados hacia su perdición y los tapiceros de la Savonnerie, forzando la situación, obtuvieron, en mayo de 1791 iguales beneficios que Gobelinos.

Los trabajadores de Beauvais, que plantearon poco después sus demandas, sin duda con alguna timidez, recibieron una rotunda negativa del empresario-director Menou.

El decreto de 12 de agosto de 1792 puso bajo la administración de Claviere primero, y luego de Roland, las que habían sido manufacturas reales y pasaban a ser nacionales desde ese momento. Los obreros de todas ellas sintieron hundirse el suelo bajo sus pies ante el inminente peligro que les amenazaba: desde agosto del 90, Jean Paul Marat (1743-1793), desde su publicación *El Amigo del Pueblo*, que gozaba de amplia difusión, y en discursos ante la Asamblea, venía insistiendo en el cierre de esas instituciones, considerándolas sinónimos del antiguo régimen. Había que eliminar toda carga para el Estado. El lujo, decía, era sinónimo de "ancien régime".

³ Reynoard, Poul. *Les ouvriers des manufactures nationales sous la révolution (1889-99)*. París, 1917; pág. 14.

El cierre de las manufacturas significaba el hambre aterradora para cientos de personas que habían dedicado su vida a la producción suntuaria, pero al propio tiempo evidenciaba una de las grandes contradicciones de la revolución burguesa. El mercado interno había sido eliminado totalmente al desaparecer las clases que poseían el numerario suficiente para su adquisición; la guerra, por su parte, cortaba el mercado exterior, y se atacaba ahora de una manera directa la propia razón de ser de la burguesía: la producción y el comercio. O lo que es lo mismo, artesanos y mercaderes que habían dado nacimiento a los burgos o ciudades, y por ende, a la burguesía.

Roland (1734-1793) utilizó el argumento de la supresión de las manufacturas para imponer su voluntad a los obreros y obligarlos a renunciar a las reivindicaciones alcanzadas; ante el temor de verse privados de medios de vida pudo restablecerse el pago a destajo y encomendó de nuevo a las administraciones la tarea de supervisar la producción. Si al ministro girondino poco importaban las muestras de civismo dadas por los trabajadores, quienes se habían enrolado como voluntarios en el ejército y asistían a las reuniones de sus clubs o comités a pesar de las recriminaciones de los patronos, otra cosa significaba esta actitud para la Comuna, a la que habían acudido los artesanos para, por su intermedio, reclamar ante la Asamblea Nacional la conservación de manufacturas "en nombre del arte y la gloria de la nación".⁴

La insurrección llevada a cabo entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 1793 por los jacobinos erradicó la política divisionista de la Gironda. Los jacobinos, como grupo más cercano a las masas, escuchaban las exigencias de los sans culottes, llevándolas, en general, a la práctica.

Se vieron entonces apoyados por la fuerza militante de la Comuna, ineludible en su convicción revolucionaria, y respaldados por un régimen cuyas leyes parecían prometer una vida mejor. Por el momento era casi imposible obtener el sustento para ellos, los obreros, y para sus familias, la carestía aumentaba, y solamente con la imposición de la ley del máximo, dictada por Robespierre (1758-1794) para los precios, podía aspirar el pueblo de París a la adquisición del pan necesario para sobrevivir.

A causa de las condiciones de vida de los obreros de las manufacturas, el ministro Marat, secundado por el convencional Blutel, del Comité de Agricultura y Comercio, suplicó a la

⁴ Reynoard, Paul. Ob. cit., pág. 21.

Convención ayuda para quienes se hallaban a punto de pedir limosnas e introdujo una idea más consecuente con los principios burgueses: "la firme resolución de apoyar las artes y la prosperidad nacional, y de preparar aún durante la guerra, su desarrollo y su grandeza después de la paz".⁵

Se pusieron en práctica muchos esfuerzos por las municipalidades, interesadas ahora en la subsistencia de las manufacturas, e inclusive por los administradores y directores de las mismas. La república, sin contar con grandes recursos, aprobó en abril de ese mismo año una ayuda de alrededor de 30,000 libras a repartir entre Beauvais, Savonnerie y Gobelinos. (Ver Tabla II). Sévres por su parte, vendió unas 30,000 libras en porcelana blanca y en mayo, el inspector Hettlinger organizó exposiciones y rifas para recaudar fondos.

Pero lo verdaderamente revolucionario tuvo lugar a partir del 18 de vendimiario de 1793, cuando el Comité de Agricultura y Comercio elaboró un reglamento que:

1º dividía a los obreros de las manufacturas en cuatro clases, dependiendo el jornal devengado del talento del artesano y la calidad del trabajo; yendo desde 4 libras hasta 7;

2º planteaba la formación anual de un jurado integrado por artistas, junto a 3 obreros calificados elegidos por los propios trabajadores, que evaluarían su labor. Este jurado aplicaría sanciones o premiaría la actividad laboral de acuerdo a los resultados obtenidos, estableciendo una especie de emulación;

3º reubicaba a los ancianos incapacitados para continuar en su puesto de trabajo, en otro de menor complejidad, pagándoles el salario de su anterior ocupación con el aumento correspondiente de forma provisional. (Ver Tabla III).

Hay que tener en cuenta que en este reglamento asomaba el calor humano que muchos, a través de dos siglos, han negado a la revolución francesa, sobre todo en el aspecto de los viejos, a los que no se echaba a un lado como objetos insertibles; y en el de los jóvenes a quienes se estimulaba, mediante primas, a mejorar constantemente en la creación.

Los catorce meses del poder jacobino fueron de constantes enfrentamientos a grandes problemas internos y externos y la solución al problema de las manufacturas nacionales no deja

⁵ Reynoard, Paul. Ob. cit., pág. 42.

de ser, a pesar de su corta duración, una batalla ganada que los enaltece aún hoy, porque para ganarla tuvieron que enfrentarse a su propia esencia burguesa en busca de soluciones lo más justas posibles.

La verdadera tragedia no terminó con el reglamento del 18 de vendimiario del 93, comenzó con el golpe de Estado del 9 de thermidor, cuando la guillotina cayó sobre la cabeza de aquellos hombres para quienes, como ha dicho Hobsbawn "la república jacobina no era un lema para ganar la guerra, sino un ideal: el terrible y glorioso reino de la justicia y la virtud, en el que todos los hombres fueran iguales ante los ojos de la nación, y el pueblo el sancionador de los traidores".⁶

Idos ellos, regresará el caos laboral.

El terrible epílogo de esta tragedia, fue el pueblo mismo corriendo alegremente por las calles, el 9 thermidor de 1794, tras la carreta que trasladaba a los Robespierre, a Saint-Just a los convencionales camino de la guillotina mientras gritaban a su paso: "Trágate el máximo". La ley del máximo abrió, y cerró también las puertas de la esperanza; con su desaparición no se ganó nada; al contrario, no pasarían ya muchos meses antes que sus detractores comprendieran que habían caído en una trampa cuyas consecuencias les era imposible conocer de antemano.

Lo que comenzó durante el ancien-régime siendo solamente un problema económico de los trabajadores de las manufacturas reales, planteado aisladamente por cada uno de los establecimientos, se tornó, con el advenimiento de la revolución, y más tarde con la dictadura jacobina, en una cuestión mucho más complicada, donde mezclábanse al económico, los de orden político y social, de tal modo que llegaron a envolver y unificar las aspiraciones y necesidades de todas las manufacturas nacionales, y junto a ellas, a las localidades en que estaban ubicadas, y finalmente, a la Comuna y a la Convención. Lo que equivale decir a la nación.

Las variantes introducidas en las diferentes etapas revolucionarias son una especie de termómetro de la relación entre los intereses de la burguesía dominante, en sus diferentes matices, y los obreros:

1º Las primeras reivindicaciones fueron logradas en los inicios de la Revolución (gran burguesía), cuando Angiviler vio descender notablemente el poder del Rey, y alcanzaron tan solo

⁶ Hobsbawm, Eric. Ob. cit., pág. 97.

a aquellas manufacturas que habían reclamado con mayor energía, negándole protección al resto.

2º El gobierno girondino (burguesía media), por intermedio del ministro Roland, cerrando los ojos a la desesperación en que sumía a los obreros y la ruina hacia la que encaminaba la gran artesanía del país, escamoteó a los trabajadores el resultado positivo de sus desvelos.

3º La Convención jacobina (pequeña burguesía), movida por la acción de la Comuna, trató de poner en práctica una serie de medidas que sobrepasaban los límites de las reclamaciones laborales:

- inició la organización estatal del trabajo.
- estableció por primera vez la evaluación del Estado, no patronal, de los obreros.
- utilizó la emulación como forma de impulsar a las artes y la técnica.
- y tuvo en cuenta a los ancianos, no como una carga social en sí, sino reconociendo los beneficios que habían aportado en el pasado y dándoles un nuevo lugar, acorde con sus posibilidades físicas.

Aunque, por su carácter pequeño burgués, difícilmente hubieran podido seguir adelante, estas medidas del gobierno jacobino sentaron las rudimentarias bases de lo que más de un siglo después florecería en la toma de conciencia de la clase obrera, preparada ya para "tomar el cielo por asalto".

Tabla I:

Petición de los obreros a d'Angiviller, el 31 de octubre de 1790:

| | |
|------------------------|---------------------|
| 1 obrero | 32 libras semanales |
| 1ra. clase | 24 " " |
| 2da. " | 21 " " |
| 3ra. " | 18 " " |
| 4ta. " | 15 " " |
| 5ta. " | 12 " " |
| Aprendices: | |
| 1ro. y 2do. años | 2 " " |
| 3er. año | 3 " " |
| 4to. año | 4 " " |
| 5to. año | 5 " " |
| 6to. año | 6 " " |

Archivos Nacionales 0¹ 2052 B

En: Reynoard, Paul. *Les ouvriers des manufactures nationales sous la Revolution*. These pour le doctorat. París, 1917, pág. 13.

Tabla II:

Ayuda de 10 sols para un salario de 100 a 150 libras
 Ayuda de 12 sols para un salario de 60 a 100 libras
 Ayuda de 16 sols para un salario inferior a 60 libras

Carta del Ministro del Interior al presidente de la Convención

Archivos Nacionales 0² 913

En: Reynoard, Paul. Ob. cit., pág. 47.

Tabla III

Aumento:

Los aprendices recibirían:

| | | | |
|-------------|---|-------|----------|
| 1ra. clase: | 11 obreros en Gobelino y 5 en Savonnerie, | | 7 libras |
| 2da. " | 12 " " " " 4 " " | | 6 " |
| 3ra. " | 15 " " " " 10 " " | | 5 " |
| 4ta. " | 19 " " " " 4 " " | | 4 " |
| 1ra. clase | | 2 | libras |
| 2da. " | | 1.50 | " |
| 3ra. " | | 1.25 | " |

Informe a la Comisión de Agricultura y Artes.

Archivos Nacionales 0² 871

En: Reynoard, Paul. Ob. cit., pág. 62.

BIBLIOGRAFÍA

COBBAN, ALFRED. *Le sens de la révolution française*. Julliard Editeur. París, 1984.

DODECHOT, JACQUES. *Les révolutions (1770-1799)*. Presses Universitaires de France. París, 1986.

HOBSBAWM, ERIC. *Las revoluciones burguesas*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1964.

MANFRED, A. *La gran revolución francesa*. Editora Universitaria, La Habana, 1965.

MATHIEZ, ALBERT. *La revolución francesa*. (Volúmenes II y III). Biblioteca del pueblo. La Habana, s/f.

REYNOARD, PAUL. *Les ouvriers des manufactures nationales sous la révolution (1789-99)*. Rousseau et cie. París, 1917.

SOBOUL, ALBERT. *Historia de la revolución francesa*. Editorial Futuro. Buenos Aires, 1961.

Historia universal y de Cuba en los tiempos modernos. Editora Ministerio de Educación. La Habana, s/f.

La Grande Encyclopedie. Societé anonyme de la Grande Encyclopedie. París, s/f.

Treinta años de la Casa de las Américas

ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR

Es dicícil ser juez y parte, y en tal situación me encuentro ahora. Casi desde su nacimiento ofrecí conferencias en la Casa de las Américas, y luego fui miembro del jurado de su Premio Literario y colaborador de la que era entonces su única revista. Desde 1965 comencé a dirigir esa revista, y desde 1986 a presidir la institución. Eso quiere decir que estoy profundamente identificado con ella. En consecuencia, puedo mencionar sus tareas, pero no estoy autorizado (ya que carezco de objetividad) para calificarlas. Permítaseme pues dar más de una vez la palabra a otros en las páginas que siguen.

Siempre he pensado que la creación por la Revolución Cubana, a menos de cuatro meses de su triunfo en enero de 1959, de la Casa de las Américas, es uno de los hechos que revelaron tempranamente el carácter no local sino latinoamericano y caribeño de la Revolución. Como es natural, no podían estar previstas en todos sus detalles las que iban a ser realizaciones concretas de la institución. En esto, como en tantas cosas, "se hace camino al andar", según el clásico verso machadiano. Pero que la intención primordial fue aquella, no deja lugar a dudas. Como tampoco deja lugar a dudas el que la Casa haya nacido bajo la conducción de la legendaria heroína del Moncada y de la Sierra Maestra que fue Haydée Santamaría. Este último hecho mostró con claridad la importancia concedida desde el primer instante a la institución entonces naciente.

El criterio que alentaba la decisión de crear la Casa de las Américas era el de la necesaria unidad de lo que Martí llamó Nuestra América: la América bolivariana, martiana, sandinista. Se sabe que no hay acontecimiento político y social de veras trascendente en nuestros países que no haya hecho suyo el proyecto de unidad continental: el proyecto cuya primaria

figura solar fue Simón Bolívar, y que en nuestros días encontró un heraldo excepcional en la figura de Ernesto Che Guevara, quien nació en la Argentina, fue uno de los pilares de la Revolución Cubana y murió en Bolivia al frente de lo que estaba en vías de ser un nuevo ejército bolivariano. Para impulsar la realización de ese proyecto, sobre todo en lo tocante a la cultura artística surgió la Casa de las Américas. Su objetivo inmediato era (y es) estrechar los vínculos entre los artistas y escritores latinoamericanos y caribeños, y difundir sus obras a lo largo y ancho del continente, y aun del mundo. Naturalmente, tal propósito tenía claros antecedentes: de Andrés Bello a Juan María Gutiérrez, de Francisco Bilbao a José Martí, esos antecedentes jalonan lo mejor de nuestra historia intelectual en el siglo XIX. Y ya en éste, son evidentes los estímulos recibidos de acontecimientos como la Revolución Mexicana de 1910, con tan ricas consecuencias culturales, y la Revolución Guatemalteca que en 1954 fue ahogada en sangre por el imperialismo norteamericano; y de obras como las del dominicano Pedro Henríquez Ureña, cuya sabia hermana Camila fue activa colaboradora de la Casa. Siempre será motivo de particular orgullo para la Casa el que el Che (entre cuyas experiencias se encontraban sus días guatemaltecos y mexicanos) la visitara en varias ocasiones, e incluso afirmara en un discurso dicho en Punta del Este, Uruguay, en 1961, que la Casa se proponía la "exaltación del patrimonio cultural de toda Nuestra América"; y que también la visitara, estudiara en ella, nos aconsejara y colaborara con nosotros Carlos Fonseca.

No llevaba mucho tiempo de fundada la Casa cuando todos los gobiernos latinoamericanos, con la noble excepción del de México fueron rompiendo relaciones diplomáticas con Cuba, por añadidura expulsada de la OEA. En esas condiciones, correspondió a la Casa ser uno de los vehículos que impidieron el total aislamiento latinoamericano de la Cuba revolucionaria. Incuestionablemente, el mayor mérito de este hecho recae en los cuantiosísimos escritores y artistas de nuestros países que contra viento y marea persistieron en sus relaciones con la Casa de las Américas, que era como decir con la Revolución Cubana y mejor aún con la Revolución Latinoamericana. Esas relaciones implicaron en no pocos casos dificultades de diversa naturaleza para aquellos escritores y artistas que se mantuvieron fieles a las mejores tradiciones y las esperanzas mejores de Nuestra América. Desde hoy, les ratificamos nuestra gratitud y nuestra admiración a esos compañeros que vemos representados, para sólo nombrar a unos pocos desaparecidos, en Eze-

quiel Martínez Estrada, Manuel Galich y Roque Dalton, entre quienes trabajaron en nuestros locales; y entre quienes también nos acompañaron lealmente, en Efraín Huerta, Jorge Zalamea, Sebastián Salazar Bondy, Benjamín Carrión, Manuel Rojas, Víctor Jara, Paco Urondo, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti, Julio Cortázar, Mario Arregui, César Fernández Moreno, Angel Rama, Lilia Carrillo, Miguel Otero Silva, César Rengifo, Aquiles Nazoa, Francisco Manrique Cabrera, Juan Aburto, y por supuesto en cubanos como Juan Marinello, Alejo Carpentier, José Lezama Lima, Mirta Aguirre, Onelio Jorge Cardoso, Fayad Jamis, Luis Rogelio Noguerras.

En el *Informe del Comité Central del Partido Comunista de Cuba al Primer Congreso* de dicho Partido, presentado en 1975 por el compañero Fidel Castro, se dijo lo siguiente:

La fundación en 1959 de la Casa de las Américas contribuyó a impedir el aislamiento cultural en los momentos más difíciles del bloqueo, y mediante diversas actividades como publicaciones, concursos, premios, festivales, exposiciones y encuentros de literatura, teatro, plástica y música, ha vinculado a la Revolución Cubana los sectores más progresistas de la intelectualidad latinoamericana y a latinoamericanistas de los países socialistas, manteniendo en el continente el aliento de la Revolución Cubana. La Casa de las Américas constituye hoy el centro cultural más prestigioso de América Latina.

Aquí se mencionan funciones de varios de los departamentos de la Casa: los de Literatura, Teatro, Artes Plásticas, Música, Editorial. La Casa cuenta también con un Centro de Estudios del Caribe, una Biblioteca especializada en cuestiones del área, y otros departamentos que contribuyen a hacer posible su faena.

Quizás la más conocida de las actividades de la Casa sea el Premio Literario Casa de las Américas, que se convocó por vez primera recién creada la Casa y se otorgó a principios de 1960. Entre los premiados de entonces, uno era un hombre ya consagrado continentalmente: el argentino Ezequiel Martínez Estrada; otro, un escritor inédito hasta la fecha: el cubano José Soler Puig, quien en 1975, con la publicación de *El pan dormido*, se reafirmaría entre los grandes novelistas americanos. Ese amplio radio, que va desde los reconocidos hasta los noveles, se mantendría como una constante del Premio durante los que van a ser sus primeros treinta años. Durante ese

tiempo, los jurados han provenido de los más diversos países de Nuestra América y aun de los Estados Unidos, Europa y África. Por otra parte, en los primeros momentos solo se otorgaban los premios a obras escritas en español en los cinco géneros tradicionales: novela, cuento, poesía, obra de teatro y ensayo. Posteriormente, el horizonte se fue ampliando con nuevos géneros y nuevos idiomas, y en la actualidad se conceden también en testimonio (el nuestro fue probablemente el primer concurso que acogió este género) y literatura para niños, y se conceden igualmente en portugués (para autores brasileños) e inglés y francés (para autores caribeños de estas lenguas). Además, cada cierto tiempo se convoca a premios extraordinarios: ya se han otorgado los correspondientes a Simón Bolívar, José Carlos Mariátegui, Ernesto Che Guevara y La Juventud en Nuestra América. Para 1989 se ha convocado al Premio Extraordinario XXX aniversario de la Revolución Cubana, con motivo de las tres décadas que en la fecha cumplirá la Revolución; y para 1991, al Premio Extraordinario Nuestra América: ese año tendrá un siglo de aparecido el extraordinario ensayo de Martí así llamado.

Además del Premio Literario, la Casa otorga otros en Artes Plásticas (Grabado y Fotografía) y Música (Musicología). Y junto a la revista homónima, que es su vocero, edita también las publicaciones periódicas *Conjunto* (dedicado al teatro), *Música y Anales del Caribe*, todas ellas dedicadas a Nuestra América, y coedita, conjuntamente con la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, *Criterios*, revista de teoría literaria, estética y cultúrología. Pero, como es natural, el grueso de las publicaciones de la Casa recae en los libros que hace nuestra Editorial, la cual cuenta ya con centenares de títulos y las colecciones Premio, Literatura Latinoamericana, La Honda, Cuadernos de la Casa de las Américas, Pensamiento de Nuestra América, Nuestros Países, Valoración Múltiple y otras. A través de esa variada red, la Casa divulga las obras que premia, los clásicos y los contemporáneos de nuestra literatura, las obras de nuestros principales pensadores, ensayos sobre nuestra realidad. Además la Casa edita catálogos, afiches, discos: estos últimos unas veces de música, y otras con textos literarios por lo general leídos por sus autores, cuyas voces se conservan en el Archivo de la Palabra de la institución.

La Casa cuenta con dos galerías de arte: la Galería Latinoamericana, que radica en su local principal, y la Galería Haydée Santamaría, que muestra la Colección Permanente de Arte de Nuestra América. Aunque ambas lo hacen, corresponde sobre

todo a la primera acoger exposiciones temporales tanto de obras de uno o varios autores como de manifestaciones anónimas, mientras la principal tarea de la Galería Haydée Santamaría es mostrar una parte apreciable de las muchas obras que a lo largo de estos años nos han sido donadas por sus autores o por personalidades relevantes de los distintos países latinoamericanos y caribeños.

Cada uno de los departamentos organiza, de acuerdo con su naturaleza, conferencias, lecturas, mesas redondas, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales o muestras de video, que tienen lugar constantemente. Además, atesora una vasta información sobre las áreas respectivas, y realiza de tiempo en tiempo encuentros de escritores, teatristas, plásticos, músicos o educadores populares. Estas reuniones permiten hacer un balance y proyectar tareas en común. La meta es siempre esa: trabajar concertadamente, dejando de lado lo pequeño que pueda dividirnos y subrayando lo grande que nos une y lo diverso que nos enriquece. En este sentido, las reuniones de mayor envergadura que hemos realizado son los dos Encuentros de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América, uno en 1981 y otro en 1985, en que a los intelectuales con que solemos trabajar se integraron científicos, periodistas, teólogos, unificados en el rechazo a la prepotencia imperialista y en la defensa de nuestros auténticos valores.

Podría hablar largamente de nuestra Biblioteca (que es también Hemeroteca), sin la cual no nos sería posible realizar muchas de nuestras labores; y también podría hablar de otras esquinas de nuestra Casa. Pero por mucho que intente describir tales esquinas, y por mucho que mencione sus faenas, poco habré dicho si no logro transmitir el espíritu de trabajo que anima a la Casa, un espíritu que en lo esencial no se ha modificado desde los años en que una gran dirigente política, Haydée Santamaría, estuvo al frente de la institución, hasta los años más cercanos en que a ese frente han estado un excelente pintor, Mariano Rodríguez, y luego un poeta. Creo que se trata fundamentalmente de un espíritu de servicio con que Haydée marcó a la Casa, y que hace que sus trabajadores suelen sentir el orgullo de serlo en un centro que tiene la responsabilidad (y la convicción) de ser útil. Sin duda en esto ha sido determinante la inmensa presencia de Haydée, su hechizo personal, su manera inolvidable de vincular la política radical y la sensibilidad humanista, su convicción de que tan trabajadores de la Casa son los que laboran en sus locales como los que lo

hacen en otros lugares y países, su necesidad orgánica de justicia y de belleza. Como consecuencia de ello, y junto a su esencial vocación latinoamericanista y caribeña, la Casa ha mantenido una permanente exigencia de verdad y de calidad (no solo artística), y una renovada voluntad de contemporaneidad. Esto último podrá parecer extraño a quien conozca como la Casa ha luchado y lucha por preservar lo mejor de nuestras tradiciones. Pero en cambio será perfectamente comprensible para quien recuerda las palabras de Stravinsky según las cuales una tradición no es algo muerto, sino una fuerza viva que informa y anima al presente. Precisamente a esa mezcla de defensa de nuestros genuinos valores, exigencia de calidad y afirmación de la contemporaneidad creo que se debe en apreciable medida, el vivo respaldo que la mayoría de los intelectuales latinoamericanos y caribeños dan a la Casa de las Américas.

Ese respaldo, está claro, no es a una rígida institución local ni a una suma amorfa de departamentos o labores. Pues es propio de la Casa su voluntad de dinamismo, de coherencia; su voluntad de elaborar, o de relaborar, junto con los muchísimos compañeros que tenemos en nuestra América y en otras partes del mundo, criterios sobre las múltiples cuestiones que constantemente hemos ido abordando. No está de más insistir en que entre esas cuestiones no ha estado nunca la torpe tentación de pretender señalarle pautas al arte, cuya rica variedad y cuya búsqueda permanente le son consustanciales. Ni hemos aspirado a una uniformidad ideológica que no sería compatible con la variedad de situaciones que vive nuestra América. Pero tampoco podíamos permanecer neutrales ante el panorama complejo y a menudo dramático que muchos de nuestros países han ofrecido u ofrecen aún. La neutralidad, en estos casos, hubiera equivalido a complicidad con el imperio. Y precisamente el honroso rechazo a éste es un rasgo común de los mejores intelectuales latinoamericanos y caribeños. Por eso la Casa de las Américas ha combatido cuantas maniobras el imperio ha urdido en estas décadas peleadoras para desviar hacia una neutralidad culpable, cuando no hacia la defensa abierta de sus intereses, a escritores y artistas a quienes unas veces amenaza o coarta, y otras halaga zalameramente para apartarlos de las responsabilidades de ellos con respecto a sus pueblos. Y si bien es cierto que ha logrado su finalidad en unos cuantos casos, y ya se habla incluso de una nueva derecha en la vida intelectual de nuestro continente, es sobre todo cierto que a aquellos, enormemente mayoritarios, que han per-

manecido firmes, han venido a sumarse promociones jóvenes, y que unos y otros están llamados a configurar una nueva izquierda que imaginativa y valientemente dé respuestas adecuadas a las actuales circunstancias. Así vemos las cosas en la Casa de las Américas. Y colaborar en ellos nos parece nuestro deber actual.

Evaluando en 1979 el trabajo cumplido hasta esa fecha por la Casa de las Américas, Mario Benedetti escribió:

Desde su creación, la Casa quiso ser un centro de difusión de estudio y de encuentro del arte y las letras latinoamericanas, o sea, una nueva forma de lucha contra la segmentación y el desmembramiento de nuestra cultura, fomentados desde siempre por el imperialismo. Por lo general, los escritores y artistas latinoamericanos y del Caribe sabían más de lo que se producía en París, Londres o Nueva York que de lo que se creaba en México, Caracas, La Habana, Lima, Buenos Aires, Kingston o Montevideo. La Casa de las Américas propició el encuentro en Cuba de escritores, pintores, músicos, dramaturgos, cantantes, muchos de nosotros nos conocimos aquí, dialogamos aquí, intercambiamos aquí por vez primera experiencias y opiniones sobre la vida artística de nuestros respectivos países.

Y en 1980 añadía Julio Cortázar que en la decisión de la Revolución Cubana,

de dar al máximo de proyectarse más allá de la órbita local como la única manera de encontrarse auténticamente consigo mismo, la labor de la Casa de las Américas asume una significación que ningún elogio podría abarcar, y que sobrepasa largamente su breve vida institucional. [...] En estos últimos años la irradiación cultural de la Casa se ha visto multiplicada por muchas razones, que sólo mencionaré parcialmente. En primer lugar, sus publicaciones y actividades han ocupado un lugar permanente y muy importante en todos los centros de recepción de cultura del mundo, incluso en algunos cuya línea ideológica dista de ser la de Cuba pero que ya no pueden ignorar la calidad y la validez de la producción intelectual y artística que la Casa vehicula y estimula.

Por último, en un coloquio universitario celebrado en el Brasil en octubre de 1988, y en el que se rendía homenaje tanto a la Casa de las Américas como a él mismo, el profesor brasileño Antonio Candido recordó el interés suscitado en estas décadas por convocar reuniones de intelectuales latinoamericanos en países metropolitanos, como fue el caso del Congreso realizado, bajo los auspicios del Columbianum, en Génova, en enero de 1965; y añadió:

En ese momento ya estaba en plena actividad una alternativa nuestra, esto es, una nueva modalidad que consistía en promover de manera sistemática el encuentro de los intelectuales y artistas latinoamericanos en la propia América Latina, sin mediaciones, por más positivas que fuesen, como era la del Columbianum. Me refiero al esfuerzo heroico de una institución justamente homenajeada en este coloquio, la Casa de las Américas, a cuyo actual presidente, Roberto Fernández Retamar, conocí en el Congreso de Génova, hace casi veinticuatro años. En la lucha gigantesca por romper el aislamiento que le fue impuesto, la República de Cuba desarrolló con enormes sacrificios un sistema de encuentros internacionales de todo tipo, que permitiría a los intelectuales y artistas de la América Latina el contacto constante en el terreno del propio sudcontinente, sin necesidad de intermediarios. Vinculado personalmente a la Casa de las Américas por más de una actividad de colaboración, puedo testimoniar sobre la importancia de este esfuerzo que dio nuevo timbre a nuestra convivencia.

CASA XXX ANIVERSARIO
CASA DE LAS AMERICAS

Para una nueva lectura del pasado

Excursión a Vuelta Abajo*

Primera Parte

La despoblación en que aún está mucha parte de la Isla, especie de agricultura exclusiva y transitoria que ejercemos, sin duda hace que aquellos sitios de nuestras sierras en la Vuelta Abajo, tan notables por su hermosa perspectiva, risueño aspecto y salvajes formas que nos causan una impresión profunda, cuando las examinamos por la primera vez, no tengan un nombre bastante popular por donde vengan a ser conocidos, y un punto en que un pintor pudiera fijar el centro de la vasta perspectiva que abarcan las líneas de este mi bosquejo.

Cuando un país llega a poblarse por la concurrencia de las artes, la industria y la agricultura, el hombre inventa nombres y rótulos con que designar las especies que son de su exclusiva propiedad, y el que se toma el trabajo de enumerarlas para encomendarlas al papel en una descripción, no tiene que luchar con el inconveniente de no ser comprendido, porque una sola frase, cuando fuese exacta, bastaría por si sola para darse a conocer de sus lectores, y que no tuviesen su pintura por demasiado poética o ficticia, como me sucede a mí con aquellos de los míos, que no han pasado más allá de Marianao. Añádense a todas estas dificultades que entre los poquísimos recuerdos que nos quedan de los primitivos moradores de Cuba, ninguno, absolutamente ninguno, se encuentra en esa parte septentrional, sino es el Pan de Guajaibón y una puntilla donde se rompen con estrépito las aguas del mar del norte, antes de la boca del Mariel y lleva el nombre de *Tango farrango*, que ambos me parecen de origen indio; por lo demás nada existe

* Tomado de: Cirilo Villaverde: *Excursión a Vuelta Abajo*. Consejo Nacional de Cultura, Ministerio de Educación. La Habana, Cuba, 1961.

que revele que ha pasado una generación de hombres por esas tierras montañosas y al parecer vírgenes. Porque la loma del Lobo, la del Taburete, Rubín, Sierra-Alta, la del Mulo, Brujo, Peña-Blanca y Aguacate, datan sus nombres, como se ve, de épocas recientes; nombres que merced a los interesantes trabajos geográficos del señor Poey, ya se han registrado en las páginas de la historia de nuestro país, el año de 36, que fue cuando publicó su obra. Y conocido el prestigio de que gozan las cosas que pasaron y tuvieron nombradía, en épocas remotas, pues el hombre vive de recuerdos, no es mucho que tema no despertar el interés de mis lectores, careciendo además mi escritura de la gala y fluidez, que requería una descripción como ésta.

Por doquier topa el viajero con un hermoso valle que semeja el circo tantas veces descrito por los poetas y novelistas; con una colina, o con una sierra elevadísima, o con un arroyo corriente, bajo un bosque sombrío, o con una *sabana* sembrada de espartillo, o con un precipicio cuya sima cobijan las bejuqueras, con una cascada, cuya música turba el silencio perennal del monte; y nada de eso tiene un nombre conocido, y si lo tienen es sin duda el del dueño que los poseyó un poco de tiempo, y cambiarán de aquél en cuanto cambien de éste. Un río, un arroyo, frecuentemente sucede que porque riega aquí la finca de este señor, es conocido bajo tal título; una legua más allá está bautizado con otro cualquiera; pero para eso, otros muchos nacen y mueren olvidados tal vez.

Sin embargo, procuraré lo más que pueda concretar mis ideas para que me entienda el lector. Viajaba a la Vuelta Abajo por el camino que nombran del *Medio* entre San Marcos y Cayajabos. Próximo a dejar la tierra llana atrás, los pintorescos cafetales, los potreros que hacen horizontes, las internimables cercas de piedra y de limones, mi alma, mi semblante tomaba un carácter triste, taciturno, salvaje, por decirlo así, cual era el aspecto de las serranías por donde iba a dirigir las riendas de mi caballo. Pequeña y tímida criatura, me creía más miserable a la vista de aquellas cadenas sin fin, que cual nubes, desgajadas de los cielos, por el color azulado con que las coronan los vapores de la tierra, parecían amenazarme desde lejos.

La transición de la tierra llana a las sierras es casi repentina, particularmente desde los ingenios de Mendive hasta más allá de Candelaria por la parte del Sur, describiendo una curva cuyo extremo se introduce en Los Palacios; porque al salir de Guanajay desde la punta de barlovento del Mariel hasta la meseta o planicie en que remata Jabaco o loma de Zayas, se

advierde que ha de bajarse a las montañas que se distinguen azules y majestuosas en lo profundo de un valle. De suerte que apenas se pasa la Tumba, último terreno igual y cultivado de cañas, lindero puesto por la naturaleza entre éstos y los quebrados de improviso, los ojos del caminante se pierden con tristeza y con melancólico vagar al través de los troncos de los gigantescos árboles, las enredaderas de tibisí, los declives de los promontorios, y alguna que otra cerca de piñones, al través de las palmas y alguno que otro techo de guano confundido y diminuto sobre la plataforma de una colina.

A medida que uno se embosca entre las serranías, por la razón que dejó asentada en el comienzo, la idea de aislamiento y soledad profunda es lo primero que asalta la mente del viajero más animoso. El ojo del hombre civilizado, parece buscar siempre la presencia o la huella del hombre, y no encontrándola a su paso, se reconcentra en sí y le aflige tanto desamparo, mayormente si la tierra, convidándole con su feracidad, testifica el abandono y el atraso en que permanecen los pocos señores de ella. Bien es verdad que ya el aire húmedo, a veces el aromático ambiente que exhalan los cuavales, el ruido igual y monótono de los arroyos, el viento que se introduce por las abras de los montes, el canto y vuelo rápido de algunos pájaros, el venado que desde el limpio levanta la gallarda cabeza aspirando la aproximación del hombre, la seguridad en que se está de no topar con ninguna fiera en su camino, como que compensan agradablemente la soledad de los lugares que se atraviesan.

Según eso ¿qué particularidades presentan nuestras sierras que no concurren en las de otros países, tales como la América del Norte y del Sur, o Europa —preguntará acaso alguno de mis lectores? No tenemos unos Andes, ni un lago Ontario, ni un Niágara. Es cierto; pero aún no ha reventado un volcán en nuestras lomas, ni nuestra prolongada y estrecha Isla pudiera soportar la pesadumbre de los Andes, ni mucho menos la ancha mar de un lago sin que se la tragase: esto está bueno para los continentes. Nosotros poseemos en cambio el Pan de Matanzas, célebre por los cantos del poeta; las Tetas de Managua, raras por la llanura en que se alzan; y a Guajaibón, atalaya de los navegantes que surgen del seno y se descubre a muchas leguas de distancia, los cuales nunca los hemos visto cubiertos de nieve, ni encapotados con los nubarrones del Norte, sino muy rara vez. Las bandadas de cotorras, caos y graciosos periquitos; los sinsontes, los zorzales y ruiseñores, los negritos y mariposas, los totíes y mayos, los tomeguines y

bijiritas, las garzas y los patos, pueblan nuestros bosques, nadan en las tranquilas aguas de nuestras lagunas. No los vientos invernales, no el sol de Arabia azota nuestros campos, ni los abrasa con su influjo maligno. ¿Qué tiene que temer, pues, el hombre que se acoge en nuestros bosques amenos y deleitosos a estas sierras apacibles y azules? Nada absolutamente, ni del cielo, ni de la tierra que huella. De entre los animales que se arrastran por el suelo, el majá y el jubo pasan por junto a él sin hacerle caso. De las plantas, el chichicate, el guao y el manzanillo, son harto conocidas y no se producen en abundancia, ni a todos los hombres indistintamente les hacen daño. De las enredaderas, la pringamosa, la pica-pica y el curama-güey, ésta por ser benéfica, las demás por ser abrasadoras de la piel, acontece lo mismo, que por su escasez y popularidad de sus nombres e influjo, no causan tantos males como eran de temerse. Y el buitre, el cuervo, la pantera, el jabalí, la serpiente, y otras alimañas y sabandijas venenosas, enemigas del hombre jamás se han guarecido en nuestros bosques; si alguna vez la hemos visto —eso sí, con admiración— ha sido en las caravanas que de los continentes nos traen especuladores arrojados y vagamundos o en pintura.

Mas es preciso volver a la tierra llana, para anudar el hilo de mi discurso, a esa tierra desmontada, medida, deslindada por cercas de piedra; cultivada, poblada; que por bóveda tiene un cielo azul, transparente, y un sol que la alumbra en todas las estaciones del año; que goza de un ambiente puro y aromado con los azahares del cafeto, del mango, la guásima, los limones y el palmito; porque casi todas estas delicias, todo este encanto desaparece al pisar el viajero los límites de la Tumba¹ quien vadeando un arroyo y bajo una frondosa arquería de cañas bravas penetra en el monte firme y espeso por una vereda, que se va ensanchando poco a poco a una legua de jornada.

Yo nunca había andado este camino, así es que aunque llevaba un itinerario de los parajes más notables por donde debía pasar, y aunque sabía aquel refrán castellano: —“Quien lengua tiene a Roma va”, en tanto despoblado, ¿a quién había de preguntar, siendo, como es raro, encontrarse con un caminante? Reflexionando en esto, al descender de un barranco vi un mozo negro, robusto y alto de cuerpo, vestido de camisa listada por fuera, con su pañuelo de cuartos atado a la cabeza,

¹ Llámese así con rara coincidencia el último ingenio plantado en las faldas de las sierras.

y una canasta en el suelo, que se entretenía en arremangarse los pantalones de rusia, para vadear el arroyo a cuyas orillas estaba. Al sentir las patas de mi caballo, echóse la canasta arriba, agarró un palo de más de dos varas de largo, que le servía de bastón, y en dos zancajadas se puso de la otra banda; el camino quebraba un tanto hacia la izquierda, y se me ocultó enteramente en un decir Jesús. Apreté espuelas, y le alcancé. Entonces el negro se detuvo, arrimóse a un lado como para darme paso libre y me saludó con un: —“bueno ría mi amo”— que por cierto me hizo reír. Su fisonomía examinada despacio, era la más alegre que se ha visto: ojos redondos y bailadores, la frente ancha, los carrillos prominentes, el color atezado; todo esto sujeto a transformarse fácilmente en un rostro severo y duro, si sus labios gruesos y rojos no diesen paso a una sonrisa apacible de que siempre lo vi bañado.

—¿De quién eres tú muchacho? —le pregunté.

—¿Yo? —y me miró de arriba a abajo—. Ya só de siñó Mratine Bramosa, sí siñó.

—¿Y a dónde vas así?

—Yo . . . yo va a na San Savaó a comprá un poco tasao, y uno poco aró, y uno poco sá, y un poco . . . un pocó . . . no mi cuera ahora. Aquí ta papirito qui jabla lengua.

Y me enseñaba un pedazo de papel muy enrollado en la manga de la camisa. A todas éstas él caminaba al paso de mi caballo sin quedarse atrás un punto. Con la canasta equilibrada sobre la cabeza, su mano izquierda colgando, y la derecha llevando el palo que le servía de apoyo, desembarazado y contento, venía al estribo dando cuenta de cuanto quisiera saber. Púsele un real en la mano, y me lo agradeció con tales muestras de alegría y reconocimiento, que juzgué que pocos como aquél habría visto en su vida y la mucha falta que le hacía. Metióselo dentro de una oreja, y seguimos platicando en muy buena paz y armonía.

—Me parece que me dijiste —le repliqué— que vas a San Salvador a comprar. ¿Es alguna taberna o posada?

—Sí siñó; tabena, tabena mimo.

—¿Y está aún muy distante?

—No siñó, cuanto que nosotros llegamo a una buhía de taranquero mina ese, nosotros ta mirando tabena San Savaó ariba loma.

—¿Y ¿tú vienes todos los días a comprar a San Salvador? Yo creo que desde donde tú vives a la taberna, hay tres leguas y de un camino malísimo; ¿te quedas por ventura a dormir aquí para volver al otro día?

—No siñó; too lo sábaro, cuanto que acaba musá yo, coge mi canata y mi garote yo camina na tabena, cuanto que mayorá toca bunga, ya yo brubí.

—¿Qué es bunga, muchacho? Porque a la verdad no te en-

—¡Ah, mi amo! —y se sonrió con una especie de orgullo tiendo.

como quien está satisfecho de saber más que otro alguna cosa— bunga so campana li geni.

Llegábamos en esto a la tranquera y bohío o rancho del guardiero que salió a abrirnos embarrado el rostro de ceniza, descubiertas las espaldas y el vientre, en el cual se alzaba a manera de verruga un ombligo disforme, y cojeando de un pie cuya canilla se mostraba envuelta en muchos trapajos. Mi compañero de viaje se le acercó para saludarlo, yo pasé de largo, porque ya divisaba la taberna de San Salvador por entre los árboles de la cima de una loma. Al entrar en el colgadizo de ella, se me presentó el mismo mozo negro de la canasta en el estribo derecho para sujetármelo mientras me apeaba. Esta aparición repentina, cuando yo lo había dejado conversando media legua atrás, no pudo menos de sorprenderme, y entonces comprendí como podía hacer un viaje de seis leguas de ida y vuelta en cuatro horas escasas que se cuentan de las nueve a la una de la tarde.

La taberna de San Salvador es una bonita casa de tabla y teja, con sus colgadizos corridos, situada frente a la loma del Taburete, en la encrucijada de Cayajabos a San Juan de Contreras. Por delante el pavimento está el ras del camino; mas por el costado opuesto que da al Norte, está como cuatro varas suspendida para igualar el terreno del patio que se inclina rápidamente al fondo de un arroyuelo. Esta posición, a primera vista desfavorable, es lo que más contribuye a la gracia y hermosura de la fábrica, que goza de una perspectiva sobremanera pintoresca; en particular el colgadizo del norte, cerrado con celosías verdes, el cual se descubre un espacio inmenso de montañas, como barcos volcados en un mar revuelto. Al frente según he dicho, está la loma del Taburete, parecida en todo a una horma de purgar el azúcar por su figura cónica.

Pasé adelante, pues, y no encontré sillas desvencijadas, ni mesa, entre dos bancos largos y angostos que figuraba un gozque entre dos galgos; como dice el malogrado Larra en su novela *El Doncel*; sino que vi cinchas, serones, aparejos, cabezadas, coyundas, y ristras de ajos y cebollas, que se bamboleaban pendientes de las llaves de la casita, con el viento de la brisa que soplaba. Y dentro de una valla, por su forma circu-

lar, a manera de mostrador, en un extremo, había utensilios de ferretería; al lado, pañuelos, cintas, y piezas de ropa; y al otro extremo, botellas y comestibles. Todo esto ocupaba la mitad de la salida; en la otra mitad se veía una mesa de cedro rodeada de algunos taburetes de cuero. En uno de ellos, me senté molido y quebrantado del calor y de las nueve leguas que en aquella mañana nos habíamos echado al colete mi caballo y yo.

¿Creyérase tal vez que mi huésped era uno de aquellos entes de aspecto mazorrado, de fisonomía maliciosa y ruda, de ásperas y toscas maneras como diz que son todos los huéspedes que nos pintan en las consejas y novelas, viejas y peregrinaciones? Pues en esto van errados mis buenos lectores. Según pude comprender era francés de nación, contra toda la regla común, que puebla estas casas de catalanes, castellanos y montañeses peninsulares. Nuestra conversación al principio rodó sobre mil cosas indiferentes, hasta tocar en los caminos y su estado, con especialidad el que debía seguir y las leguas que me faltaban por andar; a tiempo que un *guajiro* que nos oía echado de espaldas contra el mostrador, y golpeando la tabla con la espuela que en el pie derecho calzaba, me dijo: —Mire usted, camará, en pasando usted el río de S. Juan, que encontrará más allá del cafetal de Díaz, a poco... como legua y media a dos leguas, entrará en el potrero del Cuzco. Pues bien, en vez de coger el camino seguido que lo llevaría a usted detrás de la Peña-Blanca, quiebre usted a la derecha por medio de Bocur; luego al del Pinar e ingenio de la Ceiba que está al otro lado de las sierras. Desde allí a San Blas y San Diego de Núñez.

—Efectivamente —le contesté— a San Diego de Núñez debo rendir la jornada, y me aprovecharé con gusto de las noticias que usted de tan buena voluntad me suministra. ¿Pero no le parece a usted que por el camino de la costa haría más fácil y próspero viaje? El terreno es más llano, según creo, y de consiguiente...

¡Qué, ni pensarlo, amigo! ¿Sabe usted lo que dice? —me contestó el *guajiro* llevándose ambas manos a la cabeza. —¿Dónde se iba usted a meter, camará, y hoy, que hace como diez días que no cesa de llover por esa parte? Del Quiebra Hacha a la Dominica usted no salía ni en un mes, cuando no se enterrara en vida, y fuera menester sacarlo con palancas. ¿Sabe usted cómo está ese camino?; sin fondo. Nada menos, días pasados, a un amigo mío le sucedió que ya en el pueblo como quien dice, en aquel pasito, frente del ingenio Santo

Tomás, se le atascaron los caballos hasta el aparejo y hubo que sacarlos a brazo. Yo supongo que saliera usted con bien del Quiebra Hacha; que llegara sano y salvo a la loma del Pelado; pero ¿y los patabanales de Antón Pérez que están más adelante? ¿Y las cangrejeras del Majagual pasada la estancia e ingenio de Rojas? ¿Cómo salía usted de ellos? Déjese de semejante idea, cristiano. ¡Vea usted qué capricho, dejar una tierra alta y seca por las tembladeras furnias y cañadas! Camará, el Majagual² en tiempo de lluvias se pone que ni los pajaritos lo pueden pasar; dígamele usted a mí que en esto lodazales, que Dios maldiga, pasé mi año de noviciado como dicen en La Habana.

—Con esas nuevas, cuentas usted que no hollarán las patas de mi caballo el camino de la costa. ¡Dios me libre! Aún estimo en algo mi vida para ir tras una sepultura, que aunque de lodo y por supuesto demasiado blanda, al cabo es una sepultura. Y por esta otra vía de las lomas que por casualidad llevo, ¿qué tal de malos pasos, mi buen amigo?

—¡Ah! por aquí es otra cosa. ¡No es nada la diferencia! En cuanto a malos pasos, pocos a ninguno encontrará usted, sino es el arroyo de Carrera, que únicamente está así, así; pero usted puede evitarlo cargándose cuando pueda a la derecha, sobre unos juncos.

—Hace poco que usted anduvo este camino.

—Sí señor, la semana pasada. Hay más de ocho años que estoy dando viajes por él a la Vuelta Abajo. Al principio por los meses de Mayo y Agosto, se ponía tan malo como el de la costa; mas hoy con el tráfico y las composiciones que de cuando en cuando le han hecho, se ha mejorado mucho, y no lo dude usted, está como las flores.

—¿En qué se entretiene usted, y perdone mi curiosidad? —le pregunté.

² La justicia exige que diga que el temible Majagual, en el camino de la costa, entre el ancho de Cabañas que baja de las lomas, y San Luis, que hace pocos meses era intransitable, época a que aluden las palabras del guajiro, hoy está enjuto y expedito para toda clase de carros, no digo para bestias escoterías, merced a la filantrópica constancia y audaz esfuerzo de algunos propietarios comarcanos, que han echado puentes de madera labrada sobre mucha cañadas que atraviesan en todas direcciones esa tierra baja y pantanosa. Con esto, y con haber ensanchado el camino en línea recta hasta treinta y dos varas o más, y con haber abierto zanjas a los lados, por donde se arrastran las aguas y el lodo a la bahía, han conseguido que el calor solar, absorbiendo la humedad y otras partículas disolventes de la tierra, venga al cabo a dejarla enjuta y firme.

—¿Yo?... en arrear sogas de los cafetales de allá *abajo* para allá *fuera*.

—¿Y ahora va usted para fuera o para abajo?

—Para abajo, camará.

—Iremos juntos.

—Corriente. Pero en el potrero del Cuzco tendremos que separarnos, porque voy detrás de la Peña-Blanca a bajar al Brujo.

—Bien, bien.

CIRILO VILLAVERDE

COUPETS DÉDIÉS A LA NATION

Par M. Desjardins.

Air. Non les gens de France.

Que les gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Eh bien plus de courage,
Gardez-vous-en bien,
Revenez le de l'étranger,
D'un peuple d'hommes,
Lors que de la patrie
Tu devras le sauver,
Ce sera digne d'être,
Deux faire ton bonheur.

O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable
O jour mémorable

ARRIVE LE QUATORZE JUILLET L'AN DE LA LIBERTÉ MIL SEPT CENT QUARANTE-DEUX.

RECIT MEMORABLE DU SIEGE DE LA BASTILLE,

ARRIVE LE QUATORZE JUILLET L'AN DE LA LIBERTÉ MIL SEPT CENT QUARANTE-DEUX.

ARRIVE LE QUATORZE JUILLET L'AN DE LA LIBERTÉ MIL SEPT CENT QUARANTE-DEUX.

SIEGE DE LA BASTILLE.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Ces gens de France,
Sous de bons citoyens,
Ah! conviens de leur adieu
De leurs braves citoyens,
Bientôt sur les épaules,
Affranchis le peuple,
Leur amour — comble et
Les honneur ses soldats.

Crónicas

Palabras por el ochenta aniversario de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*

El Instituto Cubano del Libro celebra este año el 30 aniversario de la fundación de la Imprenta Nacional de Cuba, primer aliento del libro cubano una vez alcanzado el triunfo de enero de 1959. Dentro de ese júbilo hemos sentido la necesidad de honrar no solo a los obreros tipógrafos, a los especialistas de la edición e imprentas, así como a todos los que intervienen en la producción del libro, sino también a aquellas publicaciones que a través de los años han realizado una tesonera labor para ofrecernos muchas veces las primicias de serias investigaciones que luego conformarían clásicos de nuestra literatura, así como documentos y valoraciones de lo mejor de nuestra cultura. Tal es la labor cumplida por la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, en cuyo caso particular, celebramos también en 1989, el 80 aniversario de su fundación.

La prensa periódica especializada en temas de literatura, ciencias sociales y arte en Cuba ha tenido una brillante trayectoria durante los siglos XIX y XX. Contamos con títulos preciosos como *Revista Bimestre Cubana*, *Revista de La Habana*, *La Revista Cubana*, *Revista de Cuba*, *Revista de Avance* y *Orígenes*, entre otras.

A su alrededor se nuclearon dignos intelectuales, como Domingo del Monte o Mendive, como Enrique José Varona, Juan Marinello o José Lezama Lima. En ellas se ha dejado trazada la historia de nuestra cultura. La *Revista de la Biblio-*

* Palabras pronunciadas por el compañero Pablo Pacheco, director del Instituto Cubano del Libro, en una reunión de editores de todas las revistas de Cuba con representantes de la dirección poligráfica (el día 22 de julio de 1989); se encontraba presente, además, una representación de los trabajadores y dirigentes de la Biblioteca Nacional José Martí.

teca Nacional José Martí, fundada en 1909 por el sabio bibliógrafo Domingo Figarola Caneda, en principio para divulgar los tesoros de la bibliografía cubana y mundial así como los manuscritos atesorados por la máxima institución bibliotecaria del país y más tarde abierta a las más serias investigaciones sobre la cultura cubana, se convirtió desde sus inicios en instrumento imprescindible de estudio y consulta para todos los profesionales enfrascados en temas relacionados con la cultura cubana.

Esta revista especializada cuenta con un copioso material de estudio sobre las raíces de nuestra nacionalidad, con rigurosas indagaciones que abordan la historia de la filosofía en Cuba, la de la imprenta, la de nuestras publicaciones, la historia, la literatura, la música, la arqueología, las ciencias bibliotecarias y otras tantas manifestaciones de la ilustración cubana.

Es una revista que se dirige al profesional de la cultura, al estudiante de nivel superior. En sus páginas se destaca también la impresión sistemática de valiosos manuscritos de la colección de la Biblioteca, que están así al alcance del estudioso sin menoscabo del original. La distinguen un entrañable sabor académico, un estilo sobrio que sus directores han sabido salvaguardar conscientes de que es su sello distintivo.

Entre sus directores y editores se cuentan brillantes personalidades intelectuales como el propio Domingo Figarola Caneda, su fundador; Manuel Moreno Fragnals, Juan Pérez de la Riva, Graciela Pogolotti, María Teresa Freire de Andrade, René Méndez Capote, Luisa Campuzano y Salvador Bueno. Desde 1976 la dirige el Dr. Julio Le Riverend, destacado historiador que continúa con honor la ilustre tradición de la revista. Ni qué decir de la plantilla de colaboradores de esta publicación, para la que han trabajado los más reconocidos talentos de la nación.

De manera que en el día de hoy, compañeros, honramos a la publicación periódica especializada más antigua de nuestro país que continúa apareciendo, cuya ejecutoria es invaluable para la historia de nuestra cultura. Felicitamos en las personas del director de la revista Dr. Julio Le Riverend, y de la directora de la Biblioteca Nacional José Martí, Dra. Marta Terry, el celo con que la mantienen viva, presta a seguir sirviendo a las exigencias culturales del presente, y sobre todo a las del futuro,

Les reiteramos en nombre del Instituto Cubano del Libro nuestras felicitaciones.

Muchas gracias.....

Exposición en homenaje al bicentenario de la Revolución Francesa

En ocasión de celebrarse en 1989 el bicentenario de la Revolución Francesa, la Biblioteca Nacional José Martí, en colaboración con la Embajada de Francia en Cuba, presentó en el mes de julio una exposición donde se exhibieron libros, folletos, publicaciones periódicas, manuscritos, mapas, láminas, etcétera, vinculados con tan significativa efemérides.

En los materiales expuestos, se destacan los ejemplares de la primera edición de *La Enciclopedia*, obra monumental del siglo XVIII dirigida por Diderot y D'Alembert; las tablas cronológicas de *Le Moniteur*, importante diario francés aparecido en el año de 1789 y una minuta original de la alocución pronunciada por el rey Luis XVI en la Asamblea de los Estados Generales el 23 de junio de 1789, documento perteneciente a la colección de manuscritos de Julio Lobo, la cual atesora la institución bibliotecaria cubana.

La muestra incluyó libros raros y valiosos de los siglos XVIII y XIX relacionados con figuras y acontecimientos alusivos a la Revolución Francesa. Asimismo, se mostró un mapa (editado por Ponckovcke) en el cual se representa la victoria y conquista de los ejércitos franceses entre 1792 y 1815.

Contribuyó, en gran medida, al realce estético de la exposición, tanto la muestra de las bellas y muy didácticas ilustraciones que en ocasión de este magno acontecimiento preparara el Ministerio de Asuntos Exteriores de la república francesa, como la presentación de medio centenar de libros publicados recientemente por distintas editoriales francesas. Ambas colecciones fueron facilitadas por la Embajada de Francia en Cuba, a través de su Agregado Cultural, el señor Michel Bibard.

Sin duda alguna, el impacto de la Revolución Francesa se reflejó en nuestra Isla (por entonces y hasta finales del siglo XIX, colonia de España) de muy diversos y hasta contradictorios modos. Como suele suceder en coyunturas semejantes, en aquellos momentos distintas agrupaciones trataron de capitalizar para sí los principios revolucionarios franceses. Hacia 1820 aparecen en el escenario político cubano, sectores peninsulares de tendencias "liberales", conocidos de manera impro-

pia como "jacobinos", quienes, a la vez de abogar por la libertad de comercio y de imprenta sin limitaciones, eran acérrimos enemigos de la independencia de la Isla. Esta actitud contrastaba con el grupo de cubanos (representados por Varela y Heredia, principalmente), quien influenciados por las ideas renovadoras francesas intervinieron en proyectos independentistas. Los ideales justicieros de aquella revolución europea fueron expandiéndose en las décadas siguientes e influyeron igualmente en los representantes de la vanguardia política del último tercio del siglo pasado (Céspedes, Agramonte, Martí, entre otros), quienes lucharon denodadamente por ver a Cuba no solo emancipada de la metrópoli española, sino también reorganizada en un modelo democrático-burgués de carácter nacional-liberador.

Es conocido que los libros de los enciclopedistas franceses circulaban rápidamente en la Isla, no obstante la censura reinante. No es de extrañar que entre los libros embargados, en 1869, de la biblioteca del Mayor Ignacio Agramonte se hallasen doce tomos de la obra de Juan Jacobo Rousseau. Por otro lado, no resulta casual que en nuestros símbolos patrios (como en los de otros muchos países) esté presente la huella de la Revolución Francesa: el himno nacional cubano (originalmente conocido como La Bayamesa) está inspirado en la inmortal marcha francesa y nuestro escudo nacional incorporó el gorro frigio, emblema de la libertad que universalizara la Francia de 1789. Vale la pena señalar que de acuerdo a la flexibilidad de la ley de imprenta en el siglo pasado (1810-14, 1820-23, 1869, 1886-1895), aparecieron en la Isla numerosas publicaciones periódicas donde se divulgaban de manera más o menos abierta las ideas proclamadas por los hombres del 89. En ocasiones el propio título de estas publicaciones revela la impronta francesa: *El Sabelotodo o el Robespierre Habanero* (1821), *El Amigo del Pueblo* (cuatro periódicos con el mismo nombre en distintos momentos históricos: 1821-22, 1868, 1869 y 1888-1895), entre otros.

Ciertamente, el acercamiento de los cubanos del siglo XIX con los principios de la Revolución Francesa se verificó de varios modos, entre otros: primero, a través de lecturas de libros, publicaciones y correspondencia; segundo, por medio de contactos directos con disímiles individuos quienes habían residido en el país galo (o en naciones, digamos, "contaminadas" por la ola expansiva francesa), los cuales devendrían testimoniantes directos de aquella experiencia universal.

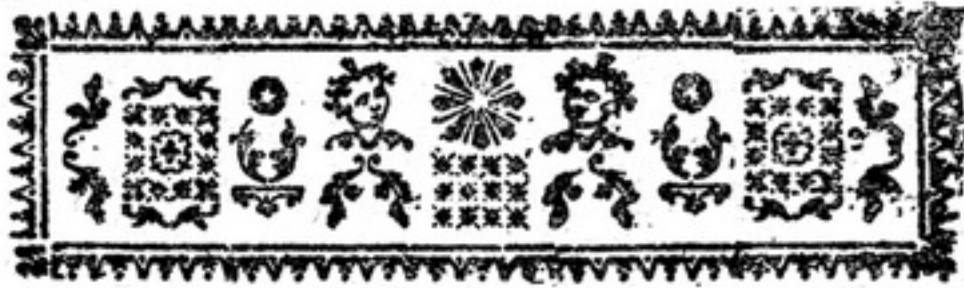
Nuestro Héroe Nacional José Martí apreció el significado de la hazaña del 89, la cual abrió a la humanidad la puerta a los tiempos modernos. Por eso, en 1881 al referirse al valeroso pueblo francés señaló que "desde que no tiene rey este pueblo, es en verdad un pueblo-rey". Como bien ha observado el prestigioso profesor e investigador francés Paul Estrade, para Martí aquella revolución era inevitable ("porque las grandes cóleras vienen de los grandes agravios", había sentenciado el Maestro) y entendía que su lección fundamental era esencialmente de carácter político, considerándola como la "revolución de la libertad", la cual había sido hecha contra el despotismo y con la esperanza de que el hombre pudiera pensar y actuar por sí mismo.

En verdad, la influencia en Cuba de la Revolución Francesa no solo se limita al siglo pasado, sino que lo trasciende y se proyecta en la presente centuria. Los líderes revolucionarios cubanos de los nuevos tiempos conocieron y compartieron las ideas justicieras que animaban a la epopeya francesa.

A dos siglos de la toma de La Bastilla, con perspectiva histórica suficiente, puede afirmarse que todos los pueblos del mundo han contraído una deuda de gratitud con la república francesa: los revolucionarios que de diversos modos lucharon y murieron combatiendo contra el "Antiguo Régimen" estaban luchando objetivamente no solo por su país, por la humanidad entera. No en balde dijo Martí que gracias a esa revolución "ni en Francia, ni en ningún otro país han vuelto los hombres a ser tan esclavos como antes".

El hecho de que esos ideales de justicia social que alentaba aquella gesta no pudiera por entonces llevarse a la práctica, ha llevado a que algunos lo hayan considerado como una "utopía". No lo creemos. Al menos, había que agregar que fue una de esas "utopías" que trastocó, mejorándolo, al mundo de su época y, ¿por qué no?, al de todas las épocas. Verdaderamente el ejemplo de 1789 no podrá ser borrado de la mente de los revolucionarios y progresistas que en sus respectivos países intentaban llevar a cabo transformaciones que les posibilitaran acomodar a sus condiciones los principios franceses. Por todo ello, para nosotros es legítimo proclamar que existe una línea de continuidad que parte, precisamente, del 89 francés, se continúa en el 10 mexicano y en el 17 ruso y culmina en el 59 cubano.

LUIS ANGEL ARGÜELLES ESPINOSA



A LA NATION

ARTÉSIENNE,

*Sur la nécessité de réformer
les Etats d'Artois.*



N^o. III.

REVOLUTIONS

DE PARIS,

DÉDIÉES A LA NATION

*ET au District des Petits Augustins; avec un
Extrait de quelques papiers de la Basille.*

Reseñas

Ponderación y apólogo de Salvador Bueno*

Llevar el nombre de Salvador, ser de apellido Bueno y tener por esposa a una mujer cuyo apelativo es Ada son demasiadas señales —o signos, según diría algún amante de la semiótica de un hombre que bien ha cumplido el verso autobiográfico de don Antonio Machado: "Soy, en el buen sentido de la palabra, bueno". No sé si comenzar diciendo que Salvador Bueno acaba de cumplir sus setenta y una primaveras, porque tal cifra no evoca la etapa de las fores, sino que corresponde más bien, al decir de José Lezama Lima, a la *tristitia caducitatis*, o porque rebasa en un año la edad de la perfección, según Pitágoras. Pero lo cierto es que el Profesor Titular universitario y Candidato a Doctor en Ciencias Literarias, Salvador Bueno, no refleja tristezas y menos caducidades, lo cual es razón cierta de esta tarde de homenaje.

El autor y su obra viven y respiran, gozan de la mejor actualidad: la de ser consultados; él como profesor, ella como fuente de datos, de saber acumulado y de juicios y valoraciones utilísimos para concordar o discordar.

Haber nacido en 1917 le hace, por el fátum de las cronologías, coetáneo del Grupo de Orígenes, miembros de la misma generación de voces altas de la prosa cubana como, para solo citar dos nombres, Mirta Aguirre y Samuel Feijóo. Por eso es comprende que Salvador Bueno comenzara su labor crítica en la década de 1940, la profundizara en la de 1950 y fuera un hombre culturalmente formado al advenir la revolución socialista en Cuba. Tuvo la virtud de ser un crítico reconocido,

* Palabras de homenaje a Salvador Bueno, en "El autor y su obra" Octubre de 1988, Palacio del Segundo Cabo.

varias veces laureado antes del triunfo revolucionario y haber sabido evolucionar, acrecentar su obra inmersa en los nuevos tiempos con una clara actitud —y aptitud— de progreso. Esto dicho porque Salvador Bueno es un excelente ejemplo de crítico cuyas obras primigenias no estaban signadas por las enseñanzas del marxismo-leninismo que la Revolución traía a los primeros planos de las ideas en Cuba; pero como tampoco estaba atado por las redes del reaccionismo burgués, pudo comprender el método marxista de análisis y aplicarlo luego, con sencillez y buena traza de verdadera asimilación. Así, Salvador Bueno no solo fue en el momento decisivo de la historia cubana un intelectual que se puso al servicio de la Revolución, con una praxis personal definida en su actividad profesoral, sino que también ofreció lo mejor de sí a la transformación de su entorno.

Bien gruesa es hoy la bibliografía del profesor Bueno en las esferas de la historia y la crítica literarias, en la divulgación cultural y en la difusión de los valores de obras cubanas y latinoamericanas en el campo socialista europeo, o sobre las de ese campo en el nuestro también socialista. Yo creo que el primero de los méritos que debemos reconocer en la obra ensayística y crítica de este autor es su amplia y destacada labor divulgativa en un país donde ha habido notables divulgadores de cultura. Subráyese que una zona de esa labor, la que concierne a la interpretación, análisis y difusión de obras de lenguas eslavas, era inédita, por inexplorada, en el ámbito de nuestra lengua.

No haré un recuento sistematizador o cronológico de sus obras. En los planos cuantitativos, él es autor hasta hoy de catorce libros —algunos, varias veces reeditados—, más de diez folletos de ensayos o conferencias, y alrededor de doce antologías o compilaciones de textos de variado y valioso interés. Aunque en 1953 publicó *Medio siglo de literatura cubana (1902-1952)*, que es su primer libro integral, se le conoció durante muchos años por ser autor de la *Historia de la literatura cubana* que concordaba con los planes de enseñanza vigentes en Cuba en 1954, año en que se edita. Pero la trascendencia de esa *Historia* quedó demostrada por el hecho de que al variar de manera radical los planes de estudio, tras 1959, esa obra alcanzó su segunda y tercera ediciones en 1963, y las cuarta y quinta de 1971 y 1972, respectivamente.

Yo creo que mi generación, la de los hombres y mujeres que nacimos entre la Segunda Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución Cubana, conocimos a Salvador Bueno por esa

Historia de la literatura cubana que nos acompañó en nuestro periplo docente.

Después de *La letra como testigo*, conjunto de ensayos publicados por la Universidad Central de Las Villas en 1957, el doctor Bueno se fue destacando como especialista en la literatura latinoamericana y como hondo conocedor de todo el siglo XIX cubano, en cuyo análisis ha hecho aportes de relevancia. Así, el volumen *Figuras cubanas. Breves biografías de grandes cubanos del siglo XIX*, no se atiene a personalidades enmarcadas por la creación artística y ni siquiera a la cronologización de sus hechos vitales solamente, sino que valora y presenta al lector estudiantil, que siempre eligió como fin de sus escritos, apuntes básicos para la comprensión de nuestra evolución nacional. Destáquese al menos el esbozo biográfico de Félix Varela, que en 1964, año en que se publica el libro, era —y sigue siendo— sin dudas, aporte de relieve. Forman una serie valiosa para estudiosos de nuestra cultura los volúmenes *Temas y personajes de la literatura cubana* (1964), que se vio completado trece años después con *De Merlin a Carpentier* (1977). Se presenta en todos estos libros la mirada comprensiva del analizado en su tiempo y del analista en el suyo, dicotomía temporal que Salvador Bueno resolvió con maestría.

Sin embargo, pienso que el libro más ahondador, cimero en la producción ensayística de este autor, es su *Aproximaciones a la literatura hispanoamericana*, de 1967, que alcanzó calidades de obra meritoria en el panorama crítico-ensayístico latinoamericano contemporáneo, cuando en 1984 lo convierte en nuevo volumen que no solo ofrece un cambio cuantitativo (al inicio eran 18 textos, ahora presenta 40), sino también cualitativo por haber perfilado ideas, completado sus panoramas y fundamentado sus juicios con franco trasfondo marxista-leninista.

La obra crítica de este profesor modesto y bueno puede tener limitaciones, como toda obra humana, pero ellas serían las que impone el propio interés divulgativo del autor. La suya es labor enfilada al buen papel que asumió desde el comienzo de su vida como profesional: la enseñanza.

La enseñanza es función práctica de la crítica orientadora, y en nuestro profesor esa practicidad no tiene como fundamento el pragmatismo filosófico; antes bien, Salvador Bueno sabe apelar a la explicación de la materia tratada sin absolutizar el contenido docente, pues su alcance intelectual sobrepasa las lides académicas y nos concierne a todos.

Cumple bien la función social que Juan Marinello pedía a la crítica, resumida en tres términos: ser *explicación, orientación y creación*. Todo ello revestido de la eticidad necesaria al crítico para la apropiada comunicación de sus mensajes.

Salvador Bueno siempre nos informa, nos orienta y nos impele a indagar. Su obra no es la inspiración de un *magister dixi*, sino reflexión libre sobre los textos elegidos, de opinión abierta y desenfado textual, de exactitudes de datos y de fuentes fidedignas, al grado de convertir cada uno de sus ensayos precisamente en fuente fidedigna.

Esa labor merece ponderación. Como profesional, ha acumulado hasta hoy cuarenta y seis años de directo servicio docente, y como ensayista se acerca al medio siglo de quehacer ininterrumpido. Para mejor apreciar esa labor no basta con leer su trabajo infatigable de reseñador de obras, sino también sus ensayos de juicio hondo, que dan el meridiano fiel de su valía.

Pero antes de concluir la ponderación, Salvador Bueno merece un apólogo no en el sentido fabulador, sino en el de ejemplaridad que connota esta palabra. Esa ejemplaridad quiero remitirla aquí a su labor de enlazamientos de culturas nacionales que hasta la Revolución Cubana se hallaban distanciadas. Luego del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, cuando se pidió a la crítica subrayar nuestros lazos culturales con el campo socialista europeo, Salvador Bueno decidió hacer nuevas obras de servicio ocupándose en forma especial, especializada, en la divulgación entre nosotros de las culturas búlgara y húngara, y de la nuestra en el amplio campo socialista. De este esfuerzo son frutos sus libros *Cinco siglos de relaciones entre Hungría y América Latina* (1977) y *Amanecer en Bulgaria* (1986). ¿Cuántos intelectuales cubanos han dejado huellas de sus múltiples visitas a los países socialistas europeos? Entre los que han realizado aportes en la mutua comprensión de nuestros pueblos, Salvador Bueno ofrece realizaciones ciertas, que no se limitan a los dos títulos mencionados.

Bien valen la pena la ponderación y el apólogo cuando se trata de un trabajador de la cultura como Salvador Bueno. En su haber se destacan dos hechos significativos que hablan de la sagacidad de su ejecutoria crítica: supo ver en 1954, a los diez años de *Orígenes*, la transcendencia de la labor de esa revista y del Grupo que la alentó; durante la década de 1950 fue el más importante crítico cubano y casi el único que resaltó la valía literaria de la obra de Alejo Carpentier, antes aun

de que *Los pasos perdidos* fuera obra de fama y lauros europeos.

Recientemente, el Ministerio de Cultura otorgó al profesor Salvador Bueno la Distinción por la Cultura Cubana. Era una deuda que en buena hora fue saldada. Pero seguro que satisfará la memoria del grande Alejo Carpentier el día en que a Bueno se le otorgue la medalla que lleva su nombre. Mientras tanto, desde su poltrona decimonónica, el primero que nos enseñó a pensar hace un guiño de entendimiento a este otro profesor que todavía continúa enseñándonos.

VIRGILIO LÓPEZ LEMUS

Desafíos del socialismo cubano

Dos ensayos íntimamente vinculados por las temáticas que abordan e ideas que los animan constituyen el libro que reseñamos. Lo común a ambos, lo esencial del texto, es el significado del actual proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, la identificación de sus signos más relevantes y en especial su relación con el problema de la democracia.

En su breve nota introductoria Fernando Martínez observa que las grandes muestras de vitalidad de que da muestra nuestra revolución a treinta años de su triunfo y también las dificultades notables por las que atraviesa, justifican una atención renovada al tema de la transición socialista en Cuba. Sin embargo, como más adelante él indica: "es completamente insuficiente el nivel de reflexión y de debate que hay entre nosotros acerca de este tema, que por ser primordial para la práctica debiera serlo para el pensamiento social" (pp 51-52), lo que se relaciona con "la falta de un desarrollo mínimamente suficiente de la teoría social en cuanto a la transición socialista en países subdesarrollados, grave limitación que padece, y no es la única, la universalización del marxismo" (p. 21).

En línea con esto, *Desafíos del socialismo cubano* debe ser concebido como un esfuerzo por plantear problemas y articular respuestas que tienen que ver con las carencias teóricas y reflexivas que su autor subraya.

El primer ensayo "Rectificación y profundización del socialismo en Cuba" explora las causas, los fines, las tendencias, las opciones, en suma, las determinaciones esenciales de la rectificación, devenida "palabra clave del lenguaje político cubano en los tres últimos años" (p. 14). De este conjunto va-

loro especialmente el concepto de rectificación que el autor nos propone y la importancia que él concede a la participación popular en la realización exitosa del proceso que este concepto designa. Según él: "Llamamos rectificación a un proceso que nace de la denuncia clara de males internos ciertos, y de percepciones todavía parciales, e incluso confusas, sobre las políticas a implementar: Lo que puede resultar decisivo para su éxito es que se pretende resolver con métodos revolucionarios, esto es, socialistas y en parte comunistas, las tensiones múltiples emergentes de las relaciones que se establecen entre economía y política, economía y educación, entre la necesidad de un régimen centralizado y la de la participación popular efectiva en la gestión y las decisiones entre la unidad ideológica y la libertad de criterios, entre las relaciones mercantiles y los comportamientos socialistas (y comunistas), la administración en condiciones de subdesarrollo y la evitación del burocratismo y el clientelismo, entre el insuficiente dominio de las condiciones del modo de producir y la necesidad de tener eficiencia económica, etc. Problema que se hace aún más complejo por las interrelaciones que esas mismas tensiones sostienen entre ellas". (p. 27).

Un proceso de tal naturaleza no puede concebirse como una "revolución desde arriba" (p. 26) sino como una apelación al pueblo organizado y los valores que la Revolución en él ha engendrado, lo que supone, además, el desarrollo de sistemas de participación verdaderamente efectivos. Este proceso, en oposición a los vicios economicistas y burocráticos que combate no puede desenvolverse más que potenciando al máximo el factor subjetivo (p. 52) y debe ser calificado como "una revolución en la revolución" (p. 53).

El segundo ensayo "Transición socialista y democracia: el caso cubano" tiene muchos puntos de contacto con el anterior pero sigue su propia lógica. En él Fernando Martínez acepta la dificultad que entraña todo debate sobre la democracia. El problema, advierte, consiste en que se trata de un concepto que ha sido socializado por la ideología burguesa. Los ideales de la democracia y la libertad proceden del pensamiento burgués y forman parte de su retórica cotidiana: "portan el mito inherente a la realidad ideológica de que proceden" (p. 77).

Replantear esa perspectiva y referir a nuestras propias coordenadas políticas, ideológicas, valorativas, al asunto de la democracia es un objetivo del texto que me parece muy meritoriamente logrado; al responder a la pregunta por la demo-

cracia cubana el autor parte de nuestra propia historia y de los proyectos y luchas en que estamos inmersos. Ello le permite realizar la operación conceptual que en otro sitio Armando Hart denominó "cambiar las reglas del juego"¹ y que aquí posibilita superar los ideales abstractos y otorgarles un contenido concreto, acorde a nuestras realidades y posibilidades.

Me parece muy importante la idea del autor acerca del estado de conciencia social prevaleciente en Cuba respecto a los problemas de la democracia y la libertad. El tipo de poder político instaurado, la propiedad estatal sobre los medios fundamentales de producción y vida y otras circunstancias que nada tienen que ver con las realidades del capitalismo, determinan contenidos propios a la percepción que la sociedad tiene sobre la democracia y la libertad y su realización entre nosotros (...) "el modo de producción de transición socialista existente en Cuba debe ser el eje central de la indagación acerca de la pretensa democracia cubana" (p. 79). El asunto es que la Revolución no solo ha garantizado una redistribución de la riqueza material que es "factor primordial de profundización y ampliación de la participación y el consenso desde los primeros años de la Revolución" (p. 86) sino también ha producido una "redistribución de la autovaloración de las personas" (p. 86), del sentido de la dignidad humana y de su disfrute.

Es desde esta perspectiva que el autor vuelve a tomar en este ensayo el tema de la rectificación para insistir en la movilización de la conciencia y la acción colectiva como motores esenciales de dicho proceso. El ejercicio efectivo de la democracia, de la participación popular, es el antídoto necesario contra la fe injustificada de los modelos transplantados, en los "mecanismos" que la visión tecnocrática y economicista asumió como garantes del progreso. Queda subrayada así la dimensión política e ideológica de la rectificación, proceso que supone transformaciones profundas en la orientación y la conducción de la política económica pero cuya garantía de éxito está precisamente en que esa dimensión sea desbordada produciendo cambios globales en las relaciones sociales que el autor conceptúa, según vimos, como "revolución en la revolución".

Los lectores de este libro breve y enjundioso podremos formarnos opiniones diversas sobre las ideas que en él se adelantan. Por mi cuenta sugiero que su mayor valor y contribu-

¹ Hart Dávalos, Armando: *Cambiar las reglas de juego*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.

ción —no la única, desde luego— consiste en su invitación a pensar sobre un conjunto de temas trascendentes para la teoría y la práctica social.

JORGE NÚÑEZ JOVER

La revista SINTESIS No. 7 (Enero-Abril 1989) ha sido dedicada a Centroamérica y su crisis regional. En ella usted podrá encontrar documentados artículos sobre asuntos importantes como la deuda externa, los factores geopolíticos, el comportamiento de los militares, la seguridad regional, las migraciones, la integración, la "doctrina" Reagan, y otros, escritos por reconocidos autores. Además la revista le proporciona la reproducción de históricos documentos de la actualidad política en Centroamérica.

Claudio Coello, 86-40
AIETI
28006 Madrid
Suscripciones:
EDISA, López de Hoyos, 141
28002 Madrid

Libros adquiridos en el extranjero

ARGENTINA

NILSA M. BURGOS ORTIZ, SARA SHARRATT, LEDA M. TREJOS CORREIA: *La mujer en Latinoamérica: perspectivas sociales y psicológicas*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1988.

COSTA RICA

ESPERANZA DE LA PAZ: *Guin: los niños de la guerra*. San José, Costa Rica: Instituto Cultural Costarricense Salvadoreño, 1988.

CHILE

VICTORIA SFEIR GIACAMAN: *Son testigos los cedros*. Chile: La Serena, 1987.

ADRIANA MUÑOZ DALBORA: *Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar*. Chile: Ediciones Documentos, 1987.

ESPAÑA

RICHARD WRIGHT: *España pagana: tratados de testimonio*. Madrid Editorial Orígenes, 1989.

PANAMÁ

CHANGMARIN: *El guerrillero transparente: Victoriano Lorenzo*. Panamá: Imprenta Panamundo, 1985.

PERÚ

WINSTON ORRILLO: *He visto la patria del gran líder: La R.P.D. de Corea, país de las mañanas apacibles*. Lima: Sagitario, 1988.

PUERTO RICO

LOIPA FIGUEROA: *Hostos, el angustiado*. Río Piedras, Puerto Rico: Comité del Sesquicentenario de Eugenio María de Hostos, 1988.

UNIÓN SOVIÉTICA

NIKOLAI VORONKOV: *Leningrado, ciudad valiente*. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1989.

FRITZ IMMELE: *El viaje a EE.UU. y la URSS*: Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1987.

VLADIMIR GAVRILOV: *La obra de V.I. Lenin "El Estado y la Revolución"*. Moscú: Editorial Progreso, 1989.

V. RASUVÁEV: *Bernardo O'Higgins: conspirador, general, estadista*. Moscú: Editorial Progreso, 1989.

YURI GVÓZDEV: *El Bolívarismo contra la doctrina Monroe*. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1988.

Lenin: *El socialismo utópico y el socialismo científico: recopilación de artículos y discursos*. Moscú: Editorial Progreso, 1988.

VENEZUELA

JOSÉ MARCIAL RAMOS GUÉDEZ: *Contribución a la bibliografía de Federico Brito Figueroa: primera serie*. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Santa María, 1987.

COLABORADORES

ARIAS, SALVADOR. Graduado de la Escuela de Letras de la Universidad de La Habana. Labora en el Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba.

CRUZ AGUILAR, FRANCIS NATACHA. Graduada de Historia del Arte en la Universidad de La Habana. Ocupa el cargo de Especialista en el Museo Napoleónico.

CONCEPCIÓN LLANO, MARGARITA. Es Licenciada en Historia en la Universidad de La Habana. Trabaja en el Instituto de Historia de Cuba, adjunto al Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO. Poeta. Es Director de la Casa de las Américas.

GONZÁLEZ, MODESTO. Trabaja de investigador en el Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales de la Biblioteca Nacional José Martí.

GARCÍA BLANCO, ROLANDO. Candidato a Doctor en Ciencias Históricas. Trabaja en el Instituto de Historia de Cuba, adjunto al Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

GARCÍA, MERCEDES. Graduada de Historia en la Universidad de La Habana. Trabaja en el Instituto de Historia de Cuba, adjunto al Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

HERNÁNDEZ SANDOICA, ELENA. (Madrid, 1952). Es Profesora Titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid.

LÓPEZ LEMUS, VIRGILIO. Licenciado en Lengua y Literatura Hispanoamericanas. Es actualmente redactor editor en la Editorial Letras Cubanas.

MEITÍN, ENRIQUE A. Licenciado en Historia en la Universidad de La Habana. Trabaja en el Centro de estudios sobre Estados Unidos (CESEU).

NIEVES RIVERA, DOLORES. Profesora titular de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.

NÚÑEZ JOVER, JORGE. Trabaja en la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana de profesor auxiliar de filosofía marxista leninista. Es vice-presidente de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.

PÉREZ CASTILLO, GEMA. Graduada de Historia del Arte en la Universidad de La Habana. Ocupa el cargo de Especialista en el Museo Napoleónico.

VILLAVERDE, CIRILO. Nació en Pinar del Río, en un ingenio azucarero, el 28 de octubre de 1812. Trasladado con su familia a La Habana, estudia en el Seminario de San Carlos, con maestros ilustres como el Padre Varela y Saco, con un grupo de jóvenes afanosos de renovaciones para la patria y la literatura. Más tarde se graduó de doctor en leyes, en la Universidad de La Habana, sin ejercer su carrera, pues no sentía vocación por la práctica jurídica en el ambiente corrompido en extremo del colonialismo español. Trabaja como periodista y profesor, ya en Cuba o en los Estados Unidos. Muere el 28 de octubre de 1894, fiel a sus ideales separatistas, incansable en su trabajo literario. Hablando de las obras de C. Villaverde, dice José Martí: "donde lucía el castellano como un río sosegado y puro, con centelleos de luz tranquila, de entre el ramaje de los árboles y la mansa corriente recargada de flores frescas y de frutos gustosos".

**OTRAS PUBLICACIONES DE
LA BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI**

BIBLIOGRAFIA CUBANA

(publicación bimestral)

INDICE GENERAL

DE PUBLICACIONES

PERIODICAS CUBANAS

(publicación anual)

**INDICE ACUMULATIVO DE LA
BIBLIOGRAFIA CUBANA**

(publicación anual)



**CULTURA Y CIENCIA EN CUBA TODA LA
INFORMACION AL ALCANCE DE LA MANO**

**REVISTA
DE
LA
BIBLIOTECA
NACIONAL
JOSE MARTI**

Prestigiosa revista fundada en 1909, tiene una frecuencia cuatrimestral y publica trabajos teóricos sobre los múltiples aspectos de la cultura cubana -arte, literatura, historia.

Suscripción anual en Cuba: 2.25 (pesos cubanos).
Diríjase a: Departamento de Ediciones y Conservación
Biblioteca Nacional José Martí
Plaza de la Revolución
La Habana, Cuba.

Suscripción anual en el extranjero (dólares estadounidenses):
América del Norte y América del Sur: 13:00
Europa y otros países: 15.00

Diríjase a: Ediciones Cubanas
Sub-dirección de Exportación
Apartado 605
La Habana 1, Cuba.

